BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 28 DE OCTUBRE DE 1997 AÑO CV $ 0,70

Nº 28.761

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. CARLOS G. OCAMPO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

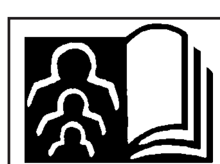
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABASEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Gustavo Zoppetti, argentino, casado, comerciante, 36 años, DNI 14.413.244 y Carlos Alberto Boutin, argentino, casado, comerciante, 32 años, DNI 17.645.806, domiciliados en Paseo Colón 1121, 13º A, Capital. 2) 17/10/97. 3) Av. Regimiento de Patricios 25, 2º D, Capital. 4) Tiene por objeto exclusivo poner a disposición de terceras personas —(en adelante usuarias)— a personal industrial, administrativo, técnico o profesional, para cumplir en forma temporaria, servicios extraordinarios determinados de antemano o exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 voto. 7) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Pablo Gustavo Zoppetti. Carlos Alberto Boutin. 8) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31/12 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 132.149

AGRONOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Gral. Ext. unánime Nro. 8 del 23/9/97 se modificó el objeto social, y se elevó a Esc. Nro. 392 del 22/10/97 pasada al fo. 1358 del reg. 512 de Cap. Fed. a mi cargo quedando redactado: "Art. 3... A) agropecuarias ... B) industriales ... C) inmobiliarias ... D) financieras...".

Escribano - Amadeo Gras Goyena
Nº 132.200

ALPARAMIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 1/9/97, protocolizada en escritura del 17/10/97, se decidió reformar el artículo 3º, ampliando el objeto social, al que se agregan las actividades petroleras y eléctricas (incluyendo mineras, refinerías y destilerías) y las de construcciones. Se modificaron las de inmobiliaria (suprimiendo la realización de contratos de leasing; ampliándolo a través de cualquier forma de adquirir el dominio de propiedades desarrolladas o productoras de gas, petróleo, minerales y yacimientos mineros de cualquier naturaleza, así como cualquier otro tipo de propiedad inmueble, y los productos de tales propiedades petroleras o gasíferas, y disponer en cualquier forma de dichas propiedades); la financiera (realizando con capitales propios o de terceros todas las operaciones conducentes a desarrollar el objeto social; pudiendo otorgar avales, fianzas y cualquier otra garantía) y la importadora y exportadora (en especial productos que pudieran ser utilizados como materia prima para la producción, transformación y/o su posterior comercialización; en particular todos aquellos mencionados en el objeto y/o que sean consecuencia de la comercialización de energía eléctrica, hidrocarburos y/o sus derivados o subproductos). Registro 475 Cap. Fed. ALPARAMIS S.A. fue inscripta en la Inspección General de Justicia el 6 de diciembre de 1983, bajo el número 9281, del Libro 99, tomo "A" de Sociedades Anónimas.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 132.121

ANSELMO L. MORVILLO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 21/10/97 Reg. 183 C.F. A.G.E. Nº 38, 31/7/97, unánime, procedió a modificar Art. 25, reformándose estatuto.

Escribana - Susana Marta Bonanno
Nº 132.205

BANCO ROBERTS

SOCIEDAD ANONIMA

10/2/61 Nº 115, Fº 17, Lº 54, Tº "A" de Estatutos Nacionales. Reforma de Estatuto. Se comunica a los Sres. accionistas que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria - Extraordinaria celebrada el 15 de octubre de 1997 se aprobó la reforma de los artículos 1º) y 13º) del estatuto social, cuyas modificaciones, conforme lo previsto por el artículo 10 de la Ley de Sociedades, son las siguientes: "Artículo 1º: La sociedad constituida bajo la denominación 'ROBERTS SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS', y que por resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación de fecha 13 de Noviembre de 1970 quedó registrada como ROBERTS SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS COMPAÑIA FINANCIERA, que continuará bajo el nombre 'BANCO ROBERTS SOCIEDAD ANONIMA'", continuara funcionando como 'HSBC BANCO ROBERTS S.A.' ...". Artículo 13º: Los Directores Suplentes cubrirán ausencias de Directores Titulares y se incorporarán al Directorio como Titulares, a invitación del Presidente. En caso de vacancia de un cargo de Director y de que no hubiera Director Suplente para el reemplazo, el Directorio podrá designar el reemplazante conforme el Artículo 258 de la Ley Nº 19.550.

Autorizado - Pablo D. Fernández Acuña
Nº 132.164

CALUME

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. púb. del 10/10/97, pasada ante esc. Néstor Daniel Lamber, Reg. 100 de Lanús, fº 222, se modificaron los arts. 2º y 4º de los Estatutos Sociales, estableciendo nuevo domicilio en la Ciudad de Buenos Aires; y aumentándose el capital social por revalúo de activo a la suma de $ 143.352,04, que se representa en 14.335.204 acc. nominativas no endosables de clase única, VN $ 0,01 c/u, con derecho a un voto, pudiendo contener cada título más de una acción. Asimismo quedan suscriptas 5.734.080 acc. por Norma Raquel Tommasi y 8.601.124 acc. por Juan Carlos Patrone. Se fija domicilio legal en Av. Jujuy 1721 Dto. 2 de Capital Federal.

Escribano - Néstor Daniel Lamber
Nº 132.117

CIA. ARGENTINA DE POPCORN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 17/10/97, Escrit. 158, Fº 585 Reg. 1053 Cap. Fed. Socios: Norberto Osvaldo Nobili, arg., divorciado, empresario, 54 años, LE 4.968.841; Mauro Hernán Nobili, arg., solt., empresario, 25 años, DNI 22.354.830 y Alvaro Matías Nobili, arg., solt., empresario, 21 años, DNI 22.354.936, todos dom. Malvinas Argentinas 1018, Pergamino, Bs. As. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la industrialización, exportación, importación, comercialización y distribución de productos agropecuarios en su estado natural o mediante procesos de industrialización y transformación, en especial de: maíz pisingallo para su consumo a granel; acondicionado y procesado para su venta a exportación y/o mercado interno; su industrialización en cualquiera de sus formas; pochoclo para microondas, acaramelado, fraccionado en bolsas, latas y/o jarros de distintas medidas, etc. Venta de maíz pisingallo para la obtención mediante su cocción en máquinas especiales de pochoclo, de sus contenedores de papel o nylon y de sus insumos, repuestos, productos de limpieza y de todo otro producto relacionado con la venta de pochoclos. Adquisición en el mercado interno o externo de las máquinas para la realización de todos los procesos mencionados. Podrá ejercer y otorgar representaciones, comisiones, mandatos y franquicias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Domicilio Social: Juncal 760 9º "B" Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros designados por tres ejercicios. Integrantes: Presidente: Norberto Nobili. Director Titular: Mauro Nobili. Director Suplente: Alvaro Nobili. Representación: Le corresponde al Presidente o al Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de abril.

Susana Gabriela Vernis
Nº 132.154

C. M. I.

SOCIEDAD ANONIMA

1. Claudio Martín Illuminati, 16/2/72, soltero, DNI 22.655.221; y Claudio Adriano Illuminati, 4/10/43, casado, LE 4.429.091, args. comerciantes, Gral. José María Paz 1561, Florida, Bs. As. 2. Escritura 358 del 21/10/97. 3. C. M. I. S.A. A. 4. Luis María Campos 1436, 7mo. C, Cap. Fed. 5. Proyecto, organización, promoción, administración y explotación de espectáculos en general y en particular de carácter musical y/o bailable, actividades deportivas y/o recreativas, deportes de salón, juegos de ingenio mecánicos y/o electrónicos, shows, eventos, ferias, convenciones, simposios, jornadas, muestras congresos, seminarios y exposiciones de carácter artístico, comercial, industrial, deportivo, científico, cultural, gastronómico, publicitario y/o promocional; explotación de concesiones públicas y/o privadas; compra, venta, permuta, consignación, envasamiento, almacenaje, fraccionamiento, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles, materias primas, materiales, mercaderías y productos elaborados y semielaborados de toda índole y procedencia; explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, know how, modelos y diseños; ejercicio de toda clase de representaciones; explotación de concesiones y realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos; fabricación, elaboración, compra, venta, fraccionamiento, consignación, envasamiento, almacenaje, distribución, intermediación y comercialización, por mayor y/o menor y en todas sus formas, incluso y muy especialmente en forma directa al consumidor, de toda clase de productos elaborados y semielaborados, comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no, condimentos, especias, aderezos, bebidas con o sin alcohol y golosinas, como así todo otro producto primario y/o elaborado de consumo en gastronomía; compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de inmuebles, sea o no bajo el régimen de la propiedad horizontal; importación y exportación. 6. 99 años. 7 $ 12.000. 8. 1 a 5; 3 ejercicios; Presidente: Claudio Martín Illuminati; Director Suplente: Claudio Adriano Illuminati; Sin síndicos. 9) Presidente y, en caso de Directorio pluripersonal, Vicepresidente, en su caso. 10. 31 de octubre.

Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 132.133

CONSTRUCCIONES SINCRONICAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fecha de constitución: 09/10/97 2) Socios: Sergio Kubisen, DNI 22.762.497, arg., casado, comerciante, nac. 01/6/72, Granada 5690 - Isidro Casanova, y Alejandro Moas DNI 23.507.816, arg., soltero comerciante, nac. 03/08/73, Granada 5752 - Isidro Casanova. 3) Denominación: CONSTRUCCIONES SINCRONICAS S.A. 4) Domicilio social: Maipú 42 piso 7 "74" Cap. 5) Objeto Social: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. b) Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. c) Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase de operaciones, acciones, debenturs y demás valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y otras en las que se requiera el concurso público. d) Servicios: Mediante la prestación de servicios técnicos, de organización y asesoramiento industrial, comercial y financiero, relacionados con el objeto social. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración y fiscalización: Directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios: Presidente: Sergio Kubisen, Director suplente: Alejandro Moas se prescinde de la sindicatura. 9) Representación: Presidente o vice en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Autorizado - Jorge Horacio Petus
Nº 132.092

CONSTRUCTORA MARIO PINELLI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mario Pinelli, arg., nacido 17/3/43, casado, DNI 18.453.678, Ing. Civil, dom. en M. Fierro 4077, San Justo, Pcia. Bs. As.; Claudia Marcela Pinelli, arg., nac. 29/10/65, casada, DNI 17.632.165, Contadora, dom. La Pampa 2536 - 4º A, Cap. Fed. 2) Inst. Público: Esc. 140 del 20/10/97, Folio 375, Esc. Blanca Lacambra y Charro, Reg. 1523, de Cap. 3) "CONSTRUCTORA MARIO PINELLI S.A.". 4) Sede Social: La Pampa 2536 4º "B" Cap. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora. Mediante la construcción de edificios, estructuras, obras civiles o industriales de carácter público o privado. Ejecución de proyectos, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, realización de toda clase de obras privadas y/o públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. Tendido de redes (de alta-medio baja tensión), gas, aguas, cloacas y pluviales. Tendido de redes telefónicas. Montajes industriales, Equipamientos de institutos educativos en todos sus niveles, laboratorios de ensayos, informáticos, de idioma, químicos, físicos y sus amoblamientos. Compra, venta y/o fabricación de materiales, equipos, herramientas y/o máquinas de utilización en la industria de la construcción. b) Inmobiliaria. Adquisición, compraventa y/o permuta y/o construcción y/o refacción y/o locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Compraventa de lotes de terreno y subdivisiones, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aporte de capitales de personas o sociedades para financiar operaciones realizadas o a realizarse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo. 99 años. 7) Capital: $ 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1. v/n. c/u. derecho 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por dos ejerc. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su ausencia o impedimento. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Asambleas: Rige quórum y mayorías, artículos 243 y 244, Ley 19.550. 12) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Director Titular: Presidente: Mario Pinelli. Director Suplente: Claudia Marcela Pinelli.

Escribana - Blanca Lacambra y Charro
Nº 132.090

DOÑA SOFIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/10/97. 2) Betina Di Croce, arg., casada, abogada, 3/9/61, DNI 14.464.127, Suipacha 1111, Cap. Fed.; Rodolfo Furer, arg., casado, arquitecto, 18/3/42, LE 4.390.990, Charcas 4160, Cap. Fed.; Pedro Martín, arg., div., ingeniero, 7/1/50, LE 8.007.490, Av. Dorrego 1940, Cap. Fed.; Carlos Adrián Pisoni, arg., div., arquitecto, 9/6/43, DNI 4.422.025, Vuelta de Obligado 2722, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Objeto a) Inversiones Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo incluso realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; b) Constructora: Mediante la construcción de toda clase de obras y edificios, viviendas unifamiliares y multifamiliares, y toda clase de construcción civil, ya sea pública o privada, por cualquiera de los sistemas de propiedad, financiados por cualquier persona física o jurídica y/u organismo público, mixto o privado, nacional o extranjero, en jurisdicción nacional, provincial o municipal, dentro de la República o en el extranjero; y c) Financiera y de Inversión: Mediante la participación en otras sociedades creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso; la celebración de contratos de arrendamiento, leasing o venta con relación a bienes muebles o inmuebles; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, o en depósitos bancarios de cualquier tipo. 5) $ 12.000. 6) Directorio de 1 a 7 miembros, por un año. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso, o el Director que se designe al efecto. 7) Se prescinde de la Sindicatura. 8) 31/12 de c/año. 9) Suipacha 1111, p. 18, Cap. Fed. 10) Presidente: Gino Renato Curotto Godoy; Director Suplente: Betina Di Croce.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 132.218

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS ECOLOGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Alfredo Eduardo Crescente, arg., comerc., 6-12-61, cas., DNI 14.958.751, Avda. Libertador 567 Moreno, y Leonardo Andrés Birbrier, arg., comerc., 14-1-63, cas., DNI 16.208.731, Ambato 1129 Moreno. 2) Constitución: 2-10-97. 3) Denominación: "EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS ECOLOGICOS S.A." (E.T. EC. S.A.). 4) Domicilio: Paraná 426 16º D Cap. Fed. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación de productos y materias primas y artículos elaborados textiles y sus accesorios, alimentos, agrícolas y frutihortícolas, productos regionales y artesanales, artículos de regalos, cigarrillos, golosinas, bebidas y productos comestibles en general. b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos textiles y sus accesorios, alimenticios, agrícolas y frutihortícolas, productos regionales y artesanales, artículos de regalos, bebidas no alcohólicas y productos comestibles en general así como la construcción de máquinas y herramientas. c) Importación y exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad y distribución de artículos textiles y sus elementos accesorios y de productos alimenticios y agrícolas, furtihortícolas, productos regionales y artesanales, artículos de regalo, bebidas no alcohólicas y productos comestibles en general. d) Forestales: Forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques, tanto propios como de terceros. Elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, conteado, aserrado, condicionamiento y conservación de la misma. Mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortes y raleos de las mismas. e) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. f) Editorial: I) La edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y divulgación, revistas y folletos, nacionales y extranjeros en medios gráficos, orales, radiales, televisivos, magnéticos, ópticos por sistemas de redes, musicales y artísticos y otros de características similares; II) La publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, videos, películas, discos, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto; III) La producción, verificación, distribución, compra, venta, importación y exportación de fichas, tarjetas, cédulas y demás conjuntos de datos deportivos, culturales, científicos, artísticos, impositivos, previsionales, legales y literarios; IV) La compra, venta, permuta, importación y exportación de los elementos antes mencionados. g) Alimentación: Aceites comestibles, grasas animales, azúcares, alcoholes y sus derivados, bebidas no alcohólicas, harinas y de todo tipo de productos alimenticios, su fraccionamiento y distribución, elaboración e industrialización. h) Indumentaria: Tejidos, indumentarias y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas. Teñido, grabado, pintado y planchado de telas y prendas. Confección de prendas de seda, cuero, lana, hilo y algodón, de abrigo, de su interior y exterior, deportivas y de vestir. i) Publicitaria: Elaboración de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, orales, radiales, televisivos, magnéticos, ópticos por sistemas de redes, musicales y artísticos y otros de características similares; de afiches en la vía pública, promociones personales, mediante el empleo de publicidad directa postal, en espectáculos públicos y medios de transporte. Análisis y estudio de mercados. j) Espectáculos: Mediante la organización de espectáculos públicos y privados, contratando conjuntos, artistas, organizando confrontaciones deportivas en el país y en el exterior. Promoción de películas, programas, shows, salones de baile, explotación de negocios cinematográficos y teatrales, exhibición de películas, producción de las mismas. Organización de espectáculos radiales, televisivos y teatrales, exposiciones, juegos didácticos de diversión y entretenimiento en general. k) Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. l) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Otorgamiento de concesiones y/o locación de espacios y/o locales propios y/o de terceros. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: Pesos doce mil. 8) Directorio: De uno a cinco titulares. Elección: 2 ejercicios. Presidente: Alfredo Eduardo Crescente, Director Suplente: Leonardo Andrés Birbrier. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 852 folio 2507.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 71.558

ESPECIALIDADES CILINDRICAS

SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTO

Nº 1.527.299. Por Escritura del 16/10/97 al folio 19311 del Reg. 393 de Cap. quedó protocolizada el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 12/12/96 en la que se cambió el Art. 5º, quedando redactado así: Quinto: Capital: El Capital es de Cincuenta mil cuatrocientos pesos y está representado por 24 acciones ordinarias, nominativas no endosables con un valor de 2100 pesos por acción, y con derecho a 1 (un) voto por cada una. El Capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria. La correspondiente emisión podrá ser delegada en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Tomo Aumento de Capital deberá elevarse a escritura pública.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 132.107

ESTABLECIMIENTOS INTEGRADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 311 del 22/10/97. Accionistas: Luis Enrique Filardi, 48 años, argentino, casado, comerciante, LE: 8.186.807, Alejandro Korn 4376, Capital; Leopoldo Enrique Pedemonte, 55 años, argentino, casado, comerciante, LE. 7.722.862, Segurola 1781 1º "16" Capital. Denominación: "ESTABLECIMIENTOS INTEGRADOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: al por mayor y menor, de productos alimenticios, harinas, aceites, bebidas con y sin alcohol y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y moteles. Industrial: de alimentos naturales y/o conservas, de envases de hojalata u otro material, tapas, fondos y accesorios para productos alimenticios. Financiera. Constructora. Inmobiliaria. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 9. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Estrella Clara Basso de Paravizzini, Director suplente: Leopoldo Enrique Pedemonte. Sede social: Segurola 1781 1º "16" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 71.516

EURO RSCG LATINO AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 197, Fº 605, del 21 de octubre de 1997 otorgada por el Escribano Juan José Guyot, del Registro Notarial Nº 54 de esta Capital Federal, se constituyó la Sociedad Anónima EURO RSCG LATINO AMERICA S.A.: 1) Socios: André Albert Pinto, Pas. Francés Nº 96RE10219, nacido el 12/7/63, casado, publicista, domiciliado en Gelly y Obes 2263, 5º, Cap. Fed.; Fabrizio Bini, Pas. Italiano 8451245; nacido el 17/1/59, publicista, soltero, domiciliado en Ayacucho 2139, 17º, Cap. Fed. 2) Denominación: EURO RSCG LATINO AMERICA S.A. 3)

Domicilio: Maipú 1300, piso 10º, Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Promoción: Realizar, coordinar y apoyar el desarrollo de la clientela latinoamericana para las empresas de publicidad. Mandataria: el ejercicio de mandatos y representaciones, de negocios, vinculados con el desarrollo de la clientela latinoamericana, para las empresas de publicidad. Asesoramiento: el asesoramiento y la organización y gestión para la difusión, del mercado publicitario latinoamericano, Servicios: la prestación de los servicios de promoción, mandato y asesoramiento, para su utilización o explotación efectiva por compañias publicitarias. Financieras: La participación mediante aportes de capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse como asimismo la inversión de negocios, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) El plazo de duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) El capital social es de $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 7) La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato por tres ejercicios. La asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la asamblea designará uno o más directores suplentes. 8) La sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la Ley 19.550. Si la Sociedad quedar encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio, en el supuesto del inciso 2), y en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 9) La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en el supuesto de ausencia o impedimento. Presidente: André Albert Pinto; Director Suplente; Fabrizio Bini; 10) El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año. La Autorizada. Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.

Abogada - Marina Klein
Nº 71.523

EXAGON

SOCIEDAD ANONIMA

Ult. inscr. 16/3/95, bajo Nº 2193, L. 116, Tº A Soc. Anón. Asamb. Gral. Extr. del 31/8/95, reformó art. 3º, que queda: "Artículo Tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) agropecuarias: mediante la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, envase y acopio de sus productos; la instalación de campos de invernada y cabañas para la cría de ganado de todo tipo y especie, su producción y cruza; b) Comercial: mediante la compra-venta, importación y exportación, distribución y comercialización de haciendas, cereales, oleaginosas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, mercaderías y materias primas vinculadas al objeto agropecuario; c) Inmobiliaria: mediante la compra-venta, permuta arrendamientos, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, urbanizaciones y loteos, fraccionamientos y demás operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones; d) Financiera: mediante aportes o inversiones de capitales en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios de cualquier naturaleza realizados o a realizarse, dentro o fuera del país; préstamos a interés con y sin garantía, con fondos propios o de terceros; toda clase de operaciones con títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y otros valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. Las operaciones que constituyen el objeto social podrán ser efectuadas por cuenta propia, de terceros o en participaciones, en la República Argentina o en el Extranjero". Se aumentó capital, y reformó art. 4º. Capital: $ 1.112.000, representado por 111.200 acciones nominativas no endosables de $ 10 v/n, con derecho a 1 voto c/u.

Escribano - Alejandro R. Noseda
Nº 132.118

FATAY

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escr. 195 6/10/97, Fº 531 Reg. 931 Cap. Fed. Socios: José Oreste Alarcón, nac. 23/8/46, LE 7.859.966, dom. Estanislao López 1617, Castelar, Morón, Pcia. Bs. As., y Ramón Hermosilla, nac. 31/8/69, DNI 20.814.470 dom. Pje. Olazábal 520, V. Caraza, Lanús O., Pcia. Bs. As., argentinos, casados, comerciantes. Duración: 99 años desde su inscrip. Objeto: explotación integral de pizzerías, restaurantes, parrillas, cafés, bares, confiterías, despachos de bebidas y casas de comidas en general; atención de comedores y prestación de servicios de comidas, viandas, lunch, refrigerios de escuelas, empresas, exposiciones, hospitales, concesiones y demás; atención gastronómica de eventos especiales, banquetes, recepciones y agasajos; compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, envasado, expendio y distribución, de todo tipo de bienes relacionados con la actividad gastronómica. Capital: $ 12.000 representado por 1200 acciones nominativas no endosables de $ 10, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: $ 12.000. Integración: $ 3.000. Plazo para integrar el saldo: 2 años de. su inscrip. Dirección y administración: Directorio, de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. Domicilio: Av. Boedo 1542, 2º B Cap. Fed. Presidente: Ramón Hermosilla, Director Suplente: José Oreste Alarcón.

Escribana - Nancy Andrea Farhi
Nº 71.484

FIMET

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/9/1997. 2) Carlos Edmundo Donnelly, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/11/1938, LE. 5.175.084, domiciliado en Juncal 2280 piso 9º Dep. "B" Cap. Fed. y Carlos Alberto Fridman, argentino, nacido el 25/2/1945, divorciado, comerciante, DNI 4.513.447, domiciliado en Pedro Morán 5197 Cap. Fed. 3) "FIMET S.A.". 4) San Luis 2774 piso 3º dep. "A" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la elaboración de metales ferrosos o no ferrosos, la fundición de maleables y de hierros, aceros y otros metales, la trafilación y rectificación de hierros y aceros, la mecanización de todo producto elaborado; la fabricación de autopartes y autopiezas y en general trabajos de la industria metalúrgica liviana, así como también la industrialización de gomas, plásticos y otros derivados; b) Comerciales: mediante la compra, venta, importación o exportación de productos metalúrgicos o materia prima, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores; c) Servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, artístico, administrativo, publicitario, turístico, gestoría, informático, comercial, financiero, técnico-deportivo, gastronómico y económico. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Carlos Alberto Fridman, Director Suplente Carlos Edmundo Donnelly.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 132.188

FINANCIERA Y MANDATARIA CIUDAD DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 143 del 12/9/97, Fº 410, Reg. 1641 a cargo del Esc. Gustavo R. Romero, se constituyó "FINANCIERA Y MANDATARIA CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A.". Socios: Juan Carlos Díaz, argentino, casado, 56 años, LE 4.318.659, domicilio San Blas 4831 Cap. Fed.; Enrique Busto Mouro, español, casado, 55 años, CIPF 5.772.364, domicilio Pico 3371 Cap. Fed; Francisco Ucha, español, casado, 75 años, CIPF 2.108.168, domicilio Ercilla 6389 Cap. Fed. Omar Norberto Labougle, argentino, soltero, 41 años, DNI 12.144.921, domicilio Camacuá 4815, V. Dominico, Pcia. Bs. As.; Martín Veira, español, casado, 67 años, CIPF 5.768.392, domicilio Pico 2278 Cap. Fed; Fermín Martínez, español, casado, 66 años, CIPF 5.638.352, domicilio Grito de Asencio 3427 Cap. Fed; Celestino Gándar, español, casado, 61 años, CIPF 5.049.068, domicilio Las Heras 4923 V. Martelli Pcia. Bs. As.; Carlos Antonio Antolin, argentino, casado, 56 años, LE 4.359.914, domicilio Juan Bautista Alberdi 2363 Cap. Fed.; Javier Segundo Novoa, argentino, soltero, 35 años, DNI 14.952.834, domicilio 3 de Febrero 1841 Cap. Fed.; Ernesto Manuel Gómez, argentino, soltero, 49 años, DNI 4.754.468, domicilio Cuba 4326 Cap. Fed.; Juan José Palleiro, argentino, casado, 56 años, LE 7.712.753, domicilio Matanza 543 Avellaneda Pcia. Bs. As.; José María Pereira Blanco, español, casado, 52 años, CIPF 5.793.419, domiciliado Las Malvinas 942 Boulogne Pcia. Bs. As. y Juan Carlos Rodríguez, argentino, casado, 60 años, LE 5.613.356, domicilio Esteban Echeverría 2182 Munro Pcia. Bs. As.; todos comerciantes. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Durac.: 99 años desde su insc. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1. Financiera: Préstamos con garantía-incluso real o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios; constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial; contratos de leasing de bienes muebles e inmuebles; quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 2. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, a toda clase de empresas y en especial las de transporte automotor. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos y 3. Mandato y gestión de negocios: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general y en especial las relacionadas con el transporte automotor. A tales fines la sociedad tiene plena personalidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Cap. Social: $ 12.000, represen. por acciones nomin. no endos. v/n $ 1 por acción c/dcho. a 1 voto c/u. Directorio de uno a cinco titulares, por dos ejerc. Se prescinde de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más dir. supl. es obligatoria. A cargo del presidente o del vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Cierre de ejerc.: 30/6 de c/a. Susc. cap.: Juan Carlos Díaz suscribe 684 acc., Enrique Busto Mouro suscribe 697 acc., Francisco Ucha suscribe 1958 acc., Omar Norberto Labougle suscribe 844 acc., Martín Veira suscribe 935 acc., Fermín Martínez suscribe 684 acc., Celestino Gandara suscribe 1322 acc, Carlos Antonio Antolín suscribe 684 acc., Javier Segundo Novoa suscribe 1004 acc., Ernesto Manuel Gómez suscribe 737 acc., Juan José Palleiro suscribe 923 acc., José María Pereyra Blanco suscribe 844 acc. y Juan Carlos Rodríguez suscribe 684 acc. Presidente: Juan José Palleiro. Dir. Supl: Martín Veira. Sede Social: Reconquista 533, 4º "C" y "D", Capital Federal.

Escribano - Gustavo Ramón Romero
Nº 132.223

FLETES LOTO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 2-12-96, se constituyó FLETES LOTO S.A. Miguel Loto, argentino, divorciado, 14-4-55, DNI 11.389.955, Donovan 1506 Avellaneda, comerciante; Carlos Emilio Loto, argentino, soltero, 3-11-46, LE 7.777.364, Donovan 1506, Avellaneda, comerciante; Hugo Daniel Barracchia, argentino, casado, 28-11-62, DNI 16.138.895, Chiclana 3092, Capital, comerciante. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse al transporte y flete de mercaderías, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o en el extranjero. Capital: $ 12.000. Representante Legal: Presidente. Cierre del ejercicio: 31/12. Domicilio: Pedro Morán 3649 Capital. Presidente: Miguel Loto, Vicepresidente: Carlos Emilio Loto, Director Suplente: Hugo Daniel Barracchia. Suscriben: Miguel Loto: 7200. Carlos Emilio Loto: 4560, Hugo Daniel Barracchia: 240. Integran: el 25 %. Prescinde de Sindicatura.

Autorizado - Carlos Luis Plaul
Nº 132.156

FREE SPACE

REFORMA DE ESTATUTO

Nº 8482 Lº 121 Tº A de S.A. Por resolución de Asamblea de 26-9-97, la sociedad resolvió modificar el art. 1º, el que quedó así redactado. Artículo Primero: La sociedad se denomina "TRES & UNO SISTEMA S.A.", que se constituyera originariamente bajo la denominación "FREE SPACE S.A." y tiene su domicilio legal en la Capital Federal.

Autorizado - Mariano Durán Costa
Nº 71.507

FUNDICAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 159 del 10/10/97, Fº 469, Reg. 1641, a cargo del Esc. G. R. Romero, se modificó el art. 10º: "Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la Ley requiere poderes especiales conforme el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley Nº 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y demás Instituciones de crédito oficiales o privados, establecer agencias, sucursales u otra especie de representaciones dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto extensión que juzgue conveniente. La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente y Vicepresidente, quien(es) actúa(n) en forma indistinta.

Escribano - Gustavo R. Romero
Nº 132.221

G. & C. MEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 144 - Octubre 8 de 1997. Gustavo Amadeo Montone, argentino, casado, DNI 10.965.184, empresario, 31.07.54 dom. Inclán 3258 Cap. Fed.; Silvia Adriana Larroque de Montone, argentina casada DNI 11.923.957, ama de casa, 24.02.56 dom. Inclán 3258 Cap. Fed.; Rosa Olga La Gioisa de Montone, argent., casada LC 1.328.976, ama de casa, 01.05.22 dom.: Avda. del Libertador 2687 3º "B" Cap. Fed. y Humberto Angel Montone, argentino, casado LE 4.213.358, empresario, 11.08.24, dom.: Avda. del Libertador 2687 3º "B" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: a) Comerciales e Industriales: mediante la elaboración, compra, venta, distribución, importación, exportación y representaciones de artículos para laboratorios de análisis clínicos, químicos, industrial y medicinales y productos de uso hospitalario, de tocador y cosméticos; b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, terrenos, casas y departamentos sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o en bloque, loteos y urbanizaciones; c) Financiera: mediante la realización y las operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) de Mandatos; mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias. Negociar títulos y valores. Prestación e intercambio de servicios de asesoramiento. Excluidas todas las actividades que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Capital: Doce mil pesos representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de un peso cada una valor nominal con derecho a un voto por acción. Adm. y Rep.: Directorio: Adm. y Rep.: mínimo uno máximo cinco por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. Cierre: 30.05 de cada año. Presidente: Gustavo Amadeo Montone. Vicepresidente: Silvia Adriana Larroque de Montone. Director Titular: Rosa Olga La Gioiosa de Montone. Director Suplente: Humberto Angel Montone. Sede Social: Lavalle 1672 7º 38 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 71.505

GEME

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 26/9/97 reformó totalmente sus estatutos de la siguiente manera: Objeto: a) Industrial: La producción, fabricación, armado y ensamble de equipos y sistemas médicos de toda especie y tipo, así como la explotación, operación y administración de plantas, fábricas, empresas, o cualquier otro tipo de unidad de producción, ya sea propias o de terceros relacionadas directa o indirectamente con equipos y sistemas médicos de cualquier tipo y especie, inclusive equipos de uso; b) Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación y acondicionamiento y servicio de equipos médicos de toda clase y especie; c) Mandataria: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; d) Financiera: La participación mediante aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Capital: $ 1.012.000; Administración y Fiscalización: Directorio de 3 a 9 miembros por 1 ejercicio. Se prescinde de sindicatura; Representación Legal: Presidente o Vice en su caso; Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 71.524

GRACIAS SILVIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: esc. 417, Fº 1034, 15/10/97, ante Escrib. Mario J. Capaccioni, titular Reg. 1399, Cap. Fed. 1) Cristian Martín Quintiero, arg., divorciado, nac. 4/1/69, DNI 20.569.608, comerciante, dom. Plaza 2610, piso 3º, "7", Cap. Fed.; y Mariano Carlos Tarruella, arg., casado, nac. 1/2/60, DNI 14.118.393, Licenciado en Administración, dom. Paunero 2770, piso 6º, Cap. Fed. 2) 99 años; 3) Báez 196, Cap. Fed. 4) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Explotación de restaurantes, pizzerías, caffe-concerts y bares. Al efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto. 5) $ 12.000, representado por 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal $ 120 cada una, y de un voto por acción; 6) Presidente: Cristian Martín Quintiero, Director suplente: Mariano Carlos Tarruella. Dos años. Se prescinde de la Sindicatura. 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, si lo hubiere, en forma indistinta. 8) 30 de setiembre.

Escribano - Mario J. Capaccioni
Nº 132.136

GUIOS

SOCIEDAD ANONIMA

18/12/86 Nº 9003 Lº 103 Tº A S.A. Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 132 del 22/9/97; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 10 del 10/5/96; los accionistas de "GUIOS SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: aumentar el capital de $ 0,10.- a $ 12.000.- y reformar la cláusula cuarta del estatuto así: 4º) Capital: $ 12.000.

Presidente - Osvaldo Vicente Varela
Nº 71.517

G.V.S.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 463 del 21/10/97. Asamblea Gral. Extr. del 3/10/97 los accionistas resolvieron aumentar el capital de $ 5.000 a $ 120.000 y modificar el Art. 4º así: 4º Capital: $ 120.000.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 71.552

HAYTHAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Celia Mascheroni, argentina, 38 años, DNI 12.668.321, soltera, psicóloga, Darwin 504 Dto. 1, Capital y Daniel Alberto Merlo argentino, 44 años, soltero, comerciante, DNI 10.430.670, Pje. La Piedad 15, 2o. "C", Capital. 2) Esc. No. 159 del 21-10-97; 3) "HAYTHAR S.A."; 4) Darwin 504, Dto. 1, Capital. 5) 1) financiación, contratación y otorgamiento de créditos, con o sin garantía; constituir prendas o hipotecas o resultar endosataria o cesionaria de las mismas. Exceptúan operaciones de la Ley de Entidades Financieras y las que requieran concurso público; 2) adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales y las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. 3) Prestación, promoción y contratación de servicios turísticos en el país y en el exterior, directamente o por medio de terceros, y servicios de transporte relacionados con dichas actividades; 4) elaboración, producción e industrialización de productos animales y vegetales conservados al vacío. Explotación de frigoríficos y cámaras congeladoras; de productos textiles e indumentaria, 5) compra, venta, permuta, consignación, representación y distribución de artículos para el hogar, equipos de computación, productos textiles e indumentaria, 6) Exportación e importación; 7) Consultora y servicios: prestación de consultoría técnica y asesoramiento relacionados con la actividad empresaria propia o de terceros, cuando corresponda el asesoramiento estará a cargo de un profesional con título habilitante. 6) $ 12.000. 7) 99 años. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, 1 año. 9) Representación legal y uso de la firma social: Presiente o Vicepresidente indistintamente. Presidenta: María Celia Mascheroni, Director Suplente: Daniel Merlo. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) 31 de diciembre.

Apoderada - María Celia Macheroni
Nº 71.536

HOROSMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 308 del 17/10/97. Accionistas: Roberto Adolfo Cottone, 47 años, argentino, casado, comerciante, DNI 8.317.670, Ramírez 917 Adrogué; Ignacio Angel Bustillo, 46 años, argentino, casado, empleado, LE 8.627.693, Av. Callao 1057 5º Capital. Denominación: "HOROSMAR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Corretaje de Cereales y Oleaginosos: compra-venta, acopio, importación, exportación, intermediación entre la oferta y la demanda de granos y sus productos, semillas y productos agroquímicos, fertilizantes. Prestación de servicios de asesoramiento agropecuarios; comercializadora de granos y sus productos, de agroquímicos y fertilizantes de semillas. b) Explotación de Establecimientos Ganadero. c) Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Roberto Adolfo Cottone, Director Suplente: Ignacio Angel Bustillo. Sede social: Av. Callao 1057 5º Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 71.520

INCOMSERV

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. Esc. 141, Fº 380; Bs. As. 22-10-97; Mario Antonio Parolin, arg., 8-3-40, casado, LE 4.310.338, empresario, Teodoro Vilardebó 2667, CF; Mónica Patricia Lospinnato, arg., 13-3-67, casada, DNI 18.263.665, abogada, Angel Justiniano 2242 - PB "C", CF; Mabel Lilian Lospinnato, arg., 9-10-62, casada, DNI 16.130.498, Lic. en Economía, Angel Justiniano Carranza 2347 2º, CF; 99 años; Ejecución de servicios de instalación, puesta en servicio, montaje, mantenimiento, asistencia técnica, consultora, asesoramiento, diseño y comercialización de productos y sistemas de telecomunicación; 30-9 $ 12.000; 12.000 acc. $ 1 y 1 V c/u; Mario A. Parolin: 6000 acc.; Mónica P. Lospinnato y Mabel L. Lospinnato: 3.000 acc. c/u; Pte. Mario Antonio Parolin; Vice. Pte.: Mabel L. Lospinnato; Dir. S.: Mónica P. Lospinnato; Sede Social: Av. de Mayo 1390, 7º P., Capital Federal.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 132.093

INMOBILIARI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Pública Nº 322 del 6/10/97, ante la Esc. María Alejandra Soler, adscripta al Reg. 12 del Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Carmen Tronceda, viuda, arg., nac. el 8/11/31, LC 3.170.701, ama de casa, domiciliada en Juramento 3171 4º "A" Cap. Fed. y María Luisa Marignac, viuda, arg., nac. el 15/8/27, LC 176.455, comerciante, domiciliada en Bartolomé Mitre 1465 7º "B" Cap. Fed. 1º) INMOBILIARI S.A. 2º) Duración de 99 años. 3º) La sociedad tiene por objeto: Constructora: Venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, contratos de leasing, arrendamientos de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal. Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; y Financiera: Conceder créditos para la financiación de la compra venta de bienes pagaderos en cuotas a término, préstamos personales con garantía o sin ella y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigentes. 4º) El capital social es de $ 12.000.-, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto c/u VN $ 1. 5º) La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. 6º) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. 7º) Carmen Tronceda suscribe 6.000 acc., y María Luisa Marignac suscribe 6.000 acc. todas de VN $ 1.- c/u con derecho a un voto por acc. Integran en este acto en dinero en efectivo el 25 % de su respectiva suscripción, debiendo integrar el saldo dentro de dos años. 8º) Integran el Directorio: Presidente: Carmen Tronceda. Vicepresidente: María Luisa Marignac. Director Suplente: Augusto Carlos Amirante. Presente en este acto para aceptar el cargo Augusto Carlos Amirante, soltero, arg., nac. el 12/8/59, DNI 13.746.147, contador público, domiciliado en Bartolomé Mitre 4465 7º "B" Cap. Fed. El domicilio legal de la sociedad es José Cubas 3618 Cap. Fed.

Contador - Jorge César Soler
Nº 132.217

INTERNATIONAL TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 320 del 13/10/97. Accionistas: Angel Francisco Salietti, 57 años, argentino, casado, comerciante, CI 4.330.983, A. del Valle 1659 5º Capital; Alejandro Jorge Guillermo Giménez, 39 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI 13.512.192, Alsina 177 San Isidro. Denominación: "INTERNATIONAL TRADE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Producción y comercialización de sistemas y programas; comercialización de computadoras y componentes electrónicos y hardware de redes de computación, eléctricos, telemáticos o de telecomunicaciones y periféricos. Servicios: Instalación y mantenimiento de sistemas y redes de computadora. Procesamiento de datos. Capacitación. Traducciones técnicas. Consultora. Comercial: de artículos para el hogar, de náutica y automotores, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 25.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Angel Francisco Salietti, Director Suplente: Alejandro Jorge Guillermo Giménez. Sede social: Pedro Ignacio Rivera 2950 5º "20" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 71.519

JUGOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25/3/94 se resolvió reformar el Artículo Noveno de los Estatutos Sociales. Dirección y Administración: Directorio de 3 a 5 miembros, elegidos por la Asamblea, por un año.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 132.219

LABORATORIOS LERSAN

SOCIEDAD ANONIMA

(28-11-84 Nº 8189 Lº 100 Tº A de S.A.). Se avisa que LABORATORIOS LERSAN SOCIEDAD ANONIMA, por Asamb. del 30-8-93, prot. el 15-6-94 aumentó capital a $ 300.000 reformando art. 4º del Est., por Asamblea protocol. el 8-8-97, del 28-10-94 prescindió sindicatura reform. art. 8, 11 y 16 del Estatuto, por Asamb. del 30-6-95, se redujo el Cap. a $ 100.000 reformándose el art. 4º y por asambl. del 3-7-97 se aumentó el cap. a $ 300.000 refor. art. 4º del Estatuto.

Escribano - José Luis de Andreis
Nº 132.114

LAVANDERIAS SAN CIPRIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/10/1997 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria unánime que aumentó el capital a $ 660.000.- y se reformó el art. 4º del estatuto.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 132.110

MAQUINARIAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 279, Fº 1394, fecha: 21/10/97, ante Escribana de Cap. Fed. Sara J. B. de Balbiani, Reg. 1137, a su cargo. Constitución: 1º) Socios: Gabriel Castillo, arg., casado, nac. el 30/05/53, DNI 11.024.227, empleado, dom. en Avda. Congreso 1698, Cap. Fed. y José Luis Fidalgo, español, casado, nac. el 15/11/47, DNI: 93.369.857, comerciante, dom. en Rivadavia 2007, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As. 2º) Denominación: "MAQUINARIAS DEL SUR S.A.". 3º) Término: 99 años. 4º) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra venta, permuta, intermediación, explotación, arrendamiento y administración de propiedades, urbanas y rurales, incluso las regidas por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus Decretos Reglamentarios. Financiera: mediante la realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en las leyes que regulan la actividad de las entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público; constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, sobre inmuebles propios o de terceros; compraventa de artículos con inscripción de su marca y/o su logotipo, o sin ellos, equipos de computación, máquinas y muebles de oficina, herramientas, máquinas y equipos para la construcción, artículos de electricidad, repuestos, ropa de trabajo. Importación y Exportación: Para el objeto indicado la sociedad podrá importar y exportar todo tipo de objetos y elementos referidos con los rubros expuestos. A tal fin la sociedad podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 5º) Capital: 12.000, representado por 120 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 100 v/n c/u y 1 voto por acción. 6º) La dirección y administración a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares. Término elección 3 ejercicios. La representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. 7º) Cierre del ejercicio: 31/09. 8º) Directorio: Presidente: Gabriel Castillo y Director Suplente: José Luis Fidalgo Vega. 9º) Sede Social: Esmeralda 570, Piso 8º, Oficina 29, Capital Federal.

Escribana - Sara Josefina B. de Balbiani
Nº 71.595

MEYAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 2186, del 01/19/97, Fo. 12366, Esc. Francisco J. Puiggari, Reg. Notarial 453, Cap. Fed.; 2) "MEYAR ARGENTINA S.A.". 3) Socios: Silvia Noemí Pose, argentina, casada, ama de casa, nacida el 19/10/61, DNI 14.715.032, Domicilio: Garibaldi 2427 de José León Suárez, Pcia. Bs. As., y Lisa Virginia Bocchicchio, argentina, casada, ama de casa, nacida el 10/12/57, DNI 13.354.623, domicilio: Asamblea 1316 de Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; 4) Sede Social: Blanco Encalada 5055, piso 4o. "A", Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación, exportación de productos metalúrgicos, incluso ortopédicos de todas las variedades y especificaciones, destinados al equipamiento hospitalario, y todo otro tipo de actividad que corresponda por su afinidad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 (doce mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 v/n c/u. y con derecho a 1 voto por ac-

ción. 7) Duración: 99 años desde su inscripción. 8) Administración y Representación: a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Representación Legal de la Sociedad: Presidente o el Vicepresidente; 9) Fiscalización: a cargo de los accionistas prescindiendo de sindicatura; 10) Ejercicio Social: 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Silvia Noemí Pose; Director Suplente: Lisa Virginia Bocchicchio.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 132.135

MONITOR DE MEDIOS PUBLICITARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Alberto Vicente Arnaldo, argentino, casado, nacido el 27 de febrero de 1942, L.E. Nro. 4.387.981, consultor de investigación de mercado, domiciliado en Av. del Libertador 70, piso 15, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; e Ibope Argentina S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 17.9.92, bajo el Nro. 8829, Libro 111, Tomo A de S.A.; 2) Instrumento constitutivo de fecha 9 de octubre de 1997. 3) La sociedad se denomina MONITOR DE MEDIOS PUBLICITARIOS S.A., 4) Sede social: Av. Eduardo Madero 1020, 5to. piso, Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la registración y verificación de comerciales en los diferentes medios publicitarios tanto actuales como los que puedan surgir en el futuro; prestar servicios relacionados con la actividad publicitaria teniendo como destinatarios a las agencias, los anunciantes, y medios de comunicación u otras empresas o instituciones; desarrollo de toda clase de representaciones, compraventa, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos, repuestos, accesorios, hardware, software, liciencias y otros elementos propios de la actividad necesarios para la realización del objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) 12.000; 8) Directorio: Director Titular y Presidente: Sr. Alberto Vicente Arnaldo; Director Titular y Vicepresidente: Emilio José Castro; Director Suplente: Gerardo Daniel Tuñón Corti; 9) Representación legal: Presidente, en caso de ausencia o impedimento Vicepresidente; 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Abogado - Pablo A. Pinnel
Nº 132.214

NETTO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 30/4/97 pasada a Escritura Pública Nº 232 de fecha 26/9/97 se dispuso el Aumento de capital y reforma del Artículo Cuarto, El capital se aumenta de $ 0,01 a la suma de 500.000 siendo dicho aumento de $ 449.999,99 representado por 500 acciones nominativas no endosables de v$n 100 y de un voto. Artículo Cuarto: El Capital social lo constituye la suma de $ 500.000. 20/4/81 Nº 2158 L 114 Tomo A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 132.192

NEW ENTERPRISES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 461 del 21-10-97. Alejandra Beatriz Dos Reis Fernandes, argentina, soltera, empresaria, 30 años, DNI 18.382.360, República de Portugal 2974, Isidro Casanova y Gustavo Pablo Lazzaron, argentino, divorciado, empleado, DNI 14.857.691, Lincoln 871, Castelar. NEW ENTERPRISES S.A. 99 años. 1) Construcción: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. 2) Inmobiliaria y Financiera: Realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal asimismo podrá realizar todo tipo de operaciones financieras, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. 3) Espectáculos: La producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, asi como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general. 4) Gastronomía: a) Producción, elaboración y distribución de materias primas y productos alimenticios. b) Explotación de bares restaurantes, confiterías, servicios de lunch y cualquier otra actividad relacionada a la gastronomía. 5) Indumentaria; Textil: a) La fabricación, elaboración, transformación, la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, asi como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. b) Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. 6) Servicios de empleos: Realización de eventos, promociones y campañas publicitarias, poner a disposición de empresas y/o particulares, personal administrativo, industrial, técnico o artístico para cumplir tareas en forma temporaria. 7) Servicios de limpieza: Tareas de limpieza, lavado en general, de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, oficinas, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, aeroclubes, aeronaves, buques, barcos, yates, botes, transportes de cargas de pasajeros, locomóviles en general, motores, estaciones de servicios, sean todos estos locales de carácter público y/o privado, asimismo podrá proceder al mantenimiento y conservación de los mismos. Comercialización, compra, venta de productos, insumos, maquinarias, materiales para el lavado y limpieza, exportación e importación de maquinarias, insumos y productos para la conservación, limpieza y desinfección y desinsectación. 8) Seguridad y Vigilancia. Prestación en todas sus formas de servicios de investigaciones privadas en materia civil, comercial y laboral, como asimismo servicios de vigilancias y/o custodias de bienes y/o lugares dentro de inmuebles y/o particulares y/o empresas. Fabricación, programación, comercialización, mantenimiento, instalación, importación y exportación de cualquier tipo de sistema vinculado a la seguridad y vigilancia. 9) La explotación de salones bailables, paseos de comidas y/o cualquier otro divertimiento, sean estos en establecimientos propios o de terceros. $ 60.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 30/09 Presidente: Alejandra Beatriz Dos Reis Fernandes; Dir. Suplente: Gustavo Pablo Lazzaron. Esmeralda 320 2º "A" Capital Federal.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 71.553

NIVEL 1 UNO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento de fecha 20-10-97 ampliatorio del aviso publicado el 15-10-97 y abonado con recibo Nº 70.303 se designó directoras suplentes a: Clara Lysobycki de Mohadeb y Celia Mohadeb de Salmun y quedando como Vicepresidente Salomón J. Salmun.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 71.540

PAÑABEX

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 17/10/97. Denominación social: PAÑABEX S.A. Domicilio social: Reconquista 1056 Piso 11, Capital Federal. Plazo: 99 años. Socios: Scolaro Jorge Eduardo, de 36 años, con domicilio en Lidoro J. Quinteros 1205, Cap. Fed., D.N.I. 14.189.159 y Solans Sebaral Carlos Ramón, de 37 años, con domicilio en Av. Pueyrredón 2488, Piso 12 "A", Cap. Fed., D.N.I. 18.779.976, ambos casados, argentinos y de profesión Contadores Públicos. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: a) La compra, venta, permuta, importación, exportación y comercialización de toda clase de productos relacionados con las industrias de pañales y productos descartables afines, mercaderías, materias primas, insumos artículos, herramientas, implementos, máquinas, maquinarias y accesorios relacionados con dichas industrias. b) La fabricación, producción, industrialización, transformación y fraccionamiento y elaboración de toda clase de productos, subproductos, materias primas e insumos relacionados con las industrias de pañales y productos descartables afines. c) La inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse, el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal, la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores, mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital social: doce mil pesos. Directorio: 1 miembro titular y 1 miembro suplente, con mandato por un año. Presidente: Scolaro Jorge Eduardo, Director Suplente: Solans Sebaral Carlos Ramón. Representación social: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/12.

Carlos Solans Sebaral
Nº 132.091

PAPACHITO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. Nº 659 del 15/10/97, Reg. 4900 C.F. constituyó una S.A. Accionistas: Carlos Alberto Yamín, arg., soltero, nac. 27/10/48, músico, L.E. 8.686.792, dom. Av. Callao 1410, 10º C. F. y Luis Alfredo Palacio, arg., nac. 2/12/32, soltero, comerciante, Carlos Pellegrini 1253, 6º depto. "L" C.F. Denominación: "PAPACHITO S.A.". Duración: 99 años a partir inc. R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del exterior de las siguientes actividades: Inmobiliarias: compra, venta, adquisición o enajenación, explotación, arrendamientos y administración de bienes muebles, bienes inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Comerciales: La explotación en forma integral del negocio de lavaderos de ropa y sus servicios anexos, ya sea locales propios o de terceros a cuyo efecto realizará las transacciones comerciales que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Importación y exportación: La importación, exportación y distribución de todo tipo de bienes y mercaderías, máquinas en general, útiles, herramientas, repuestos y accesorios. Industrial: La producción, elaboración, transformación y fabricación de todo tipo de bienes. Obtener representaciones: licencias, mandatos y todo tipo de representación de firmas y marcas del exterior o del país, relativas a productos o tecnología vinculada a la actividad de la sociedad. Inversora: La sociedad podrá realizar operaciones de préstamos con o sin garantía, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo, o de bienes inmuebles, y en general todo tipo de operaciones de crédito. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales requiera el concurso público. El mencionado objeto podrá ser cumplido tanto en la República Argentina como en el extranjero. Capital: $ 20.000. Administración y Representación: 1 a 5 titulares por dos ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12 cada año. Directorio: Presidente: Luis Alfredo Palacio. Vicepresidente: Carlos Alberto Yamín y Director suplente: María Cecilia Rodríguez de Moreno. Sede Social: Arroyo 862, PB, C.F.

Escribano - Germán Gómez Crovetto
Nº 132.095

PLATE Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 24/09/97 resolvió: 1) Reformar el artículo primero del estatuto adecuando su texto legal. 2) Fijar el nuevo domicilio legal en: Venezuela 255 - Capital Federal. El Directorio.

Director - Eduardo Gustavo Bunge
Nº 132.202

POLAROID DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 Ley 19.550. 1) Antonio Mille, arg., nac. 17-4-67, casado, D.N.I. 18.267.701, abogado, dclio. en Bmé. Mitre 226, 5º, Cap. Fed.; y 2) "POLAROID CARIBBEAN CORPORATION", dclio en Bmé. Mitre 226, 5º, Cap. Fed. 2) 21/10/97. 3) POLAROID DE ARGENTINA S.A. 4) Bmé. Mitre 226, 5º, Cap. Fed. 5) Importación, Compra, Distribución, Venta, y demás actos de comercio lícitos relativos a productos y equipos fotográficos, accesorios ópticos y cualquier otro bien relacionado, sus partes, repuestos, y componentes, incluyendo servicios de reparación y servicios de fotografía. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Presidente: Gabriel Salcedo; Vicepresidente: Antonio Millé; Director Suplente: Mario Francis Alfano. Mandato: 2 ejercicios. 9) Presidente y/o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Marcelo A. Lozano
Nº 71.588

PRIVAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Esc. de 15/10/97. 2) PRIVAS S.A. 3) Robles Victorina, arg., viuda, ama de casa, nac. 14/5/1931, domic. en Nahuel Huapi 4195, 5º dep. 22, de Cap. Fed., DNI 3.523.980; Marinelli María Ethel, arg., solt., comerc., nac. 2/4/1957, DNI 13.429.915 domic. en Carlos Calvo 838 p. 2, Dto. G de Cap. Fed; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, Comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubierta y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574 3º D. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3000. 9) Cierre 30/9. Presidente Robles Victorina, director suplente: Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 71.511

PROMOCIONES PUBLICITARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Oscar Giménez Batista, uruguayo, casado, nacido el 10 de agosto de 1950, titular del Documento Nacional de Identidad número 92.217.030, comerciante, domiciliado en la calle Heredia 4440, de la localidad de Merlo, Pcia. de Buenos Aires; Julio Alberto Angel Mundo, argentino, casado, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.516.533, nacido el 01 de noviembre de 1944, domiciliado en la calle Benjamín Matienzo 3136 de Capital Federal; fecha de instrumentos de constitución: 22-7-97; Denominación: "Promociones Publicitarias Sociedad Anonima": Domicilio Lavalle 1459, 1º Cuerpo, 8º piso, Of. 131, Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: Explotación del negocio de publicidad de todo tipo, radial, televisiva, impresa, publicaciones en diarios y revistas, en carteles y/o afiches en la vía pública, en rutas, o en eventos deportivos, programas, espectáculos, desfiles y cualquier otra forma que cumplan con su objeto social. b) Representaciones y mandatos: Actuar por cuenta y orden de terceros en todos tipos de actos, contratos u operaciones comerciales que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. c) Importación y Exportación: De mercaderías y/o productos de todo tipo que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. A tales fines, la sociedad está facultada para realizar todo tipos de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social; Plazos: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital Social: Doce mil pesos; Composición de los órganos de Administración y Fiscalización; Directorio, entre uno y nueve miembros titulares e igual número de suplentes con mandato por dos años. Cuando la sociedad prescinde de la sindicatura, la Asamblea debe designar suplente en igual o menor número que los titulares y por el término del mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjera en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar presidente y un vicepresidente, este último reemplaza en caso de ausencia o algún impedimento. Se fijan en dos el número de directores titulares y en uno el de suplentes, designando como titulares a los señores: Oscar Giménez Batista como presidente y Julio Alberto Angel Mundo como vicepresidente y al señor Rogelio Tomás Pellegrino como director suplente. La sociedad prescinde de la sindicatura según artículo 284 de la Ley 19.550. Representación Legal: Presidente del directorio o vicepresidente en su caso; cierre del ejercicio 30 de abril de cada año.

Autorizada - Ricarda Aída Ayala
Nº 132.230

PULISER

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 31.3.87 Nº 1955, Lº 103 de S.A. Por acta de Asamblea del 6.10.97 la sociedad amplió el objeto social así: Desarrollar actividades del mercado postal, de admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas, dentro de la República Argentina y desde y hacia el exterior, incluyendo la actividad asimilada o asimilable. Comercializar recipientes y contenido para la recolección de toda clase de residuos, inclusive los del tipo "peligroso", es decir, biopatogénicos y/o especiales (radiactivos y químicos). Actuar como operador en todas las tareas de tratamiento y/o esterilización y métodos de disposición final autorizados por la autoridad de aplicación.

Autorizado - Oscar González
Nº 71.586

ROBERTS ADMINISTRADORA DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTO

3/8/67 Nº 2128, Fº 202, Lº 64, Tº 2 "A" de Estatutos Nacionales. Se comunica a los Sres. accionistas que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria celebrada el 15 de octubre de 1997 se aprobó la reforma de los artículos 1º) y 14º) del estatuto social, cuyas modificaciones, conforme lo previsto por el artículo 10 de la Ley de Sociedades, son las siguientes:

Artículo 1º: Con la denominación "HSBC Roberts Administradora de Inversiones S.A., Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión" seguirá funcionando la entidad constituida sucesivamente con los nombres de "Rosafin Sociedad Anónima, Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión" seguirá funcionando la entidad constituida sucesivamente con los nombres de "Rosafin Sociedad Anónima, Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, y Roberts Administradora de Inversiones S.A., cuyos estatutos fueron inscriptos originariamente en el Registro Público de Comercio con fecha 3 de agosto de 1967.

Artículo 14º: Los Directores Suplentes cubrirán ausencias de Directores Titulares y se incorporarán al Directorio como Titulares, a invitación del Presidente. En caso de vacancia de un cargo de Director y de que no hubiera Director Suplente para el reemplazo, el Directorio podrá designar el reemplazante conforme el artículo 258 de la Ley Nº 19.550.

Directora - Marta G. de Orona
Nº 132.165

SAN PATRICIO VIEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Gustavo Fausto Bustingorri, arg., casado, nac. 6/9/48, D.N.I. 5072265; y Mónica María Sacheri, arg., casada, nac. 12/1/60, comerciante, D.N.I. 13.881.517, ambos domiciliados en Avda. Belgrano 3256, Saladillo, Prov. de Bs. As. Fecha: 1/10/97. Denominación: "SAN PATRICIO VIEJO S.A.". Domicilio: Lavalle 715, 2º piso "B" Cap. Fed. Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría ya sea a través de inseminación artificial o genética aplicada, como al engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; como asistencia veterinaria y sanidad controlada; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Directorio: compuesto por un mínimo de 1 un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. composición del Directorio: Presidente: Gustavo Fausto Bustingorri y Director Suplente: Mónica María Sacheri. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Escribana - Ana María Valdez
Nº132.155

SONIDO A & D

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 1586, pasada al folio 11.349 de fecha 30 de septiembre de 1997, del Registro 101, se modificó el texto de los artículos cuarto y quinto y en consecuencia se reformo el Estatuto social, los que quedan redactados en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos Ciento Cincuenta y Seis Mil ($ 156.000), representado por ciento cincuenta y seis (156.000) mil acciones ordinarias de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio conforme al artículo 188 de la ley número 19.550". "Artículo Quinto: Las acciones ordinarias o preferidas, podrán ser nominativas no endosables. Cada acción ordinaria tendrá derecho a un voto".

Escribano - Eduardo A. Casal
Nº132.209

TO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que los señores Miguel David Gordon, soltero, argentino, comerciante, nacido el 8/8/64, DNI 16.973.459, domiciliado en Callao 2094, 3º, Capital; Rodrigo Ignacio Rodríguez Varela, casado, argentino, ingeniero, nacido el 17/3/48, LE 4.981.977, domiciliado en San Isidro Labrador 583, Martínez, Pcia. de Bs. As., Gustavo Federico Block, soltero, argentino, comerciante, nacido el 28/12/68, DNI 20.408.480, domiciliado en Nicaragua 5614, Dep. 1, Capital; Eduardo Estéban Weber, casado, argentino, comerciante, nacido el 31/8/60, DNI 14.012.642, domiciliado en Conde 2784, Capital, los cuatro a nombre personal y el señor Alcides Italo Maroni, casado, argentino, comerciante, nacido el 24/3/53, DNI 10.746.823, domiciliado en Franklin 1760, 2do. Piso "A", Capital, este último en representación de la sociedad extranjera "Inversora Darmensal S.A.", cuya sucursal se encuentra inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 21/7/97, bajo el Nº 1172, del Libro 54, tomo B, han resuelto constituir una S.A. por escritura pública de fecha 10 de octubre de 1997, denominado "TO S.A.", con domicilio en Pacheco de Melo 2945, 2do. Piso, Dep. 4, Capital Federal. La duración será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tendrá por objeto: a) Prestar servicios de radiocomunicaciones, telecomunicaciones, concentración de enlaces, realización de obras e instalaciones principales o auxiliares de cualquier tipo, referidas a los servicios mencionados, así como dedicarse a la importación, exportación, reparación, instalación, armado, fabricación, distribución y venta de productos e insumos, como así también equipamientos de cualquier tipo, referidos la rubro de telecomunicaciones y en especial a telefonía, informático, radiocomunicaciones, comunicaciones y enlaces satelitales, transmisión de datos, voz y video en cualquiera de sus formas y por cualquier medio de propagación y/o recepción, ya sea que exista actualmente o se cree en el futuro. Podrá prestar servicios de consultoría, asesoramiento y asistencia técnica, en sus diversas formas, para todo lo relacionado con las actividades antedichas. Podrá actuar como representante legal y comercial de firmas nacionales y/o extranjeras, en todas aquellas actividades mencionadas, y como operadora de sistemas y servicios de telecomunicaciones, particularmente de telefonía, pudiendo ser esta última fija, celular móvil y celular fija, y en sistemas llamados telefónicos de corta o larga distancia, conocidos como de cobro revertido, en cualquiera de sus formas actuales o que pudieran crearse en el futuro. Podrá desempeñarse como instalador y operador de sistemas de transportes de datos, audio e imagen, así como en calidad de proveedor de clientes en estos servicios para otros operadores, transportistas y/o proveedores. Todas estas actividades serán desarrolladas dentro de los marcos regulatorios que establezcan las condiciones y calidad de las prestaciones. b) Realizar aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones, inversiones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. d) Comercial: compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, representación, consignación, importación o exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, productos semielaborados o terminados, bienes o servicios, directa o indirectamente necesarios para o relacionados con el cumplimiento de alguno de sus objetos, precedentemente enunciados. El Capital social será de $ 12.000 (Doce mil pesos). La dirección y administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por tres años. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Lorenzo Cayetano Einaudi, CIPF 8.718.844. Vice-Presidente: Eduardo Estéban Weber. Directores Titulares: Rodrigo Ignacio Rodríguez Varela, Miguel David Gordon y Gustavo Federico Block. Director suplente: Eleonora Tarigo Devoto. DNI 18.473.269. La sociedad prescindirá de la sindicatura de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cuando quede comprendida en el inciso 2do. del art. 299 de la ley citada, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de dos años. El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. El domicilio de la sucursal en el país de "Inversora Darmensal S.A." se encuentra en Franklin 1760, 2º "A", Capital Federal.

Autorizado - Juan Carlos Orquera
Nº132.178

ULTRAVEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Nombre: ULTRAVEN S. A. Estatutos; f. 1396, Esc. 490, Bs. As. 17/10/97, Esc. Niedzwiecki, Regl. 1257. Socios: Alejandro José Wainrib, nac. 11/12/67, dom. Vta. de Obligado 1705, P. 10, DNI 18.553.000 y Valeria Paola Azar, nac. 14/4/73, DNI 23.329.030, dom. Serrano 505, P. 8 "A", ambos args., solt. com. Plazo: 99 años. Objeto: a) La compra, venta, e intermediación entre la compra, venta o alquiler y construcción de bienes inmuebles, loteos, fracciones de terrenos, e inmuebles de todo tipo. b) La compra, venta, importación, exportación, producción, consignación, fraccionamiento, fabricación y comercialización de elementos y artículos comestibles, bebidas, licores, granos, cereales, oleaginosos, aceites, perfumería, cosméticos, telas, hilados, artículos fotográficos, medicinales, para la construcción, de bazar, mercería, repuestos de automotores, maquinarias y herramientas, porcelanas, lozas, mármoles, piedras duras y semiduras, metales, artículos para computación electrodomésticos, electrónicos, productos químicos, hidrocarburos, de librería, juguetes, juguetes para animales, explosivos, armamento, municiones, pirotecnia, automotores, buques, aeronaves, materias primas o industrializadas, elementos de propaganda, productos químicos, o productos que sean de origen animal, vegetal, o mineral y relacionados con la agricultura ganadería, pesca y minería. La representación de empresas sean nacionales o extranjeras, sociedades, o particulares, de marcas registradas, patentes de invención y la realización de mandatos y comisiones, así como asesoramiento profesional y técnico. c) La evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversiones. d) La organización y participación en ferias y Exposiciones nacionales o internacionales. f) La participación en licitaciones nacionales o internacionales. Capital: $ 12.000. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/3; Domicilio: Galicia 1299 P. 1 "A" C. Fed. Directorio. Presidente a Alejandro José Wainrib; Director Suplente: Valeria Paola Azar.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
Nº132.108

VISIONES Y VOCES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 1585, pasada al folio 11.343 de fecha 30 de septiembre de 1997, del Registro 101, se modificó el texto de los artículos cuarto y quinto y en consecuencia se reformó el Estatuto social, los que quedan redactados de la siguiente forma: " Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Ciento Cincuenta y Seis mil ($ 156.000), representado por ciento cincuenta y seis mil acciones ordinarias de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio conforme al artículo 188 de la ley número 19.550", "Artículo quinto: Las acciones ordinarias o preferidas, podrán ser nominativas no endosables. Cada acción ordinaria tendrá derecho a un voto".

Escribano - Eduardo A. Casal
Nº132.207

WESTMIN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) "Gibraltar Mines Exploration LTD.", con domicilio en Talcahuano 840, piso 5º, Capital inscripta en el Reg. Púb. Comercio el 1/10/1997 Nº 1743 Libro 54 Tomo "B" de Estatutos Extranjeros; Paul Gordon Lhotka, canadiense, 39 años, casado, Geólogo, pasaporte Canadá VC284016, domicilio Piedras 78, Chacras de Coria, Pcia. Mendoza, 2) Escritura del 20/10/1997. 3) "WESTMIN ARGENTINA S.A.", 4) Talcahuano 840, piso 5, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él. 1) Efectuar inversiones mediante aportes de capitales a particulares, empresas y en general personas físicas y jurídicas, sean éstas públicas, privadas, mixtas o sociedades formadas por el Estado nacional, provincial o Municipal, ya constituidas o a constituirse, realizar compraventa de títulos y acciones; la constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y el otorgamiento de créditos en general, sean garantizados o no. 2) realizar la exploración y explotación de recursos minerales propios o de terceros, en el territorio de la República Argentina y en el exterior, incluyendo todas las actividades mineras, cateo, prospección, desarrollo, extracción, elaboración, industrialización, almacenamiento, comercialización de productos y obtención de todo tipo de minerales, sus componentes y sustancias afines, productos y subproductos, ya sean orgánicos o inorgánicos y sus derivados y todo otro derecho regulado por el Código de Minería y leyes conexas, 3) elaboración, transformación u obtención de beneficio mineral de cualesquiera materias primas, productos, subproductos, sustancias afines y derivados mencionados en el inciso 2) precedente; 4) compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos, subproductos, sustancias afines y derivados mencionados en el inciso 3) precedente; 5) A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto, incluso para contraer préstamos en forma pública y privada, mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables y cualquier otro instrumento. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras Nº 21.526 y en toda otra que regule la intermediación en el mercado de capitales y/o el ahorro público; 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice, en su caso, indistintamente, 10) 31 de diciembre. Presidente Paul Gordon Lhotka. Director Suplente: Beatriz Silvia Krom, Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº132.111



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRADORA LA PAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julio César Almirón Layes, uruguayo, comerciante, 40 años, DNI 92.296.313, casado,

Independencia 1081, Ciudadela, Pcia. de Bs. As., Aída Juana de Cuadro, argentina, viuda, DNI 4.181.936, 57 años, empresaria, Juncal 2956, 4º A, Cap., Alberto Fernández, argentino, comerciante, DNI 17.297.161, 32 años, casado, Cochabamba 1366, PB, D, Cap., Máximo Jorge Pérez, argentino, comerciante, DNI 4.546.518, 51 años, casado, Neuquén 2067, 2º 13, Cap., Carlos Fernando Gómez, argentino, comerciante, DNI 16.719.026, 34 años, casado, Miramar 445, L. de Zamora, Pcia. de Bs. As., Diego Jorge Pérez, argentino, comerciante, DNI 22.229.563, 26 años, soltero, Neuquén 2067, 2º 13, Cap., Domingo Ramón Valor, argentino, casado, L.E. 7.725.046, 55 años, comerciante, Achupallas 1138, Avellaneda, pcia. de Bs. As. 2) Esc. del 21/10/97. 3) ADMINISTRADORA LA PAZ S.R.L. 4) Juncal 2956, 4º A, Cap. 5) El ejercicio de la actividad de mandatario-administrador del Servicio Público de Taxis y Taller de mantenimientos de los mismos. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 7.000 dividido en cuotas de $ 1 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de los Gtes. socios o no, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos por 3 ejercicios. 10) 30/9 de c/año. Gtes. Aída Juana de Cuadro, Alberto Fernández, Domingo Ramón Valor.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 71.065

AMERICA SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato de fecha 22/10/1997. Socios: Kravchuk Alberto; D.N.I. 21.440.182, argentino, nacido el 14/2/1970, casado, empresario, Almafuerte 1928, San Justo, Buenos Aires y Kibysz Mabel Inés, DNI 20.115.680, argentina, nacida el 22/5/1968, soltera, empresaria, domiciliada Almafuerte 1928, San Justo, Buenos Aires. Denominación: AMERICA SYSTEMS S.R.L. Duración: Es de 99 (noventa y nueve años) contados a partir de la fecha de inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la instalación de redes informática, redes de comunicaciones, redes de telecomunicaciones y redes eléctrica, servicio técnico, provisión e instalación de equipos eléctricos, electrónicos e informáticos y sus accesorios. b) Importadora; de equipos y/o herramientas eléctricas, electrónicas, de informática y en comunicaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000,00. Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, elegidos por la reunión de socios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Montevideo 31, Piso 7, Oficina 10, Capital Federal. Socios Gerentes: Kravchuk Alberto y Kibysz Mabel Inés.

Isidoro Markosich
Nº 71.612

ARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARIAS 1645 S.R.L. Cesión de cuotas y reforma de contrato. Por instrumento privado del 20/10/1997 el Señor Daniel Aníbal Ghelfi, argentino, soltero, comerciante, 21/11/1951, DNI 10.161.801, Arregui 3549, Capital, cede. vende y transfiere a Viviana Mirta Fernández, argentina, divorciada, comerciante, 27/2/1947, DNI 5.561.360, Panamá 939, Capital, 2.500 cuotas de 1 $ v/n cada una por un valor total de $ 2.500 que tiene y le pertenece en la Sociedad ARIAS 1645 S.R.L. Reforma contrato. Se reforma la cláusula cuarta del contrato social que tendrá el siguiente texto: Cuarta: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos dividido en diez mil cuotas de $ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Viviana Mirta Fernández 2.500 cuotas o sea 2.500 pesos, Adrián Echeverría Fariña, 2.500 cuotas o sea 2.500 pesos; Jorge Alfonso Perrone 1.250 cuotas o sea 1.250 pesos; Nélida Concepción Cordón 1250 cuotas o sea 1.250 pesos y Roberto Oscar Branda 2.500 cuotas o sea 2.500 pesos.

Gerente - Adrián Echeverría Fariña
Nº 132.123

ARQXARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar que por Escritura del 22/10/97 se constituyó ARQXARTE S.R.L. 1) Osvaldo José Guilino, de 44 años, comerciante, DNI 10.740.434, domiciliado en la calle Juan B. Justo 365, Haedo, Prov. Bs. As. y Carlos Alberto Cacheiro, de 45 años, arquitecto, DNI 10.264.480, domiciliado en Pasaje El Maestro 66, Cap. Fed., ambos argentinos y casados; 2) 20 años; 3) Objeto: Ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Proyecto, dirección, construcción, refacción, demolición, administración, asesoramiento, estudio, proposición y ejecución de obras propias o de terceros, públicas o privadas, y por contratación directa o por licitación. Diseños, proyectos y obras de ingeniería civil e industrial, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, de pavimentos, diques, talleres, puentes, viales, ferroviarias y fluviales, gasoductos, silos, oleoductos y usinas y planeamiento de redes troncales y de distribución, como así también diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización de autopistas, estaciones terminales, puertos y vías navegables, dragas, canales y obras de balizamiento, pistas y hangares, áreas de mantenimiento, aduanas y depósitos, construcciones y montajes industriales, construcción de estructuras estáticamente determinadas. B) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, fraccionamiento, enajenación y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal. Intermediación en la compraventa y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y sus mandatos; 4) $ 5.000; 5) El Maestro 66, Cap. Fed.; 6) Gerentes: Osvaldo José Guilino y a Carlos Alberto Cacheiro, indistintamente por la vigencia de la sociedad.

Escribana - Adriana P. Freire
Nº 71.581

BASIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura del 17 de octubre de 1996, ante el Registro 13 de Capital. 2) Inscripción: 22/6/1993, Nº 4579, Libro 88 de SRL. 3) Donante: Ricardo Alejandro Fichendler. Donatarios: Alejandro Pablo Fichendler, argentino, soltero, de 26 años, empresario, DNI 21.820.656 y Fernando Andrés Fichendler, argentino, soltero, de 22 años, empresario, DNI 24.204.957, domiciliados en Arribeños 1435, Capital. 4) Se donó a los cesionarios 5.000 cuotas en la proporción de 2.500 cuotas para cada uno de ellos. 5) El donante transmite a los mismos todos los derechos políticos y económicos emergentes de las cuotas cedidas. 6) La Sra. Raquel Lidia Beatriz Reingold, en su carácter de esposa del donante y restante socia, expresa su conformidad y consentimiento con la presente donación y resuelven modificar el artículo cuarto: El capital se fija en $ 10.000, representado por 10.000 cuotas de un peso V.N. cada una. Artículo quinto: La administración, representación legal y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por todos los socios quienes quedan designados gerentes. Por todo el plazo de duración.

Gerente - Ricardo A. Fichendler
Nº 132.152

CABAÑA AVICOLA GANADERA FAMEKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 22/10/97. Socios: Fabián Alfredo Mesina, 27 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 21.636.739, Luis María Campos 4387, Santos Lugares;María Cristina Montesano, 47 años, argentina, casada, comerciante, LC 6.196.544, Luis María Campos 4387, Santos Lugares. Denominación: "CABAÑA AVICOLA GANADERA FAMEKA S.R.L.". Duración: 15 años. Objeto: Producción avícola, ventas de carnes, pollos y huevos. Importación y exportación. Explotación de establecimientos agrícola y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, y/o explotaciones granjeras, explotación de campos, cría y engorde de ganado, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales. Elaboración y comercialización de frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos congelados, disecados y deshidratados, elaboración en 2 y 3 gama, atmósfera controlada. Comercialización de todo producto relacionado con la actividad agrícola ganadera. Capital: $ 10.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Av. Corrientes 4780, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 71.513

CCTV INSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 21/10/97. Socios: Raúl Norberto Valiente, 29 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 18.167.939, Luján 526, Llavallol, Francisco Juan Ambrosio, 52 años, argentino, casado, comerciante, CI 5.519.061, Quintino Bocayuva 797, Capital. Denominación: "CCTV INSTALACIONES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de instalación domiciliaria de circuitos cerrados de televisión y cintas telefónicas; tendidos de cables y servicios domiciliarios de televisión por cable y teléfonos; instalación de torres VHF y UHF. Comercialización de materiales, equipos, repuestos, accesorios, artículos, mercaderías, insumos y materias primas relacionados con su objeto. Capital: $ 2.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Pasaje Resurrección 3152, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 71.518

CONCESIONARIA BERKEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. en IGJ el 3/5/73, Nº 489, Fº 485, 1º 66 S.R.L. Por doc. priv. del 15/10/97 se ratifica la desvinculación de la sociedad y la renuncia a la gerencia de Alberto Cardirola y Ricardo Rubén Sánchez y se designa para el mismo cargo a Oscar Jaime Fernández. Administración a cargo de 2 o más gerentes por término social en forma conjunta. Se prorroga duración fijando la misma en 55 años desde 24/10/72. Se reforma arts. 2, 4 y 5.

Autorizado - D. Salandin
Nº 71.569

CONSTRUCTONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Tulio César Jaroslavsky, argentino, casado, nació 5/3/42, industrial, LE 5.196.139; Amelia Adman Debaisi, argentina, casada, nació 26/10/34, LC 1.385.417, docente, ambos domiciliados en Billinghurst 1632, Capital, Jorge Mario Jaroslavsky, argentino, casado, industrial, nació 25/9/34; Ana María Kriguer, argentina, odontóloga, casada, nació 19/11/37, LC 3.630.104, ambos domiciliados en Billinghurst 1672, Capital; Gabriel Marcelo Jaroslavsky, argentino, arquitecto, nació 23/11/62, casado, DNI 16.225.586, domicilio Billinghurst 1672, Capital. 2) 11/9/97. 3) CONSTRUCTONICA S.R.L. 4) Pinto 3277, Unidad 3, Capital. 5) Constructora: A la dirección y construcción de toda clase de obras civiles de ingeniería, construcciones de inmuebles de cualquier género o su refacción o modificación para la actividad pública o privada, construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, construir calles, viaductos, canales, desagües, y otras obras de ingeniería y arquitectura, hidráulicas, de vialidad y energéticas. Todas aquellas actividades que por su índole requieran la intervención obligatoria de profesionales con título habilitante en la materia, no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a reglamentaciones pertinentes. Inmobiliaria: Adquisición de derechos personales relativos a bienes inmuebles o derechos reales sobre los mismos o su enajenación, realizando al efecto todo género de contratos, sea por compra, venta, cesión, permuta, locación, arrendamiento, hipoteca o anticresis o cualquier título originario o derivado, suficiente, organizar negocios inmobiliarios sea por subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones, venta, permuta, locación, pudiendo realizar todos los actos necesarios para concretarlos, promover la construcción de edificios, sea para la sociedad, sea para terceros, para enajenarlos en block o subdividirlos por el régimen de la propiedad horizontal, promover la formación de consorcios de construcción por cualquier sistema, concretando todas las operaciones necesarias al efecto, afectando a prehorizontalidad o propiedad horizontal. Administración: Administrar por cuenta propia o a cuenta de terceros los negocios inmobiliarios o de construcción enumerados en los temas anteriores. Financieras: Realizar las operaciones necesarias para la financiación de las actividades anteriores, prestar fianzas, cauciones, avales o toda especie de derecho personal o real de garantía a obligaciones propias o de terceros, con excepción de las operaciones reservadas por la ley de entidades financieras autorizadas y toda otra que requiera el concurso público. 6) 5 años. 7) $ 25.000. 8) y 9) Gerente: Jorge Mario Jaroslavsky en forma individual o indistinta. 10) 31/8 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 71.566

CORBASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta Nº 1211, Lº 97, Tomo S.R.L. Por Escritura 154 del 9/10/97 pasada ante la Esc. Irene Recalde al folio 969 Abraham Isaias Kohan cede la totalidad de sus cuotas a favor de Claudio Marcelo Iastrebener es decir 400 cuotas y Jorge Alberto Rey cede la totalidad de sus cuotas a favor de Mariel Ruth Graupen, es decir 400 cuotas y renuncian al cargo de Gerentes. Se designan socios gerentes a Claudio Marcelo Iastrebner y Mariel Ruth Graupen quienes aceptan. Se decide cambiar la sede social a Roque Sáenz Peña 893, piso 4, departamento K de esta ciudad.

Apoderada - Andrea González
Nº 71.561

CYBER GROUP INVESTMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. acto priv. 6/10/97, Alejandro Enrique Romay, arg., solt., comerc., 6/11/69, DNI 21.152.008, J. B. Alberdi 1580, 1º Dto. C, Olivos, Pcia. Bs. As., Mercedes Flavia Patiño, arg., casada, comerc., 2/6/63, DNI 16.766.908, Ernesto Bavio 3190, Cap. Fed. Denominación: CYBER GROUP INVESTMENT S.R.L. Plazo: 15 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación comercial del negocio de restaurant, bar, confitería y pizzería; despacho de bebidas alcohólicas, sin alcohol y envasadas en general; servicios de café, té, leche y demás productos, postres helados, sándwiches, especialidades de confitería y pastelería y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros y cualquier otro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. b) Servicio de diseño, programación, mantenimiento y conexión a internet y/o redes de enlace destinados a la transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos, actuales y/o futuros, utilizando conductores físicos; fibra óptica en cualquiera de sus variantes tecnológicas y/o satélites domésticos, regionales y/o internacionales; que operen en cualquiera de las bandas de frecuencias asignadas al uso comercial, ya sea estatal, privada o pública; compraventa de insumos, libros, revistas, folletos y todo tipo de publicaciones; dictado de cursos, enseñanza y difusión de la computación y de internet; importación y exportación, distribución y comercialización de todo lo relacionado con el objeto social. Capital: $ 1.000, dividido en 100 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. Administración: Gerentes en forma individual e indistinta por el tiempo que dure la sociedad. Ejerc. 31/10 c/año. Sede: Maure 1886, Cap. Fed. Gerente: Mercedes Flavia Patiño.

Abogado - Edgar O. Ramírez
Nº 71.542

EDIFICADORA SAN CARLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta Nº 8286 Lº 105 tomo SRL. Por escritura 94 del 18/9/97 pasada ante la esc. Irene Recalde al folio 394 a) Víctor Bernardo Melnik cede a favor de Marta Celia Bello 300 cuotas: a favor de María Alicia Moras 200 cuotas: b) Ruth Marta Waksberg cede a favor de María Alicia Moras 1000 cuotas y c) Herman Waksberg cede a favor de María Alicia Moras 800 cuotas.

La Apoderada - Andrea González
Nº 71.559

EL QUINCHO DE AJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Documento privado del 17/10/97; 2) Socios: Mario Da Silva Brito, DNI. 10.832.944, argentino, casado, nacido el 22/8/53, comerciante; Stella Maris Mensa, DNI. 12.735.638, argentina, casada, nacida el 15/10/56, comerciante, ambos con domicilio en

Francisco De Las Carreras 327, Mar de Ajó, Part. De la Costa, Prov. de Bs. As.; 3) Denominación: EL QUINCHO DE AJO SRL.; 4) Domicilio: Argerich 3396, Cap. Fed.; 5) Duración: 99 años desde su inscripción; 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, elaboración y distribución de productos alimenticios para consumo humano; fabricación de productos y subproductos relacionados con la industria de la alimentación; explotación de comercios en el rubro gastronómico, restaurantes, bares, rotiserías, confiterías, pizzerías, así como también a la venta, adquisición, importación y/o exportación de los elementos antes mencionados; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros y de mandatos; realizar operaciones financieras mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; 7) Capital $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 c/u ; 8) Administración a cargo de gerentes; 9) Gerente: Mario Da Silva Brito y Stella Maris Mensa; 10) Cierre de ejercicio 31/6.

Abogado - Carlos A. Echeverría
Nº 71.547

EMPRAS-EMPRESA PROMOTORA DE OBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Integrantes: Carlos José D'Aiuto, cas., nac.: 14/10/56, Arquitecto, dom.: Fgta. Pte. Sarmiento 1275, Cap., DNI 12.414.005; Antonio Marcelo Cumuniello; cas., nac.: 1/1/63, comerciante, dom. M. Rodríguez 2489, cap. DNI. 16.208.946; Alberto Luis Roggiani, solt., nac. 1/5/59, Arquitecto, dom.: Alte. Manuel J. García 928, depto. "B", cap.; DNI 13.295.925; Adriana Alicia Ignacio, cas., nac. 27/6/51, comerc., dom. Pasco 525, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. DNI 10.285.418, Juan Alejandro Pomilio, solt., nac., 18/12/68, comerciante, domic.: Bermúdez 580, La Lucila, Pcia. Bs. As.; DNI 20.273.131, todos arg. 2) Esc. 21/10/97, Reg. 558, Cap. 3) Denominac.: "EMPRAS-EMPRESA PROMOTORA DE OBRAS S. R. L.". 4) Domic.: Cdad. de Bs. As. Sede: Lima 1141. 5) Objeto: adquisición de los terrenos, ubicados en la calle Lima número 1135/37/39/41/43/45; de esta ciudad, la construcción en los mismos de un edificio, su sometimiento y realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y Pre-horizontalidad, dedicarse a la promoción, venta y/o comercialización al contado o a plazos del mismo, tanto en block como por unidades, su administración y asimismo permuta, explotación, arrendamiento, y operaciones inmobiliarias de terceros, afines con el objeto social. A tal fin la sociedad podrá realizar todas las operaciones de financiación y administración de ventas a plazos relacionados directa o indirectamente con el fin principal de la sociedad; dar y tomar financiaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Para el mejor cumplimiento del objeto social, en forma directa o indirecta, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones jurídicas necesarios para su desenvolvimiento y relacionadas con aquél. Así mismo y sin perjuicio de lo precedentemente indicado la sociedad podrá dedicarse a cualquier otra actividad que directa

Escribana - Yolanda N. B. de Nechevento
Nº 132.171

FOCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma, Cesión de cuotas, instr. privado del 16/9/96, con firmas certificadas, los socios por unanimidad resolvieron modificar el art. 4º, nueva redacción: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil, dividido en diez cuotas de Un mil Pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios. La reunión de socios dispondrá el momento en que se suscribirán e integrarán cuotas suplementarias mediante el procedimiento previsto en el artículo 151 de la Ley de Sociedades". Roberto Orlando Casabal y Carlos Alberto Carratelli, ceden la totalidad de sus cuotas sociales a Ricardo Jaime Fox y Silvia Elisa Calderwood quienes aceptaron en partes iguales.

Abogado - Federico J. Leyria
Nº 71.597

GASTRONOMICA CENTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 22/10/97. Socios: César Humberto Ciafardini, 43 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 11.328.262, Gainza 55 Alejandro Kom; Gabriel Angel Yazbek, 34 años, argentino, soltero, contador, DNI 16.208.611, Llerena 2714 Capital. Denominación: "GASTRONOMICA CENTRAL S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de heladeras comerciales y equipamientos gastronómicos, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 10.000. Administración: Gabriel Angel Yazbek. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Av. Rivadavia 8861 "3" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 71.512

G. N. C. SAN FRANCISCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Socios: don José Aspromonte, ital., nacido el 3/5/40, CIPF 5.026.732, industrial, casado, domiciliado en Avda. Márquez 2306, José León Suárez, Pdo. de Gral. San Martín, Bs. As.; don Vicenzo Aspromonte, nacido el 9/8/48, casado, ital., DNI 92.384.827, industrial, domiciliado en Combet 7297, José León Suárez, Pcia. de Bs. As.; don Reinaldo Aspromonte, nacido el 21/6/50, ital., industrial, CIPF 6.467.987, casado, domiciliado en Alsina 913 Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; doña Silvina Beatriz Barberis, arg., soltera, DNI 16.548.126, nacida el 20/11/63, con domicilio en calle 3 de Febrero Nº 156, Rafaela, Pcia. de Santa Fe; don Rodolfo Juan Barberis, arg., casado, L. E. 6.198.544, nacido el 5/9/29, con domicilio en Calle 3 de Febrero Nº 156, Rafaela, Pcia. de Santa Fe; doña Francisca Noemí Canciani de Barberis, arg., casada, L. E. 3.895.258, nacida el 10/7/40, con domicilio en la calle 3 de febrero Nº 156, Rafaela, Pcia. de Santa Fe. Denominación: G. N. C. SAN FRANCISCO S. R. L. Domicilio Social: Av. de los Incas 3624 10º "A" Cap. Fed., Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa, importación y exportación de equipos vinculados a la explotación de Gas Natural Comprimido pudiendo efectuarlas directa o indirectamente por representantes o en representación de cualquier entidad. Venta y colocación de repuestos y equipos para conversión de automotores a gas natural comprimido. Venta de combustibles líquidos, de gas natural comprimido, lubricantes y anexos, servicio de gomería, lavado, taller de mecánica y atención general del automotor, servicio de restaurante, parrilla, cafetería minimercado, y anexos y cualquier otra actividad propia del rubro "estaciones de servicio". Transporte de combustibles para consumo propio o de terceros. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiere el ahorro público. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción técnica; tomar y ceder licencias, concesiones, franquicias de distribución de productos y servicios, franquicias industriales con transferencia de tecnología. Inmobiliarias: Mediante la adquisición y/o venta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra venta de terrenos con fines de explotación, renta o enajenación. Capital Social: pesos tres mil ($ 3.000). Administración: Gerentes: Sr. José Aspromonte y Sra. Silvina Beatriz Barberis. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de mayo.

Socios Gerente - José Aspromonte
Nº 132.197

GRAFICENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 4/3/97 bajo el Bo. 1236 Lo. 106 To. SRL por contrato privado del 18/7/97 cedió el total de sus cuotas partes a los señores Diego Eduardo López, arg. soltero, 28/1/74, D.N.I. 23.568.569 e Ignacio Javier López, arg., soltero, 16/2/76, DNI 25.187.059, ambos con domicilio en Salvador M. del Carril 3271 P. 2 de C. Fed. en el precio total de Pesos Cinco Mil, en partes iguales. Deciden además trasladar la sede social a la calle Solís 2110 de C. Fed.

Socio Gerente - Diego López
Nº 132.184

HANDICRAFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Draupadi Hemnani, 30 años, casada, hindú, comerciante, domiciliado en Avda. Pueyrredón 936, 1º piso, dpto. "7", con Documento Nacional de Identidad para Extranjeros Nº 93.566.569 y Haresh Manghanmal Chatlani, 36 años, casado, hindú, comerciante, domiciliado en Avda. Pueyrredón 936, 1º piso, dpto. "7", con Documento Nacional de Identidad para Extranjeros Nº 92.811.098. Fecha del instrumento de constitución: 20 de Octubre de 1997. Razón Social: HANDICRAFT S. R. L. Domicilio: Paso 710, Capital Federal. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, consignación, distribución y representación, de toda clase de productos y mercaderías de la industria textil, marroquinería, del vestir y sus accesorios, bijouterie y artículos de artesanía, sahumerios, electrónica y regalos. Representación y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios vinculados a la actividad comercial. Importaciones y exportaciones: Importación y exportación de cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional. La sociedad está facultada para el ejercicio de todos los actos y contratos que sean necesarios y faciliten el cumplimiento del objeto, no manifestando los socios reserva de especie alguna a tal respecto. En todos los casos, aquellas funciones que por su naturaleza lo hagan necesarios, serán ejercidas, y/o dirigidas con título habilitante. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: La cantidad de dos mil pesos ($ 2.000). Gerencia: Socia gerente a Draupadi Hemnani. Plazo un año. Representación legal: Está a cargo del socio gerente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Autorizado - Elba E. Hiripoity
Nº 132.099

IMPLAN-MED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I.G.J. bajo el Nº 9940 Lº 106 de SRL el 19/11/96. Se hace saber que por esc. del 10/10/97 Nicolás Javier Ceglie y Nancy Adriana C. Cristina Villanueva Ceden y Transfieren a Juan Pablo Martín, arg. 23 años soltero comerciante DNI 23.620.517 y Leonardo César Martín, arg. 32 años casado comerciante DNI 17.478.564, ambos domic. en Montañeses 1853 piso 15 dto. B Cap. y Nicolás Javier Ceglie cede y transfiere a favor de Juan Pablo Martín cuarenta y dos cuotas y a favor de Leonardo César Martín Cuarenta y una cuota y Nancy Adriana Cristina Villanueva cede y transfiere a favor de Juan Pablo Martín Veinticinco cuotas y a favor de Leonardo César Martín veinticinco cuotas que tienen y les corresponden en la sociedad IMPLAN-MED SRL. Esta Cesión se realiza por la suma de Mil Trescientos Treinta Pesos y resuelven modificar el Art. Cuarto: El Capital Social queda fijado en la suma de Pesos Cuatro Mil (4.000) que se divide en 400 cuotas de Diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Nicolás Javier Ceglie: 217 Cuotas, o sea Pesos 2.170, Nancy Adriana Cristina Villanueva 50 cuotas o sea Pesos 500, Juan Pablo Martín 65 cuotas, o sea Pesos 650 y Leonardo César Martín: 68 cuotas o sea 680 Pesos.

Escribana - María Concepción García
Nº 132.100

IMPLANTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la Inspección Gral. de Justicia bajo el Nº 4863 Lº 105 SRL. el 18/6/96. Se hace saber que por esc. del 10/10/1997 Marcelo Alejandro Poloni, Cede y Transfiere a Juan Pablo Martín, arg. 23 años soltero comerciante, DNI 23.620.517 y Leonardo César Martín, arg. 32 años, casado comerciante DNI 17.478.564, ambos domic. en Montañeses 1853 piso 15 Dto. B Cap. Fed. a favor de Juan Pablo Martín Diecisiete cuotas y a favor de Leonardo César Martín, Dieciséis cuotas que tiene y le corresponde en la Sociedad IMPLANTAR S. R. L. por el precio de Trescientos Treinta Pesos y ref. del Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 1.000 (Mil Pesos) dividido en 100 cuotas de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle Marcelo Alejandro Polini, 32 (Treinta y Dos), Giacomo Pique, 35 (Treinta y cinco) Juan Pablo Martín, 17 (Diecisiete) y Leonardo César Martín, 16 (Dieciséis) cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % (Veinticinco por ciento) en dinero efectivo, los socios se obligan a integrar el saldo restante en el plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Este capital podrá ser aumentado por decisión de los socios hasta el quíntuplo de su monto.

Escribana - María Concepción García
Nº 132.102

INTERLINK LANGUAGE CENTRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado de 22/10/97. Socios: Pablo Federico Barrena Guzmán, argentino, empresario, casado, 35 años, DNI. 14.526.960, domicilio en Conde 1003, 6º/25, Capital Federal; y Martha Esther Frenkel, argentina, profesora, divorciada, 61 años, DNI. 1.746.690, domicilio en Av. Alvear 1441, 1º/B, Capital Federal. Denominación: INTERLINK LANGUAGE CENTRE S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar viajes de estudio, enseñanza de idiomas, representaciones de colegios extranjeros y organización de congresos, seminarios y eventos. Capital: $ 5.000. Administración: Pablo F. Barrena Guzmán. Cierre ejercicio: 31/3. Domicilio legal: Paraguay 1365, 5º/37, Capital Federal.

Socio Gerente - Pablo F. Barrena Guzmán
Nº 132.086

INTERMEDIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ-RPC. - Número correlativo 1.622.337). Se hace saber por un día conforme artículo 10 de Ley 19.550, complementando aviso Nº 70.425 publicado en Boletín Oficial el 16/10/97 que por contrato privado complementario del 21/10/97 se procedió a transcribir totalmente la reforma del objeto social el que queda íntegramente así redactado: "Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: A) Industrial: Fabricación, industrialización y elaboración de materias primas, especialidades medicinales, productos y subproductos de la industria farmacéutica, veterinaria, cosmética, de perfumería y productos alimenticios que integren el recetario médico. B) Comercial: Compra, venta, distribución, comercialización y/o fraccionamiento de materias primas y productos elaborados y semielaborados. C) Mandataria: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, prestación de servicios y asesoramiento, excluyendo a aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. D) De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial y técnica. E) Financieras: Inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas o en curso de realización o a realizarse relacionadas con el objeto social, préstamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos, garantizados con cualquiera de los medios previstos en la de venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros y en la constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real de garantía, formar, administrar, regentear cartas de crédito, derechos y acciones, bonos, títulos valores en general, administrar fondos de inversión, colocando en este caso sus valores en bancos públicos o en instituciones de reconocida solvencia en plaza conforme lo dispongan las leyes de rigor. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el recurso del público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean

prohibidos por las leyes o por este contrato". Las resoluciones se adoptaron por unanimidad. El Autorizado.

Abogado-Escribano - Ricardo Marcial Prieto
Nº 71.606

J. C. V. TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leonel Germán Tremonti, argentino, soltero, contador, 27 jun. 74, 9 de Julio 1203, Temperley, PBA, DNI 24.036.555; Silvina Alejandra Adragna, argentina, soltera, arquitecta, 24 dic. 63, Chaco 30, Cap., DNI 17.487.076 y Carlos Alberto Blanco Granada, argentino, divorciado, abogado, 12 dic. 58, Avda. San Juan 1.950, 1ro. "F", Cap., DNI 12.945.728. 2) 8 Set. 97. 3) "J. C. V. TURISMO S. R. L.". 4) Santiago del Estero 349, Piso 1ro., Cap. 5) 99 años. 6) Empresa de Viajes y Turismo: intermediación en la reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; intermediación en contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; organización de viajes de carácter individual y/o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los viajes denominados "a forfait", en el país o en el extranjero; recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, prestación a los mismos de guías turísticos y despacho de sus equipajes; representación de otras agencias nacionales y/o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; restantes actividades similares, afines o conexas que los socios, en beneficio del turismo, acordaren emprender. 7) $ 6.000. 8) Gerente: Carlos Alberto Blanco Granada. Mandato: 2 años. 9) Cierre ejercicio: 31 ago.

Autorizado - Carlos A. Blanco Granada
Nº 71.528

LA LECHONERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto priv. 12/9/97, Enrique Raúl Massaro vende sus 15.000 cuotas a Marta Cristina Cantini, arg., divorc., L. C. 4.882.283, 24/7/44, Callao 1211 P. 7, C. Fed., Luis Enrique Lausi y José Bautista Bergese, venden sus 25.000 y 20.000 cuotas a Gustavo Horacio Lausi, arg., comerc., divorc., 15/12/56, D. N. I. 12.728.358, Callao 1103 P. 11, C. Fed. Se modifica Cláusula Cuarta: capital: $ 0,00060 dividido en 60.000 cuotas de 0,00000001 c/u totalmente suscriptas, Marta Cristina Cantini: 15.000 cuotas, Gustavo Horacio Lausi: 45.000 cuotas. Enrique Raúl Massaro renuncia a gerencia: Se designa gerente a Gustavo Horacio Lausi.

Autorizada - Valeria María Daroca
Nº 71.607

LA PINTADA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta Nº 3430 Lº 96 tomo SRL. Por escritura 1321 del 30/9/97 pasada ante el esc. Isaac L. Pomerantz al folio 13054 a) Jorge César Poleri cede a favor de Gustavo José Ferrando 15 cuotas: a favor de Enrique Israel Zalcman 60 cuotas y a favor de Ana Cyderboim 22 cuotas: b) Margarita Eva Susana Molnar cede a favor de Adolfo Víctor Vexlir 75 cuotas y a favor de Ana Cyderboim 53 cuotas: y c) Mario Alberto Vexlir cede a favor de Laura Mariana Ricardes 17 cuotas y a favor de Gustavo José Ferrando 2 cuotas. Margarita Eva Susana Molnar renuncia al cargo de gerente que es aceptado. Ratifican a los gerentes Enrique Israel Zalcman y Adolfo Víctor Vexlir que es aceptado. Deciden por unanimidad Modificar el Artículo Sexto que queda redactado de la siguiente forma: "Las resoluciones sociales se adoptarán en reunión de socios, convocada al efecto, con una mayoría no inferior al 65 % del capital y votos de la sociedad. Cada cuota dará derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto por el artículo 159 último párrafo de la Ley 19.550".

Apoderada - Andrea González
Nº 71.562

LORTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de "LORTAX S. R. L." 1) Instrumento Público 23/10/1997 2) Socios: Lorenzo Carlos Rodríguez, argentino, casado, comerciante, 48 años DNI 6.149.576 domiciliado en Carhue 486 Capital Federal y Guillermina Graciela Ibañez, argentina, casada, comerciante 49 años LC 5.972.304 domiciliada también en Carhue 486 Capital Federal. 3) Denominación: LORTAX S. R. L. 4) Duración: 10 años. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación y/o arrendamiento de vehículos afectados al servicio público de taxis; ejercicio de la actividad de mandataria y/o administradora en la misma prestación. 5) Capital: Pesos tres mil. 6) Administración y representación: A cargo de los dos socios gerentes en forma individual o indistinta. 7) Ejercicio: Cierre 30 de septiembre de cada año. 8) Sede: Pasaje El Cóndor 483 Capital Federal.

Socio Gerente - Lorenzo C. Rodríguez
Nº 132.143

LOS CENTAUROS RODANTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Como complemento de la publicación de la Constitución de la Sociedad LOS CENTAUROS RODANTES S. R. L. de fecha 15 de octubre de 1997, recibo Nº 70.287 se detallan los datos del Socio Gerente que se omitieron en la primera publicación: Sr. Guillermo José Bombelli, CI: 5.002.217, argentino, casado, profesión abogado, con domicilio en la calle Agüero 1180 Piso 5º Depto. "A" de Capital Federal.

Abogada - Mariana P. Speranza
Nº 71.502

MATEOS Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 23 de julio de 1997 Registro 12 Capital Federal, Fernando Raúl Mateos y José Domingo Mateos cedieron mil cuotas cada uno del capital a favor de Sergio Fabián Mateos. Quien asumió en carácter de Gerente de la Sociedad.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 132.083

MEGAHERT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 15/10/97, se han efectuado las siguientes modificaciones al contrato social: 1) Que Juan Carlos Ruffo y Norberto Horacio González ceden sus cuotas sociales por instrumento privado el 14/10/93 y el 21/3/97, a favor de José Domingo Zorgno y Miguel Antonio Bruno Montanaro, quedando suscripto de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social, se fija en la suma de pesos seiscientos dividido en seiscientas cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: José Domingo Zorgno, el 50 %; Miguel Antonio Bruno Montanaro el restante 50 %; 2) Artículo Tercero; La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: técnica y desarrollo de proyectos de equipos para centrales de telecomunicaciones, telefonía, telex y datos; equipos de radio y televisión; equipos de computación; unidades de control electrónico para industrias; elementos para iluminación; cableado de alta, media y baja tensión; equipos de fuerza; de materias primas y materiales para los mismos y la ejecución de las obras civiles y de infraestructura y/o el acondicionamiento de edificios o construcciones necesarias para albergar dichos equipos y elementos; efectuar la prestación de servicios de telecomunicaciones.

Abogado - Jorge Daniel Barber
Nº 71.576

MIDICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 23/10/97. Socios: Diego Edgar Sieber, argentino, soltero, 32 años, DNI 17.507.915, comerciante, domiciliado en Avenida Córdoba 1237 6to. Piso, Capital Federal y Claudio Arman Haykir, argentino, casado, 30 años, DNI. 18.226.599, comerciante, domiciliado en la calle Lavalle 1459 8vo. Piso Depto. "133", Capital Federal. Objeto: comercialización, explotación y distribución de todo tipo de vehículos de transporte. Duración: 99 años. Capital: $ 5.000. Administración y Representación Legal: los Socios Gerentes. Cierre del Ejercicio: 31/12.

Socio - Diego E. Sieber
Nº 132.119

MILESI & LLOVET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, el 15-10-97, por contrato privado se constituyó una sociedad de Responsabilidad Limitada, integrada por: Daniel Rubén Milesi, nacido el 9-1-71, DNI 21.890.506, domic. en Roca 1507, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires; Horacio Alberto Llovet, nacido el 20-6-74, DNI 23.961.724, domic. en San Juan 142, Pergamino, Provincia de Buenos Aires, argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: "MILESI & LLOVET S. R. L.". Domicilio: Avenida Las Heras 2024, 3º piso "A", Capital Federal. Duración: 50 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) importación, exportación, compra, venta, al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas, elaboradas o a elaborarse, productos, frutos del país o extranjeros, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos, en especial lo referente a la telefonía celular y sus accesorios. Capital: pesos cuatro mil, dividido en 400 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una. Organo de administración: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de la duración de la sociedad. Gerentes: Daniel Rubén Milesi y Horacio Alberto Llovet, por el término que dure la sociedad, quienes aceptan el cargo. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Zulema Reartes
Nº 71.485

MUNDO CELULAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Intr. Priv. del 21/10/97 cambia nombre por CENTRO CELULAR S. R. L. y reforma cláusula, redacción actual Primera: Denominación. Bajo la denominación CENTRO CELULAR S. R. L. continúa su giro la sociedad de responsabilidad limitada "MUNDO CELULAR S. R. L.".

Autorizado - José Antonio T. Rossi
Nº 132.161

NICMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Marcos Javier Dana, argentino, casado en primeras nupcias con Sandra Gabriela Rosemberg, 22/03/69, comerciante, Av. Cabildo 559, 2C, Cap., DNI 20.618.584 y Gabriel Mario Radzinsky, argentino, casado en primeras nupcias con Jessica María Souss, 07/05/67, comerciante, Giribone 629, 12A, Cap., DNI 18.327.873; 2) Instrumento Privado, 15/10/97; 3) Denominación: "NICMAR S. R. L."; 4) Domicilio social: Ciudad de la Paz 2749, Cap.; 5) Duración: 99 años; 6) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación, consignación y distribución de toda clase de prendas de vestir, sus accesorios, componentes y partes, repuestos y complementos, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, como así también la de agencias y concesionarias; b) Industrial: Por medio de la fabricación de todo tipo de prendas de vestir, sus accesorios, partes y componentes y complementos; c) Financiera: Mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas y/o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 7) Capital Social: $ 12.000.- 1200 cuotas, $ 10 valor nominal cada cuota totalmente suscriptas en partes iguales cada socio; 8) Integración: 25%; 9) Administración y representación: la gerencia conformada por ambos socios en forma indistinta; 10) Cierre del ejercicio: 31 de agosto.

Autorizada - Jessica Souss
Nº 71.554

O. P. M. ORGANIZACION DE PREVISION MECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por documento privado del 17-10-97, se constituyó la sociedad cuya denominación es: "O. P. M. ORGANIZACION DE PREVISION MECANICA S. R. L." y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Socios: Jorge Eduardo Rosenblum, argentino, nacido 7/12/56, casado, D. N. I. 12.805.817, comerciante, domiciliado en Santa Juana de Arco 3515, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Jorge Alejandro Rosenblum, argentino, nacido 19/5/64, casado, D. N. I. 16.975.998, comerciante, domiciliado en Bartolomé Mitre 2296, 7º "B", Capital Federal; y Juan Natalio Naiman, argentino, nacido 24/1/45, casado, D. N. I. 4.516.709, comerciante, domiciliado en Gascón 708, 3º "12", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) compra, venta, distribución, importación y/o exportación de repuestos y accesorios para automotores de todo tipo y categoría, y todo otro artículo complementario o que se complemente con los mencionados. b) Ejercer representaciones, consignaciones y/o mandatos relativos a los rubros indicados en a). c) Llevar a cabo la reparación, reconstrucción, reacondicionamiento, y todo otro tipo de trabajo sobre los artículos mencionados en a), y sobre automotores. d) Administrar, y explotar, por sí y/o por terceros, asociados o no, el servicio de mecánica y electricidad para automotores, en la modalidad de servicio prepago. e) Anexar a sus servicios, revender y/o administrar la prestación con terceros, asociados o no, de otros servicios prepagos, de cualquier índole que fueren, en tanto sean prestados por entes autorizados a hacerlo, en virtud de su especie. Capital: $ 1.200.- Duración: 5 años. Administración a cargo de dos o más gerentes en forma conjunta, socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Se designa gerentes a: Jorge Alejandro Rosenblum, Jorge Eduardo Rosenblum y Juan Natalio Naiman. Sede Social: calle Bartolomé Mitre 2296, 7º "B", Capital Federal.

Autorizado - Oscar G. Castelli
Nº 71.545

PERON 1492

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 6/10/97. Socios: María Haydée Cardoso, argentina, nacida 18/8/47, comerciante, LC 5.638.360, casada, domiciliada en Alicia Moreau de Justo 1848, 2º 18, Capital y Alberto Martín Crescimbeni, argentino, soltero, comerciante, nacido 18/11/68, DNI 20.537.300, domiciliado en Vuelta de Obligado 1923, 1º A, Capital, en representación de Scotdale Sociedad Anónima con domicilio en Alicia Moreau de Justo 1848, 2º, 18, Montevideo, República Oriental del Uruguay. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Computación: a) Comercial e industrial: fabricación, armado, importación, exportación y comercialización de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; b) Servicios: reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos. Capital: $ 1.000.- Administración: a cargo de Alberto Martín Crescimbeni en carácter de gerente. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede Social: Tte. Gral. J. D. Perón 1492, Capital Federal.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 71.567

PINTURERIAS DORREGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 22/9/97. Socios: Luis Eugenio Chavanne, 24 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 23.326.567, Wineberg 2271, Olivos; Ana Adelaida Iarlori, 56 años, argentina, casada, comerciante, LC: 4.091.892, Diego Palma 325, San Isidro. Denominación: "PINTURERIAS DORREGO S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de industrialización, elaboración, fabricación, producción, aplicación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución por mayor y menor de pinturas, recubrimientos y

productos afines al tratamiento de superficies. Capital: $ 6.000.- Administración: Luis Eugenio Chavanne. Cierre del ejercicio: 31/3. Sede Social: Av. Dorrego 187, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 71.515

POMMES FRITES Co.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 21/10/1997. 2) Gerardo Raúl Pacheco, argentino, divorciado, DNI 10.709.673, nacido el 29/8/1953, empresario, domiciliado en Italia 737, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Claudia Patricia Magdalena Collino, argentina, soltera, DNI 17.286.330, nacida el 9/4/1965, empresaria, domiciliada en Av. Córdoba 1606, Capital Federal. 3) "POMMES FRITES CO. S. R. L." 4) Florida 336, piso 4º, of. 409, Capital Federal. 5) 10 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, al por mayor o al por menor de todo tipo de productos alimenticios, su consignación, franchising, merchandising, depósito, representación, comisión, transporte, distribución, importación y exportación. La organización de festivales, concurso, eventos, congresos y demás actividades destinadas a la publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresariales. Financieras: mediante el aporte de capitales e inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que requieran las operaciones sociales, con exclusión de las regladas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. 7) Cuatro mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Claudia Patricia Magdalena Collino. 9) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 132.190

PREMIERE CLASS TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Graciela Susana Caletti, DNI: 10.921.060, 1/2/53, argentina, técnica superior en servicios turísticos y hoteleros, dom. Av. Figueroa Alcorta 7184, 3º "F", Capital Federal, Lydia Mabel de Lorenzo, DNI: 14.157.372, 25/1/60, argentina, soltera, comerciante, domiciliada 14 de Julio 102 de Capital Federal; 2) PREMIERE CLASS TRAVEL S. R. L.; 3) Inst. pdo. 20/10/97; 4) 99 años; 5) desempeñarse como empresa de viajes y turismo. En tal carácter podrá realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Promoción de actividades recreativas, deportivas, culturales, científicas y/o de interés general. b) La adquisición y/o venta por sí o por terceros de pasajes aéreas, marítimos y terrestres, la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país y/o en el extranjero. c) La intermediación en la reserva o locación de servicios hoteleros en el país y/o en el extranjero. d) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "fort fait", en el país y/o en el extranjero. e) La recepción y/o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. f) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en sus nombres cualesquiera de estos servicios. g) La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros, efectuando operaciones con instituciones bancarias y/o financieras nacionales y/o extranjeras, públicas y/o privadas, las que no se encuentren comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o cualquiera que requieran el concurso del ahorro público. h) La formalización, por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. i) Los derechos de aduana en lo concerniente a equipajes y carga de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados. La venta de entradas para espectáculos públicos en sus distintas manifestaciones, deportivos, artísticos, culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. k) La operación de complejos turísticos, efectuando estudios relativos a los mismos. l) La edición de folletos, guías y de toda clase de publicaciones relativas al turismo, científicas, económicas y/o de interés general. ll) La representación, manejo y/o explotación de hoteles, appart-hoteles y sistemas denominados de tiempo compartido, servicios gastronómicos; restaurantes, bares, salas de espectáculos, tiendas de regalos, artículos regionales, en los complejos turísticos operados o no por la Sociedad y/o en el carácter de mandataria de terceros. m) La organización de congresos, ferias, exposiciones, eventos comerciales, culturales, científicos y de interés general, la realización de actividades similares o conexas a las antes mencionadas, relacionadas con el objeto social, incluyendo la facultad de licenciar como marca la denominación social de la Sociedad para la prestación de servicios turísticos, la elaboración, comercialización, distribución y venta de artículos vinculados con el objeto social; 6) Art. 152 L. S. 19.550; 7) $ 3.000.-; cuotas de v/n $ 1 cada una; 8) Dirección y representación ejercida en forma indistinta con carácter de socios gerentes todos; 9) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año; 10) Domicilio legal: Sarmiento 1426, Piso 5º; 11) Art. 160 L. S. 19.550. El Apoderado.

Abogado - Carlos Aníbal León
Nº 71.504

PROFICER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 22 de octubre de 1997. Socios: Pilar Corgo, argentina nacionalizada, 73 años, viuda, jubilada, DNI 12.446.442. Bella Vista 1159, Capital; Eduardo Guillermo Fernández Corgo, argentino 53 años, casado, docente, LE: 4.519.843, Bella Vista 1159, Capital. Denominación: "PROFICER S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: ejecución de las siguientes actividades que realizarán por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Dedicarse a todas las actividades principales y/o accesorias vinculadas a la comercialización, importación, exportación, compra-venta, permuta, edición y distribución de toda clase de material docente. Realizar y promover las actividades culturales, educativas, científicas, técnicas, deportivas y lingüísticas, pudiéndolo hacer en todos los niveles de las mismas ya sea jardín de infantes, pre-escolar, primario, secundario, terciario y/o superior, matricular alumnos, examinar el nivel de los mismos, ya sean regulares, libres, externos, o provenientes de otros institutos, y otorgar los correspondientes certificados de capacitación. Podrá realizar la publicación de todo lo atinente a las materias referidas en el párrafo anterior y dar clases a título particular, sobre materias incluidas en los planes de enseñanza oficial y cuyo desarrollo responda a los mismos. Podrá solicitar su incorporación a la enseñanza oficial, acordar becas, y apoyar la formación y organización de bibliotecas, congresos, conferencias, simposios relacionados con su objeto. Esta enumeración es meramente enunciativa y no excluye absolutamente ninguna otra actividad conexa o afín con las mencionadas. Con los propósitos enunciados, la sociedad puede llevar a cabo cualquier acto jurídico relacionado con el objeto social, incluyendo operaciones inmobiliarias, crediticia, financieras y de contratación de personal. Capital: $ 1.000.- Administración: un gerente en forma individual y exclusiva. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Av. Santa Fe 1379, Piso 2, Capital.

Autorizado - Eduardo Guillermo Fernández Corgo
Nº 71.501

PROVISION SISTEMA DE SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto privado del 22 de octubre de 1997. Socios: Fucci, María Antonia, argentina, casada, odontóloga, nacida el 19/03/54, domiciliada en la calle Manzanares 1831, Piso 10º "A", Capital Federal, D. N. I. 10.872.301; Rey, Norma Armonia, argentina, soltera, odontóloga, nacida el 19/12/1941, domiciliada en la calle Vuelta de Obligado 2420, Piso 7º "C", Capital Federal, D. N. I. 4.214.551; Denominación: "PROVISION SISTEMA DE SALUD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Sede Social: En Blanco Encalada 1496, Capital Federal. Duración: 20 años. Objetos: la sociedad tiene por objeto las prestaciones médicas y odontológicas. 1º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, prestaciones médicas y odontológicas en todas sus formas. Dichos servicios serán practicados por profesionales con título habilitante, autorizados por los organismos legales pertinentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 2º) importación y exportación: importación y exportación de cualquier bien relacionado con el objeto detallado precedentemente y que esté incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional. La sociedad está facultada para el ejercicio de todos los actos y contratos que sean necesarios y faciliten el cumplimiento del objeto, no manifestando los socios reserva de especie alguna a tal respecto. Capital $ 4.000.- Administración: La administración, representación y uso de la firma estarán a cargo de los señores gerentes en forma indistinta por el plazo de duración de la Sociedad. Cierre del ejercicio: 31/12.

Contador - Liliana Virginia Escala
Nº 132.167

PROYECTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instr. Priv. 20/10/97 2) Socio Gerente: Gustavo Héctor Munoha, arg., soltero, 13/12/70, Técnico, DNI 21.929.364, Pte. J. D. Perón 3466, Morón, Buenos Aires. Socio: Martín Miguel Salvo, arg., soltero, 25/5/76, Técnico, D. N. I. 25.127.027, Ricardo Gutiérrez 5654, Caseros, Buenos Aires, 3) PROYECTEL S.R.L. 4) Av. Juan B. Justo 9100, Edif. 4, Dto. 108, Cap. Fed. 5) 50 años 6) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros, y/o en el extranjero de las siguientes actividades: La instalación, mantenimiento, refacción y reparación, de toda clase de redes, líneas, canales, servicios, equipos y aparatos eléctricos, electrónicos, telefónicos, de video y computación. Importación y exportación. Actividades agropecuaria e inmobiliaria. 7) $ 3.000, 8) Adm. y Rep. Legal: Socio gerente, en forma individual. 9) 30/9.

Ileana E. Veiga
Nº 71.530

QUEENS COMIDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: Instrumento Privado de fecha: 14/10/97. Denominación: QUEENS COMIDAS S. R. L. Domicilio: Montevideo 725, 5to. 9, Capital. Socios: Orcoyen, María Mercedes, 40 años, argentina, casada, comerciante, DNI 12.549.275 y Orcoyen, Alberto 79 años, argentino, viudo, ingeniero civil, LE 0.150.960. Objeto: suministro de bebidas, expendio de comestibles y afines, explotación de negocios del ramo gastronómico en general. Importación, exportación, comercialización y distribución de productos alimenticios. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000,00 (pesos diez mil). Administración, representación legal y uso de la firma legal: estará a cargo de dos socios gerentes: Orcoyen María Mercedes y Orcoyen Alberto. Duración en el cargo: dos ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizada - Marisa Echegoyen
Nº 132.151

RIDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado: 6/10/97. Los actuales socios Fabián Norberto Vieytes y Julio Daniel Vera, convienen lo siguiente: 1. — Incorporar como socio al señor Ricardo Juan, argentino, casado, comerciante, DNI. 4.077.367, Luis Sáenz Peña 822 piso 3º Capital. 2. — Se recompone las cuotas de capital y se fija en $ 10.000. — totalmente integrada según detalle: Ricardo Juan $ 7.500. —; Julio Daniel Vera $ 2.000. —; Fabián Norberto Vieytes $ 500. — Sede legal: Estados Unidos 1550 Capital. El Apoderado.

Contador Público - Guillermo Juan Contreras
Nº 132.089

ROCA DE PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 11/9/97 José Zolotarchuk, arg., 19/5/42, solt., comerciante, DNI 7.532.702, dom. José de Maturana 4799 P 2º Dto. 9º Cap. Fed. y Basilio Zolotarchuk, arg., 1/1/48, divorciado, comerciante, DNI 7.931.210, dom. Tres Arroyos 237 Villa Mayo, Pcia. Bs. As. "ROCA DE PLATA SRL" 20 años; compra, venta, elaboración, depósito, distribución, comercialización transporte y toda otra forma de industrialización y comercialización, al por mayor y menor de toda clase de productos y mercaderías alimenticias, comestibles, bebidas artículos de limpieza, de bazar, de electricidad, textiles y mercaderías en general elaboradas o semielaboradas y sus materias primas sean nacionales o importadas, importación y exportación. $ 5.000. Administración: José Zolotarchuk y Basilio Zolotarchuk. Riobamba 436 Piso 3, Of. 6 A Cap. Fed. 30/9.

Abogado - Armando M. Rossano
Nº 71.611

SALAS HNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras de fechas 1/5/97; y 24/9/97, se Reformó contrato social por aumento del capital de "SALAS HNOS. S. R. L." Cap. anterior $ 500 Cap. Actual: Cláusula 4º: $ 213.833 representado por 2.138.330 cuotas de $ 0,10 c/u valor nominal.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 71.498

SAN REMIGIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios unánime Escr. Nº 985 del 1/10/97 folio 4506 Reg. 312 Cap. se resolvió: a) Cambio del signo monetario a pesos. b) Aumento de Capital por la suma de $ 28.765,50 de la cuenta para futuros aumentos de capital y ref. de la cláus. 4. c) Aumento de Capital por la suma de $ 200.000 de la cuenta Ajuste del Capital Social y ref. de la cláus. 4. d) Cesión de cuotas. Luego de los aumentos y la cesión se ref. cláus. 4: El capital social es de $ 228.965,50 % en 2.289.655 de cuotas de $ 0,10 c/u. 3) Se prescindió de la sindicatura y se ref. cláus. 9. f) Se ref. la cláus. 8: La sociedad tendrá tres gerentes c/u individualmente tiene la repres. social. Duración 2 ejerc. g) Se designaron Gerentes a Patricio Enrique Zavalía Lagos; Alan Rodolfo Cluterbuck y María Clara García Mata todos con dclio. en Av. Callao 441 P 1 "D" Cap.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 71.614

SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 1458

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1.565.056. Se hace saber: Que por esc. del 17/10/97. Fº 3011, Reg. 351 de C. F. los socios de "SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 1458 S. R. L." Prorrogaron el plazo de duración en cinco años más y modificaron el art. 2º "Su duración es de diez años contados a partir de la inscripción del contrato o sea desde el 17/noviembre/1992".

Escribano - Emilio Merovich
Nº 41.291

SPY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. del 22/10/97 los socios acuerdan modificar el Contrato Social en su cláusula tercera: "Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: brindar servicios de seguridad, traslado de personas, valores o cosas y asesoramiento integral al respecto a empresas, industrias, bancos financieras y cualquier otro ente público o privado, cooperativo o mutual. Proveer personal de vigilancia, serenos, guardias, porteros, guardas, custodios, protección personal de bienes, valores o cosas. Servicios de informes de persona, contratado o a contratar, informes personales y/o bienes registrables, control de entrada y salida de personal, proveedores, visitas, servidores, supervisión de mercaderías, valores, personas o cosas en tránsito. Investigaciones y vigilancias en general. Provisión de medios mecánicos, eléctricos, electrónicos y satelital, tarjetas inteligentes y detectores de todo tipo. Provisión y servicios de empresas e instituciones públicas o privada de garitas, casillas, transporte blindado o no, uniformes, pertrechos, implementos de seguridad y detección de personas o cosas, contratación con terceros de traslado de personas, valores o cosas. Instrucción y enseñanza de personal de seguridad, vigilancia, custodios y operaciones especiales. Compraventa de todo tipo de elementos, cosas, máquinas armamento y demás que se requieran para el mejor cumplimiento del objeto social. Todo de conformidad con la Ley 9.603/80, Título 1º. Art. 3º. Averiguaciones de orden civil y comercial. Solvencia de personas y entidades. Seguimiento y búsqueda de personas y domicilios, Custodia y vigilan-

cia internas de bienes y establecimientos. Traslado de valores, para aplicación en la Provincia de Bs. As. Llevar a cabo investigaciones privadas en el ámbito civil, comercial y laboral y efectuar vigilancias o custodias de lugares o bienes dentro de inmuebles, conforme lo dispuesto en la 1ra. Parte Art. 2º Decreto Nº 1172/88. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto" y sexta redactada de la siguiente forma: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes quedan designados Gerente con la amplitud derechos y obligaciones. Que establece la Ley 19.550, quienes actuarán en forma conjunta y/o separada. Les queda prohibido a todos los socios comprometer a la sociedad en asunto ajenos al giro y objeto social, ni en fianzas, préstamos o garantías a terceros".

Socio Gerente - Tomas Alfonso Valli
Nº 132.204

TRANSPORTE EXPRESO ALBATROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 314 del 22/10/97. Los socios Francisco O. Lencinas y José L. Gabin resolvieron: el primero cede, vende y transfiere todas sus cuotas a José L. Gabín y a Carlos Andrés Perez, argent. casado, comerc. 55 años, DNI 5.322.698 Alvar Nuñez 250, capital; por el precio de $ 1.000 y renuncia al cargo de gerente. Se designa gerentes a José L. Gabín y Carlos A. Pérez; y se modifican las cláusulas 4º Capital: $ 3.000; 5º Administ.: Gerentes indistintamente.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 71.551

VETERINARIA SAN ROQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. — 1 de octubre de 1997. 2. — Patricia Werder de Landino, arg. casada, comerciante, DNI 13.211.885, 13/4/1957 y Marcelo Daniel Gustavo Landino, arg. casado, médico veterinario, DNI 11.768.362 27/10/1955 ambos domiciliados en Tapiales 1281, V. López, P. B. A. 3. — VETERINARIA SAN ROQUE SRL, domicilio en Salta 960, piso 5 depto. D de Capital Federal 4. — 40 años inscrip. R. P. C. 5. — Objeto: a) servicios médicos veterinarios, atención clínica y quirúrgica de pacientes externos o con internación, realización de todo tipo de estudios y prestaciones médicas de diagnósticos y todo servicio relacionado con la atención veterinaria. b) compra, venta, importación, exportación, distribución, de art., y productos relacionados con la actividad veterinaria y todo cuanto directa o indirectamente tenga relación con los mismos. 6. — Pesos Quince Mil 7. — Adm. represent. legal y uso de la firma social en forma indiv. e indistinta por cuatro ejercicio, reelegibles. 8. — cierre 30/9. 9. — Gerentes ambos socios.

Socia Gerente - Patricia Werder
Nº 132.183

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 31/10/97

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 27/10/97.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 11.30 a 16.00 Horas. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412. Transferencia bancaria extendida a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA, CUENTA CORRIENTE Nº 96383/35 - SUCURSAL CONGRESO.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

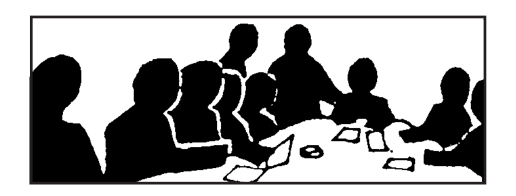
TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$ 200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$ 225.-
3a. Sección Contrataciones	$ 260.-
Ejemplar completo	$ 685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALPASUMA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en Primera Convocatoria el día lunes 17 de noviembre de 1997 a las 15 horas en la sede social sita en Posadas 1564, 2º piso, Oficina 200, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA»

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que motivaron la realización de esta Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los estados contables, memoria e informe del Síndico correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 31/1/94, 31/1/95, 31/1/96 y 31/1/97.
4º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Síndico Titular y Suplente
Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, depositar en la Sociedad sus acciones o cursar a la Sociedad la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Ambrosio Nougues
e. 28/10 Nº 132.047 v. 3/11/97

AEA
S.A.I.C.I.
Nº 33.053

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1997, a las 16 horas, en Av. Corrientes Nº 1250, piso 15, dep. "A", ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos Art. 234, Inc. 1º de la Ley19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/7/97 y la Gestión del Directorio.
3º) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de honorarios al Directorio por sobre el 25 % del resultado.

Presidente - Antonio I. Viña
e. 28/10 Nº 132.074 v. 3/11/97

A.M. PESCIO
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de noviembre de 1997, a las 14 horas, en Juncal 691, piso 6º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL IDA:

1º) Ratificación mandato Administrador Provisorio.
2º) Designación Gerente General.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular - Alberto Martín Sabá
e. 28/10 Nº 131.943 v. 3/11/97

ARGENTORES
Sociedad General de Autores de la Argentina

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Distinguido Consocios: La Junta Directiva General, en uso de las facultades que le confiere los arts. 17 inc. b) y 39 del Estatuto Social, ha dispuesto convocar a los socios a Asamblea Extraordinaria. La reunión se realizará el jueves 27 de noviembre de 1997 a las 15 hs. en la sede social José Andrés Pacheco de Melo 1820, debiendo considerarse los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario (art. 38 inc. d) del Estatuto).
Punto 2: Lectura y consideración del Acta de Asamblea Ordinaria Anterior.
Punto 3: Acordada: modificación del inc. e) del Art. 17 del Estatuto Social.
Punto 4: Acordadas: nombramiento.
Punto 5: Disposiciones previas necesarias a la realización del acto eleccionario para cargos vacantes (art. 52 del Reglamento Interno) convocado para el viernes día 28 de noviembre de 1997.
a) Designación de cinco miembros para integrar la Comisión Escrutadora. b) Tratamiento de eventuales impugnaciones de listas electorales presentadas para su oficialización. c) Designación de miembros para integrar las Juntas que atenderán las mesas receptoras de votos según lo determina el art. 39 del Reglamento Interno.
Punto 6: Declaración de receso de la Asamblea hasta el día viernes 28 de noviembre de 1997 a las 10 hs. en que la misma procederá al cumplimiento de lo dispuesto por el art. 39 inc. b del Reglamento Interno, en forma de acto eleccionario, el cual será clausurado a las 20 hs.

Presidente - Clementina A. Palomero
Secretario - Augusto Giustozzi

Art. 44 del Estatuto Social: Ningún socio tendrá más de un voto, y los miembros de los organismos directivos no podrán votar cuando se trate de aprobar o desaprobar la gestión realizada por los órganos a que pertenecen. No se admite el voto por representación o mandato, ni podrá participar de la Asamblea el socio que adeude más de cuatro cuotas sociales, excluidas las del mes en que se realiza la Asamblea.

e. 28/10 Nº 131.740 v. 28/10/97

ASOCIACION BELGA DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 5 DE DICIEMBRE DE 1997

Estimado consocio: De conformidad con los Estatutos, tenemos el agrado de invitar a Ud. a las 120º Asamblea General Ordinaria, que se realizará en ntro. local social sito en M . Yrigoyen 2521 P.B. Cap. Fed. el día 5 de diciembre de 1997 a las 18:00 hs. para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de: Memoria y Balance General. Cuadro de Recursos y Gastos al 30 de junio de 1997.
3º) Fijación y aprobación de nuevos valores para servicios sociales, replanteo de las prestaciones en base a recursos de la Asociación. Fijación de cupos máximos.
4º) Elección parcial de la Comisión Directiva por el término de dos años (2). Finalizan sus mandatos: Vice Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, Vocales Titulares.
5º) Elección de la totalidad de la Comisión Fiscalizadora por el término de dos (2) años.

Presidente - Conrado Friant
e. 28/10 Nº 71.392 v. 28/10/97

ASOCIACION MUTUAL ACOYTE

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL ACOYTE, con domicilio en la calle Güemes 4802, de esta Ciudad, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará, en su sede, el día 28 de noviembre de 1997, a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de recursos y gastos e informe de la Junta Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el día 31 de julio de 1997.
3º) Aprobación de Reglamentos de servicios.
4º) Cambio de domicilio.
5º) Composición Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
6º) Modificación Estatuto Social.

Presidente - Hernán Fernández Suñer
e. 28/10 Nº 71.281 v. 28/10/97

ASOCIACION MUTUAL DESVIO QUERANDI

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL DESVIO QUERANDI, en su sede sita en la calle Estero Bellaco Nº 130, BO. Querandí, Ciudad Evita, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. C.P. 1778, convoca a los señores asociados a participar de la Asamblea Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto por el artículo Nº 33 del Estatuto Social, que se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 1997, a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección nuevo tesorero.
2º) Balance 1997.
3º) Inscripción nuevos socios.
4º) Entrega llaves del prototipo vivienda.

Presidente - Juan de la Cruz Cortez
Secretario - Ivonka Prpic
e. 28/10 Nº 131.926 v. 28/10/97

"B"

BIOLUMEN
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de noviembre de 1997, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y, para el supuesto de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria el mismo día a las 11:00 hs., en la sede legal sita en Hipólito Yrigoyen 636, Piso 3º, "B", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado en la fecha fijada.
3º) Consideración de la memoria y demás documentos mencionados en el Art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Renuncia del Directorio y designación de reemplazantes titulares y suplentes por clase.
6º) Modificación de los arts. 8, 10, 12 y 14 de los Estatutos Sociales.

Vicepresidente (en ejercicio de la presidencia) - Mario F. Federici
e. 28/10 Nº 132.076 v. 3/11/97

BUTRON
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1997, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652, 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Directorio - Antonio García Sánchez
e. 28/10 Nº 131.960 v. 3/11/97

"C"

CASI MAR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652, 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Directorio - Oscar Sias Rodríguez
e. 28/10 Nº 131.959 v. 3/11/97

CANOPUS
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el catorce de noviembre de 1997, en Viamonte 1716, 5º, 24, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y documentación complementaria correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1995 y 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de la gestión e integración del directorio y su retribución, conforme al art. 261 de la ley 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Vicepresidente - Marcelo Araujo
e. 28/10 Nº 71.456 v. 3/11/97

CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA

CONVOCATORIA

Conforme a lo determinado en los artículos 59, 61, 62, 63 y 64 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios del CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA a las Asambleas General Extraordinaria y General Ordinaria que se efectuarán en el local sito en la calle Defensa 310, piso 2º, Capital, el día 27 de noviembre de 1997, a la hora 18.00 y 19.00 respectivamente, para tratar los siguientes:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para que por delegación de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
2º) Autorización de la Comisión Directiva a suscribir un eventual contrato y/o convenio con la A.F.I.P y S.I.F. América para el equipamiento del S.I.M. en las Aduanas que a la fecha no cuentan con él, sin erogación para la institución.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para que por delegación de la Asamblea aprueben y suscriban el acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Consideración por parte de la Asamblea de la modificación del Reglamento del Subsidio por fallecimiento, aprobado por la Comisión Directiva.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.

Presidente - Héctor J. Fleire
Secretario - Héctor J. Constenla

Disposiciones Estatutarias. Artículo 59 - Las Asambleas Extraordinarias serán convocadas

por la Comisión Directiva cuando ésta lo juzgue necesario, inclusive para llenar los cargos Directivos en caso de vacancia parcial o por la Comisión Revisora de cuentas en el supuesto de vacancia total conforme a lo dispuesto por el Art. 35. Podrán ser igualmente convocadas a pedido de no menos del diez por ciento de los asociados con derecho a voto, quienes además de la solicitud presentada por escrito y suscrita con aclaración de firmas por los peticionantes deberán elevar a la Comisión Directiva el o los asuntos que motivan la convocatoria para ser incluidos en el Orden del Día, la Comisión Directiva deberá dar curso al pedido convocando a Asamblea Extraordinaria dentro de los treinta días corridos de recibida la solicitud.

Artículo 61 - Las Asambleas con excepción de las Extraordinarias en que se trate, la reforma de este Estatuto, la disolución social, el cambio de objeto social o la fusión de la entidad, se constituirán en primera convocatoria, con el número de asociados presentes. Serán presididas por el Presidente o Vicepresidente de la Asociación y en el caso de que estos renunciaran a hacerlo o no se encontraren presentes por el Asociado que la Asamblea designe a pluralidad de votos. En este último caso, sólo podrá votar en caso de empate.

e. 28/10 Nº 131.910 v. 30/10/97

CEREALES FRANCISCO GIL
S. A. C. A. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma "CEREALES FRANCISCO GIL S.A.C.A.F.", para el día 14 de noviembre de 1997, en la sede social de la Avda. Córdoba 2509, 9º. Y, a las 19.00 horas, en primera convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de directores y síndicos. El Directorio.

Presidente - Luis Alberto Gil
e. 28/10 Nº 71.307 v. 3/11/97

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. ("Transener") convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los tenedores de Obligaciones Negociables emitidas por Transener en un todo de acuerdo con el Convenio de Fideicomiso firmado por Transener con el Chase Manhattan Trustees Limited el día 15 de julio de 1996 por el monto de U$S 85.000.000 con vencimiento en 1999 (los "Títulos") para concurrir a una Asamblea de Obligacionistas que se realizará el día 20 de noviembre de 1997, a las 4.30 p.m. (horario de Londres) en la oficinas del Chase Manhattan Bank sitas en Trinity Tower, 9 Street Thomas More E1 9YT, en Londres y el 21 de noviembre de 1997, a las 10,30 horas a.m. (horario de Buenos Aires) en las oficinas sitas en Avda. Paseo Colón 728, Piso 6to. Buenos Aires, Argentina y en segunda convocatoria para el supuesto caso que no se obtuviese quórum en la primera convocatoria para los días 5 y 9 de Diciembre de 1997 respectivamente a la misma hora y en las mismas oficinas antes detalladas a efectos de tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA;

1º) Designación de dos obligacionistas para firmar el Acta.
2º) Designación del Presidente;
3º) Enmiendas propuestas descriptas en la Oferta de Compra y la eliminación del Compromiso de no gravar y compromiso financiero acordado en la Condición 4 de los Términos y Condiciones de los Títulos;
4º) Aprobación de las Enmiendas Propuestas en virtud de las modificaciones descriptas en el punto 3 precedente.

Aquellos que al 19 de noviembre de 1997 a las 12 p.m. horas, horario de Nueva York (la "Fecha de Registro") sean tenedores registrados de los Títulos tendrán derecho a votar en las Asambleas de Obligacionistas y conservarán tal derecho sin perjuicio de cualquier transferencia de los Títulos de dicho tenedor con posterioridad a la Fecha de Registro. Aquéllos a cuyo favor se hubieran transferido Títulos con posterioridad a la Fecha de Registro no tendrán derecho a votar.

Los Tenedores de los Títulos podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Para asistir a la Asamblea de Obligacionistas los tenedores de los títulos podrán designar apoderados firmando y enviando un modelo de poder a la respectiva oficina del Agente de Transferencia no más tarde que 24 horas antes del horario fijado para la reunión convocada o si los Tenedores de los Títulos fueran sociedades podrá designar representantes por acta de directorio o su órgano de administración enviando una copia firmada de dicha resolución al Agente de Transferencia no más tarde que 24 horas antes del horario fijado para la reunión.

Por la presente asimismo la Compañía incluye en el presente aviso una referencia a la Oferta de Compra en Efectivo bajo los términos y condiciones establecidos en la Oferta de Compra y la Solicitud de Poderes (la "Oferta de Compra") por todos los Títulos en circulación al 105 por ciento del capital (U$S 1.050 por cada U$S 1.000 de capital) con más los intereses devengados hasta la Fecha de Pago sin incluir la Fecha de Pago.

La Compañía también solicita poderes (los "Poderes") para su utilización en las Asambleas de Obligacionistas convocadas en este mismo aviso a fin de considerar las enmiendas propuestas (las "Enmiendas Propuestas") a los Términos y Condiciones de los Títulos. Los Poderes remitidos deberán contener instrucciones para votar favorablemente las Enmiendas Propuestas.

Las Enmiendas Propuestas son la eliminación total de las Condiciones 4 (a), 4 (b) y 4 (c) de los Términos y Condiciones de los Títulos referidas a la Obligaciones de No Gravar y al Compromiso Financiero allí asumidos. La Oferta de Compra vencerá el 19 de noviembre de 1997 de no haber decidido Transener la extensión de dicho plazo.

Se encontrarán disponibles ejemplares del Convenio de Fideicomiso (incluyendo los Términos y Condiciones de los Títulos) y un borrador del Convenio de Fideicomiso Complementario el cual se firmará de ser aprobadas las Enmiendas Propuestas y un ejemplar completo de la Oferta de Compra para su inspección, en las oficinas del Fiduciario y The Chase Manhattan Bank, ambos en Trinity Tower 9, Street Thomas More E1 9YT Londrés, Inglaterra, en las oficinas de J.P. Morgan & Co. El "Organizador Colocador" en 60 Wall Street, New York, NY 10.260 y en las oficinas de D. F. King & Co., Inc. el "Agente de Información" en 77 Water St, New York, NY 10005 y en Rovex House Aldermanbury Square, London, England EC2V 7 HR.

De conformidad con las prácticas habituales, el Fiduciario no expresa opinión alguna respecto de los méritos de las modificaciones propuestas pero ha autorizado que se declare que no tiene objeciones a que las Enmiendas Propuestas sean sometidas a consideración de los Obligacionistas.

Importante: Los actuales Títulos son Títulos globales que se encuentran en poder de un custodio que actúa para un representante de The Depositary Trust Company ("DTC"), a cuyo nombre están registrados. Se advierte a cada una de las personas (los "Propietarios Beneficiarios") que sea propietaria de un monto nominal específico de los Títulos asentado en los registros de los participantes de DTC, The Euroclear System ("Euroclear") y Cedel Bank Societe Anonyme ("Cedel Bank") o sus respectivos tenedores de cuentas, que tal persona no será considerada un Obligacionista a los fines de esta convocatoria y no tendrá derecho a asistir y votar en las Asambleas, ello sujeto a la excepción de que los participantes de DTC que hayan sido nombrados apoderados de DTC, podrán asistir y votar en las Asambleas. Sobre esta base, el único Tenedor de Títulos a los fines de esta convocatoria será el tenedor registrado de los Títulos Globales que actualmente es Cede & Co., en calidad de representante de DTC por lo tanto los Titulares Beneficiarios deberán dirigir sus instrucciones de voto, directamente o a través de sus respectivos tenedores de cuentas, a Euroclear y Cedel Bank de conformidad con las reglas y procedimientos de Euroclear y Cedel Bank y de tales tenedores de cuentas.

Los detalles sobre los antecedentes de las enmiendas propuestas y las razones que dieron origen a las mismas, el texto completo del Convenio de Fideicomiso Complementario arriba descripto y los detalles de las disposiciones sobre votación y quórum y la Contraprestación de la Oferta se presentan en la Oferta de Compra en Efectivo y Solicitud de Poderes, la que se incorporará como un único documento junto con esta Convocatoria. Ejemplares de la Oferta de Compra serán enviados directamente a los Tenedores de Títulos a los domicilios que tuvieren registrados.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.

Presidente - Derek Williams
e. 28/10 Nº 132.081 v. 3/11/97

CONFITERIA LA PAZ
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1997 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652, 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el periodo cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Aprobación Gestión del Directorio.
3º) Destino del Resultado del Período.
4º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente del Directorio - Bienvenido Martin
e. 28/10 Nº 131.957 v. 3/11/97

CORRIENTES Y URUGUAY
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1997 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652, 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el periodo cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente del Directorio - Manuel Mata Botana
e. 28/10 Nº 131.961 v. 3/11/97

"E"

EGISA
Empresa Gráfica Integral S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1997 a las 9 horas en la Sede Social Venezuela 170, 3º 1, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 17 cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y sus Honorarios.

Presidente - Pablo E. Ornague
e. 28/10 Nº 132.037 v. 3/11/97

EVANGELISTA E HIJOS
Sociedad Anónima

CITACION A ASAMBLEA

El directorio de EVANGELISTA E HIJOS S. A. cita a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de noviembre de 1997, a celebrarse en Av. Rivadavia 8346, primer piso, Capital Federal a las 19.30 hs. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Razones del llamado fuera de término.
3º) Tratamiento del balance al 31/5/93 conforme sentencia en autos "NIETO, PABLO JORGE c/EVANGELISTA S.A.".
4º) Ratificación o no de los balances de ejercicios 3 y 4.
5º) Modificación de estatutos por cambio de fecha de cierre de ejercicio.
6º) Aumento de capital por aportes de socios; invitación a los no aportantes a aportar proporcionalmente.
7º) Consideración del balance por el período irregular cerrado el 31/1/97 (ejercicio Nº 5) y documento art. 234 inc. 1º ley 19.550.
8º) Aprobación o rechazo de gestión del penúltimo y último derectorios y remuneración.
9º) Modificación de estatutos por reducción del número de directores.
10º) Cambio de nombre social.
11º) Informes s/mediación c/YPF, contrato c/SOL y nuevo compresor.

Presidente- Norberto Oscar Lucaioli
e. 28/10 Nº 131.912 v. 3/11/97

"G"

GHELCO
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1997 a las 16 horas en la sede social de Vieytes 1743 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. I) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30/6/1997.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos.
5º) Designación del síndico titular y suplente. El Directorio.

Director - Ricardo Santiago Bonfigli
e. 28/10 Nº 131.993 v. 3/11/97

"L"

LABORATORIOS CAMANI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1997 a las 18,30 horas, en Pichincha 1449, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentación Art. 234 Ley 19.550 y aprobación del revalúo contable del 29 ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1997 y su destino.
2º) Distribución de resultados y Honorarios Extraordinarios Directorio.
3º) Determinación del número de directores.
4º) Integración del Directorio y designación Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente- José Luis Illescas
e. 28/10 Nº 131.970 v. 3/11/97

"M"

M.N.B.
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 92.503

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviem-

bre de 1997, a las 11 horas, en la sede social calle Gelly y Obes 2207, 4º piso, dto. I de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos comprendidos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio económico Nº 15 finalizado el 30 de junio de 1997.
2º) Destino a dar a los resultados acumulados.
3º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Presidente- Eduardo Blaquier
e. 28/10 Nº 131.936 v. 3/11/97

"N"

NUEVOS RUMBOS
S.A.T.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 26 de noviembre de 1997 a las 17:30 horas, en su domicilio legal en la calle Varela 1628, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30/6/97 y consideración de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de vigilancia correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Elección de tres Directores Titulares y dos Suplentes, los primeros por dos años y los restantes por un año.
4º) Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y uno suplente, por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Alberto M. Crespo
e. 28/10 Nº 131.938 v. 3/11/97

"O"

OLDENBURG
S.A.
I.G.J. 1.528.620

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores accionistas para el día 17 de noviembre de 1997 a las 10 hs., en 1ra. convocatoria y a las 11 hs. en 2da. convocatoria en la sede social calle Sarmiento 1586, 2do. cuerpo P. 6º "H" C.F. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º ley 19.550 ejercicios Nos. 3, 4, 5, 6, 7 y 8 finalizados el 30/9/92, 30/9/93, 30/9/94, 30/9/95, 30/9/96, 30/9/97 respectivamente.
3º) Causales de su tratamiento fuera de término.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Honorarios.
5º) Consideración de los Resultados de los ejercicios y tratamiento de los Resultados No Asignados al 30/9/97.
6º) Aumento del Capital Social más allá del quíntuplo, y autorización al Directorio para su implementación (emisión, forma, condiciones, etc.).
7º) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, octubre de 1997.
Presidente- Horacio Heinrich
e. 28/10 Nº 132.027 v. 3/11/97

"P"

PHILCO ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J. 236.862/2.794. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1997, a las 9 horas, en el local de la calle Av. del Libertador 498, Piso 28, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente- Jorge Alberto Blanco Villegas
e. 28/10 Nº 71.331 v. 3/11/97

"R"

RESPLACO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1997 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652, 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente del Directorio- Bienvenido Martin
e. 28/10 Nº 131.958 v. 3/11/97

ROMULO A. BARBERIS E HIJOS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 1997 a las 12 horas en Helguera 4050 de esta Capital Federal, en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

A) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término;
B) Elección de dos accionistas para firmar el acta'
C) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/97;
D) Consideración de la gestión del Directorio;
E) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
Los señores accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de asistencia de asamblea dentro de los plazos previstos en el art. 238 de la ley 19.550. Dicha publicación se efectúa por el término de 5 días.
Presidente - Alberto Alberici
e. 28/10 Nº 71.469 v. 3/11/97

"S"

SAIA NITRAM
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la calle Av. Corrientes Nº 702 de la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el articulo 234 inciso 1º) de la ley 19.550 por el período finalizado el 30 de junio de 1997.
2º) Destino del Resultado del período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente del Directorio- Pablo Jorge Otouzbirian
e. 28/10 Nº 131.956 v. 3/11/97

SUNECO
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios y accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 18 de noviembre de 1997 a las 15 horas, a celebrarse en Conesa 2225, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Distribución de utilidades resultante del balance al 31 de enero de 1997, aprobado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de julio de 1997, a ser abonado en especie y en efectivo.
3º) Otorgamiento de facultades para la consecución del 2º punto del Orden del Día.
Socios Comanditados - Jaime Isidro Dickenstein - Mario Berenblum

Los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550.
e. 28/10 Nº 71.482 v. 3/11/97

"T"

TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34º del estatuto social, el Consejo de Administración de TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. convoca a los señores delegados del Distrito Nº 1 y del Distrito Nº 2 a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 14 de noviembre de 1997, a las 9 horas, en su sede central de Esmeralda 605, piso 1º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos delegados para firmar, con el presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los puntos de coincidencia entre el TOURING CLUB ARGENTINO y TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA., respecto de la emisión, suscripción e integración de títulos cooperativos de capitalización.
3º) Emisión de títulos cooperativos de capitalización por un monto de $ 1.000.000 cuya suscripción e integración se harán, por el TOURING CLUB ARGENTINO en las fechas que se convengan.
4º) Los títulos cooperativos suscriptos ganarán el interés que cobre el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento.
5º) El pago al TOURING CLUB ARGENTINO de los intereses y el reembolso de los títulos cooperativos se harán con excedentes repartibles de TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA., quien afectará a esos pagos, en forma prioritaria, la totalidad de esos excedentes. El Consejo de Administración.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Presidente - Faustino S. Dieguez
e. 28/10 Nº 41.256 v. 28/10/97

"U"

USTARIZ & CIA. LTDA.
S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Nº de inscripción I.G.J.: 1.576; Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 19 de noviembre de 1997 a las 17 horas, en Lavalle 392, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación remuneraciones directores (art. 261 ley 19.550).
4º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Presidente - Rodolfo José Ustariz
e. 28/10 Nº 132.048 v. 3/11/97

"W"

WAI
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 1997, a las 13 horas, en la calle Tucumán 1506, 1º 101, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Exclusión de la socia Susana Beatriz Martínez, conforme lo dispuesto por el artículo 37 de la ley 19.550.
Para asistir a la Asamblea los Accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las acciones, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.
Presidente - Celina Magendie de Ameghino
e. 28/10 Nº 131.963 v. 3/11/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Cayetano Avilia, domicilio Sarmiento 2102, Cap. Fed. avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita AV. CORRIENTES 4790, Cap. Fed. a Angélica Beatriz Bucarone - Lidia Esther Verón S. H. domiciliados en Av. Corrientes 4790, Cap. Fed. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.
e. 28/10 Nº 132.021 v. 3/11/97

"Des Nogueira y Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, Marcelo Antonio Maranchelli, Teresita Mac Hannaford, Elida Juana Gómez, con domicilio en Avenida Monroe 5251, Cap. venden a Emilia Isabel Car, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "(601.005) Com. Min. de Prod. Alimenticios Envasados, (601.010) Com. Min. de bebidas en Gral. Envasadas, (601.020) Com. Min. Despacho de pan Prod. afines, (601.030) Com. Min. de masas, bombones, sandwiches (sin elab.), (601.050) Com. Min. de Helados (sin elab.)", sito en la AVENIDA MONROE Número 5251, Planta Baja, de Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 28/10 Nº 132.070 v. 3/11/97

"J"

La Escribana María Cristina Rodríguez comunica: Alba Rosa García Cardozo, con D.N.I. 92.999.583, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1994 piso 4º "4" Capital Federal Vende y Transfiere el Fondo de Comercio del negocio del rubro (604015) Agencia de Remises (sin vehículos en espera) ubicado en la calle JUNIN 68 P. B. Capital Federal a favor de los Sres. Horacio José Vitello, con D.N.I. 4.373.810, domiciliado en Av. Triunvirato 5680 piso 7º "B" Capital Federal y José Alberto Recchia, con D.N.I. 13.851.238 domiciliado en la calle Estados Unidos 626 Villa Martelli pcia. de Bs. As. Los reclamos de ley Av. Córdoba 950 piso 9º Capital Federal.
e. 28/10 Nº 132.072 v. 3/11/97

"M"

"Des Nogueira & Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, Karina Viviana Lisa, con domicilio en Mario Bravo 273, Cap., Vende a Mabel Margarita Pavicich, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "Despacho de pan y Productos afines (601.020), y de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) (601.030)" sito en la calle MARIO BRAVO Número 273, de Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 28/10 Nº 132.071 v. 3/11/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. hace saber por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de mayo de 1997 se ha dispuesto aumentar el capital social ordinario en $ 1.891.629 y emitir 18.916.290 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,10 de valor nominal cada una de cinco votos por acción divididas en las clases y proporciones que se pasan a indicar:

Clase "A" 945.810 de acciones
Clase "B" 1.891.629 de acciones
Clase "C" 16.078.850 de acciones

Las 16.078.850 acciones de la clase "C" ya se encuentran suscriptas e integradas, por la capitalización de un fondo constituido por una reducción remunerativa a empleados y directivos de la sociedad.

Los accionistas de las clases A y B, conforme el art. 194 de la ley 19.550 y el art. 10 del Estatuto Social los accionistas gozarán de un derecho de suscripción preferente para ser ejercido dentro de los 30 días siguientes de la última publicación de edictos y derecho de acrecer con respecto a cualquier remanente no suscripto de las acciones de su respectiva clase.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea de Accionistas el 28 de mayo de 1997 la integración del mencionado aumento se realiza: acciones Clase "A" mediante aportes en efectivo o capitalización de créditos; acciones clase "B" mediante aportes en efectivo; acciones clase "C" capitalizando el fondo constituido por una reducción remunerativa a empleados y directivos de la sociedad.

Presidente - Manuel A. Morán
e. 28/10 Nº 132.080 v. 30/10/97

ALTO PALERMO S.A.

N.C. 161.532. Por resolución de la Asamblea General ordinaria celebrada por ALTO PALERMO S.A. el día 22 de abril de 1997, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el día 25 de abril de 1997, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Ing. Diego Martín González, Vicepresidente 1º: Cdor. Eduardo Víctor Orlando; Vicepresidente 2º. Lic. Jorge Eduardo Matheu, Director Suplente: Cdor. Jorge Alberto Bascialla.

Asesora letrada de la sociedad - María Cristina Antúnez
e. 28/10 Nº 71.312 v. 28/10/97

ALTO PALERMO SHOPPING ARGENTINO S.A.

N.C. 161.533. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por ALTO PALERMO SHOPPING ARGENTINO S.A. el día 16 de abril de 1997, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el día 16 de abril de 1997, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Ing. Diego Martín González, Vicepresidente: Cdor. Guillermo Alejandro Coldesina; Directores titulares: Cdor. Eduardo Víctor Orlando, Cdor. Abraham Liberson; Directores Suplentes: Lic. Jorge Eduardo Matheu, Cdor. Jorge Alberto Bascialla, Dr. Ricardo Néstor Wexler, Sra. Aída Smolarz.

Asesora letrada de la sociedad - María Cristina Antúnez
e. 28/10 Nº 71.311 v. 28/10/97

ANJORU S.A.

Escritura: 15/10/97. Por Asamblea del 29/8/97 y reunión de Directorio del 4/9/97 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Juan Rubén Fernández; Vice: José Campoy Pérez y D. Suplente: Antonio Campoy Pérez.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 28/10 Nº 71.216 v. 28/10/97

ANTONIO GRIEGO Y CIA. S.A.

Nº de Registro en la IGJ 3901. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/8/96 se resolvió aumentar el capital a $ 3.272.012 representado por 3.272.012 acciones ordinarias, escriturales de v$n 1 cada una y de 1 voto por acción.

Presidente - Jacobo Finkielstain
e. 28/10 Nº 71.335 v. 28/10/97

ARENA CONSTRUCCIONES S.A.

Avisa que por Escritura del 20/10/97 se protocolizó el acta del 19/9/97 donde se resolvió 1º renuncia al cargo de Presidente el Sr. Jorge Alfredo Mauro; se designa nuevo Directorio: Presidente: Esteban Mauro. Director Suplente: Rafael Alberto Mereles.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 28/10 Nº 71.262 v. 28/10/97

ARQUIM S.A.

Se hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 17 de noviembre de 1995 se resolvió continuar con el mismo directorio electo en la Asamblea del 17 de noviembre de 1993 por el plazo de dos años y por acta de la reunión del Directorio de fecha 17 de noviembre de 1995 se distribuyeron los cargos del mismo quedando constituido por el plazo de dos años de la manera siguiente: Presidente: David Peter Griffiths; Vicepresidente: Ricardo Vecino Labat; Vocales: Jorgelina Castiñeiras, Pedro Vecino Labat y Maurio Vecino Sánchez; Director Suplente: Juan Diego Vecino Labat.

Escribano - Juan Martin Bouquet Roldán
e. 28/10 Nº 131.914 v. 28/10/97

"B"

BIOMAS S.A.

Sociedad inscripta el 22/3/96 bajo el Nº 2467, Lº 118 Tº A de SA. hace saber por un día que por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4/8/97 fueron designados: Director Unico: Paul Elie Bendahan, Directores Suplentes: Robert Clifford y Marcelo Habermhel.

Abogado - Carlos Ernesto Lanús
e. 28/10 Nº 71.432 v. 28/10/97

"C"

CAFERATA Y MENDOZA S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 4/3/96, al número 1847 del libro 118, tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 23/4/97 "CAFERATA Y MENDOZA S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Lisandro A. Allende, Directora Suplente: Débora Karina Bergel.

Presidente - Lisandro A. Allende
e. 28/10 Nº 131.952 v. 28/10/97

CARGILL Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 12/8/97 resolvió la fusión por absorción de "Viñagrande S.A." la que se disolvió sin liquidarse.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 28/10 Nº 71.412 v. 28/10/97

CARINDU S.A. Registro Nº 15.886

Se hace saber en los términos del artículo 60 de la ley 19.550 que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 14/10/97 y reunión de Directorio celebrada el 14/10/97, los órganos de administración y fiscalización de la sociedad CARINDU S.A. han quedado integrados de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Sr. Héctor Adolfo Mori; Vicepresidente: Sr. Norberto Jorge Caserta; Director Suplente: Sr. Oscar Emilio Cincci. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura por no encontrarse incluida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Presidente - Héctor Mori
e. 28/10 Nº 131.941 v. 28/10/97

CARRY S.A. 1.627.503

Por Asamblea Extraordinaria del 25/7/97 se decidió cambio de sede social: Nicaragua 4448, Cap. Fed. y nuevo representante legal: Carlos Alberto Cuberli.

Abogada - María Anahí Cordero
e. 28/10 Nº 71.241 v. 28/10/97

COLOR PAPEL IMPRESIONES S.A.

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea General Ordinaria del 4/3/97 se designó director suplente, quedando el Directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Jorge Medica, Director Suplente: Patricia Medica.

Escribana - Elena Beatriz Cortea
e. 28/10 Nº 71.296 v. 28/10/97

CONFECCIONES Y TEJIDOS MERCURIO S.A.

Hacemos saber que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 45 de fecha 17/5/96 fueron designados como Directores Titulares los Sres. Osvaldo Esmerado, Oscar Osvaldo Esmerado y Patricia Susana Contreras; y como director suplente Roberto Enrique Scarsi, todos con mandato hasta el 31/12/98. En consecuencia el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Osvaldo Esmerado; Vicepresidente: Oscar Osvaldo Esmerado, director titular: Patricia Susana Contreras y Director Suplente: Roberto Enrique Scarsi.

Presidente - Osvaldo Esmerado
e. 28/10 Nº 131.945 v. 28/10/97

CONVOCAR S.A.

Se hace saber a los efectos previstos por el art. 194 de la Ley 19.550 y por tres días que por Asamblea General Ordinaria del 21/10/97 se resolvió aumentar el capital social de CONVOCAR S.A. original de $ 10.000 a la suma de $ 50.000 mediante la emisión de 4.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos diez ($ 10.00) cada una, con derecho a un voto por acción, a ser abonadas conforme resolución del Directorio, en dinero efectivo e íntegramente al momento de la suscripción, en la sede social de la calle Lavalle 1616, piso 12 "B", Capital Federal. Los accionistas podrán ejercer el derecho de suscripción preferente dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación de este aviso. Asimismo en la referida asamblea se resolvió declarar caducas las láminas accionarias en circulación con sus valores expresados en australes, reemplazándolas por nuevos títulos expresados en pesos de actual circulación legal, hallándose a disposición de los accionistas los nuevos títulos para su entrega.

Presidente - Luisa Juana Audisio de Sabates
e. 28/10 Nº 71.475 v. 30/10/97

CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S.A. BANCO

Artículo Nº 10, Ley de Obligaciones Negociables, Emisión de Obligaciones Negociables a mediano plazo serie II. CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S.A. BANCO (el "Emisor") informa la emisión de las Obligaciones Negociables Mediano Plazo Segunda Serie (las "ONs") bajo el Programa de Obligaciones Negociables a corto y mediano plazo (el "Programa") A. Autorizaciones: Conforme delegación conferida a tal efecto por la Asamblea Extraordinaria de fecha 27 de noviembre de 1996, la emisión de las Obligaciones Negociables a corto plazo Serie II ha sido autorizada por reunión de Directorio de fecha 7 de octubre de 1997. B. Denominación del emisor, domicilio, fecha y lugar de constitución, duración y los datos de inscripción en el Registro Publico de Comercio: El emisor de denomina CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S.A. BANCO. El domicilio legal del emisor es en la calle Macacha Güemes 555, Puerto Madero, Capital Federal, República Argentina. Constituida en la Ciudad de Buenos Aires el 13 de marzo de 1978 con una duración de 99 años que vence el día 20 de junio del 2077 e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 21 de junio de 1978, bajo el número 1926, Libro 88, Tomo "A" de Sociedades Anónimas Nacionales. C. Objeto Social y actividad principal: El emisor tiene por objeto realizar, dentro o fuera del país: a) Todas las operaciones bancarias previstas y autorizadas por la Ley de Entidades Financieras y demás leyes, reglamentos y normas que regulen la actividad bancaria, en el lugar de actuación, dentro de los lineamientos y previa autorización, en los casos que corresponda, del Banco Central de la República Argentina; b) Actuar como agente de mercado abierto de títulos valores para realizar todas las operaciones bursátiles contempladas en las disposiciones legales que regulan la actividad, dentro de los lineamientos y previa autorización de la Comisión Nacional de valores; y c) Tomar participaciones en otras entidades financieras del país o del extranjero, con autorización del Banco Central de la República Argentina. Para cumplir los expresados fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos y operaciones relacionados con los mismos. La actividad principal del emisor es la intermediación entre la oferta y la demanda de recursos financieros. D. Capital social y patrimonio neto: El capital social del emisor es de pesos diez millones ($ 10.000.000) representado por diez millones (10.000.000) de acciones de cinco (5) votos por acción de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de accionistas hasta el quintuplo del monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, y el patrimonio neto asciende a Pesos 34.269.000 (pesos treinta y cuatro millones doscientos sesenta y nueve mil). E. Monto del empréstito y la moneda en que se emite: Las ONs se emiten en dólares estadounidenses por un valor nominal de quince millones de dólares estadounidenses (u$s 15.000.000). F. Monto de las obligaciones negociables emitidas con anterioridad, deudas con privilegios y garantías que el emisor tiene con anterioridad: Con anterioridad el emisor ha emitido obligaciones negociables a mediano plazo por u$s 10.000.000, y a la fecha de la presente emisión no tiene otras deudas con privilegios ni garantías. G. Naturaleza de la garantía: Común. H. Condiciones de Amortización: Al vencimiento. I. La fórmula de actualización del capital, tipo y época del pago del interés; Las ONs devengarán un interés fijo del 9 % anual a partir de la fecha de su emisión. Los pagos serán semestrales, siendo el primer servicio el 20 de abril de 1998 y el último el 20 de enero de 2000. J. Fórmula de conversión; Por ser ONs, no convertibles, no prevén fórmula de conversión alguna. K. Destino de los Fondos. El producido neto de la presente Serie de Títulos será destinado por el Emisor para la financiación de empresas radicadas en el país, para la inversión en activos físicos en el país, integración de capital de trabajo, o refinanciación de pasivos, así como al otorgamiento de préstamos personales e hipotecarios y cualquier otro destino permitido por las Circulares, todo ello de acuerdo con los requisitos del artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y la Comunicación "A" 1907 (con sus modificaciones) del Banco Central.

Autorizada - Sonia F. Salvatierra
e. 28/10 Nº 41.239 v. 28/10/97

CPA CONSULTORES PROFESIONALES DE ASOCIADOS Sociedad Anónima

Comunica: Por Asamblea Unánime del 15/11/96 y Esc. Púb. del 8/10/97 ante Esc.

Adrián Comas, se resolvió: Designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Enrique Ardanaz; Vicepresidente: Guillermo Ramón A. Marcone; Director Titular: Nelo Juan E. Rantica; y Director Suplente: Carlos Pedro Ardanaz. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 28/10 Nº 71.443 v. 28/10/97

"D"

DIASONICS VINGMED HISPANOAMERICA S.A.

Se comunica por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada, del 22 de octubre de 1997, se ha procedido a designar al nuevo Directorio de DIASONICS VINGMED HISPANOAMERICA S.A., el cual se compone de la siguiente manera: Presidente: Homero Braessas, Director Suplente: José R. Vilches.

Autorizado especial - Sebastián Scoccia
e. 28/10 Nº 132.039 v. 28/10/97

DON LUIS DEL NORTE S.A.

Por acta del 7/7/97 designó Presidente a Horacio Estanislao Solari; Vice María del Carmen de Solari y Suplente; Horacio Carlos Solari.

Presidente - Horacio Estanislao Solari
e. 28/10 Nº 131.918 v. 28/10/97

"E"

EL BINGUITO S.R.L.

Se hace saber por un día, que por instrumento privado del 6/10/7 se transformó la sociedad "EL BINGUITO S.R.L." en el "BINGUITO S.C." continuadora de las operaciones sociales de ésta, según Acta de reunión de socios unánime de fecha 30/9/97 que aprobó la transformación. No existen socios recedentes. Administradores: Ernesto Mariano Bello y Armando Floreal Rizzo, indistintamente. El Autorizado

Escribano - Ricardo J. Blanco Lara
e. 28/10 Nº 71.253 v. 28/10/97

EL FENIX DE LINIERS S.R.L.

Avisa que por contrato privado del 16/7/97 se resuelve por unanimidad disolver la sociedad. Se designa liquidador a Antonio Alvarez, C.I. 3.837.778, domicilio: Vicente López 2272, P. 9º Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 28/10 Nº 71.263 v. 28/10/97

EUROMARKET S.A.

Modificación de Directorio: "EUROMARKET S.A." inscripta IGJ Nº 3002, Lº 102 Tº "A" de S.A. Hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 23/6/97 se designa nuevo Directorio. Presidente: Rodríguez Leuman Gustavo Juan, arg., soltero, DNI 21.942.447, dom. Miranda 5656 Cap. Fed., Director Suplente: Bonzi Mónica Patricia. Asimismo se acepta la renuncia del Presidente; Alejandro Roberto Gutman.

Escribana - Valeria Goldman
e. 28/10 Nº 71.204 v. 28/10/97

"F"

FAIRWAY FILAMENTOS Sucursal Argentina IGJ 1.617.120

La sociedad extranjera FAIRWAY FILAMENTOS, Sucursal Argentina resolvió reemplazar a su representante legal Wolf Dietmar Derfler y designar como su nuevo representante legal a Alain Paul Daniel Lecouvey, francés, administrador, DNI 93.263.292, domiciliado en L. N. Alem 1050, piso 13º Capital Federal. Asimismo resolvió revocar el poder otorgado con fecha 6/3/97 a favor de W. D. Derfler y otorgar poder a favor de Alain P. D. Lecouvey. Ambas resoluciones entrarán en vigor a partir del 1/11/97.

Apoderado - Esteban L. Henry
e. 28/10 Nº 41.244 v. 28/10/97

FARMACIA JURAMENTO Sociedad en Comandita Simple

Inscripta el 11/9/73 bajo el número 1568, Folio 391, Libro 250 de Contratos Públicos. Comunica que por esc. 113 del 29/4/93 Reg. 442, Cap. Fed. se resolvió la disolución de la sociedad (art. 94 inc. 2º Ley 19.550), nombrándose liquidada a la Sra. Susana Beatriz Michel de Guaragna, arg., 2/10/41, farmacéutica, casada, LC 4.240.364, dom. Olazábal 3255, 4º "C", Cap. cargo aceptado.

Escribano - Hugo I. Matera
e. 28/10 Nº 71.400 v. 28/10/97

FRIGORIFICO SAGA S.A.I.C. y A.

Art. 60º Ley 19.550. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 15 de octubre de 1997, resolvió fijar en uno el número de Directores y designar al Sr. Amadeo Alberto Saggese en carácter de Presidente, por un ejercicio.

Apoderada - María Iglesario
e. 28/10 Nº 131.905 v. 28/10/97

"G"

GAS AVELLANEDA S.A.

Fecha 13/7/95, Nº 6157, Lº 117 Tº A de S.A. Por Acta de Asamblea Nº 2 y Acta de Directorio Nº 9, ambas del 23/6/97 se aceptó renuncia del Sr. Rafael Agostino, al cargo de Presidente; y designó y distribuyó al nuevo Directorio; Directorio actual. Presidente: Juan Pablo Moreno. Vicepresidente: Daniel José Pérez. Director Suplente: Julián Moreno.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
e. 28/10 Nº 71.477 v. 28/10/97

GEMS INVESTMENTS LIMITED

Constituida en Nassau, Bahamas, por acta del 10/7/97 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Miguel G. Abadi. Sede: 25 de Mayo 294, 4º, Capital.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 28/10 Nº 71.228 v. 28/10/97

GENISUR Sociedad Anónima

Se hace saber que la sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay, por reunión de su Directorio del 5/9/97 decidió su inscripción en la República Argentina para la participación en sociedades en este país, designando representante y apoderado al ing. Eduardo Van Esso, DNI 12.676.181, fijando domicilio en O'Higgins 2289, Capital Federal. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 28/10 Nº 71.287 v. 28/10/97

G.M. DE MANDATOS Y NEGOCIOS S.A.

Inscripta bajo el Nº 3300 del libro 111 Tomo A de S.A. el 22/4/92. Comunica que por Actas de Asamblea Extraordinaria y Directores ambas de fecha 30/9/97 se nombraron las actuales autoridades cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Benedicto Luis Duarte; Director Suplente: Juan Ramón Gauna.

Contador Público - Rodolfo F. Vidal Quera
e. 28/10 Nº 71.237 v. 28/10/97

"H"

HARZA ENGINEERING COMPANY INTERNATIONAL L.P.

Esc. 75 del 12/8/97 protocoliza decisión de fecha 12/6/1977 Sociedad extranjera de Chicago (U.S.A.) crea representación permanente en la República Argentina. Designa Representante Legal a Juan Francisco Targett, argentino, nacido 11/8/1944, ingeniero, L.E. 7.751.852. Fija domicilio en Tte. Juan D. Perón 1558, 4º Piso. Of. "17", de Capital Federal.

Autorizada - Juana R. Ivachice. 28/10 Nº 71.284 v. 28/10/97

"I"

I.C.B.A. S.A. 1.626.361

En Acta de Directorio del 14/5/97 se decidió cambio de sede social: Carlos Pellegrini 675, Piso 10º, Capital Federal.

Abogada - María Anahí Cordero
e. 28/10 Nº 71.240 v. 28/10/97

"J"

JAGUAR INTERNATIONAL S.A.

R.P.C. Nº 3107, Libro 116, Tomo A (12/4/95). Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 14/10/97 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Gerald M. Gilbert, Vicepresidente: Duncan Riley, Director titular: Jorge Raúl Postiglione, Director Suplente: César Gustavo Ferrante.

Autorizado especial - Leandro H. Cáceres
e. 28/10 Nº 131.949 v. 28/10/97

"K"

KANEMATSU CORPORATION

Comunica que ha sido designado nuevo Representante legal al Sr. Tadashi Nambu, japonés, soltero, nacido el 1/10/65, con DNI Nº 93.695.654, con domicilio en Carlos Pellegrini 125, Piso 11 de esta Capital Federal, en reemplazo del anterior representante Kenji Okada.

Abogada - Yoko Nakazato
e. 28/10 Nº 131.954 v. 28/10/97

"L"

LEVAL S.A.

Nº 5417, Lº 109, Tº A, 31/7/91. Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 9/10/97 y acta de Directorio de la misma fecha se procede a fijar en tres el número de miembros del Directorio, aceptar la renuncia del Directorio anterior a saber de Eduardo Adolfo Cohan, Graciela Silvia Graschinsky, Brenda Leticia Ruiz Beltrén y Andrés Gerardo Wegier (directores titulares) y Adela Chornogubsky viuda de Cohan (directora suplente) y designar el nuevo directorio y distribuir los cargos, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: presidente: Andrés Gerardo Wegier; Vicepresidente: Brenda Leticia Ruiz Beltrán y Director Suplente: Ricardo Daniel Zylberberg.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 28/10 Nº 132.032 v. 28/10/97

L. GUILLON S.A.

Art. 60, Ley 19.550. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/10/96 se realizó la elección de Directores Titulares y Suplentes integrantes del Directorio, designándose como Presidente al Sr. Alejandro Sergio Matlob, con DNI 12.289.816; Vicepresidente al Sr. Cdor. Público Nacional Raúl González Arcelus, LE 4.848.028; Director titular al Sr. Alejandro Rubén Tosi, DNI 12.274.702 y como Directores Suplentes a la Sra. Martha Esther Cigoj de González Aecelus, a la Sra. Ivon Clotilde Berrod de Matlob y a la Sra. Silvina Cecilia González Cigoj de Tosi.

Presidente - Sergio Alejandro Matlob
e. 28/10 Nº 71.431 v. 28/10/97

L.S.4 RADIO CONTINENTAL Sociedad Anónima

Inscripta el 11/11/88 Nº 8208, Lº 106, Tº A de Sociedades Anónimas. Por Esc. Nº 235 del 29/9/97 ante el Esc. Miguel A. Saraví (h.), Reg. 38, Cap. Fed. se protocolizaron el acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 7/8/97 por la que se designó el actual Directorio de "L.S.4 RADIO CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA". Presidente: Carlos David Santiago Fontán Balestra. Vicepresidente Primero: Constancio Carlos Vigil. Vicepresidente segundo: Martín Lecuona de Prat. Directores titulares: Víctor Alejandro González, Federico José Luis Zorraquín, Alejandro Enrique Massot y Luis Zanón, Directores Suplentes: Miguel Madanes, Jorge Constancio Terra, Marcos Alberto Bobbio, Constancio Carlos Vigil (h.) Aníbal Vigil, Guillermo Raúl Jenefes y Ricardo Carlos Ventosa.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.

Escribano - Miguel Angel Saraví (h.)
e. 28/10 Nº 132.078 v. 28/10/97

"M"

MAIPU INVERSORA S.A.

N.C. 802.070. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por MAIPU INVERSORA S.A. el día 10 de marzo de 1997, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en las reuniones de ese cuerpo celebradas con fechas 10 de marzo y 31 de marzo de 1997, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Jorge Gregorio Pérez Companc, Vicepresidente: Ing. Oscar Aníbal Vicente; Directores titulares: Ing. Tadeo Perich, Cdor. Mario César Lagrosa, Ing. Walter Federico Schmale, Cdor. Jorge Oscar Mosquera, Dr. Juan José Salinas.

Asesora letrada de la sociedad - María Cristina Antúnez
e. 28/10 Nº 71.451 v. 28/10/97

MERISEL ARGENTINA S.A.

(Inscrip. Nº 5173, Lº 118, Tº A 5/6/96). Por AGE de fecha 4/7/97 se dispuso la disolución de la sociedad de marras, se nombró liquidador al Sr. Hugo Darío Maciel, a quien también se lo nombró como custodio de los libros sociales con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 661, piso 5º, Cap. Fed. y se dispuso la cancelación registral.

Liquidador - Hugo Darío Maciel
e. 28/10 Nº 71.441 v. 28/10/97

METAL-DUR S.R.L.

METAL-DUR SRL. Finalizó plazo de duración fecha 18/11/1996 disolución automática de la sociedad. Liquidadores Sr. Antonio Vito Maghisi y Sra. María Lucrecia Pinto. Balance al 30/6/97 sin activo ni pasivo. Por instrumento privado firmas certificadas del 7/10/97 aprueban lo actuado y solicitan la cancelación registral en la IGJ. Designan depositario de libros contables y demás documentación a la Sra. María Lucrecia Pinto con domicilio en Eva Perón 943, de Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As.

Abogado - Horacio E. Calvo
e. 28/10 Nº 71.293 v. 28/10/97

MICRA ARGENTINA S.A.

Esc. 309 del 17/10/97. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 3/10/97 se aceptó la renuncia del Dir. Suplente y se eligió el actual Directorio, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Nicolás Pinilla Saz; Vicepresidente: Andrea del Riccio; Dir. Suplente: Isabel Suárez Santos.

Autorizada - Ana C. Palesa
e. 28/10 Nº 71.386 v. 28/10/97

MIGLEN Y ALEN S.R.L.

Se hace saber por un día que por reunión de socios del 19/8/97 se cambió la sede social. Domicilio actual: Andrés Ferreyra 3766, Cap. Fed.

Escribana - Elena Beatriz Cortea
e. 28/10 Nº 71.295 v. 28/10/97

MONSANTO ARGENTINA S.A.I.C.

Inscripta en el R.P.C. el 2/2/56, al número 68 del libro 50, Tomo A de S.A. Comunica que por reunión de Directorio de fecha 3/10/97 el Directorio aceptó la renuncia a su cargo de Director titular de la sociedad "MONSANTO ARGENTINA S.A.I.C.." del Sr. Juan H. Busanello, con efectos al 30 de septiembre de 1997.

Autorizado especial - Guillermo Malm Green
e. 28/10 Nº 131.951 v. 28/10/97

MORRISON KNUDSEN RAIL SYSTEMS ARGENTINA S.A.

Nº 8483, Lº 113, Tº A de S.A. del 7/9/93. Comunica que por Asamblea del 23/5/97 y Re-

unión de Directorio del 4/6/97 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Mario Francisco Cirigliano; Vicepresidente: Carlos Angel Orseg Schor; Directores titulares: Hugo Otero; Camilo Daniel Gómez; José Manuel García; Roberto Jaime García; Silvia Emilse López y Jorge Alvarez; Directores Suplentes: José Francisco Federici; Pascual Martino y Oscar Alberto Gariboglio. Síndico titular: Dr. Martín Alejandro Amor. Síndico suplente: Dr. Carlos Berra.

Autorizado - Carlos Hugo Rivolta
e. 28/10 Nº 71.399 v. 28/10/97

"N"

NARIO
S.A.
IGJ Nº 1.640.228

Por acta del 20/10/97 designó Presidente a Guillermo García y Director Suplente a Guillermo Miguel García Girado, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Guido 1671, 2º B, Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 28/10 Nº 131.919 v. 28/10/97

NUEVO FEDERAL
S.A.

Por Esc. 217 que transcribe Acta de Asamblea del 23/9/97 y de Directorio 150 del 24/9/97 se designan las sgtes. autoridades de "NUEVO FEDERAL S.A.: Presidente: Richard Harris Baer: Pasaporte 054309557, Aldo Pillon: L.E. 4.403.528 y Alejandro Paul Vandenbroele, DNI 20.909.354.

Escribana - Inés M. Caputo
e. 28/10 Nº 132.053 v. 28/10/97

"O"

ONGALER
S.A.

Por Acta de Directorio del 14/6/94 se resolvió establecer sucursal en la Rep. Argentina, Av. Honorio Pueyrredón 669 3º 7, Capital; designando representante al Presidente don José Juan Barreira, con LE 4.322.461.

Autorizada - Ana C. Palesa
e. 28/10 Nº 71.383 v. 28/10/97

"P"

PAPELERA TUCUMAN
S.A.

Artículo Nº 10. Ley de Obligaciones Negociables. Emisión de Obligaciones Negociables Clase I, Serie I, Papelera Tucumán S.A. (el "Emisor") informa la emisión de las Obligaciones Negociables no convertibles en acciones Clase I, Serie I. A. Autorizaciones: Conforme delegación conferida a tal efecto por la Asamblea Extraordinaria de fecha 15 de abril de 1997, la emisión de las Obligaciones Negociables Clase I, Serie I ha sido autorizada por reuniones de Directorio de fecha 20 de agosto de 1997 y 29 de septiembre de 1997. B. Denominación del Emisor, domicilio, fecha y lugar de constitución, duración y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio: el emisor se denomina "PAPELERA TUCUMAN S.A.". La sociedad tiene su domicilio social en Suipacha 414, 2º Piso, Ciudad de Buenos Aires (1008). La sociedad fue constituida en la ciudad de Buenos Aires el 2 de enero de 1995, por un término de duración de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. La Sociedad fue inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de enero de 1995 bajo el número 461 del libro 116, tomo A de Sociedades Anónimas. C. Objeto social: Su objeto social incluye entre otras actividades: i) La fabricación, industrialización y elaboración de papeles, cartones, cartulinas, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas; ii) elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación, como celulosas, pastas, productos químicos y mineros; iii) elaboración, manufactura, transformación, fabricación, producción y comercialización de papel, cartón, poliestireno, celofán y toda clase de productos químicos relacionadas con la obtención de cualquier tipo de envases y sus materias primas; iv) forestación en general, para la producción de madera destinada a la industria del papel, comercialización de la producción forestal; y v) transporte de cargas en general. D. Capital social y patrimonio neto. El capital social es de $ 15.000.000 representado por quince millones de acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal (V$N 1) con derecho a un voto por acción. El patrimonio neto al 31 de marzo de 1997 es de $ 21.952.411. E. Monto del Empréstito y Moneda en que se emite: Las ONs se emiten en dólares estadounidenses por un valor nominal de quince millones de dólares estadounidenses (u$s 15.000.000). F. Monto de las obligaciones Negociables emitidas con anterioridad, deudas con privilegios y garantías que el emisor tiene con anterioridad: (i) Derecho real de hipoteca en primer grado a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires por la suma de u$s 7.300.000 sobre inmuebles de la sociedad, constituida por Escritura Pública Nº 113 de fecha 21 de mayo de 1996 pasada al folio 534 del Registro Notarial Nº 1137, inscripto en Registro de la Propiedad Inmueble de San Miguel de Tucumán el 20 de junio de 1996, bajo la matrícula F-3509, F-3988 y F-3989; (ii) Derecho real de hipoteca en primer lugar y grado a favor del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por un monto de u$s 4.200.000 constituida por Escritura Pública Nº 97 de fecha 26 de febrero de 1997, pasada al Folio 815 del Registro Notarial Nº 526, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, bajo el Nº 340.709/3 el 19 de marzo de 1997 en la matrícula 18.713 del Partido de La Matanza y bajo el Nº 340709/3 el 19 de marzo de 1997 en las matrículas 38.462/466 - 38.597/600 - 38.461 y 41.539 - 41.923/24 y 41.926 del Partido de Tigre; (iii) Prenda con registro efectuada por contrato de fecha 18 de septiembre de 1997 por un monto de u$s 24.254.000 inscripta en el Registro de Créditos Prendarios el 12 de octubre de 1995, bajo el Nº 18.476 y (iv) Prenda con registro efectuada por contrato de fecha 20 de marzo de 1996, por un monto de u$s 2.800.000, inscripto en el Registro de Créditos Prendarios el 13 de mayo de 1996, bajo el Nº 18.409. G. Naturaleza de la Garantía: 1) Hipoteca en 2º grado sobre inmueble de Planta 1. Según escritura de fecha 1/10/97 pasada al folio Nº 521 por ante la escribana Denis A. Sampaoli a cargo del Registro Notarial Nº 969 de Capital Federal, y asentada en el Diario en la Dirección de Registro Inmobiliario, Ministerio de Gobierno de Educación y Justicia de San Miguel de Tucumán el 3/10/97, bajo el Nº 15.975/97; matrículas Nº F-3509; F-3989; F-3988; por u$s 7.500.000 (dólares estadounidenses siete millones quinientos mil); 2) Prenda fija en 3º grado de privilegio sobre maquinaria de Planta 1. Inscripta el 6/10/97 en la Dirección Nacional de los Registros de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios de Monteros Provincia de Tucumán, dependiente del Registro Nacional de Créditos Prendarios, Ministerio de Educación y Justicia de la Nación bajo el Nº 18.528; por u$s 22.500.000 (dólares estadounidenses veintidós millones quinientos mil); 3) Prenda flotante en 1º grado de privilegio sobre stock de insumos. Inscripta el 3/10/97 en la Dirección Nacional de los registros de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios de Monteros, Provincia de Tucumán, dependiente del Registro Nacional de Créditos Prendarios, Ministerio de Educación y Justicia de la Nación bajo el Nº 928172; por u$s 8.000.000 (dólares estadounidenses ocho millones); 4) Los accionistas tenedores del 100 % del capital social y de votos de PAPELERA TUCUMAN S.A., se han comprometido a efectuar aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de capital conforme las estipulaciones que se indican a continuación: a) Aportes irrevocables de capital. Los Accionistas han determinado y el Emisor expresamente ha aceptado, que el compromiso será válido y exigible a los Accionistas sólo en el caso que una vez finalizado los ejercicios contables que culminan el 30 de junio de 1998, 30 de junio de 1999, 30 de junio de 2000 y 30 de junio de 2001, respectivamente, el resultado neto de cada uno de dichos ejercicios no haya alcanzado los u$s 6 millones (dólares estadounidenses seis millones); en tal caso, los accionistas depositarán en calidad de aportes, la diferencia entre el resultado neto de cada ejercicio y dicha suma; b) en todo caso, el monto límite total de los aportes a ser efectuados por los accionistas a la finalización de los cuatro ejercicios será igual a u$s 10.000.00 (dólares estadounidenses diez millones); c) el Emisor ha aceptado que en caso de decidir efectuar un aumento en su capital social mediante la emisión de nuevas acciones (ya sea mediante una colocación privada o pública) se tendrá por cumplida la obligación que han asumido los Accionistas respecto de los aportes; siempre y cuando se haya suscripto un monto de capital igual a los aportes, que, de otro modo, han comprometido los Accionistas; d) los Aportes comprometidos serán en efectivo (en dólares estadounidenses) y no en especie, y serán depositados en la cuenta que el Emisor oportunamente indique; e) el Emisor se ha comprometido en forma irrevocable a realizar todos los actos necesarios para: (i) aprobar y completar el aumento de capital (incluyendo, sin limitarse, la presentación ante la Inspección General de Justicia ("IGJ") y la Comisión Nacional de Valores ("CNV") u otra entidad de contralor que corresponda) que tenga lugar como consecuencia de los Aportes dentro de los 30 días de efectuados los Aportes; (ii) reflejar las contribuciones de capital en los libros contables de Papelera; y (iii) reflejar el aumento de capital resultante de los Aportes en el libro de registro de acciones del Emisor; f) los Accionistas se han comprometido a informar a Papelera respecto de cualquier cambio material en su situación patrimonial en forma inmediata de ocurrido tal cambio; y g) Papelera se ha comprometido a informar al Fiduciario de toda notificación respecto a los cambios materiales significativos que haya sido efectuada por los accionistas. H. Condiciones de Amortización: amortizables en cuotas iguales de u$s 3.750.000. La primera de ellas el 7 de abril de 1999 y las siguientes en forma semestral todos los días 7 de cada mes de abril y octubre de cada año hasta el 2002. I. Fórmula de actualización del capital, tipo y época del pago del interés: Las ONs devengarán un interés fijo del 9 % desde la fecha de su emisión. Los pagos serán semestrales todos los días 7 de los meses de abril y octubre de cada año. J. Fórmula de conversión: Las ONs no serán convertibles en acciones. K. Destino de los fondos: Los fondos netos producidos de la emisión de cada Clase de Títulos serán destinados por el Emisor a cualquiera de los destinos del Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y según lo indicado en el Suplemento pertinente. Nº 1.602.059.

Autorizada - Sonia Fabiana Salvatierra
e. 28/10 Nº 41.238 v. 28/10/97

PATEN
S.A.

Insc. Nº 8927, Libro 113, Tomo A. (17/9/93). Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 8, de fecha 23/9/97 se determinó número de directores titulares y suplente y la elección de los mismos, además por acta de Directorio Nº 18, de fecha 23/9/97, se realizó la siguiente distribución de cargos: Presidente: José Manuel López Barazal y Director Suplente: José Luis Porcel, aceptando los mencionados los cargos distribuidos.

Autorizado - Roberto O. Garnica
e. 28/10 Nº 132.038 v. 28/10/97

PECOM NUCLEAR
S.A.

N.C. 235.744. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por PECOM NUCLEAR S.A. el día 30 de abril de 1997, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el día 30 de abril de 1997. Quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Ing. Tadeo Perich, Vicepresidente: Cdor. Mario César Lagrosa; Directores titulares: Dr. Juan José Salinas, Ing. Alberto Domingo Andino.

Asesorada letrada de la sociedad - María Cristina Antúnez
e. 28/10 Nº 71.452 v. 28/10/97

PLATAFORMA DIGITAL
S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 9/10/97 se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Ernestina Laura Herrera de Noble; Vicepresidente: Héctor Horacio Magnetto; Directores titulares: José Antonio Aranda; Lucio Rafael Pagliaro; Director suplente: José María Sáenz Valiente (p.).

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 28/10 Nº 71.413 v. 28/10/97

PROJECT PLANNING SERVICES P.P.S.
S.A.
IGJ 1.599.398

Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 11 de agosto de 1997 quedó integrado el Directorio por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. Julio César Guardone; Director Suplente: Dr. José María Harfuch.

Presidente - Julio César Guardone
e. 28/10 Nº 131.942 v. 28/10/97

"R"

RENTACO
Sociedad Anónima

Art. 123 LS. Acta de fecha 7/10/97. representante: Adrián Edgardo Birencwajg, argentino, casado, comerciante, de 37 años, con DNI 14.011.281, Scalabrini Ortiz Nº 3305, Piso 11º, Cap. Fed. Dom. especial: Corrientes 3019, Cap. Fed.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 28/10 Nº 71.235 v. 28/10/97

RIO CABLE VISION
S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 10, celebrada el día 28/8/97; por la Planilla de Asistencia a Asambleas Generales celebradas el 28/8/97 y por Acta de Directorio celebrada el 28/8/97, se han aceptado las renuncias de los Señores Juan Ramón Almada, Ricardo Sáenz Valiente y Juan Francisco Sáenz Valiente. Asimismo se procedió a designar el nuevo Directorio de la sociedad el cual quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Julio César Gutiérrez, Vicepresidente; Julio Andrés Baqueriza, Directores Titulares: César Báez, Rafael La Porta Drago y Gustavo Enrique Garrido.

Abogado - Guillermo Valeriano Guevara Lynch
e. 28/10 Nº 71.423 v. 28/10/97

RIVADAVIA 829
S.A.

Inscripta el 26/8/86 Nº s. 5000 Lº 102 Tº A de S.A. Por Esc. Nº 234 del 29/9/97 ante el Esc. Miguel A. Saraví (h.) Reg. 38, Cap. Fed. se protocolizaron el Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de 14/5/97, por la que se designó el actual directorio de "RIVADAVIA 829 S.A.". Presidente: Carlos David Fontán Balestra; Vice-Presidente: Constancio Carlos Vigil. Directores Titulares: Martín Lecuona de Prat, Víctor Alejandro González, Federico José Luis Zorraquín, Alejandro Enrique Massot y Luis Zanón. Directores suplentes: Miguel Madanes, Jorge Constancio Terra, Marcos Alberto Bobbio, Alfredo José Vercelli (h.) Aníbal Vigil, Guillermo Raúl Jenefes y Ricardo Carlos Ventosa.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.

Escribano - Miguel Angel Saraví (h.)
e. 28/10 Nº 132.077 v. 28/10/97

"S"

SALPRIN
S.A.
1.626.700

En Acta de Directorio del 11/8/97 se decidió cambio de sede social: Carlos Pellegrini 675, Piso 10º, Capital Federal.

Abogada - María Anahí Cordero
e. 28/10 Nº 71.242 v. 28/10/97

77th SEGURIDAD PRIVADA
S.R.L.

Por reunión de socios de fecha 4/3/1997 se aprobó el cambio de la sede social a 3 de Febrero 3387, Capital.

Autorizado - J. Lifschutz
e. 28/10 Nº 71.326 v. 28/10/97

SHERWIN WILLIAMS ARGENTINA IND. Y COM.
S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 18/9/97 y Acta de Directorio Nº 859 del 18/9/97 se eligió un nuevo directorio y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Claudio A. Geiger, Vicepresidente: Hugo D. Rossi; Director titular: Pablo G. Louge. El Directorio.

Director titular - Pablo G. Louge
e. 28/10 Nº 71.218 v. 28/10/97

SOCIEDAD ITALO ARGENTINA DE PESCA SITARP
S.A. (en liquidación)

Inscripta bajo el número 1687, al folio 43, Libro 72 Tomo A del Estatuto de Sociedades Anónimas. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 25 de septiembre de 1997 se ha resuelto la disolución y liquidación de la sociedad, designándose como liquidador titular al Sr. Carlo Casucci y como síndico al Dr. Pedro Julio Agote.

Liquidador - Carlo Casucci
e. 28/10 Nº 131.935 v. 28/10/97

SOLUCIONES INTEGRALES EN SISTEMAS
S.R.L.

Por Esc. 271; Fº 774; Reg. 978, Cap. Fed. se nombró gerentes a los socios Carlos Horacio Anino Campana y Néstor Aldo Fernández.

Escribano - Sebastián Reynolds
e. 28/10 Nº 132.035 v. 28/10/97

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA en su reunión de Consejo de Calificación del día 20 de octubre de 1997, ha calificado la siguiente emisión:

* Programa de Obligaciones Negociables de CEI Citicorp Holdings S.A., por un monto de hasta u$s 500.000.000, aprobado por Asamblea Ordinaria de fecha 28 de abril de 1995 y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de diciembre de 1996 con términos y condiciones fijados por Acta de Directorio del 19 de diciembre de 1996, como "raAA-".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo. 2.- Posición Competitiva: Muy buena. 3.- Performance Operativa: Muy buena. 4. Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena. 6.- Gestión y Management: Muy buenos. 7. Análisis de sensibilidad: Muy bueno.

* Acciones ordinarias en circulación de CEI Citicorp Equity Investment S.A. Clase A de 5 votos c/u, Clase B de 1 voto c/u, Clase C de 1 voto c/u y Clase A preferidas, V/N $ 1 como "1"

Capacidad de Generar ganancias: Muy buena.

Liquidez: Media

* Acciones escriturales ordinarias de Cresud S.A. de V/N $ 1 de 1 voto c/u, como "1"

Capacidad de generar ganancias: Muy buena
Liquidez: Media
Significado de la calificación: "raAA"

Una obligación calificada "raAA" difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es muy fuerte.

Significado de la calificación "1": Capacidad de generar ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATING LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Apoderado - Diana Mondino
e. 28/10 Nº 131.967 v. 28/10/97

"T"

TECNOMADERA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

16.487. En la Asamblea Extraordinaria del 6/12/95 se aumentó el capital a $ 2.782.026,46 mediante capitalización de "Ajuste de capital $ 2.782.026,09" del ejercicio 30/6/95 y este capital aumentado se disminuyó a la cantidad de $ 660.000 para absorber la pérdida de $ 2.129.866,74 expresada en el ejercicio 30/6/95 dando cumplimiento al art. 205, Ley 19.550.

Presidente - Carlos Camoni
e. 28/10 Nº 131.928 v. 30/10/97

TEII CAMBA
S.A.
Reg. IGJ 120.413

Comunica que según acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 de fecha 30/9/97 se nombraron autoridades, cuyo directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidenta: Gladys Luisa Haumuller, Vicepresidente: Ricardo Palma y Directora Suplente: Ana María Palma.

Autorizado - Alejandro P. Díaz
e. 28/10 Nº 71.315 v. 28/10/97

TRANSPORTE JULIO
S.R.L.

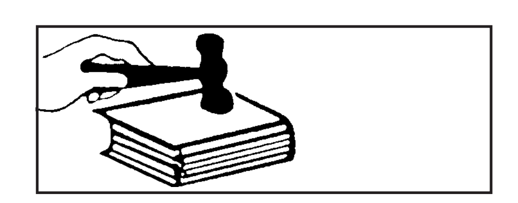
Complemento de la publicación del 14/10/97 según recibo 130.344. Se hace saber que se omitió publicar la renuncia de la gerente Lidia Dominga Chiachio, aceptándose por unanimidad según acta de socios de 2/9/97.

Autorizada - Graciela Susana Rosales
e. 28/10 Nº 132.033 v. 28/10/97

VIVARO
S.A.

Inscrip. RPC 17/5/87, Nº 2489, Lº 103 "A"; Por Asamblea Extraordinaria 30/9/97 se disolvió la sociedad y se nombró liquidador: Aldo Alfio Bisutti.

Liquidador - A. A. Bisutti
e. 28/10 Nº 71.279 v. 28/10/97



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 10,55 hs. en Talcahuano 479, el siguiente bien: automotor marca Ford Escort, año 1988, dominio R 080.054, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121 Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/10 Nº 131.971 v. 30/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 10,40 hs. en Talcahuano 479, el siguiente bien: automotor marca Ford Fiesta CL, año 1995, dominio ALD 224, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121 Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/10 Nº 131.973 v. 30/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 10,35 hs. en Talcahuano 479, el siguiente bien: automotor marca Ford Galaxy 2.0L, año 1993, dominio M 303.032, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121 Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público .
e. 28/10 Nº 131.974 v. 30/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 10,50 hs. en Talcahuano 479, el siguiente bien: automotor marca Ford Galaxy 2.0 L, año 1994, dominio E 184.289, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121 Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/10 Nº 131.975 v. 30/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479, el siguiente bien: automotor marca Ford Galaxy 2.0L Ghia, año 1993, dominio W 090.915, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121 Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/10 Nº 131.979 v. 30/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, el siguiente bien: automotor marca Ford Escort LX, año 1994, dominio M 316.459, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121 Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/10 Nº 131.981 v. 30/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479, el siguiente bien: automotor marca Ford Galaxy 2.0L, año 1993, dominio F 021.853, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/10 Nº 131.985 v. 30/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 10 hs. en Talcahuano 479, el siguiente bien: automotor marca Ford Galaxy 2.0L, año 1993, dominio RDN 841 (antes H. 083.576), en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121 Quilmes (Prov. Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/10 Nº 131.987 v. 30/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 10,10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Escort LX, año 1992, dominio W 081.685, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/10 Nº 131.990 v. 30/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, Tipo Pick Up F 100 Diesel, año 1989, dominio RNQ 983, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/10 Nº 131.992 v. 30/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, Tipo Pick Up F 100 N., año 1995, dominio AVG 247, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/10 Nº 131.995 v. 30/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 11,05 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, Tipo Pick Up F 100 N., año 1989, dominio UGY 372, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/10 Nº 131.997 v. 30/10/97

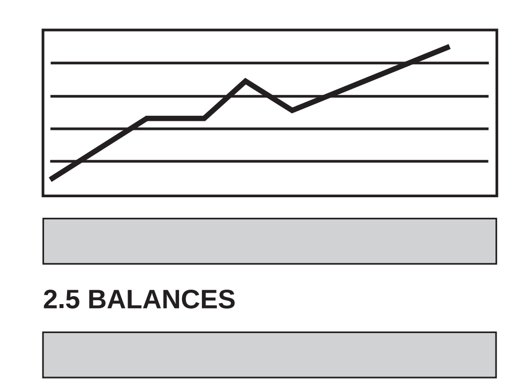
El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Fiesta CLX, año 1995, dominio ANN 646, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121 Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/10 Nº 131.998 v. 30/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 10,25 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Peugeot 504 XS TCA, año 1993, dominio SLK 000, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/10 Nº 131.977 v. 30/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 10,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días , 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor Ford Escort LX, año 1994, dominio AGC 891, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/10 Nº 131.983 v. 30/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Fiat 147 Spazio, año 1985, dominio H 068.767, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121 Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/10 Nº 131.989 v. 30/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Fiesta CL, año 1996, dominio APR 674, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121 Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/10 Nº 131.994 v. 30/10/97



2.5 BALANCES

BANCO MEDEFIN UNB S.A.

Balance General

BANCO MEDEFIN UNB S.A.
Fecha que se cumple el plazo de
duración de la Sociedad: 16 de abril de 2061
BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1997
(cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
Efectivo	532
Bancos y corresponsales	287
	819
B. TITULOS PUBLICOS (anexo A)	
Con cotización - Tenencias de inversión (nota 2) c)	57
Con cotización - Tenencias para operaciones de compraventa o intermediación (nota 2) c)	3.695
Menos: Previsión por desvalorización (anexo F)	- 134
	3.618
C. PRESTAMOS	
Capitales:	14.380
Adelantos	169.459
Documentos a sola firma	15.473
Documentos descontados y comprados	3.915
Hipotecarios	26.132
Prendarios	9.828
Personales	8.383
Otros	- 1.619
Intereses documentados	245.951
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	40.667
Menos: Previsiones (anexo F)	- 25.556
	261.062
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales	
Pagos por cuenta de terceros	5.827
Derechos Creditorios Provinciales Decreto Nº 1023/95 P. E. N. (nota 2) e) 4)	58.111
Otras compras a término (notas 2) e) 1), e) 2) y e) 3)	76.148
Depósitos especiales - Fideicomiso	1.091
Diversos	8.916
	150.093
Menos: Previsiones (anexo F)	- 1.120
	148.973
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	7
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (anexo C)	
En entidades financieras	2.005
Otras	58.345
	60.350
Menos: Previsiones (anexo F)	- 994
	59.356
G. CREDITOS DIVERSOS	
Accionistas	46.000
Deudores varios	6.229
Deudores por venta de bienes	1.799
Depósitos en garantía	586
Otros	194
	54.808
H. BIENES DE USO (anexo D)	17.080
I. BIENES DIVERSOS (anexo D)	10.763
J. BIENES INTANGIBLES (anexo E)	10.293
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	81
TOTAL	566.860

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
Cuentas corrientes	6.929
Ahorro común	1.379
Plazo fijo	81.430
Saldos inmovilizados	96
Otros	69
	89.903
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	2.483
	92.386
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
Obligaciones negociables (notas 8 y 9)	151.049
Depósitos especiales - Fideicomiso	800
Otros bancos	123.790
Banco Central de la República Argentina	57.954
Acreedores por pase de títulos públicos	49.490
Diversas	5.826
	388.909
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	5.248
	394.157
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	165
Impuestos a pagar	9.065
Otras	693
	9.923
Ñ. PREVISIONES (anexo F)	23.226
TOTAL	519.692

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (anexo G)	56.000
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	27.482
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	6.543
Subtotal	90.025
U. RESULTADOS NO ASIGNADOS	- 42.857
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	47.168
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	566.860

CUENTAS DE ORDEN

Créditos acordados (saldos no utilizados)	—
Garantías recibidas	190.526
Otras garantías otorgadas	111.468
Valores en custodia	20.742
Valores al cobro	20.779
Valores compensables a cargo de la entidad pendiente de conformidad	911
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	1.188
Responsabilidad por operaciones de comercio exterior	10.656
Créditos clasificados como irrecuperables	5.400

Las notas 1 a 12 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K forman parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1997

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	TOTAL
A. INGRESOS FINANCIEROS			
Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	3.862	22.716	26.578
Resultado por títulos públicos, participaciones transitorias y obligaciones negociables	2.645	1.331	3.976
Resultado por locación financiera	33	—	33
	6.540	24.047	30.587

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	TOTAL
B. EGRESOS FINANCIEROS			
Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	11.353	34.581	45.934
Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	284	208	492
Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	308	—	308
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compras de cambio a término y otros pases pasivos	—	40	40
	11.945	34.829	46.774
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	462	258	720
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
Comisiones	1.313	267	1.580
Otros	2.452	—	2.452
	3.765	267	4.032
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
Comisiones	3.405	295	3.700
Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	64	—	64
	3.469	295	3.764
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
Remuneraciones y cargas sociales	4.142	—	4.142
Honorarios y servicios administrativos contratados	2.688	—	2.688
Amortización gastos de organización y desarrollo	1.608	—	1.608
Depreciación de bienes de uso	1.248	—	1.248
Gastos de mantenimiento, conservación y limpieza	902	—	902
Impuestos	488	—	488
Otros	2.527	—	2.527
	13.603	—	13.603
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (PERDIDA)	- 19.174	- 11.068	- 30.242
I. UTILIDADES DIVERSAS			
Resultado por operaciones con bienes de uso y diversos	59	—	59
Intereses punitorios	534	—	534
Alquileres	137	—	137
Intereses por créditos diversos	163	—	163
Otras	112	—	112
	1.005	—	1.005
J. PERDIDAS DIVERSAS			
Cargo por otras contingencias	25.374	—	25.374
Amortización de bienes diversos	305	—	305
Amortización llave de negocio	1.680	—	1.680
Intereses punitorios y cargos a favor del B. C. R. A.	922	—	922
Resultados por participaciones permanentes	1.659	—	1.659
Intereses por moratoria	1.755	—	1.755
Otras	2.118	—	2.118
	33.813	—	33.813
RESULTADO NETO DEL PERIODO - (PERDIDA)	- 51.982	- 11.068	- 63.050

Las notas 1 a 12 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K forman parte integrante de este estado.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1997

(cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	
Disponibilidad	420
Títulos Públicos	3.583
Préstamos	235.104
Otros créditos por intermediación financiera	15.300
Participaciones en otras sociedades	2.007
Créditos diversos	4.057
TOTAL	260.471
PASIVO	
Depósitos	75.155
Otras obligaciones por intermediación financiera	287.131
TOTAL	362.286
CUENTAS DE ORDEN	
Créditos acordados (saldos no utilizados)	—
Garantías recibidas	184.085
Otras garantías otorgadas	49.690
Valores en custodia	17.034
Valores al cobro	20.763
Responsabilidad por operaciones de comercio exterior	10.656
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	607
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	738
Créditos clasificados como irrecuperables	1.828

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOIMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1997

(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1 - SITUACION DE LA ENTIDAD

a) La Entidad se vio afectada a un proceso de retiros de depósitos desde octubre de 1994. Durante el presente ejercicio han continuado los problemas de liquidez originados en meses anteriores, tomando una serie de medidas para cumplir con los vencimientos de sus pasivos, como ser: obtención de préstamos de bancos del exterior, tratativas con el Comité del Fondo de Capitalización Bancaria para la obtención de financiamiento y con el Banco Central de la República Argentina y el Banco de la Nación Argentina para cancelar las respectivas asistencias a través de la cesión de cartera de préstamos y de la entrega en garantía de otros activos propios.

Adicionalmente, el Directorio de la Entidad prosiguió con algunas medidas implementadas en meses anteriores como por ejemplo la reducción de los gastos de administración, el recupero de la cartera de préstamos y la realización de otros activos con el objeto de obtener liquidez. A su vez, durante el transcurso del ejercicio en curso la Entidad incrementó su volumen de depósitos como consecuencia de las gestiones realizadas en tal sentido.

Como consecuencia de la situación de la Entidad, derivada principalmente de las pérdidas acumuladas y de las situaciones enunciadas anteriormente, se generaron incumplimientos en relaciones técnicas requeridas por el Banco Central de la República Argentina.

El Banco Central de la República Argentina, en la Resolución Nro. 374 del 25 de julio de 1996, resolvió entre otras cuestiones, extender las facilidades otorgadas en la Resolución Nro. 203 en materia de deficiencias en Requisitos Mínimos de Liquidez, considerando como fecha de inicio de la regularización el 1 de junio de 1996 y las facilidades acordadas referidas a la atenuación del 99 % de los cargos resultantes por incumplimientos a las regulaciones técnicas y monetarias incurridas por la Entidad.

b) Con fecha 31 de julio de 1996, el Directorio de la Entidad, aprobó lo siguiente:

1) un contrato de préstamo con algunos bancos por U$S 62.000.000, el que estará garantizado con cartera conforme lo autorizado por el B. C. R. A., a una tasa Libor más 3 % anual con una vigencia de dos años.

2) los contratos de mútuos requeridos por los mismos bancos involucrados en el punto anterior, en concepto de préstamos puentes por un plazo de treinta días a una tasa Libor más 4% anual por un total de 33.750, que a su vez serán cancelados con el préstamo mencionado en 1).

3) un contrato de cesión de créditos que garantiza los préstamos mencionados en los puntos 1) y 2) anteriores.

4) un contrato de Custodia, Fiducia y Administración relativo a la cartera que se cede en garantía y a la custodia de otros bienes.

c) El 31 de julio de 1996 se ha producido la transferencia del 96 % de las acciones a favor de Socimer Finance Holding S. A. Con respecto a los movimientos de capital, véase Nota 10.

d) Con fecha 15 de agosto de 1996, una entidad financiera extranjera informó al Banco de la Nación Argentina la constitución de una garantía de carta de crédito stand by por 13.605, que garantiza en forma total créditos oportunamente recibidos de ese Banco.

e) Con fecha 8 de octubre de 1996, conforme a los términos del decreto 1053/96, la Entidad ha procedido a regularizar deudas pendientes con la Dirección General Impositiva en concepto de los impuestos al valor agregado y a las ganancias y ha refinanciado la deuda impositiva regularizada mediante el Decreto 963/95, todo ello mediante un plan de facilidades de pago que se viene cumpliendo a la fecha de los presentes estados contables.

f) Con fecha 6 de noviembre de 1996 se suscribió el contrato de préstamo con el Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria por el cual se decidió otorgar la siguiente asistencia financiera:

1) préstamo de U$S 10.000.000 con garantía, a un plazo de 3 años que devenga una tasa de interés de Libor 180 días más 4 % anual, amortizable en seis cuotas, semestrales y consecutivas a partir del mes de mayo de 1997.

2) préstamo de U$S 10.000.000 convertible en obligaciones negociables subordinadas a un plazo de siete años y que devenga una tasa de interés de Libor 180 días más 4% anual, amortizable en cinco cuotas iguales, anuales y consecutivas, venciendo la primera a los tres años de la fecha de desembolso (30 de abril de 1997).

g) Con fecha 27 de diciembre de 1996, se celebraron convenios con un conjunto de entidades financieras del exterior por los cuales se cedió a la Entidad "Derechos Creditorios Provinciales" emitidos en el marco del Decreto 1023/95 del Poder Ejecutivo Nacional (en adelante "Derechos Creditorios") y "Títulos Públicos Nacionales Pro 1" por un valor técnico de 51.766 y 6.692 respectivamente. El precio de adquisición fue abonado en aquella fecha de la siguiente manera, no produciéndose por esta operación efectos en el estado de resultados de la Entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

1) Cesión del pasivo de un banco del exterior interviniente en la operación, a cargo del accionista mayoritario de la Entidad por U$S 25.308.384, monto que este último aportó a la Entidad como aporte irrevocable de capital.

2) Contratos por préstamos puente con un conjunto de entidades del exterior por un importe total de U$S 19.250.000.

3) Constitución de pasivos a favor de un banco del exterior interviniente en la operación por un monto de U$S 13.898.637.

De acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Nº 374 del B. C. R. A., resultó necesaria la constitución por parte de la Entidad en favor del ente rector de un fideicomiso en garantía sobre los "Derechos Creditorios" como condición para refinanciar el pasivo que por 57.954 se expone contablemente al 30 de junio de 1997 con el B. C. R. A. y cumplimentar las exigencias del contrato de préstamo mencionado en nota 1 b) 1).

Con fecha 6 de enero de 1997, un banco del exterior transfirió a favor de la Entidad "Derechos Creditorios" por un valor técnico de 6.692 contra la entrega por parte de la Entidad de Bonos de Consolidación Proveedores (Pro 1) por ese mismo valor. De esta manera a aquella fecha la Entidad tuvo en cartera los "Derechos Creditorios" necesarios para constituir el fideicomiso mencionado en el párrafo siguiente.

Con fecha 23 de enero de 1997, se celebró un convenio entre la Entidad, el accionista mayoritario del Banco y una entidad financiera local, a efectos de constituir un fideicomiso en garantía del B. C. R. A. sobre "Derechos Creditorios". De esta manera se cumplimentan las gestiones necesarias para refinanciar la totalidad del redescuento adeudado al B. C. R. A. en el marco de las resoluciones del Directorio del ente rector Nº 160 y 374 del 29.2.1996 y 25.7.1996 respectivamente. De acuerdo a carta de fecha 13 de febrero de 1997, el B. C. R. A. manifiesta que en fecha 31 de enero de 1997, dicha entidad ha otorgado la aceptación a los términos del contrato de fideicomiso.

h) La Entidad envió al B. C. R. A. una carta, de fecha 15 de enero de 1997, con respecto a la elaboración de un plan de reestructuración para un lapso de cinco años, requerido a través de la Resolución de Directorio del ente rector Nº 203 del 6 de abril de 1995. En dicho plan se explicitan diversas pautas de evolución de los principales rubros del activo y del pasivo y de encuadramiento en relaciones técnicas. Con respecto a la evolución de los pasivos financieros se detallan las principales gestiones llevadas a cabo por la Entidad para reestructura y/o cancelar los mismos.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad no ha recibido comentarios por parte del B. C. R. A. con respecto a la razonabilidad de las pautas tomadas como base ni la viabilidad de la ejecución de las medidas planteadas en el mencionado Plan de Reestructuración.

i) En relación con el saldo deudor que la Entidad registraba por las obligaciones contraidas en el marco de la Red de Seguridad Bancaria, el Directorio del Banco de la Nación Argentina en su carácter de Fiduciario del Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria aprobó, con fecha 23 de abril de 1997, lo siguiente:

1) Dejar sin efecto algunas medidas aprobadas mediante la resolución del Banco de la Nación Argentina de fecha 30 de abril de 1996 y acuerdo sancionado el 29 de julio de 1996, referidas a la cancelación del saldo deudor por la asistencia recibida en el marco de la Red de Seguridad Bancaria mediante la entrega de títulos públicos, cesión de créditos transferidos con recursos y refinanciación parcial del total de la deuda.

2) Permitir que respecto a las habilitaciones crediticas que el Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria le otorgara a la Entidad por un monto global de U$S 20.000.000 y que a la fecha de aquella resolución se encuentran pendientes de desembolso, que se apliquen a reducir la deuda que la Entidad registra en la Red de Seguridad Bancaria del Banco de la Nación Argentina en las siguientes condiciones:

a) préstamo de U$S 10.000.000 sin garantía, en las condiciones indicadas en la nota 1) f) 2);

b) préstamo de U$S 10.000.000 con constitución de garantías hipotecarias, cesión de títulos públicos y créditos de la cartera de la Entidad a satisfacción del Banco de la Nación Argentina, en las condiciones indicadas en la nota 1) f) 1.

Con fecha 30 de abril de 1997, se produjo el desembolso de U$S 10.000.000 del Banco de la Nación Argentina a favor de la Entidad en cumplimiento del préstamo mencionado en 2) a). A su vez con fechas 19 y 23 de mayo de 1997, se produjo el desembolso de U$S 6.607.800 y U$S 3.392.200 respectivamente del Banco de la Nación Argentina a favor de la Entidad en cumplimiento del préstamo mencionado en 2) b).

3) Acordar a la Entidad un préstamo interfinanciero por U$S 11.200.000 sin garantía, a un plazo de 3 años, primer vencimiento el 5 de noviembre de 1997. El préstamo devenga una tasa nominal anual correspondiente a la encuesta de tasas pasivas del B. C. R. A., para el plazo de 30 días en depósitos a plazo fijo en dólares, más 3 % nominal anual, con primer vencimiento el 5 de junio de 1997. El destino de dicho préstamo, acordado con fecha 26 de mayo de 1997, fue reducir el saldo deudor de las obligaciones que la Entidad registraba en la Red de Seguridad Bancaria.

j) Con fecha 9 de abril de 1997, los accionistas mayoritarios de la Entidad y de Banco Patricios S. A., presentaron en forma conjunta al B. C. R. A. una propuesta de fusión.

k) Con fecha 7 de mayo de 1997 el B. C. R. A. (Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias) autorizó, a través de la Resolución Nº 145, a constituir gravamen en favor del Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria sobre activos suficientes a satisfacción de dicho organismo para el otorgamiento del préstamo mencionado en la nota 1 i) 2) b).

l) Con fecha 15 de mayo de 1997, la Entidad y el Banco Patricios S. A. ("las partes"), celebraron el "Acuerdo Previo de Fusión". En dicho acuerdo se establece que las partes se fusionan mediante incorporación al Banco Patricios S. A. del patrimonio de la Entidad. Las partes acordaron celebrar el "Acuerdo Definitivo de Fusión" y preparación del balance consolidado del Banco Patricios S. A. dentro de los 30 días de la aprobación de la fusión por parte del B. C. R. A. de acuerdo con las normas vigentes.

ll) Con fecha 20 de junio de 1997 el accionista mayoritario de la Entidad y Banco Patricios S. A., presentaron en forma conjunta al B. C. R. A. una reformulación al plan presentado oportunamente con la propuesta de fusión mencionada en el párrafo anterior. La misma contiene una adecuación de las franquicias solicitadas y fundamentalmente un mayor compromiso de integración de capital por parte del accionista mayoritario de la Entidad.

En el marco del mencionado plan es intención del accionista mayoritario de la Entidad, a partir de la fecha de la fusión, incrementar el nivel de previsionamiento de la cartera de préstamos contabilizado al 30 de junio de 1997 en miles de pesos 45.000 y eventualmente en el curso de los próximos ejercicios en miles de pesos 40.000 para cubrir aquellos riesgos derivados de situaciones de cierta incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un segmento de la cartera de préstamos. De este modo la Entidad estima cubrir los riesgos de incobrabilidad de la cartera de préstamos sobre la base de los lineamientos de la Comunicación "A" 2216 del B. C. R. A. y adicionalmente de aquellos derivados de situaciones de cierta incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un segmento de la cartera de préstamos.

NOTA 2 — NORMAS APLICADAS — PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

De acuerdo con lo dispuesto por el decreto 316/95 y la Resolución 272/95 de la Comisión Nacional de Valores, publicados en el Boletín Oficial de fechas 22 de agosto y 1 de septiembre de 1995 respectivamente, la Entidad ha discontinuado, a partir del 1 de septiembre de 1995, la aplicación de métodos de reexpresión de los estados contables.

Las normas contables profesionales, a través de la Resolución Nro. 140/96 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), permiten utilizar la moneda de curso legal sin reexpresión como unidad de medida para la preparación de los estados contables, en tanto la variación del Indice de Precios Internos Mayoristas (IPIM) en el ejercicio no exceda del 8 %. La variación del IPIM en el ejercicio no excede el 8 %.

En consecuencia, estos estados contables reconocen en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995 únicamente. A tal efecto, se ha seguido la metodología establecida por la Resolución Técnica Nro. 6 de la FACPCE, utilizándose coeficientes derivados del IPIM.

No obstante el volumen reducido de actividad existente, la Entidad ha valuado sus activos y pasivos utilizando los criterios aplicables a una empresa en marcha, basada en la continuidad del negocio a través de las medidas mencionadas en la nota 1.

Los principales criterios contables utilizados han sido los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera: han sido valuados al tipo de cambio cierre vendedor aplicable para transferencias, suministrados por el Banco de la Nación Argentina, correspondientes al último día hábil del ejercicio.

b) Devengamiento de intereses: el devengamiento de los intereses de ambas carteras se calculó de acuerdo con las normas vigentes emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

c) Títulos públicos:

Con cotización — Tenencias de inversión: se han registrado a sus valores nominales con más los intereses devengados de acuerdo con lo autorizado en la Resolución Nº 203 del Banco Central de la República Argentina.

El mayor valor de dichos títulos respecto de su valor de mercado, según la cotización al cierre del ejercicio, asciende a 9.

Con cotización — Tenencias para operaciones de compraventa o intermediación: se aplicaron las cotizaciones vigentes al último día hábil del ejercicio.

d) Préstamos:

1) Documentos de cartera propia entregados a otras entidades financieras en garantía y custodia de préstamos recibidos:

Se han mantenido registrados en el rubro Préstamos hasta tanto se cancelen las obligaciones contraídas.

Los documentos comprendidos en esta categoría, que ascienden a 122.364 (por capital e intereses devengados al cierre del ejercicio), fueron entregados físicamente y endosados a favor de las entidades acreedoras.

2) Documentos cedidos de la cartera propia

Se han dado de baja del rubro Préstamos y se han registrado en la cuenta Otras garantías otorgadas del capítulo Cuentas de Orden por 19.410 (por capital e intereses devengados al cierre del ejercicio), y corresponden a los documentos de la cartera propia (clientes del sector privado) cedidos con responsabilidad de la Entidad a otras entidades financieras.

3) Previsiones por riesgo de incobrabilidad: Con el aporte irrevocable de capital por 25.308 efectuado el 27 de diciembre de 1996 (ver nota 1) g) 1)), la Entidad ha constituido una previsión en el pasivo para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de préstamos. A la fecha de emisión de los presentes estados contables la Entidad se encuentra en la etapa de asignación del saldo de dicha previsión a cada uno de los deudores.

e) Otros créditos por intermediación financiera:

1) Al 30 de junio de 1997 la cuenta Otras compras a término incluye 65.676 de Bonos de Consolidación de Deuda — Proveedores (Pro 1) que se han registrado a sus valores nominales con más los intereses devengados de acuerdo con lo autorizado en la Resolución Nro. 203 del Banco Central de la República Argentina.

El mayor valor de dichos títulos respecto de su valor de mercado, según la cotización al cierre del ejercicio, asciende a 14.299.

2) Al 30 de junio de 1997 la cuenta Otras compras a término incluye 6011 Bonos de Consolidación de Deuda — Proveedores (Pro 2) que se han registrado por su valor de costo acrecentado en forma exponencial en función de su tasa interna de retorno hasta aquella fecha.

El mayor valor de dichos títulos respecto de su valor de mercado, según la cotización al cierre del ejercicio, asciende a 534.

3) En el mes de diciembre de 1995 la entidad fusionada (ex - Banco UNB S. A.) efectuó una operación de pase pasivo con una entidad financiera del exterior con vencimiento en el mes de setiembre de 1996 de parte de su cartera de préstamos. Con fecha 10 de octubre de 1996 se refinanció esta operación hasta el mes de enero de 1998 registrando contablemente la operación al cierre del ejercicio por 1425 en el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera — Otras Compras a Término.

4) Al cierre del ejercicio los "Derechos Creditorios Provinciales" cedidos por el accionista mayoritario de la Entidad por un valor nominal de 48.720 se valuaron a dicho valor con más los intereses devengados a esa fecha (ver nota l) g)).

f) Participaciones en otras sociedades:

1) Con cotización: al valor de cotización al cierre del ejercicio neto de los gastos estimados de venta.

2) Sin cotización: las inversiones en las sociedades Valle de las Leñas S. A., Unihold S. A., Grupo Médico Lomas de San Isidro S. A., Fuerza Compañía de Seguros de Vida S. A., Medefin Bursátil S. A. Sociedad de Bolsa, Servichek S. A., Pinfruta S. A., Previar S. A., Univalores S. A. Sociedad de Bolsa, Schtib S. A., Puerto Viamonte Comerciales S. A. y Puerto Viamonte S. A. han sido valuadas a sus valores patrimoniales proporcionales, utilizando los balances emitidos por las Sociedades emisoras en las fechas que se indican en el anexo C.

3) Banco Credipas S. A. (España): El Banco Central de la República Argentina autorizó a la Entidad, la incorporación de participaciones correspondientes al Banco Credipas S. A. (España). Esta tenencia fue valuada a sus valores nominales más su prima de emisión neto de una previsión por desvalorización del 50 % de su valor.

4) Emydei S. A., Santa María del Plata S. A., Mediner Administradora de Inversiones S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión: Se encuentran registradas contablemente a su valores patrimoniales proporcionales más los correspondientes aportes irrevocables efectuados.

5) Resto: Costo más aportes irrevocables para futuros aumentos de capital, en caso de corresponder, reexpresados según se indica en el encabezamiento de esta nota.

g) Bienes de uso y Bienes diversos:

1) Valores de origen: a su costo reexpresado según se indica en el encabezamiento de esta nota.

2) Amortizaciones: los Bienes de uso y Bienes diversos, en caso de corresponder, se amortizaron a partir del mes de su incorporación y de acuerdo con los meses de vida útil asignados.

h) Bienes intangibles:

1) **Compensaciones e indemnizaciones pagadas al personal**

Incluye 4172 correspondientes a la reducción de una parte sustancial de la dotación de empleados de la Entidad.

2) **Llave de negocio**

Ver notas 3 y 4.

3) **Resto**

Corresponde a gastos de organización y desarrollo, los que han sido reexpresados según se indica en el encabezamiento de esta nota. Su amortización se calculó mensualmente tomando un plazo de cinco años.

i) Reserva por diferencia de valuación no realizable.

Corresponde a la reserva técnico-contable de títulos de inversión, calculada de acuerdo con lo establecido por las normas del B. C. R. A.

NOTA 3 — APORTES IRREVOCABLES DE ACCIONISTAS DE LA ENTIDAD – SERVICHECK S. A.

En ejercicios anteriores, accionistas de la Entidad aportaron el 69,47 % de las acciones de la Sociedad Servichek S. A. Con este aporte esa sociedad pasó a ser controlada por el Banco, dado que con anterioridad el mismo ya poseía el 30 % de las acciones. El valor asignado al aporte de las acciones surgió de estudios realizados por profesionales independientes sobre los ingresos netos futuros de esa sociedad. El valor patrimonial proporcional de Servichek S. A. fue registrado en el rubro Participaciones en otras sociedades — sociedades controladas — sin cotización, y el excedente que al 30 de junio de 1997 asciende a 1582 se mantiene imputado en el rubro Bienes intangibles — Llave de negocio, los que se comenzaron a amortizar a partir del mes de enero de 1996, considerando una vida útil de 36 meses.

El Banco Central de la República Argentina mediante su carta del 9 de mayo de 1995 cuestionó algunos aspectos del valor asignado a este aporte, solicitando una nueva presentación, la cual se encuentra pendiente a la fecha.

NOTA 4 — PUERTO VIAMONTE S. A. Y PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S. A.

En ejercicio anteriores la Entidad registró la incorporación de acciones de las empresas Puerto Viamonte S.A. y Puerto Viamonte Comercial S.A. recibidas en concepto de cancelación de préstamos preexistentes y de integración de Obligaciones Negociables Subordinadas (nota 9). El valor asignado a esta tenencia accionaria surgió de estudios realizados por profesionales independientes sobre los ingresos netos futuros de ambas sociedades y fue registrado a los correspondientes valores patrimoniales proporcionales en el rubro Participaciones en otras sociedades, imputándose el excedente que al 30 de junio de 1997 asciende a 3902 en el rubro Bienes intangibles - llave de negocio. El importe imputado al rubro Bienes intangibles se comenzó a amortizar a partir del mes de enero de 1996 y en el plazo de 60 meses.

NOTA 5 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a) Al 30 de junio de 1997, los Préstamos de cartera propia por 122.364 se encontraban indisponibles dado que fueron entregado en garantía y custodia por préstamos recibidos.

b) En cumplimiento de los requisitos de Patrimonio Neto y su contrapartida, establecidos por la Comisión Nacional de Valores y el Mercado Abierto Electrónico, la Entidad ha ofrecido afectar (ver nota 11) las unidades funcionales número 3 y 4 del inmueble ubicado en Bartolomé Mitre 853 y la unidad funcional Nº 5, 4º piso del inmueble ubicado en Reconquista 559, ambos de Capital Federal.

c) Con motivo de una acción legal iniciada contra ex-directores del ex-Banco UNB S. A. por un importe de 2500, se encuentra afectado a embargo preventivo el 4º piso del edificio 25 de Mayo 459 de Capital Federal.

d) Al cierre del ejercicio se encuentran afectados derechos de créditos por un total de aproximadamente 1919 al cumplimiento de los convenios de dación de pago y constitución de un fideicomiso privado e irrevocable suscripto entre la Entidad y los tenedores de obligaciones negociables subordinadas.

e) Al 30 de junio de 1997 se encuentran afectados a un fideicomiso en garantía en los términos de la resolución Nº 374 del B. C. R. A. (ver nota 1 g)), "Derechos Creditorios Provinciales" emitidos en el marco del Decreto Nº 1023/95 del Poder Ejecutivo Nacional por un valor contable de 58.111.

f) Al cierre del ejercicio se encuentra afectada al contrato de Custodia, Fiducia y Administración descripto en nota 1) b) 4) la totalidad de la tenencia accionaria en San María del Plata S. A. por un valor contable de 2603.

g) En garantía del cumplimiento de las obligaciones emergentes del Contrato de Mútuo con el Banco de la Nación Argentina S. A. (ver nota 1 i) 2) b)), en su carácter de Fiduciario del Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria, la Entidad ha constituido hipoteca a favor de dicho Banco sobre las unidades funcionales de los inmuebles que se detallan a continuación:

— L. N. Alem 484 y 498: unidad funcional Nº 1.

— L. N. Alem 484: unidad funcional Nº 2.

— L. N. Alem 480, 484 y 498: unidades funcionales Nº 4 y 15, unidades complementarias XV, XVI, XVII y XVIII.

— 25 de Mayo 499: unidad funcional Nº 3.

— 25 de Mayo 457, 459 y 461, L. N. Alem 448, 450, 452 y 454: unidades funcionales Nº 1, 2, 4, - 5 y 19, y unidades complementarias Nº 1, 2, 3, 5, 6, 12, 13, 14 y 15.

h) Asimismo en garantía del Contrato de Mútuo descripto en párrafo anterior se encuentran afectados los siguientes títulos públicos nacionales:

Clase	Valor Nominal U$S
Bonos de Deuda Previsional – 1ra. Serie	15.000
Bonos Externos de la República Argentina – Serie 1987	1.001.000
Bonos Externos de la República Argentina – Serie 1989	1.737.400
Pard Bond	1.310.000

NOTA 6 — SOCIEDADES ARTICULO 33 LEY Nº 19.550

a) **Porcentajes de participación en el capital**

Los referidos porcentajes al 30 de junio de 1997 son:

Sociedad	Carácter	Participación %
Medefin Bursátil S. A. Sociedad de Bolsa	Controlada	90,00
Mediner Administradora de Inversiones S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión	Controlada	99,90
Servichek S. A.	Controlada	99,47
Unihold S. A. (sin actividad)	Controlada	51,00
Univalores S. A. Sociedad de Bolsa	Controlada	99,91
Emydei S. A.	Controlada	99,00
Schtib S. A.	Controlada	99,00
Puerto Viamonte S. A.	Vinculada	29,98
Puerto Viamonte Comercial S. A.	Vinculada	23,90
Pinfruta S. A.	Vinculada	48,53275
Valle de Las Leñas S. A.	Vinculada	38,18
Fuerza Cía. de Seguro de Vida S. A.	Vinculada	20,00
Previar S. A.	Vinculada	11,900

b) **Saldos con las sociedades controladas y vinculadas**

Al 30 de junio de 1997, los saldos son:

Sociedad	Saldo deudor, (acreedor)	Rubro
Medefin Bursátil S. A. Sociedad de Bolsa	301	Préstamos
Medefin Bursátil S. A. Sociedad de Bolsa	(641)	Depósitos
Servichek S. A.	4.323	Préstamos
Servichek S. A.	(377)	Depósitos
Pinfruta S. A.	20.666	Préstamos
Emydei S. A.	737	Préstamos
Emydei S. A.	(6)	Depósitos
Schtib S. A.	24	Préstamos
Valle de Las Leñas S. A.	20.958	Préstamos
Valle de Las Leñas S. A.	(121)	Depósitos
Univalores S. A. Sociedad de Bolsa	(1100)	Depósitos
Campus Habitacional Universitario S. A.	1.870	Préstamos
Previar S. A.	1.504	Préstamos
Alto Paraná S. A.	2.900	Préstamos
Alto Paraná S. A.	(2)	Depósitos
Puerto Viamonte S. A.	(2)	Depósitos
Puerto Viamonte S. A.	517	Créditos Diversos
Puerto Viamonte Comercial S. A.	289	Créditos Diversos

NOTA 7 — REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad se encuentra adherida al Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos de la Ley Nº 24.485, Decreto 540/95 cuya cobertura rige para los depósitos constituidos a partir del 18 de abril de 1995.

NOTA 8 — OBLIGACIONES NEGOCIABLES EMITIDAS

En la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28 de noviembre de 1995 y Extraordinaria del 4 de diciembre de 1995 los accionistas de la Entidad resolvieron y aprobaron por unanimidad: 1) Disponer la creación de un Programa Global a largo plazo, para la emisión de títulos de deuda por un monto máximo de U$S 150.000.000 y 2) Disponer que los Títulos mencionados sean destinados a ser canjeados por las obligaciones negociables con plazo de vencimiento hasta el año 1996 inclusive.

A la fecha se han refinanciado totalmente U$S 90.000.000 provenientes del ex-Banco UNB S. A. y U$S 50.000.000 de las obligaciones contraídas por el Banco Medefin S. A. (previo a la fusión) fueron refinanciadas o pagadas a la fecha. Las refinanciaciones fueron efectuadas hasta los años 1998 y 2001.

NOTA 9 — OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS

a) El ex-Banco Medefin S. A. aprobó por unanimidad la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas por un monto total máximo de hasta U$S 60.000.000 mediante la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 17 de abril de 1995. Al 30 de abril de 1995 dicha sociedad recibió bienes en concepto de la suscripción de dichas obligaciones negociables que emitió por un total de U$S 54.095.000 con un descuento de emisión de U$S 13.060.728,50. Las mismas han sido integradas en ejercicios anteriores con créditos de deudores y tenencias accionarias.

b) Con fecha 2 de mayo de 1995 se aprobó mediante la Asamblea General de Accionistas del ex-Banco UNB S. A. la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas, por un monto total de 32.470, en cuatro series por plazo de 12, 18, 79 y 80 meses, según lo autorizado por la Resolución Nro. 203 del Banco Central de la República Argentina. Las mismas se encuentran suscriptas e integradas a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

Dichas obligaciones han sido integradas con títulos públicos, préstamos y otros activos.

c) Durante el primer semestre del presente ejercicio la Entidad suscribió varios convenios de dación de pago, escrituras de cesión de bienes y constitución de un fideicomiso privado irrevocable con tenedores de Obligaciones Negociables Subordinadas por un total de V/N 17.982.000.-

d) El 17 de junio de 1997 se realizó una Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la que se aprobó la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas simples (no convertibles en acciones), denominadas en dólares estadounidenses por hasta un monto máximo de U$S 20.000.000, conforme a las disposiciones de la Ley 23.576 modificada por la Ley 23.962, a ser emitidas en una o más series. Asimismo la Asamblea resolvió no solicitar autorización de oferta pública a la Comisión Nacional de Valores.

NOTA 10 — CAPITAL SOCIAL

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 1996 aprobó un aumento de capital de 20.000, delegándose en el Directorio la fijación de la época de emisión, forma y condiciones de pago de las acciones representativas del aumento de capital. El ingreso de los fondos se materializó con fechas 31 de julio, 2 de agosto y 5 de agosto de 1996.

De acuerdo a convenios de fecha 27 de diciembre de 1996, celebrados entre la Entidad y un conjunto de entidades financieras extranjeras, el accionista mayoritario de la Entidad, aporta U$S 25.308.384 a cuenta de futuros aumentos de capital (ver nota 1 g)).

La sociedad al 31 de marzo de 1997 había quedado encuadrada en la situación prevista por el artículo 206 de la ley 19.550 de reducción obligatoria del capital, al haber superado sus pérdidas acumuladas, las reservas y más del 50 % del capital social.

Como consecuencia de lo mencionado el párrafo anterior, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de junio de 1997 aprobó la reducción del Capital Social por 69.540 a fin de absorber parcialmente el quebranto acumulado al 31 de marzo del corriente año de 102.043 y fijó el nuevo capital de la Entidad en 10.000. Asimismo en dicha Asamblea se resolvió elevar el Capital Social en 71.500 de los cuales 46.000 se encuentran suscriptos (no integrados) por el accionista mayoritario a la fecha de los presentes estados contables.

Al 30 de junio de 1997 el Capital Social de la Entidad ascendía a 56.000, encontrándose integrado 10.000 a dicha fecha. El aumento de Capital Social de 20.000 a la fecha de emisión de los presentes estados contables se encuentra inscripto en la Inscripción General de Justicia. En tanto que la reducción del mismo en 69.540 y la última suscripción del capital social por 46.000, aún se encuentran pendientes de inscripción ante aquel organismo de control a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

NOTA 11 - HECHOS POSTERIORES

Con fecha 24 de julio de 1997 la Entidad recibió una nota del Mercado Abierto Electrónico (llamado en adelante MAE) reclamando certificados de dominio e inhibición de bienes expedidos por el Registro de la Propiedad Inmueble correspondiente al inmueble afectado a la contrapartida del patrimonio neto mínimo exigido por dicho organismo para operar como agente del mercado abierto.

Con fecha 5 de agosto de 1997 la Entidad ha enviado la respuesta al MAE, en la cual solicita una excepción a las normas vigentes en cuanto a la constitución de garantía sobre el inmueble en el cual se sitúa la Casa Central, debido a que el mismo forma parte de las unidades funcionales que fueron hipotecadas a favor del Banco de la Nación Argentina S.A. en su carácter de Fiduciario del Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria (ver nota 5 b) y g)). Dicho organismo exigía la constitución de hipotecas en inmuebles de uso propio en garantía de la asistencia recibida, razón por la cual la Entidad ofrece ahora otras unidades funcionales ubicadas en dos inmuebles en los cuales no desarrolla su actividad.

Con fecha 8 de agosto de 1997, la Entidad recibió una nota del MAE, indicando que la sociedad deberá remitir una nota informando sobre el destino de los inmuebles, certificación contable del valor residual de los mismos y los informes de dominio respectivos de los inmuebles ofrecidos para afectar a la contrapartida del patrimonio neto mínimo. Asimismo, en dicha nota se informa que en tanto subsista el incumplimiento señalado en el párrafo anterior, la Entidad deberá abstenerse de ejercer actividad alguna de intermediación para la que está autorizada.

Cabe aclarar que a partir del momento en que se desafectó el inmueble de Casa Central, oportunamente sujeto a la constitución de la contrapartida del patrimonio neto mínimo, la Entidad sólo cursó como Agente de Mercado Abierto operaciones de renovaciones de pases pasivos y en consecuencia no se efectuaron operaciones para o por cuenta de terceros.

NOTA 12 - COMUNICACION 'A' 760

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

ANGEL POSSE, Gerente Administrativo. — DIX N. TOLOZA REYES, Presidente. — Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de agosto de 1997. — FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECF T° 2 F° 6. — OSCAR GUTZWEILER, Socio, Contador Público (U.N.L.Z.), C.P.C.E.C.F. T° CXLII F° 32. — HORACIO HENKE, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. T° XCVIII F° 82, Por Comisión Fiscalizadora.

INFORME DEL AUDITOR SOBRE ESTADOS CONTABLES

A los
Señores Directores de
Banco Medefin UNB S.A.
25 de Mayo 489
Capital Federal

1. Estados contables auditados

Hemos realizado el examen del balance general de Banco Medefin UNB S.A. al 30 de junio de 1997, los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto, las notas 1 a 12 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K, por el ejercicio económico terminado en esa fecha. La preparación de los estados contables es responsabilidad del Directorio de la sociedad. Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra tarea de auditoría.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, que incluyen las establecidas por el Banco Central de la República Argentina. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. El proceso de auditoría implica examinar sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respalden las cifras y las aseveraciones incluidas en los estados contables. Como parte de la auditoría se evalúan las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por el Directorio y la presentación del estado contable en su conjunto.

2. Alcance de la auditoría

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y con los procedimientos mínimos de auditoría que fijan las normas sobre auditorías externas del Banco Central de la República Argentina que consideramos necesarios en nuestro examen de los estados contables mencionados en 1, según la circular CONAU-1, excepto por lo mencionado en los párrafos siguientes:

a) Los estados contables del Banco Medefin UNB S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996, fueron auditados por otra firma de Contadores Públicos, los que emitieron un informe con abstención de opinión, con fecha 6 de septiembre de 1996. Nuestra firma no ha efectuado procedimientos de auditoría sobre dichos estados contables;

b) De acuerdo con lo establecido en los puntos 13 y 14 de la Resolución Nro 203 del Banco Central de la República Argentina, del 6 de abril de 1995, la sociedad presentó con fecha 16 de febrero de 1996 un plan de encuadramiento gradual de cinco años, a partir del 1 de marzo de 1996 fecha en que se concretó la fusión con el ex-Banco UNB S.A., para regularizar los excesos en las relaciones técnicas de fraccionamiento, concentración y graduación del crédito y de asistencia a personas físicas y/o jurídicas vinculadas con la sociedad, así como los excesos en la aplicación de recursos propios no inmovilizados y en la posición global neta de moneda extranjera.

Con fecha 15 de enero de 1997, la sociedad envió a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. un plan de reestructuración para un lapso de cinco años. A la fecha de emisión del presente estado, la Entidad no ha recibido comentarios al respecto por parte del B.C.R.A.

Con fecha 9 de abril de 1997, los accionistas mayoristas de la Entidad y de Banco Patricios S.A., presentaron en forma conjunta al B.C.R.A. una propuesta de fusión, según se expone en nota 1 a los presentes estados contables, que incluye una serie de franquicias solicitadas al B.C.R.A. relacionadas con el cumplimiento de regulaciones técnicas y monetarias y normas contables, para la absorción del Banco Medefin UNB S.A. por parte del Banco Patricios S.A.

A la fecha la entidad no elaboró las fórmulas de relaciones técnicas y monetarias relacionadas con la regularización de los excesos en la aplicación de recursos propios no inmovilizados y en la posición global neta de moneda extranjera y la información relacionada con los excesos en el fraccionamiento, concentración, graduación del crédito y asistencia a personas físicas y/o jurídicas vinculadas de Banco Medefin UNB S.A. de acuerdo a lo mencionado en el primer párrafo de este capítulo. El Banco en el marco del proyecto de fusión anteriormente comentado, ha solicitado la atenuación del 99 % de los cargos por cualquier tipo de incumplimiento incurrido hasta la fecha en que se materialice la fusión.

Como consecuencia de lo mencionado en el párrafo anterior nos hemos visto imposibilitados de examinar los eventuales cargos devengados a pagar al B.C.R.A. por dichos conceptos al 30 de junio de 1997;

c) Los estados contables de las participaciones en sociedades vinculadas, controladas y no controladas que han sido valuadas por el método del valor patrimonial proporcional, según se menciona en nota 2) f) 2) y 2) f) 4) a los estados contables han sido examinados por otros auditores. El saldo contable de dichas participaciones al 30 de junio de 1997, que se exponen en el Anexo C a los presentes estados contables, asciende aproximadamente a $ 54.991.000, siendo esta cifra muy significativa respecto del Patrimonio Neto de la Entidad.

Para la determinación del valor contable de dichas participaciones, la sociedad utilizó estados contables que se refieren a fechas de cierre no coincidentes o que difieren en más de tres meses con respecto a la fecha de cierre de los presentes estados contables.

Este procedimiento no está de acuerdo con lo prescripto por las normas vigentes del Banco Central de la República Argentina y contables profesionales vigentes. En consecuencia la evaluación de la razonabilidad del valor contable de dichas participaciones depende, entre otras variables, de la obtención de estados contables según las exigencias mencionadas anteriormente.

3. Aclaraciones previas al dictamen

a) No obstante el volumen reducido de actividad existente, la Entidad ha valuado sus activos y pasivos utilizando los criterios aplicables a una empresa en marcha, basada en la continuidad de negocios a través de las medidas mencionadas en la nota 1 a los estados contables y al compromiso de aporte de capital asumido por el accionista mayoritario (véase notas 1 y 10 a los presentes estados contables);

b) Con fecha 9 de abril de 1997, los accionistas mayoritarios de la Entidad y de Banco Patricios S.A., presentaron en forma conjunta a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. (en adelante SEFC) un proyecto de fusión por absorción del Banco Medefin UNB S.A. por parte del Banco Patricios S.A. y la incorporación de Socimer Financial Group como accionista del mismo.

Con fecha 15 de mayo de 1997 el Banco Medefin UNB S.A. y el Banco Patricios S.A. suscribieron el Acuerdo Previo de Fusión (en adelante APF) según lo mencionado en nota 1 a los estados contables, "ad referendum" de las respectivas asambleas de accionistas de cada una de dichas entidades, como así también de la autorización de la fusión por parte del Banco Central de la República Argentina de acuerdo con las normas legales vigentes. Las respectivas asambleas de accionistas de ambas entidades aprobaron, con fecha 17 de junio de 1997, el mencionado APF.

Con fecha 20 de junio de 1997, el accionista mayoritario de la Entidad y Banco Patricios S.A., presentaron en forma conjunta al Banco Central de la República Argentina una reformulación al plan presentado oportunamente con la propuesta de fusión mencionada con anterioridad. La misma contiene una adecuación de las franquicias solicitadas y fundamentalmente un mayor compromiso de integración de capital por parte del accionista mayoritario de la Entidad. A la fecha, el proyecto de fusión conjuntamente con la reformulación del plan presentado se encuentra en etapa de análisis por parte de la SEFC. Nosotros no hemos evaluado la razonabilidad de las pautas tomadas como base ni la viabilidad de la ejecución de las medidas planteadas en el mencionado proyecto de fusión;

f) La sociedad incluyó en el rubro Bienes Intangibles un importe de $ 4.179.048, según se expone en la nota 2) h) 1), en concepto del pago de compensaciones e indemnizaciones por la reducción de la dotación de empleados de la sociedad. Dicho criterio si bien es admitido por el Banco Central de la República Argentina, difiere de las normas contables profesionales vigentes, que no admiten este tipo de activaciones;

g) De acuerdo a lo manifestado en nota 3 la sociedad mantiene contabilizados en el rubro bienes intangibles $ 1.581.527 en concepto de valor llave correspondiente a la tenencia accionaria en Servicheck S.A. La razonabilidad del valor contabilizado depende de que se cumplan las estimaciones realizadas;

h) La sociedad no preparó el estado de origen y aplicación de fondos ni presentó los estados comparativos por no requerirlo las normas del Banco Central de la República Argentina. Dichas presentaciones son exigidas por las normas profesionales en vigencia;

i) La sociedad no presentó los estados contables consolidados al 31 de marzo de 1997 exigidos por las normas del Banco Central de la República Argentina.

4. Dictamen

En nuestra opinión, debido a las limitaciones al alcance mencionadas en 2 y al efecto muy significativo de las situaciones de incertidumbre descriptas en los párrafos 3) c) y 3) d), que afectan los rubros de Préstamos, Participaciones en Otras Sociedades y Previsiones, no estamos en condiciones de expresar una opinión sobre los estados contables detallados en 1 tomados en su conjunto.

Sin embargo, en nuestra opinión, los rubros de Disponibilidades, Títulos Públicos, Otros Créditos por Intermediación Financiera, Bienes en Locación Financiera, Créditos Diversos, Bienes de Uso, Bienes Diversos, Bienes Intangibles, Depósitos, Otras Obligaciones por Intermediación Financiera, Obligaciones Diversas y Partidas Pendientes de Imputación Deudoras, considerados individualmente, incluidos en el estado patrimonial detallado en 1 se encuentran razonablemente valuados de acuerdo a normas contables del Banco Central de la República Argentina sujeto a lo mencionado en el párrafo 3) g) y de acuerdo con normas contables profesionales sujeto a lo mencionado en el párrafo 3) g) y excepto por lo mencionado en los párrafos 3) e) y 3) f).

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

1) Los estados contables surgen de registros contables de la sociedad llevados formalmente de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

c) Al cierre del ejercicio el saldo total contabilizado en los rubros de previsiones por riesgo de incobrabilidad y de previsiones por otras contingencias para cubrir el riesgo de incobrabilidad de los saldos de los activos de riesgo vigentes a aquella fecha asciende a $ 49.914.890, de los cuales $ 23.226.170 corresponden al saldo de previsiones por otras contingencias a ser imputado específicamente a cada uno de los deudores (ver nota 2) d) 3) a los presentes estados contables).

Habiendo efectuado una revisión de la razonabilidad de la constitución de la previsión por riesgo de incobrabilidad al 30 de junio de 1997 de acuerdo a las pautas de calificación establecidas en la Comunicación "A" 2216 del B.C.R.A., estimamos un defecto no inferior a $ 44.000.000 no contabilizado a dicha fecha.

Nuestra evaluación de la suficiencia de la previsión por riesgo de incobrabilidad al cierre del ejercicio, se vio limitada por la existencia de operaciones vencidas, cuyo cobro y/o ejecución legal se encuentra supeditado a la recuperación de la documentación de los préstamos que, a la fecha de cierre del ejercicio, se encuentran cedidos por la sociedad en garantía a algunas entidades financieras acreedoras.

Adicionalmente, una cantidad significativa de los legajos de crédito analizados carecían de la documentación actualizada mínima para evaluar bajo pautas objetivas la capacidad de pago de los deudores y/o de los compromisos objeto de la garantía de la entidad.

En tal sentido la estimación de la razonabilidad de la previsión por riesgo de incobrabilidad y por compromisos eventuales, depende significativamente de la obtención por parte de la Entidad de la documentación mencionada en el párrafo anterior.

d) Con respecto a lo expresado en el punto "2. Alcance de la Auditoría", capítulo c), sobre la base de la obtención de información adicional con respecto a la evolución de la situación económica - financiera suministrada por el Banco, hemos estimado que el valor contable de las participaciones consideradas en su conjunto se encuentra sobrevaluado por un monto no inferior a $ 10.000.000;

e) La sociedad ha valuado determinados títulos públicos que se encuentran en cartera y afectados a operaciones de pase, a sus valores nominales con más los intereses devengados de acuerdo a lo autorizado en la Resolución Nº 203 del Banco Central de la República Argentina. De haberse aplicado las normas contables profesionales vigentes, el valor de los títulos y del patrimonio neto hubiese disminuido en $ 14.842.562 (véase notas 2) c), 2) e) 1) y 2) e) 2) a los presentes estados contables);

2) Al 30 de junio de 1997 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, que surge de los estados contables ascendía a $ 106.053,01, no siendo exigible a dicha fecha;

3) Cumpliendo con lo dispuesto por la Resolución General 8/95 de la Inspección General de Justicia, la sociedad ha discontinuado a partir del 1 de septiembre de 1995, la aplicación de métodos de reexpresión de los estados contables, según se explica en nota 2) a los presentes estados contables.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997

FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECF T° 2 F° 6. — OSCAR A. GUTZWEILER, Socio, Contador Público (U.N.L.Z.), C.P.C.E.C.F. T° CXLII F° 32.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 14/8/97 01 O T. 89 Legalización Nº 236060

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 8/8/97 en BALANCE de fecha 30/6/96 perteneciente a BANCO MEDEFIN UNB S. A. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. GUTZWEILER OSCAR ALFREDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0142 Fº 032 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los
Señores Accionistas de
Banco Medefin UNB S.A.
25 de Mayo 489
Capital Federal

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5º del artículo 294 de la Ley 19.550, hemos realizado el examen del balance general de Banco Medefin UNB S.A. al 30 de junio de 1997, los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto, las notas 1 a 12 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K, por el ejercicio económico terminado en esa fecha.

Nuestro examen se basó en la revisión de los documentos arriba indicados por la firma Finterbusch Pickenhayn Sibille, realizada mediante la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica Nº 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas y las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, ni operativas dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad y de la Asamblea de Accionistas.

En cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución General 8/95 de la Inspección General de Justicia, la sociedad ha discontinuado a partir del 1 de septiembre de 1995, la aplicación de métodos de reexpresión de los estados contables, según se explica en nota 2) a los presentes estados contables.

Con fecha 9 de abril de 1997, los accionistas mayoritarios de la entidad y de Banco Patricios S.A., presentaron en forma conjunta a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. (en adelante SEFC) un proyecto de fusión por absorción del Banco Medefin UNB S.A. por parte del Banco Patricios S.A. y la incorporación de Socimer Financial Group como accionista del mismo.

Con fecha 15 de mayo de 1997 el Banco Medefin UNB S.A. y el Banco Patricios S.A. suscribieron el Acuerdo Previo de Fusión (en adelante APF) según lo mencionado en nota 1 a los estados contables, "ad referendum" de las respectivas asambleas de accionistas de cada una de dichas entidades, como así también de la autorización de la fusión por parte del Banco Central de la República Argentina de acuerdo con las normas legales vigentes. Las respectivas asambleas de accionistas de ambas entidades aprobaron, con fecha 17 de junio de 1997, el mencionado APF.

Con fecha 20 de junio de 1997, el accionista mayoritario de la Entidad y Banco Patricios S.A., presentaron en forma conjunta al Banco Central de la República Argentina una reformulación al plan presentado oportunamente con la propuesta de fusión mencionada con anterioridad. La misma contiene una adecuación de las franquicias solicitadas y fundamentalmente un mayor compromiso de integración de capital por parte del accionista mayoritario de la Entidad. A la fecha, el proyecto de fusión conjuntamente con la reformulación del plan presentado se encuentra en etapa de análisis por parte de la SEFC. Nosotros no hemos evaluado la razonabilidad de las pautas tomadas como base ni la viabilidad de la ejecución de las medidas planteadas en el mencionado proyecto de fusión.

La sociedad realizó en los meses de abril a julio de 1997 rescates a tenedores de obligaciones negociables subordinadas ofreciendo a los mismos su conversión en un 50 % por la constitución de depósitos a plazo fijo y por el remanente la aceptación de aportes irrevocables a aplicar a la suscripción e integración de acciones preferidas a emitir por la sociedad y/o por la entidad financiera resultante de la proyectada fusión entre Banco Medefin UNB S.A. y el Banco Patricios S.A. Al 30 de junio de 1997 el monto de obligaciones negociables subordinadas rescatado ascendía a U$S 4.346.900 y en consecuencia por dichos rescates el saldo contabilizado de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital se incrementó al cierre del ejercicio en $ 2.173.450.

Con fecha 24 de julio de 1997, el Directorio de la sociedad aprobó por unanimidad discontinuar a esa fecha la operatoria mencionada en el párrafo anterior, que ascendió a un total de obligaciones negociables rescatadas de U$S 5.015.000, contemplando la capitalización de la sociedad mediante otras alternativas. Con respecto a lo dispuesto por la Comunicación "A" 2241 CREFI - 2, capítulo V, sección 1, punto 1.2. del B.C.R.A., informamos que el saldo en concepto de aportes irrevocables de capital originado por esta operatoria ($ 2.507.500) es inferior al 5 % del capital de la sociedad a la fecha de los presentes estados contables.

De acuerdo a nuestra revisión y al informe profesional de fecha 8 de agosto de 1997 que emitió el contador público Oscar A. Gutzweiler (socio de la firma Finsterbusch Pickenhayn Sibille), debido a las limitaciones al alcance mencionadas en 2 y al efecto muy significativo de las situaciones de incertidumbre descriptas en los párrafos 3) c) y 3) d) del mencionado informe, que afectan los rubros de Préstamos, Participaciones en Otras Sociedades y Previsiones, no estamos en condiciones de expresar una opinión sobre los estados contables al 30 de junio de 1997 tomados en su conjunto.

Sin embargo, en nuestra opinión, los rubros de Disponibilidades, Títulos Públicos, Otros Créditos por Intermediación Financiera, Bienes en Locación Financiera, Créditos Diversos, Bienes de Uso, Bienes Diversos, Bienes Intangibles, Depósitos, Otras Obligaciones por Intermediación Financiera, Obligaciones Diversas y Partidas Pendientes de Imputación Deudoras, considerados individualmente, incluidos en el balance general detallado en el primer párrafo se encuentran razonablemente valuados de acuerdo a normas contables del Banco Central de la República Argentina sujeto a lo mencionado en el párrafo 3) g) y de acuerdo con normas contables profesionales sujeto a lo mencionado en el párrafo 3) g) y excepto por lo mencionado en los párrafos 3) e) y 3) f) del mencionado informe del auditor.

A la fecha de este informe el Directorio de la sociedad se encontraba en la tarea de elaboración de la Memoria correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 1997. Por tal motivo, a la fecha nos vemos imposibilitados de dictaminar sobre la misma según lo dispuesto en el inciso 5º del artículo 294 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.

HORACIO HENKE, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. T° XCVIII F° 82, Por Comisión Fiscalizadora.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal).

Nº 132.066

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICENTA, RENEE LIAÑO y/o VICENTA RENEE LIAÑO DE GOYHEIX, a los efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
José Luis Bournissen, juez.
e. 28/10 Nº 131.900 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Capital Federal, cita y emplaza a MARTINA MARIA GALVAN, a fin que dentro de diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "BIASA S.A.I.C.I. y A. c/GALVAN, MARTINA MARIA s/Resolución de Contrato", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 28/10 Nº 71.367 v. 29/10/97

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días corridos a los causahabientes de don FEDERICO JORGE TATTER MORINIGO a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de pérdida de reclamar indemnización en los autos "TATTER MORINIGO, FEDERICO JORGE s/Declaración de Causahabientes". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. La presente publicación es gratuita conforme Art. 9º ley 24.823.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 28/10 Nº 204.221 v. 29/10/97

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a RAPELA, MARIA JOSE, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "RAPELA, MARIA JOSE s/Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. Nº 82.427/97. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 28/10 Nº 204.292 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, sito en calle Paraguay 1457, piso 2º de Capital Federal, cita por diez días a JOSE ALFREDO RAMIREZ para que conteste la demanda entablada por Susana Beatriz Hernández, caratulado "HERNANDEZ, SUSANA BEATRIZ c/RAMIREZ, JOSE ALFREDO s/Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 28/10 Nº 71.401 v. 29/10/97

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de HORACIO ALBERTO GALVAN por el término de treinta (30) días, a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados "GALVAN, HORACIO ALBERTO s/Sucesión Ab-Intestato". El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita (conf. art. 10 bis ley 24.411 incorporado por art. 9º ley 24.823).

Buenos Aires, 2 de octubre de 1997.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 28/10 Nº 204.174 v. 29/10/97

Nº 49

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por diez días a eventuales herederos de LUIS DUACASTELLA, a fin de que se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Capital Federal (Civil). El presente deberá publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial, Capital Federal (Civil). El presente edicto, cuyo texto coincide con lo dispuesto por el señor Juez, Dr. Eduardo José Coll, ha sido ordenado por auto del 22 de septiembre de 1997, a fs. 71 de la causa Nº 5884/97, caratulado "GUICHELMAN, SUSANA c/DUACASTELLA, LUIS s/Escrituración" de trámite de este Juzgado Civil Nº 49, sito en Uruguay 714, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 28/10 Nº 71.269 v. 29/10/97

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de CARLOS EUSEBIO MONTOYA por el término de treinta (30) días, a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados "MONTOYA, CARLOS EUSEBIO s/Sucesión Ab-Intestato". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita (conf. 10 bis ley 24.411 incorporado por art. 9 ley 24.823).

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 28/10 Nº 204.155 v. 30/10/97

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Unica, de Capital Federal, publica por dos días que en los autos: "CORREA NUÑEZ, PEDRO c/MONTESANTO, AMADA MARIA s/Divorcio - Ordinario" ordena citar a la Sra. Amada María Montesanto para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Graciela Alicia Forneron, secretaria.

e. 28/10 Nº 71.363 v. 29/10/97

Nº 85

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 85, a cargo del Dr. Gustavo A. Smuclir, Secretaría Unica a mi cargo interinamente, sita en Lavalle 1212, 3º piso, Capital Federal, cita y emplaza a PEDRO REGALADO ARRUA BORDON para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "CORONEL, RAMONA y ARRUA BORDON, PEDRO REGALADO s/Divorcio Art. 214 inc. 2º Código Civil" bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora Oficial de ausentes para que lo represente a él. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.
Claudia Mainard, secretaria.

e. 28/10 Nº 71.196 v. 29/10/97

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, planta baja de esta Capital Federal, en autos: "MACINO, NORMA ALEJANDRA Y MANZI, RAUL CARLOS s/Divorcio Art. 214 inc. 2º Código Civil", cita al demandado MANZI, RAUL CAMPOS para que en el plazo de quince días, comparezca a estar a derecho en autos y conteste la demandada, bajo apercibimiento de designar en su representación a la señora Defensora Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días, en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 28/10 Nº 71.381 v. 29/10/97

Nº 95

El Juzgado Civil Nº 95, Secretaría Unica cita y emplaza por el término de 60 días a RAUL ERNESTO ARALDI a estar a derecho en los autos caratulados "ARALDI, RAUL ERNESTO s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por tres días gratuitamente de acuerdo al art. 5º de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 28/10 Nº 204.232 v. 30/10/97

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a los causahabientes de RICARDO BERMUNDO GARCIA a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita conforme a lo estipulado en el art. 4 de la ley 24.823.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 28/10 Nº 204.291 v. 29/10/97

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, con asiento en la calle Talcahuano 490, P. 4º, Ciudad de Buenos Aires, cita a JUAN JOSE FICARRA a fin de que comparezca en autos: "FICARRA, JUAN JOSE s/Ausencia por Desaparición Forzada", dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada (arts. 5º y 6º de la ley 24.321). La publicación es por tres días en el Boletín Oficial, de forma gratuita (art. 5º ley 24.321).

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
María C. Bourgés Capurro.

e. 28/10 Nº 204.249 v. 30/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en autos "ORTAL CEÑAL; PEREZ, HECTOR; SALGADO, NOEMI (S. d H.) s/Pedido de Quiebra por HEGUILEIN, JORGE ABEL", cita y emplaza en los términos de L.C. 84 a CELESTINO ORTAL CEÑAL, HECTOR PEREZ Y NOEMI SALGADO para que dentro de quinto día de notificados invoquen y prueben cuanto estimen conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "Eco Comercial".

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 28/10 Nº 71.294 v. 28/10/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Libertad 533, P. B. de Capital Federal, en autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S. A. c/LEZCANO, ZAIRA M. s/Ejecutivo", emplaza a ZAIRA MARIA LEZCANO, L. C. 5.724.813, para que dentro de 5 días a partir de la última publicación comparezca el demandado a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial, para que lo represente. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 28/10 Nº 71.333 v. 3/11/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en la calle D. R. Sáenz Peña 1211, piso 7, de Capital Federal, en autos "IZAGUIRRE, RAMON c/DETECTOR MEN S. R. L. s/Sumario", cita a que el demandado HANS FRIEDRICH KOSER SCHINNER dentro del término de ley se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en este juicio (art. 146 del Cód. Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 28/10 Nº 71.291 v. 29/10/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo sito en Talcahuano 550 pso. 7 de Capital Federal, en autos: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S. A. c/PISPIERO, ISABEL C. s/Ejecutivo" emplazando a ISABEL CONCEPCION PISPIERO, DNI: 9.989.266 para que dentro del quinto día tome la intervención que le corresponde en autos bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Dario Melnitzky, secretario.

e. 28/10 Nº 71.342 v. 29/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo sito en Talcahuano 550 pso. 7 de Capital Federal, en autos: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S. A. c/MONTOYA, BEATRIZ I. s/Ejecutivo" cita a BEATRIZ ISABEL MONTOYA, DNI: 17.632.709 para que dentro de 5 días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/10 Nº 71.339 v. 29/10/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga Secretaria Nº 44 a mi cargo sito en Talcahuano 550 piso 7 de Capital Federal, en autos: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S. A. c/SIMONETTI, ENRIQUE y Otra s/Ejecutivo" emplazando al demandado ENRIQUE FERNANDO SIMONETTI, LE: 4.120.424 para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 531, inc. 2 CPCC). Publíquense edictos por 1 día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 28/10 Nº 71.337 v. 28/10/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "DIEZ, DANIEL s/Pedido de Quiebra por AVICOLA DE BELGRANO S. A.", emplaza al demandado DANIEL DIEZ, para que dentro del quinto día de notificado invoque y pruebe cuanto estime a derecho (art. 84 L. C.), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Fdo. Matilde Ballerini. Juez.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 28/10 Nº 132.082 v. 28/10/97

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

///nos Aires, 17 de octubre de 1997. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SALEM, LUISA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 297.402/90 que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SALEM, LUISA M. I. 10.127.167, clase: 1949, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría, Juez Federal ///ñora Juez: Surge de las constancias obrantes en autos que LUISA SALEM ... habría adquirido la nacionalidad israelí ... significa que no ha perdido la nacionalidad argentina. Sólo nos queda, entonces, examinar su calidad de ciudadana, lo que lleva implícita la posibilidad de ejercer sus derechos políticos ... los prescripto por el art. 4º de la ley 345 y art. 13 del decreto 3213/84. Fiscalía, 21 de noviembre de 1996. Fdo. Jorge Felipe Di Lello, Fiscal Electoral".

Gustavo A. González Hardoy, secretario.

e. 28/10 Nº 204.242 v. 28/10/97

///nos Aires, 17 de octubre de 1997. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MANULIS, ESTHER NOEMI s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 190.571/86, que tramita ante este Juzgado Federal Nº1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MANULIS, ESTHER NOEMI, M.I. 6.408.635, clase 1951, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: "Asimismo, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana MANULIS ESTHER NOEMI, M.I. Nº 6.408.635, CLASE 1951. Fiscalía. Fdo. Roberto A. Amallo".

Gustavo González Hardoy, secretario.

e. 28/10 Nº 204.252 v. 28/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a Débora Esther Gutiérrez de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 20 de octubre de 1997. ... Publíquense edictos por el término de cinco días a fin de citar a PABLO MARTIN PEREZ, para que comparezca dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.-". Fdo.: Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal, Dr. Sergio Alejandro Echegaray, Secretario".- Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.

e. 28/10 Nº 204.224 v. 3/11/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a MARCELA WIERNA de la siguiente resolución: "///nos Aires, 17 de octubre de 1997. Notifíquese por edicto a MARCELA WIERNA que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia industificada". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez

Echegaray, secretario. Publíquese por el término de tres días.-
Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.

e. 28/10 Nº 204.227 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ROQUE ALBERTO DE TRANA, D.N.I. Nº 11.848.900, a presentarse ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 5300 que se le sigue por el delito de violación de correspondencia, dentro de los cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 28/10 Nº 204.230 v. 3/11/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, hace saber a CLAUDIO DANIEL SAAVEDRA, que con fecha 21 de abril del corriente año este Tribunal resolvió sobreseerlo en los autos Nº 2668/97, caratulados "SAAVEDRA, CLAUDIO DANIEL s/Inf. Ley 23.737" del registro respectivo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente —Art. 336, inc. 3º del C.P.P.—. El auto que así lo ordena dice: Buenos Aires, 14 de octubre de 1997... notifíquese por edictos... Fdo. Jorge Urso Juez Federal. Ante mí Alejandro Almeida Leighton, Secretario.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.

e. 28/10 Nº 204.192 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8664/97, caratulada "TARRICO VILLAFAÑE, EDUARDO s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. EDUARDO TARRCO VILLAFAÑE que se ha dictado el sobreseimiento en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3º, del C.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.

e. 28/10 Nº 204.197 v. 3/11/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Tucumán 1381 piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ALL CLEAN SOCIEDAD ANONIMA", Expte. Nº 790/97, ha dispuesto: "Buenos Aires, 3 de junio de 1997... Asimismo en atención a lo informado por el Oficial de Justicia a fs. 7 vta. y de conformidad a lo previsto por la R.G. 2210, art. 7º. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (V. Art. 4 de dicho ordenamiento), emplazando al ejecutado a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. Fdo. Sergio G. Fernández, Juez Federal".
Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Cristina Lareo, secretaria.

e. 28/10 Nº 71.304 v. 3/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/TOTAL PRINT S.A." Expte. Nº 38.802/96 ha dispuesto: "Buenos Aires, 3 de junio de 1997... Asimismo en atención a lo informado por el Oficial de Justicia a fs. vta. y de conformidad a lo previsto por la R.G. 2210, art. 7º: Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (V. Art. 4 de dicho ordenamiento), emplazando al ejecutado a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. Fdo. Sergio G. Fernández, Juez Federal.
Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Cristina Lareo, secretaria.

e. 28/10 Nº 71.305 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Cristina Lareo, sito en Tucumán 1381, 3º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 27 de junio de 1997, se ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de dos días, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/CRUZ VIAL S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 51.118/94. B.D. Nº 4315/94. El auto que dispone el presente reza: "Buenos Aires, 27 de junio de 1997... Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días, a fin de notificar a la accionada lo dispuesto en el pronunciamiento de fs. 9. Cumplido que sea lo dispuesto precedentemente, se proveerá lo peticionado en la pieza en despacho. Fdo.: Sergio G. Fernández, Juez Federal".
Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
Cristina M. Lareo, secretaria.

e. 28/10 Nº 71.306 v. 29/11/97

JUZGADO FEDERAL CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 94.781, doña ALODIA NARCISA AVALOS, nacida el día 29 de octubre de 1948 en Areguá, Paraguay, hija de Ramona Avalos, domiciliada en Moldes 3919, San Justo, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial, calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín 28 de mayo de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 28/10 Nº 131.065 v. 28/10/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín Provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 99.676, don BAO LIU LIAO, masculino, nacido el día 13 del mes de junio de mil novecientos cuarenta y dos, hijo de don Hong Liao y de doña Gui Zhu You en la localidad de Shunde, China, con domicilio en la calle Esmeralda 1635 de la localidad de José León Suárez, Provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina —art. 11 de la ley 346—. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario el Boletín Oficial de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 12 de julio de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 28/10 Nº 131.167 v. 28/10/97

JUZGADO FEDERAL, CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo interinamente del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta ciudad, de la provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nº 1207 caratulada: "RODRIGUEZ VELO, OMAR s/Falsificación de Documento", cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Sr. NESTOR ROBERTO CIARALLO, DNI Nº 17.332.578, argentino, nacido el día 21 de mayo de 1964, hijo de José Eduardo y de Nelly Tejeda, cuyo último domicilio conocido es el de la calle Andonaegui Nº 1020 de Capital Federal, a fin de que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por el delito de infracción al Art. 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ser ordenada su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y Bonaerense.
San Martín, 3 de octubre de 1997.
Felipe José Murella, secretario.

e. 28/10 Nº 204.157 v. 28/10/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 12 hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina doña DAMARI VERONICA ARCE ILLESCA de nacionalidad chilena, nacida el 15 de noviembre de 1956 en el Pueblo Tomé, Chile, a los fines previstos por Ley 24.533, art. 2º. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos "DAMARI V. ARCE ILLESCA s/Carta de Ciudadanía", en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 12 del suscripto.
La Plata, 15 de setiembre de 1997.
Silvina Romero, secretaria.

e. 28/10 Nº 71.321 v. 28/10/97

NOVENO JUZGADO CIVIL SAN JUAN

Noveno Juzgado Civil de la provincia de San Juan, a cargo del Dr. Domingo Aráoz Salguero, Secretaría Unica, sito en calle Rivadavia 473 Este - Ciudad notifica a GUILLEMI S. A. que en autos 30.297, caratulados: "MORCHIO Y MEGLIOLI S. A. c/GUILLEMI S. A. - Ordinario", se ha dictado la siguiente providencia: "San Juan, 12 de marzo de 1997. ... Por iniciada la presente acción, que tramitará por procedimiento ordinario, art. 315 del C.P.C. Cítese y córrasele traslado de la demanda a la demandada en el domicilio denunciado por el término de 22 días, en razón de la distancia, a fin de que comparezca, constituya domicilio, conteste demanda, ofrezca prueba documental, oponga excepciones, bajo apercibimiento de los arts. 40, 58 y 340 del C.P.C.", y de designársele defensor oficial. Publíquense edictos por dos días en Boletín Oficial y en diario de Capital Federal.
Elva Alvarez de Cairoli, prosecretaria.

e. 28/10 Nº 71.425 v. 29/10/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 1997 se le decretó la quiebra a JORGE ANIBAL TRACH, habiendo sido designado síndico el Contador Eduardo Simón Akoskin con domicilio constituido en Viamonte 1453 piso 8º Of. 54 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de noviembre de 1997. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C. los días 11 de febrero de 1998 y 25 de marzo de 1998, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo cuerpo legal. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Sylveyra, secretaria.

e. 28/10 Nº 204.121 v. 3/11/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Diagonal Pte. Roque Saenz Peña 1211 P. B. Capital comunica que con fecha 03 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de STANDARD ELECTRIC S. A., con domicilio en Av. Corrientes 550 Piso 4to. de esta Capital. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la Ley 24.522 se fija el plazo hasta el 28 de noviembre de 1997 para que los acreedores presenten a la síndico; Silvia Pirraglia, con domicilio en Av. Córdoba 1439 Piso 10mo, ofic. 79/80 de Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo establécese el día 17 de febrero de 1998 para que la síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el, 31 de marzo de 1998. En virtud de lo establecido por el art. 88 de la ley citada, intímase a la fallida para que en el plazo de 24 hs. entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se la intime para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen a la síndico los bienes de aquella y se la intima para que cumpla, en lo pertinente, con los requisitos del art. 86 2do. párrafo de la ley 24.522. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. De acuerdo a los dispuesto por el art. 89 de la ley concursal. Fdo. Gerardo Vassallo, Juez.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 28/10 Nº 204.240 v. 3/11/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario sito en Roque S. Peña 1211, 2º piso, Sec. Nº 12 del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, hace saber en autos "CALBA LILIANA ALICIA s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Liliana Alicia Calba. A tales efectos se ha fijado hasta el día 24/11/97 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han fijado los días 5/2/98 y 19/3/98 para la presentación por el síndico de los informes individual de créditos y general. El 8/6/98 a las 10,00 en la Sala de Audiencias del Juzgado tendrá lugar la audiencia informativa en caso de corresponder. El síndico designado es el contador Rubén Kwasniewsky, con domicilio en Montevideo 536, piso 11, "i" quien atenderá en el horario de 16.00 hs. a 18.00 hs. Fdo. Carlos A. Ferrario, Juez. Emilio Méndez Sarmiento Secretario. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y el diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.

e. 28/10 Nº 71.159 v. 3/11/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal a cargo del Dr. Juan A. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, Piso 2º hace saber por cinco (5) días, que con motivo de la apertura del Concurso Preventivo de "COQUENA GRUPO EDITOR S. R. L.", ocurrido el 30 de septiembre de 1997, se ha señalado el día 21 de noviembre de 1997, como fecha hasta la cual los acreedores de la Concursada deberán presentar al Sr. Síndico Juan Ignacio Estevez con domicilio en Avda. del Libertador 222, Piso 5º, Dto. "A" los títulos justificativos de sus créditos y se los convoca para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de junio de 1998 a las 10 horas, si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en el art. 45 de la Ley Concursal. Además se fija el día 6 de febrero de 1998 para que el Síndico presente el informe individual de los créditos y el día 20 de marzo de 1998 el informe general.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Francisco A. Giardineri, secretario.

e. 28/10 Nº 131.976 v. 3/11/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra (ex concurso preventivo) de ENRIQUE DANIEL MOLINA, LE 8.324.102, con domicilio en Lugones 2857,

Capital Federal, decretada el 22/09/97, habiéndose designado Síndico al Contador Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 Pº 2º "7" (702-7953), Capital Federal, a quien los acreedores posteriores al concurso del fallido, podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17/12/97. Los plazos establecidos por los art. 35, 36, 37 y 39 de la ley 24.522 vencerán los días 2/3/98, 16/3/98, 15/4/98 y 15/4/98 respectivamente. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes, libros o documentos del deudor a que los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que en derecho correspondan. Intímase al fallido para que cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 28/10 Nº 204.231 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra (ex concurso preventivo) de GRACIELA LUCIA CACERES MOLINA, DNI 12.144.162, con domicilio en Lugones 2857, Capital Federal, decretada el 22/09/97, habiéndose designado Síndico al Contador Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 Pº 2º "7" (702-7953), Capital Federal, a quien los acreedores posteriores al concurso de fallida, podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17/12/97. Los plazos establecidos por los art. 35, 36, 37 y 39 de la ley 24.522 vencerán los días 2/3/98, 16/3/98, 15/4/98 y 15/4/98 respectivamente. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes, libros o documentos de la deudora a que los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de ser pasibles de la penas y responsabilidades que en derecho correspondan. Intímase al fallido para que cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a la deudora bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 28/10 Nº 204.233 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica que con fecha 1 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de "PADOANO GABRIELA MARIANA" (Expte. Nº 62.687). El Síndico designado en autos es el Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10º of: 140, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido, que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 17 de diciembre de 1997. El funcionario concursal presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 2 de marzo de 1998 y 15 de abril de 1998, respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad. Intímase a los terceros que posean bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 28/10 Nº 204.293 v. 3/11/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Romulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que que se ha declarado en estado de quiebra a PRIED COMPAÑIA MANUFACTURADORA S. A., que el Síndico designado es la Contadora Laura Marletta, con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3ro., Dto. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 31 de diciembre de 1997. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 13 de febrero de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 13 de marzo de 1998 y 28 de abril de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 27 de marzo de 1998. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Emilio Perea, secretario.
e. 28/10 Nº 204.235 v. 3/11/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º Piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 1/10/97 en los autos caratulados MARITIMA PROMETEO S.A. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de MARITIMA PROMETEO S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entregar al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119, E. P. 5º, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9/12/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 39 L.C.)
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 28/10 Nº 204.294 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en la Av. Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 1 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de QUIMICA TREBOL S.R.L. haciéndose saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces.Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, sí como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonor Duschatzky con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º "A" domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11/12/97.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario
e. 28/10 Nº 204.295 v. 3/11/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, sito en Callao 635, 2º Piso, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, hace saber que en autos caratulados "FRINTZILAS JUAN s/Concurso Preventivo (expte. 76.255) se ha dispuesto con fecha 6 de octubre de 1997, la apertura del Concurso Preventivo de JUAN FRINTZILAS" con domicilio en Correa 2957 de esta Ciudad. A tales efectos se ha fijado hasta el día 11/11/97 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes formulen al síndico sus pedidos de verificación de créditos oportunidad en la cual deberán indicar su Nº de CUIT y documento de identidad. Se ha fijado hasta el día 25/11/97 para que los acreedores impugnen y observen los pedidos de verificación formulados. Se ha fijado el día 26/12/97 para que el síndico presente el informe individual de créditos y el día 10/3/98 para que el síndico presente el informe general. El día 19/6/98 a las 10 hs. se ha determinado como fecha para la celebración de audiencia informativa en caso que correspondiere. El síndico designado en autos es la contadora María Marcela Paroli con domicilio en Av. Caseros 3809. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y el Diario La Nación. Fdo. Angel O. Sala, juez.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 28/10 Nº 71.160 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Av. Callao 635, piso 2º de esta Ciudad, comunica por un día que en los autos caratulados "HOJMAN, CATALINA s/Concurso Preventivo" se ha resuelto con fecha 23 de septiembre de 1997 homologar el acuerdo preventivo alcanzado por la concursada con sus acreedores. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 28/10 Nº 71.338 v. 28/10/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Víctor Vivono, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de LOS QUEBRACHOS S.A. con domicilio en Cosquín 4473 de esta Ciudad, con fecha 6 de octubre de 1997. Se dispone fijar el día 19 de diciembre de 1997 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes ante la Síndica Cont. Lidia Martín, con domicilio en Paraná 833, Piso 2º B de Capital Federal. Se hace saber que la audiencia informativa se ha fijado para el día 16 de julio de 1998 a las 11.00 hs. en la Sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 28/10 Nº 71.341 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16/10/97 en virtud de lo dispuesto por los arts. 46 y 47 inc. 1º de la Ley 24.522 se ha decretado la quiebra de PALACIOS ALFREDO EDUARDO, L.E. 5.542.206, haciendo saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación por vía incidental conforme lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Carlos Reinaldo Saccone con domicilio en la calle Uruguay 772, Piso 10º Oficina 109 de Capital Federal. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de la 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "PALACIOS ALFREDO EDUARDO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 28/11 Nº 204.151 v. 3/11/97

Nº 19

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal en los autos caratulados REFERENCE SA.. s/Quiebra Expte. Nº 27.094 hace saber que con fecha 26 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de REFERENCE SA.. sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el día 11 de junio de 1991, bajo el número 3663 del Libro 109 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1427, piso 4º, Dpto. B de Capital Federal, habiendo sido designado síndico Oscar Natalio Korsunsky con domicilio en la calle Viamonte 1453, Piso 8º, of. 54 de la Capital Federal. Fijándose el día 23 de diciembre de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de crédito, los días 6 de marzo y 20 de abril de 1998 el síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y el informe general (Arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522) respectivamente. Se intima a los Directores de la sociedad fallida como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles o entregarlos al Síndico, además de los libros de comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los Arts. 41 y 133 del Código Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el Art. 11 incisos 2, 3, 4 y 5, y en su caso, y de corresponder los previstos por los incisos 1, 6 y 7 del mismo Art. de la Ley 24.522, todo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 28/10 Nº 204.120 v. 3/11/97

Nº 19

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de setiembre de 1997 se decretó la quiebra de JERGIS, SAMUEL JORGE con L.E. Nº 7.595.260, comerciante, con domicilio real en la calle Formosa Nº 56, Piso 5º, U.F. Nº 25 y comercial en la Avda. Olivera nº 1385, ambos de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, Dr. Ferrari, Daniel con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 124, Planta Baja, Depto. "A" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1997 de 15 a 18 hs. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de marzo de 1998 y 28 de abril de 1998 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesiva notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88 inc. 7); c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 28/10 Nº 204.214 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 1997 se decretó la quiebra de SOLE, RICARDO OSCAR, comerciante, con domicilio en la calle Lavalle Nº 357, Piso 10 "105" de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador Dr. Mossi, Atilio Rubén, con domicilio en la calle Avda. de Mayo Nº 1343, Piso 5º "3" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1998, de 15 a 18 hs. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de

marzo de 1998 y 20 de abril de 1998 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88 inc. 7); c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 28/10 Nº 204.215 v. 3/11/97

Nº 20

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de setiembre de 1997 se decretó la quiebra de la firma RULEMANES MAIPU S.A., inscripta en fecha 31/10/79, bajo Nº 3832, Libro 90, tomo A de sociedades anónimas, con domicilio social en Conesa Nº 1957, Piso 7º, Oficina Nº 25 de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contador, al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 124, Planta Baja, Depto. "A" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 1997, El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de marzo de 1998 y 16 de abril de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88 inc. 7); c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 28/10 Nº 204.213 v. 3/11/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de "SOSA DE TOMASCO, HAYDEE en la cual ha sido designada síndica la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en la calle Sargento Cabral 827, 4º Piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C. fíjase hasta el día 4 de diciembre de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicha síndica presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 16 de febrero de 1998 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 1 de abril de 1998. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen a la síndica los bienes de aquélla, de los cuales queda desapoderada en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue a la síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos al a fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Rafael B. Barreiro, secretario.

e. 28/10 Nº 204.122 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr., Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de "TOMASCO, BLAS GUSTAVO" en la cual ha sido designada síndica la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en la calle Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L. C., fíjase hasta el día 4 de diciembre de 1997, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L. C.). Dicha síndica presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 16 de febrero de 1998 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 1 de abril de 1998. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen a la síndica los bienes de aquélla, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L. C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L. C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue a la síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/10 Nº 204.123 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de "TOMASCO, PABLO MARCELO" en la cual ha sido designada síndica la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en la calle Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 4 de diciembre de 1997, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicha síndica presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 16 de febrero de 1998 y el informe general del art. 39 de la L. C. el día 1 de abril de 1998. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen a la síndica los bienes de aquella, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue a la síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/10 Nº 204.124 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de "TOMASCO, BLAS" en la cual ha sido designada síndica la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en la calle Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 4 de diciembre de 1997, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicha síndica presentará el informe individual previsto por los arts. 35 el día 16 de febrero de 1998 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 1 de abril de 1998. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen a la síndica los bienes de aquella, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue a la síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/10 Nº 204.125 v. 3/11/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 1997, se ha decretado la quiebra de WEHBE NABIL TOUFIC (DNI. 18.347.289) intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de diciembre de 1997 presenten al síndico Prestipino Eugenio con domicilio en Helguera 2598, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "WEHBE NABIL TOU FIC s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 28/10 Nº 204.126 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de TMH S. A. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 30/7/96 bajo el Nº 7133 Lº 119 Tomo A, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de diciembre de 1997 presenten al síndico Garbarini Eduardo Jorge, con domicilio en Uruguay 618, Piso 2º "C", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Silvia Mancuso, DNI 12.753.652 y Alberto Santinelli Milano, LE 4.366.531. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TMH S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 28/10 Nº 204.260 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, hace saber por cinco días que con fecha 3 de octubre de 1997 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de VIP PAPER S. A., los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de Créditos y Título, ante el Síndico designado Dr. Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en Av. Córdoba 1367, Piso 8º Oficina 39, hasta el día 14 de noviembre de 1997, inclusive.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 28/10 Nº 71.343 v. 3/11/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "LA SUDAMERICANA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S. A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura de su concurso preventivo con fecha 30 de setiembre de 1997, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de noviembre de 1997 ante el Síndico designado Dr. Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º piso, Oficina Nº 1 de Capital Federal. Los días 12 de febrero de 1998 y 25 de marzo de 1998 se han previsto como fechas límite para el cumplimiento de lo previsto en los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522 y la Audiencia Informativa del art. 45 se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de julio de 1998, a las 10 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 28/10 Nº 71.346 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la doctora Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del doctor Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "DIL INFORMES COMERCIALES S. R. L.". Síndico designado: contador Dr. Simón Waisberg, con domicilio en Av. Las Heras 1621, piso 3º, of. "A", Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de diciembre de 1997. Se fijó el 15 de julio de 1998, a las 9,30 hs. para audiencia informativa, que se desarrollará con los acreedores que concurran. Publicar por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 28/10 Nº 71.396 v. 3/11/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber que con fecha 23 de setiembre de 1997 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de LAURA ELENA ALESSANDRO, titular del DNI. 10.728.078, con domicilio real en la calle Oro 2589 piso 3º "A" de Capital Federal. Asimismo, se comunica a los Señores Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de Capital Federal hasta el día 28 de noviembre de 1997. Se fijan los días 12 de febrero de 1998 y 26 de marzo de 1998, a los efectos de que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal. El Juzgado dictará resolución en los términos del artículo 36 el día 26 de febrero de 1998. El período de exclusividad se extenderá hasta el día 20 de julio de 1998. La audiencia informativa se celebrará el día 13 de julio de 1998 a las 9,30 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo. Silvia I. Rey, Juez.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 28/10 Nº 71.258 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber que con fecha 23 de setiembre de 1997 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de RICARDO NESTOR LAÑIN, titular del DNI 10.996.606, con domicilio real en la calle Oro 2589, piso 3º "A" de Capital Federal. Asimismo, se comunica a los Señores Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Juan Lewin con domicilio en la calle Quirno 353 de Capital Federal hasta el día 28 de noviembre de 1997. Se fijan los días 12 de febrero de 1998, y 26 de marzo de 1998, a los efectos de que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal. El Juzgado dictará resolución en los términos del artículo 36 el día 26 de febrero de 1998. El período de exclusividad se extenderá hasta el día 20 de julio de 1998. La audiencia informativa se celebrará el día 13 de julio de 1998, a las 9,30 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo. Silvia I. Rey, juez.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 28/10 Nº 71.259 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SRAGOVICH, AARON (DNI 4.110.908) con domicilio en la calle E. Frías 445, Piso 13, Dto. "A", Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Ricardo Belli, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 960, Piso 7º "23" de esta Capital Federal (Tel. 328-2130). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 12 de diciembre de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 25 de febrero de 1998 y 8 de abril de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 11 de marzo de 1998. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 28/10 Nº 204.135 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de POSTA PRIVADA S. A. El síndico designado en autos es la contadora Isabel E. De Francesco, con domicilio en Pasteur 154, Piso 1º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de diciembre de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC. el día 13 de febrero de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 27 de marzo de 1998. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 LC. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida y a su órgano de administración a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 28/10 Nº 204.148 v. 3/11/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10/9/97 se ha decretado la quiebra de ORELLANA GONZALEZ DE GERBAM, NORA DEL CARMEN (DNI Nº 92.418.170), habiéndose designado síndico al contador Augusto Luis Fiorillo con domicilio en la calle Paraná 539, piso 6º Of. "36/37", de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 1997, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17 de diciembre de 1997 y 4 de marzo de 1998, respectivamente. Fijar el día 4 de febrero de 1998, para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LCQ. Se intima a los administradores de la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 28/10 Nº 204.237 v. 3/11/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

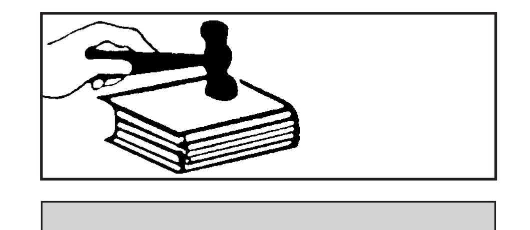
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/10/97 - Vence: 30/10/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	05/09/97	EUZKADI WILSON DE ECHEANDIA	71117
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	02/10/97	ROSARIO CAPARROTTA	71035
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/10/97	ROSA DI GIORGIO	71038
13	25	FEDERICO A. GUERRI	03/10/97	LUIS CANOS Y TERESA GOMEZ	71113
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	09/10/97	FERRETTE, LUIS ALBERTO	71144
5	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/10/97	RAMON EULOGIO HUMACATA	71068
6	U	LUIS PEDRO FASANELLI	16/10/97	JOAQUINA AURELIA PIÑEIRO	71099
8	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/10/97	INGRID DINORAH ROTMAN DE CACERES	131733
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/10/97	ESTHER CELIA MEDUINSKI DE NOLASCO Y CARLOS OSVALDO NOLASCO	131786
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	15/10/97	ZANELLI, ALBERTO Y VILLARINO DE ZANELLI, ONEGLIA AMANDA	71133
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	19/06/97	ANTONIO ESTEBAN NADOTTI	131777
27	U	ROBERTO PARRILLI	14/10/97	ERNESTO FERNANDEZ Y LUISA AVELINA GIARDINI	71018
27	U	ROBERTO PARRILLI	16/10/97	SION IBRAHIM CHEJA Y MARIA NATTAH O YATTAH	71020
29	U	FERNANDO CESARI	07/10/97	LUIS ERNESTO DOMINGUEZ	71019
29	U	FERNANDO CESARI	20/10/97	FRANCISCO ROBERTO CAMPISI	71115
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	17/10/97	WALTER ANTONIO DAHER	71150
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/10/97	ANA MARIA MANZO	71045
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/10/97	MIGUEL ANGEL ALVAREZ	71064
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/10/97	FRANCISCO CAMPISI	131730
34	U	JOSE MARIA PEREZ	01/10/97	RAMON RAMIREZ YJUANA BIRJINIA PONCE Y/O JUANA VIRGINIA PONCE	71148
34	U	JOSE MARIA PEREZ	21/10/97	ALEJANDRA MARTINEZ Y URQUIZA	131744
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/10/97	JUAN GARCIA RICO Y MARIA ESTHER GONZALEZ	71114
37		GUSTAVO DANIELE	16/10/97	FRANCISCO COTRONEO	71066
37		GUSTAVO DANIELE	15/10/97	ROBERTO ANTONIO ROCA	71130
37	U	GUSTAVO DANIELE	14/10/97	YOLANDA CRISTINA REGNER DE MEDRANO	71157
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	15/10/97	LOPEZ SERAFINA	71082
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	15/10/97	MIGUEL EMILIO VIDAL	71105
40		CARLOS E. ANTONELLI	16/10/97	SILVIO LIMBER MAYORGA GARCIA	71050
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	09/10/97	JUAN ANTONIO MORENO	131768
42	U	MARIA ELENA UCAR	26/09/97	JOSE RODI	71128
42		MARIA ELENA UCAR	09/10/97	ESTHER DAVIDSON	71152
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	20/10/97	CARLOS ALBERTO CRISTINI	71057
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	20/10/97	VENTURA, GUILLERMINA	131859
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	13/10/97	HECTOR CASTRO	71032
47	77	SILVIA R. REY DARAY	04/10/97	HECTOR MANUEL BERNARDEZ	71131
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/10/97	NORA MARIA VICTORIA RICHTER	71093
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/10/97	EUGENIO GUISASOLA	131757
50	U	JUAN C. INSUA	13/10/97	BASSI, JORGE ANGEL	71063
51		JORGE A. CEBEIRO	17/10/97	NOEMI PAULINA CONCEPCION KEMPNER	71095
51	U	JORGE A. CEBEIRO	16/10/97	FANNY VASQUEZ	71135
52		SILVIA N. DE PINTO	16/10/97	MARIA ELENA ROSA LEDESMA	131897
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/10/97	ELSA HAYDEE IRACI	71062
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/10/97	MARIA DE LOS SANTOS ENCARNACION GONZALEZ	131752
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/10/97	JOAQUIN ALFREDO MARTIN	131753
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	15/10/97	MARIA CAROLINA SPANGGEMBERCH	71149
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	17/10/97	MARIA LUISA DE ARREGUI	71024
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	13/10/97	MARTORANI, MANUEL	71031
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/10/97	CARLOS ALBERTO CAMUYRANO Y SARA MATILDE MENDEZ DE CAMUYRANO	131810
63	U	JORGE E. BEADE	15/10/97	ELVIRA MERCEDES FERRER	71072
65	U	RUBEN D. ORLANDI	16/10/97	RAUL DOMINGO SIMON	71074
65	U	RUBEN D. ORLANDI	13/10/97	GERMAN DE CASTRO	71092
65	U	RUBEN D. ORLANDI	16/10/97	BONILLA, EDUARDO	71136
65	U	RUBEN D. ORLANDI	16/10/97	VIRGILIO VALDEZ VILLAMAYOR	71141
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/10/97	AURORA CHIESA	71036
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	16/10/97	PABLO OSVALDO BULACIO	71142
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	14/10/97	INGEBORG ERNA WUDTKE	131842

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
68	U	PATRICIA BARBIERI	10/10/97	DAVID DANTE SAVANT-LEVRA	71025
68	U	PATRICIA BARBIERI	14/10/97	MARIO KATZMAN	71033
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	02/10/97	JULIO CESAR DIEGUEZ	71037
71	U	SUSANA A. NOVILE	03/10/97	ISAAC BERKOWICZ Y LADISLADA FLIZ	71137
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/10/97	TATO ABOY HIGINIA	71030
72		DANIEL H. RUSSO	30/09/97	JORGE ALBERTO DE GREGORIO	71079
72	U	DANIEL H. RUSSO	07/10/97	JUAN CARLOS ALBERTO VAZQUEZ	71140
73	U	DOLORES MIGUENS	17/10/97	ELENA AMALIA MACCHI	71106
73		DOLORES MIGUENS	17/10/97	BENITO GARCIA MARTINEZ E HILDA FRANCISCA MALBERTI	71132
78		ISABEL E. NUÑEZ	07/08/97	GHISLETTI, DANIEL NICOLAS	71039
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	03/09/97	CARLOS ALBERTO LEINBÖCK	71119
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	06/10/97	CASTRO MANUEL Y CASTRO NESTOR JORGE	71124
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	17/10/97	DE TELEKI TIBOR	71138
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	16/10/97	LUIS ZAGUIR	71153
91	U	ALBERTO UGARTE	16/09/97	ROBERTO JOSE ROMANO	71090
94	U	EDUARDO PARODY	13/10/97	MARIA ANTONIA MASTROCOLA	71080
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	20/10/97	DANIEL FELIX STELLA	71067
95		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	03/10/97	ANGELA SANTOS	71107
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	16/10/97	ESTELA INES OESTERHELD	71147
96	U	EDUARDO E. CECININI	23/09/97	SALOMON LEVI	71154
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	17/10/97	ELSA ELVIRA CELAYA DE FERRARI	131803
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/10/97	HELIO TULIO TOMMASI	71103
99	U	MARTA N. COCCIA	22/09/97	JACOBO JAITIN	71155
101	U	EDUARDO A. CARUSO	09/10/97	MARIA DE LOS ANGELES CONCEPCION ECHEANDIA	71116
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	03/10/97	CATALINA RIZZO	71081
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	14/10/97	DOMINGA PAPOTTO	71058
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	15/10/97	MIGUEL RODOLFO OLTOLINA	71109

e. 28/10 Nº 202 v. 30/10/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría a cargo del Dr. Federico Causse, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "FOGEL YOLANDA RAMONA c/MANNO ADRIANA ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 10.929/95 que el martillero Angel A. Cavaliere rematará el día 4 de noviembre de 1997 a las 11:15 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal. Una propiedad en la Avda. Vergara 2573/75 de Villa Tesei, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Cir. IV, Sec. D, Manz. 369, Parc. 26, Matrícula 66.232, partida 36.103. Base de $ 78.000. Seña 30 %. Comisión 3 % al contado y mejor postor. Exhibición los días 31/10/97 y 3/11/97 de 10 a 12 horas. No se admitirán ofertas inferiores a $ 500. El inmueble por Nº 2573 consta de un local al frente de aprox. 7 x 7 mts. por el Nº 2575 entrada de garaje, da un galpón de aprox. 12 x 15 mts. y un depósito de 5 x 15 mts. que se comunica a una oficina de 3 x 5 mts. "ad corpus" y baño, el estado de conservación es regular. Está habitada por personas que dijeron ser inquilinos. Deudas en autos Renta $ 162,75, $ 3.483,78, $ 1.316,62 al 28/2/97; OSN no registra servicios sanitarios prestados con posterioridad al 1/5/93 fs. 85; Municipales $ 11.062,99 al 6/3/97 fs. 119. Las eventuales deudas que pudieren pesar sobre el bien a subastar, sean ellas de impuestos, tasas, servicios, contribuciones, etc., quedarán a cargo del comprador, sin perjuicio del derecho de este último de repetir contra el titular del bien subastado las sumas que abonara por esos conceptos, por la vía y forma correspondiente, y/o sobre el saldo remanente que pudiere resultar de la subasta a favor del deudor. Queda prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Publicación Boletín Oficial y diario El Cronista.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Federico Causse, secretario.

e. 28/10 Nº 132.026 v. 29/10/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 a cargo del Dr. Arturo Ricardo Yungano, Secretaría Unica de la Dra. Beatriz E. Scaravonati, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "GARCIA VUOTO, JAVIER SALVADOR c/GEWIRMAN DE MOURAZOS, BINA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 89.331/94), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día 4 de noviembre de 1997, las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la localidad de Ciudadela, partido de La Matanza, próximo a la estación Ramos Mejía, frente a la calle Charcas Nº 557, Unidad Funcional 4, entre las calles Vera y Montt, Matrícula Nº 13.041. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. B; Manz. 46; Parc. 5; Subpar. 4. Superficie total 86 m2 70 dm2. Según constatación de fs. 95, se trata de un departamento de dos plantas, ocupado por el matrimonio Mourazos y familia. Consta en Planta Baja de living-comedor, cocina y toilette. En Planta Alta, tres dormitorios y un baño. Es una construcción de aprox. diez años. Deudas: Municipales (fs. 83) $ 1.440,29 al 25/6/96; Aguas Argentinas (fs. 76) no registra deuda al 1/7/96; Obras Sanitarias (fs. 89) $ 178,42 al 15/7/96; Rentas (fs. 71) $ 823,79; $ 758,36 y $ 557,19 al 31/7/96. A fs. 81 vta. no se informa deuda por ejecución de pavimento, luz, gas, cloacas y agua, por incumplimiento de la empresa constructora al decreto 339/80, La Matanza, 25/6/96. No existen servicios en común entre las distintas unidades por lo que no hay expensas comunes y por consiguiente no hay administrador designado. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Base U$S 30.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Dentro del quinto día de intimado deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Exhibición: los días 31 de octubre y 3 de noviembre de 1997, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 28/10 Nº 132.075 v. 29/10/97

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "SCHNEIER PATRICIA contra NAVEDA JORGE JUSTO sobre Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 70.627/94) "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 3 de noviembre de 1997, a las 11:40 horas,, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 7, ubicada en la planta alta edificio de la calle Cochabamba 840/842, entre las de Piedras y Tacuarí, de la Capital Federal. Superficie total de la unidad 43,43 m2. Porcentual 6,26 centésimos por ciento. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12, Sección 4, Manzana 1, Parcela 27. Inscripción dominial matrícula F.R. Nº 12-320/7. Título de propiedad glosado a fs. 95/101. Ocupado por Delia Salinas, su esposo y tres hijos menores de edad, en calidad de inquilinos. Consta de un patio, una cocina, un baño, dos habitaciones y un entrepiso en madera que conforman dos habitaciones; en regular estado de conservación. Puede visitarse los días 30 y 31 de octubre de 1997, entre las 14 y 16 horas. Registra deudas por impuesto municipal - Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, fs. 141, al 28/8/97, años 1992-1995 al 1997, de $ 103,09. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 73, al 5/7/96, años 1992/1993 de $ 41,06. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 74, al 5/7/96, año 1996 de $ 17,24. Según informe del actor de fs. 142, no tiene administrador, ni se abona cifra por expensas comunes. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 16.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano Nº 550 (Palacio de Justicia), piso 6º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Delia Angeles Pérez, secretaria.

e. 28/10 Nº 71.166 v. 29/10/97

Nº 28

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 28 a cargo de la Dra. Alicia Alvarez, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 3º, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "KEMENY, EDMUNDO ERNESTO c/SANTACRUZ, SERGIO DANIEL, Subinquilinos y/u Ocupantes s/Desalojo" que el martillero Adeodato Gondra (Tel. 372-8593) rematará el día 5 de noviembre de 1997, a las 9:30 hs. en el local de la calle Uruguay Nº 666 de Capital Federal y en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: 1 radio grabador estereofónico con reproductor de CD marca Sony, modelo CFD-10; 1 controlador de audio/video (control center digital Delayed Surround) marca Sony, modelo STR AV770, Nº 8853614; 1 deck de cassettes de 1 casetera marca Sansui, modelo D-90, Nº 239090254; 1 deck de cassettes de doble casetera marca Grundig, modelo DC-4000, Nº 9231 (pegado a un papel); 1 amplificador marca Akai, modelo AA-920 de origen japonés; 1 sintetizador (AM y FM) marca Sansui, modelo T-80, Nº 840060436; 1 deck de casettes de doble casetera marca Sansui, modelo D-900W, Nº 10.244 (pegado con papel); 1 sintonizador marca Pioner (AM y FM) modelo TX-9500 II y 2 bafles marca Pioner, modelo CS522A. Además se rematarán 4 televisores, 10 parlantes, 8 sintetizadores de audio, 4 bandejas tocadiscos y 9 autoestéreos; todos usados, deteriorados, con faltantes y sin marca ni número identificatorio. Todos sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del C.P. Los bienes serán entregados previa aprobación judicial del remate. Exhibición: días 3 y 4 de noviembre de 1997, de 13:00 a 15:00 hs. en Uruguay Nº 675, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 28/10 Nº 71.416 v. 29/10/97

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Ricardo Adolfo Leyba, comunica por dos días en los autos "CHAGEL, ROSA y Otro c/BERARDI, ROBERTO VICENTE y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 66.768/95 que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 11 de noviembre de 1997, a las 13 hs. en Uruguay 666, Cap. Fed., lo siguiente: El inmueble sito en la calle 45, esquina 15 de la ciudad de La Plata, Partido del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires, donde funciona un local de lavandería (Lavadero Marva con 8 máquinas de lavado funcionando), el local de marras se encuentra ocupado por el demandado, y tiene baño y pasillo grande, que por una escalera de madera manual conduce a un primer piso que tiene otro baño, cocina y una habitación que tiene una cisterna que contiene más de 4000 litros de agua; total de planta baja y primer piso 49 m2. aprox. Ad corpus. Horario de visitas de 9 a 14 en días hábiles. Según const. obrantes a fs. 122 adeuda por Rentas $ 90,60 al 24/7/97, a fs. 123 adeuda por Rentas $ 498,00 al 24/7/97, a fs. 126 por A.B.L. $ 1.155,35 al 23/7/97, y a fs. 132 por O.S.N. $ 3.263,71 al 22/8/97. Edificado en lote 30a de la manz. R.R., Unidad Funcional Nº 1. Todas las deudas están sujetas a reajuste. Base U$S 27.988,56. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 28/10 Nº 132.004 v. 29/10/97

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 4º, comunica por dos días en autos "GUTIERREZ, CARLOS ALBERTO c/FERNANDEZ, HUGO LUIS TEODORO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 50.200/96, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 7 de noviembre de 1997 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: 4 lotes de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la ciudad de Ezeiza, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, calle Libertador esquina Deán Funes, designados con los

números 1-2-29 y 30, de la Manzana 21, que miden: lotes 1, 2 y 30 8,66 de frente por 17,32 mts. de fondo cada uno, o sea superficie de los lotes de 149,99 m2; y lote 29 8,66 de frente por 25,98 mts. de fondo; superficie del lote 224,98 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección B, Manzana 119, Parcela 1a, Partida 4266. Los lotes, conforme acta notarial de constatación (fs. 98) se ubican como calle Córdoba y Deán Funes, Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires, y se hallan uno a continuación del otro. Sobre calle Deán Funes hay 4 locales, uno contiguo al otro, y el último esquina Córdoba, con frente a calle Deán Funes 572, 574, 580 y 584. En 572 hay una despensa ocupada por un inquilino (sin acreditar en autos el extremo invocado), y es un local de dimensiones no muy grandes en regular estado. Los otros locales se encuentran cerrados, desocupados desde hace tiempo. Subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición los días 3, 4 y 5 de noviembre próximos 10 a 12 hs. Base: $ 63.773 (fs. 155). Seña 30 %, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, y para el supuesto de plantearse la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Comisión 4 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Ezeiza (fs. 89) por $ 726,16 al 26/6/97; en Rentas (fs. 82/83) por $ 168,79 y 128,62 al 30/6/97; por Servicios Sanitarios (fs. 80) no registra deudas al 12/6/97, ni en Aguas Argentinas (fs. 78) al 13/6/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1997.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 28/10 Nº 132.000 v. 29/10/97

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 5º, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "LOMBARDERO, MACARIA A. c/MANASSALLI, HILDA ESTHER s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 6855 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 31 de octubre de 1997, a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: la UF 42, polígonos 08-01 del 8º piso, superficie total para el polígono y UF de 75,52 m2. Porcentual 3,15 %, que forma parte del inmueble sito en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, calle Santiago del Estero 1885/87/93/97, esquina calle Belgrano 2509/11/15/19. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección B, Manzana 131, parcela 14a, Subparcela 42, Polígono 08-01, Partida 340304; que conforme mandamiento de constatación (fs. 215 vta.) no se encuentra habitado por persona alguna, utilizado esporádicamente por su propietario, y consta de dos dormitorios con placard; habitación y baño de servicio con placard; lavadero, cocina, living comedor de 7 x 3,20 mts. aprox.; cocina de 2 x 2,50 mts. pisos de los dormitorios con parquet, y los demás de mosaicos granito. Da a la calle Sgo. del Estero y las paredes se encuentran empapeladas y revestidos en corlock; carpintería de buena calidad, lustrada y en muy buen estado de conservación; edificio de 20 años de construcción aproximados. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 27, 28 y 29 de octubre de 1997 de 10 a 12 hs. Base: $ 40.000 (fs. 398). Seña 30 %, saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central desde la fecha de subasta, capitalizable a 7 días, con más la del 12 % anual capitalizable en la misma frecuencia. Comisión 3 %. al contado y al mejor postor. El comprador está exento de pagar impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del inmueble, salvo las expensas comunes que deberá abonar en caso de serle reclamadas, si no existiere remanente para afrontarlas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en OSN (fs. 872/3) por $ 1.915,30 al 7/7/97; en Municipalidad General Pueyrredón (fs. 877/885) por $ 4.176,67 al 17/7/97; por Expensas (fs. 892) por $ 9.581,09 al 30/9/97; y en Rentas (fs. 753/755) por $ 206,12, $ 1.052,26, $ 105,19 al 28/2/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
José María Pérez, secretario.
e. 28/10 Nº 132.006 v. 29/10/97

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica desempeñada por la Dra. Alejandra Abrevaya, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1 de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LOPEZ MARTINEZ JULIO c/TASSI GUSTAVO LORENZO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 89.977/95, que el martillero Mario Hugo Novillo Diaz rematará en pública subasta el día 3 de noviembre de 1997 a las 11:00 hs. en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Coronel Pedro Andrés García 5702/06/10/18 Edificio 3 A, piso 13, Dpto. B del Barrio Gral. Savio, Capital Federal entre las calles Soldado de la Frontera y Cafayate. El edificio tiene 15 pisos y cuatro departamentos por piso. Consta de dos ascensores y quincho en la planta baja, para uso exclusivo de los habitantes del edificio. El frente del edificio se encuentra revestido de lajas y su hall de entrada, de machimbre. El primer piso tiene en todo su frente locales comerciales. El inmueble se encuentra desocupado y en buen estado de conservación (fs. 92/93). La propiedad, ubicada en el contrafrente, consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y en la antecámara, un placard. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 82, Parc. 14, Manz. 73 E, Matrícula 1-90963/56. Deudas: A.A. $ 117,22 (fs. 44), Municipales $ 247,08 (fs. 60), OS $ 160,03 (fs. 47), Expensas $ 4.472,50 (fs. 88). Base $ 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las formas y oportunidad previstas por el art. 133 de CP y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por el art. 584 del CP. El bien se exhibe los días 30 y 31 de octubre de 1997, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
José Luis Bournissen, juez nacional en lo civil.
e. 28/10 Nº 132.049 v. 29/10/97

Nº 44

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber por dos días en autos: "CAMPELO, VILMA RAQUEL y Otro c/PROYETI DE CROGNALE, GIOVINA s/Ejec. Hip." (Exp. Nº 82.874/95), que el martillero C. D. Salini rematará el día 5 de noviembre de 1997, a las 11:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón Nº 1233 de esta ciudad, el departamento sito en la proximidad de la Estación Muñiz del F.C.G.S.M., Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, frente a la calle Saavedra Nº 2384, Planta Baja, al frente, señalado como Unidad Funcional Nº 5, Polígono 00-05, con una superficie total de 73,52 m2, correspondiéndole un porcentual del 0,845 %. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. F, Manz. 241, Parc. 15d, Subparc. 5, el cual consta según informe del martillero a fs. 118 de 2 dormitorios, comedor, cocina con mesada y pileta con mueble bajo mesada y alacenas, con un mueble aparador empotrado, baño totalmente instalado, lavadero cubierto y pequeño patio, todo en buen estado físico. Base $ 16.138,66 al contado, mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta en cuenta perteneciente a estos autos en el Banco de la Nación, Suc. Tribunales. Según constancia en autos el departamento se encuentra ocupado por Giovina Proyeti de Crognale, en carácter de propietaria y Karina Crognale. Existen deudas por Imp. Municipal $ 90,94 y por Imp. Inmobiliario $ 107,19, deudas por expensas se hace cargo la parte actora. No se aceptarán ofertas inferiores a $ 100 en el acto de la subasta. Se visita días 3 y 4 de noviembre de 1997, de 10 a 12 hs. y el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El inmueble no registra embargos judiciales. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Razón" de esta ciudad.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 28/10 Nº 71.246 v. 29/10/97

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica de la Dra. Marisa S. Sorini, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por un día en los autos: "AÑO UNO S.A. c/AMABILE, LILIANA INES y Otros s/Desalojo - Sumario" (Expte. Nº 25.311/92) Reservado, que el martillero Federico Aguilea rematará el día 6 de noviembre de 1997, a las 10:00 horas, en el salón de ventas San Cayetano de la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: Un espejo de 1 m. por 1,50 m., aprox.; un cuadro con paisaje con lago y luna con marco negro; cuatro platos de porcelana Tsuji, industria argentina, de diversos motivos y tamaño; dos sillones tapizados en tela color claro con almohadón; una lámpara con cabeza de caballo negra de cerámica; una mesa de aprox. 80 cms. con tapa y estantes de vidrio ahumado; una radio pasacasette Aiwa CSD, todos en el estado en que se encuentran y fueron exhibidos. Los bienes salen a la venta al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión 10 %, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. Entrega previo pago total del precio. Los bienes serán exhibidos en Humberto Iº 2042, Capital, los días 4 y 5 de noviembre de 1997, de 9 a 12 y de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 28/10 Nº 131.968 v. 28/10/97

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, comunica por 2 días en autos "BORGIOLI, MARIA DORA y Otro c/GRAZIANO, JUAN CARLOS s/E. Hipot." Expdte. 83.747/95. que el mart. José L. Franceschini, rematará el 19-11-97 a las 9,40 hs. en Pte. Perón 1233, C. Fed. la finca sita en Tierra del Fuego 140, Localidad de Monte Grande, Pdo. de E. Echeverría, C. VI - S. J - M. 177 - P. 18. Según constatac. ocupa el ddo. esposa e hija. Debe Rentas al 5/97, $ 435,72 + 248,96; Municip. al 5/97, $ 279,42; OSN sin serv. Visitar días hábiles de 10 a 12 hs. El bien cuenta 2 dorm. baño, coc., L.C., ent. auto, fdo. libre, est. cons. reg. Base: $ 23.000 - Seña 30 % - Comisión 3 % - Todo efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado. Las deudas por tasas e impuestos son a cargo del comprador, quien deberá depositar el saldo de precio dentro del 10mo. día de efectuado el remate. El actor compensa precio y seña hasta la concurrencia de su crédito por la suma de $ 31.320. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista" de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 28/10 Nº 71.356 v. 29/10/97

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty Saigg de Piccione, Secretaría a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 6º piso de esta ciudad, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS QUIRNO COSTA 1273 c/PRONO MARTHA y Otros s/Ejecución de Expensas", que el martillero Juan Antonio Duhalde subastará el 6 de noviembre próximo a las 11 y 45 hs. en Talcahuano 479 Buenos Aires, el departamento de la demandada sito en Quirno Costa 1273/75 piso 4º "B" UF. 16 ocupado por la ejecutada, con una superficie aproximada de 39,8 m2., de 2 ambientes, cocina y baño, balcón al frente y doble acceso por ascensor al paliers de uso semi privado y por escalera a la cocina. Tiene una antigüedad aproximada a 30 años, ubicado en el barrio norte a escasa distancia de las Avdas. Santa Fe y Pueyrredón. Las condiciones del dominio surgen de las constancias de autos. Las deudas por expensas comunes y extraordinarias son las reclamadas en autos. Las correspondientes al mes de octubre 1997 son $ 111. Adeuda por O.S.N. al 21-8-97 $ 372,33; a Aguas Argentinas S.A. $ 337,79 al 20-8-97; a la Dirección de Rentas de Bs. As. por alumbrado barrido y limpieza, $ 1.640,06 al 11-9-97, las que serán a cargo del comprador. Base: $ 35.000; seña: 30 %; comisión: 3 %; todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor, en el acto del remate; exhibición: 4 y 5 de noviembre de 16 a 18 hs., el dto. de la ejecutada o los similares de los pisos superior o inferior, si no se permite el acceso al bien a subastarse.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 28/10 Nº 132.019 v. 29/10/97

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César Hernán Cozzi Gainza, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Dolores Miguens, sito en la calle Alsina 1418 piso 2º de la Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa, en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CARBAJAL 3921 c/RODRIGUEZ GERARDO RICARDO s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo", Expte. Nº 83/94, que el martillero Julio Eduardo Abella, rematará el día 5 de noviembre de 1997, a las 10,00 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Carbajal Nº 3921 entre las de Tronador y Plaza, Unidad Funcional Nº 2 de la Planta Baja, de esta Capital Federal, bajo el régimen de Propiedad Horizontal, Matrícula Nº 15-5987/2, Nomenclatura Catastral: Circ. 15 - Sec. 49 - Manz. 95 - Parc. 23; de acuerdo a título agregado a fs. 133/6. Según mandamiento de constatación (fs. 174) siendo atendido por quien dijo llamarse María Cristina Luna, DNI 11.377.408, y manifiesta ser la esposa del señor Gerardo Ricardo Rodríguez, el estado de ocupación es en buenas condiciones de conservación, consta de un living comedor, un dormitorio, baño, cocina, un patio con lavadero. Deudas: Gob. Cdad. Bs. As. $ 908,20 al 21-5-97 a fs. 115, OSN sin deuda al 4-6-97 a fs. 121, Aguas Argentinas sin deuda al 10-7-97 a fs. 123, Expensas $ 10.940,40 al 3-6-97 a fs. 124 siendo su última del mes de mayo de 1997 por $ 87,20. Venta ad corpus en el estado en que se encuentra y exhibe los días 3 y 4 de noviembre de 1997 en el horario de 10 a 12 horas, bajo responsabilidad de la demandada. Base: $ 25.000 (pesos veinticinco mil) al contado y al mejor postor, seña: 30 %, comisión: 3 %, todo en dinero efectivo al bajar el martillo en el acto de la subasta. Déjase constancia que las deudas propter rem son a cargo del adquirente del inmueble (fs. 140vta.). El saldo de precio deberá ser efectivizado dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate (arts. 580 y 584 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. Para mayores informes ver el expediente o al martillero al teléfono 687-9217.

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de octubre de 1997.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 28/10 Nº 71.283 v. 29/10/97

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, Piso 3ro. de Capital Federal, en autos: "LIBERMAN ABRAHAM y Otro c/ROLDAN FERNANDO ROQUE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 113.006/93, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 7 de noviembre de 1997, a las 9:30 Hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una finca ubicada en el Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Rodríguez (Nro. 4580), antes San Lorenzo, entre las de Pizarro y Ameghino, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección W, Manzana 261, Parcela 30, Pda. Nro. 77.287, Ma trícula 5412. Consta de: comedor, dos dormitorios, cocina-comedor amplia, terraza y en los fondos posee un terreno con galpón. Por la parte izquierda del inmueble se accede a una entrada de autos descubierta. Encontrándose toda la casa en regular estado de conservación, según constancias de Fs. 61. Se subasta libre de todo ocupante. Superficie, según título 237,50 m2. Base Dólares Estadounidenses Dieciséis Mil Trescientos (u$s 16.300.-). Seña 30 %, comisión 3 %, sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Deudas, con OSN a Fs. 69, está fuera del radio de servicio, con Rentas a Fs. 64 y 65, $ 1.135,88 al 29-8-97, Municipalidad de Merlo a Fs. 53 y 54, $ 1.727,53 al 20-6-97. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 4 y 5 de noviembre de 1997, de 10 a 13 hs. No procede la compra en comisión (art. 598 CPCC).

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Juan A. Casas, secretario.
e. 28/10 Nº 131.929 v. 29/10/97

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Sec. Unica, a cargo de la Dra. María Inés Lezama, sito en Alsina 1418, Piso 3º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "POPLYK, ALEJANDRO RICARDO c/VIÑA, ANGEL MANUEL s/Sucesión s/Ejecutivo", Expte. 63.545/95 que la Martillera Irma Elida Genta, rematará el día 4 de noviembre de 1997, a las 10:45 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Ricardo Gutiérrez 2879 entre Avda. Nazca y Terrada, piso 2º, Unidad 5, inscripto su dominio en la matrícula 15-815/5, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 71, Manzana 49, Parcela 12, de Capital Federal. Superficie: 72,13 m2. Porcentual: 19,24 % y que según

constataciones de fs. 112 y 127 consta de 4 ambientes: 1 hall de 2x1 m2., living comedor de 6x3 m2., 3 dormitorios de 3x3 m2.; 3,50x3 ms2. y 3x2 m2., con placards, 1 baño completo, cocina de 3x2 m2., lavadero cubierto de 1x1 m2., un balcón de 5x1 m2. a la calle, todas medidas aproximadas, siendo ocupado por su propietaria y sus padres. El estado de conservación es bueno, salvo infiltraciones en los techos. Base: $ 14.229,14 al contado y al mejor postor. Seña: 50 %, comisión: 3 %. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo Código y constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado por Ministerio de la ley de las resoluciones que se dictaren. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de ocupación en que se encuentra. Deudas: El inmueble objeto de autos se subasta como libre de deuda por expensas por no haber contestado el Consorcio el informe respectivo. Por O.S.N. no registra deuda al 5-6-97. Aguas Argentinas S.A.: $ 23,37 al 29-11-96; MCBA: adeuda $ 52,04 por el período 4/91 al 10-12-96 más intereses y reajustes. Exhibición: los días 30 y 31 de octubre de 1997 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 28/10 Nº 71.406 v. 29/10/97

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS RODRIGUEZ PEÑA 1685/87/89 c/ANCAROLA PEDRO LUIS s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 73.558/8) que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará el lunes 3 de noviembre de 1997 a las 11,40 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el departamento Unidad Funcional Nº 6 del sexto piso del edificio situado en la calle Rodríguez Peña 1685/87/89 que tiene una superficie de 150,05 m2. balcón de 9,06 m2. y porcentual de 10,04 % y la unidad complementaria en el piso 11 con 7,26 m2 de superficie y porcentual de 0,46 %. El departamento consta de living-comedor, tres dormitorios, dos baños y un toilette, comedor de diario, cocina, lavadero y habitación y baño de servicio todo en buen estado de conservación y está ocupado por su propietario. Adeuda por expensas al 30-VI-97 $ 18.001,30; por Impuestos Municipales al 12-X-95 $ 18.697,51 y por Obras Sanitarias al 12-X-95 $ 2.160,19; Base $ 80.000. Seña 30 % y comisión 3 % más IVA en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Puede visitarse los días 29, 30 y 31 de octubre de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.

Eduardo Parody, secretario.

e. 28/10 Nº 131.908 v. 29/10/97

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "ZUCHINI, NESTOR DANTE c/GAL, GUSTAVO NORBERTO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nro. 5963/96 (Reservado), que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 7 de noviembre de 1997, a las 12:30 hs., en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: Una propiedad s/título de 7 mts. 66 cms. por 29 mts., 90 cms de fondo; sita en la calle Domingo Cabred (Ex-Iriarte) Nro. 4721 en esta Capital Federal. La misma se compone de: Una entrada con puerta de garage e ingreso a éste de aproximadamente 15 mts. de largo por 4 mts. de ancho, contiguo al mismo se ubica un dormitorio, un baño y un living comedor; finalizando la extensión del garage se encuentra ubicada la cocina y contiguo a ésta encontramos dos dormitorios y un baño; al finalizar dicha cocina existe un patio trasero de aproximadamente 6 mts. por 5 mts. existiendo una escalera que nos comunica con la terraza. Las medidas descriptas son aproximadas. Sup. total: 231 m2. con 44 dm2. (medidas ad-corpus). Estado de ocupación: se encuentra habitado por el hijo, sus dos hijas, la madre y la abuela del demandado de autos. Asimismo el propietario Sr. Gal declara que los mismos ocupan el inmueble a título gratuito. Nomenclatura Catastral: Circ. 2; Secc. 34; Mzana. 14 A; Parcela 16; Matrícula: FR 2-5269; Estado de conservación: es regular presentando los deterioros propios del transcurso del paso del tiempo. Deudas: MCBA. - Rentas - Alumbrado, barrido y limpieza: (fs. 75), al 16-4-97 adeuda $ 622,44; Fs. 74 Aguas Argentinas S.A.: al 20-2-97 no adeuda suma alguna por aplicación de pagos; Fs. 73 OSN: al 20-2-97 adeuda $ 32,03; Venta al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Base: $ 20.000. Seña: 30 % ; comisión: 3 %; horario de visitas: los días lunes, miércoles y viernes del mes de octubre de 1997 en el horario de 15 a 17 hs.; se deja constancia que el saldo de la subasta se depositará con más una tasa equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días, ello en el supuesto que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC.

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.

José Luis González, secretario.

e. 28/10 Nº 132.010 v. 29/10/97

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 6º de Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/PEREZ, JUAN ESTANISLAO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 13.847/92, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling, rematará, "ad corpus", el día 6 de noviembre de 1997 a las 12:30 horas, a realizarse en el Salón del Centro de Martilleros, ubicado en la calle Uruguay 666 P.B. de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Salguero 405, Barrio Trujui, Partido Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Inscripto con el Nro. 84.395; Circ. II; Secc. M; Mza. 20 C; Parc. 14; partida 202.523. Matrícula Nº 37.423; y que mide 10ms. de frente por 20 ms. de fondo con una superficie total de 200 m2., aproximadamente. Se trata de una casa sin terminar, que consta de: jardín al frente, living o comedor, un ambiente destinado a cocina, pero sin instalar la misma, carente de pileta y muebles, pasillo de distribución que da a tres dormitorios y un baño o ambiente destinado al mismo pero sin sanitarios. La propiedad está sin terminar, faltando los pisos, pintura y algunas aberturas. Posee también un pequeño espacio libre al fondo. El inmueble no tiene servicios de luz, agua corriente, gas y cloacas. Se halla en malas condiciones de uso y conservación. Al momento de la constatación se encontraba ocupada por el Sr. Pedro A. Graziano, su esposa y siete hijos menores, en calidad de cuidador. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. Deudas: Impuestos Municipales $ 480,54 al 18-9-92. Impuesto Inmobiliario $ 430,99 al 31-12-92. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCC) y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: días 30 y 31/10/97 y 3, 4 y 5/11/97 de 15:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.

Daniel Ricardo López, secretario.

e. 28/10 Nº 132.064 v. 29/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diag. Roque Saenz Peña Nº 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/GHIGO MARIA DE LOS ANGELES s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 70.103, que el martillero Benjamín Sergio Delgado (Telf. 812-7780) rematará el día 7 de noviembre de 1997 a las 11 horas, en Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: Un automotor usado marca Renault, modelo Renault 9RL, tipo sedán 4 puertas, motor Nº 5972148 marca Renault, chasis Nº L428-054399 marca Renault, modelo año 1995. Dominio: ACM474. Posee un equipo de GNC, regulador marca Bogatti Nº 46812 cil marca Sitea 189991. Deudas: Rentas (fs. 55) al 10-6-97 $ 1.398,43. Se hace saber que las deudas sobre patentes e infracciones que pudieren existir estará a cargo del comprador. Se remata en el estado en que se encuentra y se exhibe, de 10 a 16 horas los días 4, 5 y 6 de noviembre de 1997, en la calle Moreno Nº 1812, Capital Federal. Base: $ 8.000.- Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. En efectivo y en el acto de la subasta. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 28/10 Nº 132.002 v. 29/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de Capital Federal, Secretaría Nº 4, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ACQUAROLI, TEODORO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1997 a las 8,15 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Duna SL 1.4, año 1992, motor marca Fiat 159 A2 038 7969769, chasis marca Fiat *8AS 146000*N5013786, uso particular, dominio S 636.754. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. 5.002, de no existir ofertas por la base mencionada, a la media hora se reducirá un 25 %, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otra media hora de espera (fs. 90). Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El IVA no estará incluido en el precio de venta; y será solventado por el comprador. Hay constancia de deudas en Rentas de Santa Fe (fs. 65/66) por $ 955,22 al 31/5/96 y por $ 36,22 al 31-5-95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 9 días del mes de octubre de 1997.

Agustín Bosch, secretario.

e. 28/10 Nº 132.012 v. 29/10/97

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de Capital Federal, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SIMON, DANIEL RAUL y Otro y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Duna SL 1.4, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 038 8046964, chasis marca Fiat 8AS 146000P5047740, uso particular, dominio D-041.915. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.400. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador deberá hacerse cargo de las patentes impagas. Hay constancia de deudas en Municipalidad de San Luis por $ 413,70 al 30/9/97 (fs. 45). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 28/10 Nº 131.996 v. 29/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de Capital Federal, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SANTUCHO, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Uno SCR 5P, año 1994, motor marca Fiat 159 A3 038 8103290, chasis marca Fiat 8AS 146000 P5091191, uso particular, dominio T 141.505. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 hs. Base: $ 7.475,50, de no existir ofertas por la base mencionada, a la media hora se reducirá un 25 % y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otra media hora de espera (fs. 81). Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Las patentes impagas estarán a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en rentas de Tucumán (fs. 92) por $ 1.253,10 al 30/6/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 28/10 Nº 132.013 v. 29/10/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, de Capital Federal, Secretaría Nº 9, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RUIBAL, CAROL BIBIANA y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Vivace, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 0388068261, chasis marca Fiat 8AS 147 BBO 07260236, uso particular, dominio Q 064.147. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.000. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domiciliado en Capital Federal. El IVA estará a cargo del comprador, en caso de corresponder. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas de patentes. Hay constancia de deudas en Municipalidad de Zapala (fs. 63) por $ 1.288,70 al 29/4/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 28/10 Nº 132.014 v. 30/10/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en autos: "LIST, JORGE s/Quiebra", Exp. 30.872, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 3 de noviembre de 1997, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Capital, La Unidad Funcional Nº 1, ubicada en la planta sótano y planta baja del edificio situado en la zona Norte de esta Capital Federal, Parroquia de Balvanera, con frente a la calle San Luis Nº 2631/33/35, entre la Avda. Pueyrredón y la calle Paso, matrícula 11-96/1; N.C: C.11, S. 9, M. 10, P. 19, que mide una Sup. Total de 60,72 m2, porcentual 9,13 %; el informe del Martillero surge que se encuentra libre de ocupantes y se trata de un local con un baño y con un sótano. Este local era explotado por el fallido como carnicería la que está casi totalmente instalada, posee mostrador, guías para los colgantes giratorios que se mueven desde una cámara instalada en los fondos con sus equipos de frío, balanza, máquina para cortar y picar carne, ventilador de techo, una conservadora, etc., elementos estos que surgen del inventario agregado en auto (fs. 150 vta), todos los elementos son usados en regular estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 53.000, Seña 30 %, Comisión 3 % (IVA sobre 10 -correspondiente a los bienes muebles), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (conforme Art. 580 y 584 CP). Se aceptan ofertas bajo sobre conf. Art. 104, 6 del Reglamento del Fuero. Exhibición: del 27 al 31 de octubre de 11 a 13 horas. Publíquense dentro de los términos de Ley.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.

Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 28/10 Nº 132.295 v. 30/10/97

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de Capital Federal, Secretaría Nº 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MELONI DE MEDINA y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Furgón, modelo Fiorino, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 0388081779, chasis marca Fiat 147 BBO07261860, uso particular, dominio X-652.163. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El IVA será a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs., apertura a las 12 hs. del día 5 de noviembre de 1997. Patentes impagas a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en rentas de Córdoba (fs. 75/6/7/8) por $ 669,18 al 27/6/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1997.

Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 28/10 Nº 132.022 v. 30/10/97

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo A. Ferrari —sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º— comunica por 5 días en autos "GIODANO HNOS. S. R. L. s/Conc. Mer. Liq. s/Concurso Especial Art. 203 CPr.", que el miércoles 19 de noviembre, a las 9,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los martilleros Mariano Espina Rawson y Federico D. Sorribas rematarán: en block la planta frigorífica compuesta por el inmueble sito en el barrio de Mataderos, calle Cañada Gómez 2528 (entre Gral. Eugenio Garzón y Avda. de los Corrales) con todas sus instalaciones, equipos y muebles cuyo inventario obra en autos. Nomenclatura catastral: Circ. I; Secc. 76; Manz. 117; Parc. 11. Base: $ 215.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, IVA: 21 % sobre el 15 % del precio final que se obtenga. En efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, dentro del Tercer día de efectuado el remate denunciar el nombre de su eventual comitente; y dentro del quinto de aprobada la subasta deberá integrar el saldo de precio al contado bajo apercibimiento de ley (C.Pr. 580). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago. Haciéndose saber al comprador que, en caso que por cualquier causa —aunque no le fuera imputable— no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párr. 2º y 584. Conforme lo dispuesto por el Art. 104/6 del reglamento del fuero, se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 17 de noviembre a las 13,30 hs. El inmueble se subastará como libre de deudas (Fs. 172). Visitas: 12, 13, 14 y 15 de noviembre entre las 10 y 13 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 28/10 Nº 204.246 v. 3/11/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIMENEZ, SUSANA GRACIELA y Otros y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo furgón, modelo Fiorino N, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 0388148883, chasis marca Fiat 147 BBO*07287171, uso particular, dominio B-2.703.796. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.214. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El IVA estará a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Rentas de Bs. As. informa que la liquidación es inválida. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 28/10 Nº 132.020 v. 29/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de Capital Federal, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CASTELLOTE, ESTEBAN WENCESLAO y Otro y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 504 XSTF año 1995, motor marca Peugeot 969342, chasis marca Peugeot 5367612, uso particular, dominio AMG 480. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 7.513, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprado deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de Tucumán (fs. 59) por $ 467,96 al 30/12/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 28/10 Nº 132.015 v. 30/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, a mi cargo, comunica por un día, en los autos caratulados: "SEVITAR S.A.C.I.F. contra SEPULVEDA MANCILLA ALICIA DE LAS ROSAS y Otros sobre Ejecución Prendaria" (expte. Nº 17.917/96), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 6 de noviembre de 1997, a las 11 horas, en el local de la Avenida Paseo Colón Nº 450 de la Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Gacel GS, motor marca Volkswagen, Nº UN 929144, chasis marca Volkswagen, Nº 8AVZZZ30ZKJ203237. Dominio B. 2.283.024. Se exhibe los días 4 y 5 de noviembre de 1997, entre las 10 y 12 horas, en la calle México Nº 3223, de la Capital Federal. Según fs. 79, informa el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que no puede suministrar deuda de patentes por baja cambio de radicación del dominio B. 2.283.024. Base de venta: $ 2.520. Al contado y al mejor postor. Entrega inmediata, previo pago total del precio. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que en el acto de la subasta deberá declarar su posición frente al impuesto al valor agregado, y tributar en su caso la suma correspondiente. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la avenida Callao Nº 635, piso 2º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 20 de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 28/10 Nº 71.362 v. 28/10/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "SZLOMOWICZ, HERBZ s/Quiebra s/Incidente del activo falencial s/Incidente de subasta de inmueble sito en el Partido de Esteban Echeverría" (Expediente Nº 74.646), que los martilleros: Oscar E. Calatayud; Enrique R. Lanusse y Cecilia Sáenz, rematarán el día 13 de noviembre de 1997, a las 11,20 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Canning, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Designada como Parcela 1 "A", Fracción II y Parcela 2 "A" Fracción III, con frente a la calle Sargento Cabral (Fs. 21). Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección H, Frac. III, Parcela 1b, inscripto en la Matrícula 18009/197. Unidad Funcional Nº 197, Polígono 00-197. Partido de Esteban Echeverría (30), Provincia de Buenos Aires (Fs. 20). El mismo consiste en un lote de terreno identificado con el Nº 197, (Polígono Nº 00-197), con frente a la calle de Las Alelíes, y alambrado olímpico sobre su parte posterior sobre la calle Sargento Cabral, la cual sirve de ingreso al "Country Club Venado I" (frente a otro Country Club denominado "El Sosiego"). El lote de terreno se encuentra vacío y desocupado, y tiene una superficie de: 375 mts.2. El Country "Venado I" consta de aproximadamente 400 lotes, edificados en su gran mayoría, siendo éste uno de los pocos lotes sin construcciones, y con: Club House; e instalaciones deportivas terminadas (Pileta de natación, Tenis, Básquet, 9 Hoyos de Golf, etc.). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 15.000.- La seña: 30 %. La Comisión: 3 % más el IVA correspondiente sobre 1/3 de la misma. Sellado de Ley: 0,5 %, que deben efectuarse en dinero en efectivo en dólares estadounidenses apenas finalizado el remate. Las tasas; impuestos y contribuciones, conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble, la que se efectivizará una vez oblado el saldo de precio, serán a cargo del adquirente. Para el caso que el comprador fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Procesal, en pesos o su equivalente en dólares a la cotización vigente en ese momento, art. 11 de la ley 23.928, con más un 18 % de interés anual, y con prescindencia de las circunstancias que hubieren impedido su ingreso en tiempo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Se aceptan ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reglamento del Fuero, y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc., las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, y hasta dos días hábiles antes de la subasta, y en el horario de atención del Tribunal, siguiendo las pautas de Fs. 22, Puntos 3 y 4, y de los informes que podrán ser requeridos en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Planos de ubicación y del Country; Fotografías y mayores informes del bien, obran agregados en autos. Días de exhibición: desde el 5 al 12 de noviembre de 1997, en el horario de 9,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 28/10 Nº 204.243 v. 29/10/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de Capital Federal, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALVAREZ, NESTOR ANTONIO y Otros y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1997 a las 8,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 504 XSTF, año 1996, motor marca Peugeot 968917, chasis marca Peugeot 5366151, uso particular, dominio ALU 158. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.306, de no existir ofertas por la base mencionada, a la media hora se reducirá un 50 %, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otra media hora de espera. Comisión 10 %. Seña 30 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, no se admitirá ninguna actuación en autos tendiente a obtener la cancelación de embargo, contrato prendario y transferencia de dominio, mientras no acrediten forma fehaciente haber abonado las deudas que gravan al bien. Deudas a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Rentas de Santiago del Estero (fs. 59) por $ 1.355,40 al 27/5/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 28/10 Nº 132.001 v. 29/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de Capital Federal, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/WITTE DE PANDOLFO, ANITA ERNESTINA y Otros y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1997 a las 8.15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo SE 1.3 CL, año 1987, motor marca Fiat 128 A10387333438, chasis marca Fiat ZFA128A0007128501, uso particular, dominio B-2.095.431. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 6.685,61, de no existir ofertas por la base mencionada, a la media hora se reducirá un 25 %, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otra media hora de espera. Comisión 10 %. Seña 30 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. De corresponder el pago del Iva, éste será a cargo del comprador. El comprador tomará a su cargo las deudas que registre el bien por patentamiento u otro gravamen, no admitiendo ninguna actuación en autos tendiente a obtener la cancelación de embargo, contrato prendario y transferencia de dominio, mientras no acredite en forma fehaciente haber abonado las deudas que gravan al bien. No hay registro de deudas en Pcia. de Buenos Aires. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 28/10 Nº 132.024 v. 29/10/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de Capital Federal, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CORSO, SILVA VILMA y Otro y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1997 a las 9.05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio T (año 1993), motor marca Fiat 159 A2 0388033040, chasis marca Fiat 147BBO 07250279, uso particular, dominio B-2.475.634. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ sin base. Comisión 10 %. Seña 30 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, presentadas hasta el día 5 de noviembre a las 12 hs. Apertura mismo día 12.30 hs. Rentas de Bs. As. informa liquidación inválida. Subasta sujeta a aprobación del juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 28/10 Nº 132.018 v. 29/10/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Comercial Nº 19 de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del suscripto, en autos "ALVAREZ EDUARDO J. c/GANDINI MARIA R. s/Ejecutivo. Expd. 32.902/95, comunica: el 5 de noviembre de 1997, horas 16, el martillero Inno Luis Gorassini, Arenales 1875, P. 9no. B, rematará en Talcahuano 479, sin base y al mejor postor, el automóvil Dacia, modelo 1994, dominio SNT 913, que adeuda $ 1.184,85/100 al 16/1/97, por patente Municipal y exhibirá en calle Mansilla 3525 los días 29 y 30 de octubre de horas 17 a 19. El comprador recibirá el mismo, previo pago del precio y más 10 % por comisión, debiendo constituir domicilio en Jurisdicción del Tribunal. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 28/10 Nº 71.394 v. 28/10/97

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de Capital Federal, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSIONES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CAMPOPIANO, HORACIO VICENTE y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1997 a las 9.05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 0388019811, chasis marca Fiat 147BBO07258979, uso particular, dominio B-2.528.516. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Alvarez Thomas 1020, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.000. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12.30. Hay constancia de deudas en Rentas de Bs. As. (fs. 89) al 25/2/97 por $ 124,80. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.

e. 28/10 Nº 132.016 v. 30/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de Capital Federal, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados BAISUR MOTORS c/TEMPESTA JOSE ANTONIO s/Ejecución Prendaria, Expte. 24.005, que el martillero Eduardo Abel Espósito, procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1997 a la 9,30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. el siguiente bien: chasis camión usado marca Mercedes Benz, modelo L 1521/42, año 1981, chasis Marca Mercedes Benz 351017-12-000804, motor Marca Mercedes Benz 347915-10-072236, uso particular dominio Z- 030.107. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición en Av. Vélez Sársfield 1101, Cap. Fed. de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. Base $ 3.000. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día

anterior a la subasta. El Iva se encuentra incluido dentro del precio de venta las deudas son a cargo del comprador, monto que asciende a $ 13.000 al 30-4-97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 28/10 Nº 132.009 v. 30/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de Capital Federal, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CIRIANI, CAYETANO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Regatta S, año 1993, motor marca Fiat 159 A30388098076, chasis marca Fiat 8AS138A00+00133356, uso particular, dominio B-2.576.806. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.000. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior, procediéndose a su apertura el día anterior a las 12.30 hs. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas de Bs. As. (fs. 51/2) al 31/7/96 por $ 2.125,04. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 28/10 Nº 132.023 v. 30/10/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castaneda, Secretaría Nº 41 a mí cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CERDA, JUAN c/SALADINO, JORGE LUIS y Otra s/Ejecutivo" Expte. 52.567/94 que el martillero Gabriel Julio Bedate, rematará el día 3 de noviembre de 1997 a las 14 hs. Uruguay 666, Capital Federal, al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Bustamante 1082, entre Alvarez Thomas y Olazábal de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, lote 3 de la manzana E, Nom. Cat.: Circ. VII, Manz. 77, Parc. 33, su lote mide 8,66 m. de frente al Norte por 25,39 m. de fondo, superficie 219,88 m2. Se trata de una propiedad que consta de garaje, comedor-cocina, 2 dormitorios, baño, sobre fondo libre se encuentra edificado una construcción de aprox. 8,66 m. x 3,50 m. con baño, cocina kichinet, con pisos cerámicos, todo de buena calidad y buen estado. El bien se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos. Deuda Munic. (fs. 39) $ 3.135,06 al 10-1-96; A. A. (fs. 42/43) $ 126,63 al 1-2-96; O.S.N. (fs. 36/38) $ 258,61 al 8-1-96; Renta inmob. (fs. 51 a 58) $ 2.663,95 al 8-5-96. Las deudas se hallan sujetas a reajustes y futuros vencimientos. Base $ 40.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, sellado de ley 0,5 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. de Proc. Se admiten ofertas bajo sobre en el término y requisito del art. 104 del reglamento del fuero en el tribunal hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, se procederá a la apertura de sobres a las 12,30 hs. del mismo día. Visitar los días 30 y 31 de octubre de 16 a 19 hs.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 28/10 Nº 71.481 v. 29/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de Capital Federal, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GONZALEZ, GLADYS MABEL y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1997 a las 8,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SDL 1.7, motor marca Fiat 146 B20001489244, chasis marca Fiat 8as 146000 R515 6458, uso particular, dominio B 2.706.128. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.400, de no existir ofertas por la base mencionada, a la media hora se reducirá un 25 %, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otra media hora de espera. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior, procediéndose a su apertura el día anterior a las 12.30 hs. Hay constancias de deudas en Rentas de Bs. As. (fs. 50) al 2/10/96 por $ 1.003,40. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/10 Nº 132.011 v. 30/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de Capital Federal, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERNANDEZ, MARIA ISABEL y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1997 a las 8.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SDL, año 1994, motor marca Fiat 146 B1000 3813056, chasis marca Fiat 8AS 146000 P5101864, uso particular, dominio B 2.531.893. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 5.000, de no existir ofertas por la base mencionada, a la media hora se reducirá un 25 %, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otra media hora de espera. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al remate a las 10 hs., procediéndose a su apertura el día anterior a las 12.30 hs. Hay constancias en Rentas de Bs. As. (fs. 54) al 3/95 por $ 148. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/10 Nº 132.017 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días en autos "PINTEX S.A. s/Quiebra" (Exp. 19.134) que el 31 de octubre de 1997, a las 13:30 hs. en Talcahuano 479, Bs. Aires, se procederá por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff a subastar en block y al mejor postor, los derechos y acciones de: A) las marcas registradas "Triedro", clase 9, Nº 1308385, y "Back Light", clase 9, Nº 1308386, y B) los trámites de registro de las marcas "Pintex", clase 35, "Light Box", clase 9 y "Full Light", clase 9. Dichos derechos y acciones se venden en la situación jurídica en que se encuentran y sin derecho a efectuar reclamo alguno contra la presente quiebra. Los interesados pueden ampliar información en forma directa por medio de agente marcario ante la Dirección de Tecnología y Propiedad Industrial, Departamento Marcas. Se podrán hacer ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta, las que serán abiertas a las 11 hs. del día 29/10/97. Venta sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % e IVA. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/10 Nº 204.248 v. 29/10/97

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, piso 7º), hace saber por dos días en autos "CINTURONES R. D. s/Quiebra, s/Incidente de realización de bienes" (Exp. 28951) y en relación al remate que se efectuará de los bienes de la fallida por intermedio del martillero Bernardo Osiroff, según edicto expedido con fecha 22 de octubre de 1997, que la totalidad de los mismos, se exhiben en la calle Manuela Pedraza 5284, de esta ciudad, los días 3 y 4 de noviembre de 1997, de 10 a 12 hs. pudiendo requerirse mayor información en estos autos y en oficina del martillero (Tel. 371-2702), ratificándose asimismo los términos de la totalidad del edicto mencionado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Dario Melnitzky, secretario.

e. 28/10 Nº 204.718 v. 29/10/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "LANACO S.A. s/Quiebra s/Incidente de liquidación de bienes" Expte. 18.496, que los martilleros José Luis Casares, Miguel Angel Tomás Gallo, Juan Antonio Saráchaga, Alfonso Castellanos Esquiú, Rodolfo José Pernice e Isidoro Kuperfschmidt, rematarán el día miércoles 5 de noviembre de 1997, a las 14:00 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, bienes muebles sin base, entre los que se destacan enconadora, máquinas continuas, vaporizador, lisosa con secadero para lana y acrílico, máquina de acoplar, máquinas peinadoras y otros lotes más que obran en el catálogo respectivo que se entregará durante la exposición. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %, todo en efectivo en el acto del remate. IVA incluido en el precio. La entrega se combinará con los martilleros, pero los gastos de retiro de las máquinas estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición: Los días 29, 30 y 31 de octubre de 1997, de 14:00 a 16:00 horas, en Avda. Centenario Uruguayo 1786, de Villa Dominico, Pdo. de Avellaneda, Prov. de Bs. As. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 28/10 Nº 204.241 v. 30/10/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, C. Fed., comunica por tres días en autos G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. C/BIORKI RODOLFO ADOLFO s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 681/96, que el martillero H. M. Porto rematará el día 6 de noviembre de 1997, a las hora 13, en calle Talcahuano 479, C. Fed. el siguiente bien: Un automotor marca Renault modelo Trafic, furgón, año 1995, Dominio AFX 313, motor 5669579, chasis TA1 3 U ZRS 003286. Se encuentra en funcionamiento en el estado de conservación s/informe adjuntado en autos en el momento del secuestro. s/fs. 50 falta llave rueda de auxilio, no posee pasacasette. Debe en concepto de patentes a la Dción. Gral. de Rentas de la Prov. de Río Negro al 21/8/97 fs. 76 $ 1.799. Cuya deuda debe ser a cargo del comprador. En autos no figura deuda en concepto de actas contravencionales. Exhibición días 3 y 4 de noviembre en Moreno 1812 en el horario de 9 a 12 hs. Condiciones de venta: Sin base al contado efectivo y al mejor postor, comisión 10 %, todo en el momento de la subasta. En caso de reajuste de deuda de patentes esta y todo demás gasto inherente a retiro de la unidad, y si correspondiera el pago del IVA, deberá ser solventado por el adquirente. La unidad se entrega en forma inmediata. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se aceptarán reclamos posteriores a la subasta.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 28/10 Nº 131.972 v. 30/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de Capital Federal, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "SEVEL ARGENTINA S.A. c/BOGUSLAWSKY, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 28.282, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1997 a las 8,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SDR 1.7 año 1994, motor marca Fiat 146 B2000 1522816, chasis marca Fiat 8AS146000 R5170014, uso particular, dominio B 2.723.275. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 4.481,54; de no existir ofertas, se reducirá la misma un 25 % a la media hora; y de persistir sin oferente, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos de espera. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12:30 hs. Hay constancias en autos de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 41) por $ 548,14 al 30/4/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 28/10 Nº 132.008 v. 29/10/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría 47, sito en Marcelo T. de Alvear, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "MASSUH S.A. c/MARTIN SERGIO GUSTAVO y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 24.576 —Reservado— que la martillera Raquel Alicia Bence, rematará el día 7 de noviembre de 1997, a las 14:00 horas, en el Salón del Centro de Martilleros, sito en Uruguay 666, Planta Baja, Capital Federal, 1 lote de terreno con edificio, sito en el Partido de Morón, localidad de Ituzaingó, en la calle Emperanza 2582, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección G, Quinta 15 "D", Parcela 23, Partida 41.989, matrícula Nº 48.806 de la localidad de Ituzaingó. El terreno consta de una superficie de 249,50 m2, en la cual está construida una casa tipo chalet (en ruinas), de aproximadamente 40 años; se encuentra deshabitada, sin puertas y sin ventanas, piso en mal estado; no existiendo servicios de energía eléctrica, ni agua potable, ni de gas. Se ingresa por un semi porch de 2 mts. x 6 mts. sin puertas, un living comedor de 4 mts. x 9 mts.; un baño sin artefacto y en mal estado; un cuarto de 4 mts. x 3 mts. y una cocina de 12 mts.2, un lavadero de 4,5 mts.2 techado. Posee un segundo piso de 20 mts. 2, el cual se accede por una escalera, hoy inexistente; el antejardín es de 12 mts. x 10 mts. con portón de madera, a la calle. El inmueble se encuentra desocupado. Condiciones de venta: Al contado, y mejor postor y en dinero efectivo. Base: 8.500 pesos. Seña 30 %. Comisión 3 % en el acto de remate y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realizará ad corpus, en el estado uso y conservación que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 113 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Deuda: Sólo registra a Rentas de la Pcia. la suma de $ 1.107,23 al 16/1/97 (fs. 180). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 570 del Cód. Proc. y 104.4 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 11:30 hs. del día hábil anterior a la subasta. Las mismas se presentarán por Secretaría Actuaria dos días hábiles judiciales anteriores. Serán abiertas por el Actuario, con presencia del martillero y los interesados. Como condición del remate queda prohibida la compra en comisión, del inmueble puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extiende. El inmueble será exhibido los días 5 y 6 de noviembre de 1997, de 15 a 17 horas. Matilde E. Ballerini, juez nacional de Comercio.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 28/10 Nº 71.397 v. 29/10/97

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 de Capital Federal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PAEZ", "ROBERTO ENRIQUE y Otro y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1997 a las 9.05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 405 GRTF, año 1995, motor marca Peugeot 10CWN41007342, chasis marca Peugeot 8AS4BD2H2R5161642, uso particular, dominio ABS-440. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 7.000. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de Catamarca (fs. 73) por $ 1.566,63 al 6/05/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 28/10 Nº 131.999 v. 28/10/97

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 2 a cargo del Dr. Miguel Angel Gorla, Secretaría Unica de Autorizante, sito en Av. R. Saénz Peña 760, piso 1, Capital, comunica por un día en los autos caratulados: "AYALA DE PUCHETA, EUFAMIA IDALINA c/GERMAN, JUAN ENRIQUE s/Despido", exp. 36.819/86, que el martillero Hugo Jorge Tognetti rematará el 14-11-97, a las 8 en Humberto Iº 953, planta baja, Capital Federal, lugar donde se exhiben de lunes a viernes de 9 a 11 horas: 2 acondicionadores de aire "SURREY". 1 órgano "YAMAHA" doble teclado. 1 mueble de madera. En el estado en que se encuentren. Se retiran por cuenta y cargo y bajo responsabilidad de sus compradores, una vez oblada la totalidad del precio y aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna. Se debe constituir domicilio en Capital y depositar el saldo en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna. Publíquese por un día en forma gratuita.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.

Santiago Docampo Miño, secretario.

e. 28/10 Nº 204.245 28/10/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primero Instancia de Trabajo Nº 8 a cargo del Dr. Carlos Hugo Bono, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Diagonal Roque S. Peña 760, 1º p. Capital Federal, comunica por un día en los autos "AVELLANEDA, JUAN ESTANISLAO c/EL CABILDO, COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. y Otros" Expte. 33.994, que el martillero Francisco Angel Tellería, rematará el día 30 de octubre de 1997, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Uruguay 666 de esta Capital Federal, una máquina rebajadora color verde y un palizón de madera con tres tapas desarmado, los que se exhiben en Coronel Sayos 2939, Valentín Alsina, Lanús, Provincia de Buenos Aires, el 29 de octubre de 9 a 10 horas. Condiciones de venta: Sin base y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerar postor remiso (art. 584 C. P.) como también constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 CP). El comprador deberá afrontar los gastos de desarme y traslado bajo su responsabilidad. Para mayor datos dirigirse al expediente.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.

Julia B. Alvarez, secretaria.

e. 28/10 Nº 204.216 v. 28/10/97

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 29, sito en la calle Avda. Pte. R. Sáenz Peña 760, P. 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "IGARTUA ALFREDO FLAVIO c/RADIO EMISORA CULTURA SA y Otro s/Despido" Expte. Nº 21278/92, que el Martillero Público, don Humberto Horacio Astorga, rematará el día: 31 de octubre de 1997, a las 13 hs. en la calle: Humberto Primo 2042/46, Capital Federal, Un Inmueble, sito en la calle Arenales 2467, Capital Federal entre las calles Larrea y Avda Pueyrredón. Nomenclatura Catastral: Cir. M19, Sec. 11, Mzna. 6, Parc. 21, Matrícula 192770. De la constatación del inmueble de fs. 279/V se encuentra compuesto por Planta Baja: Estudio Central de AM, y estudio Secundario de AM, Departamento informativo, Control Central de operaciones. En primero piso oficinas: 1 administrativa y 1 directiva, departamento técnico, 3 estudios de FM, conmutador, discoteca, y control de FM. Lo ocupan en calidad de dueños Radio Emisora Cultural S. A. y en su entrada hay un cartel que dice Radio Rivadavia. Deudas Municipales: A. B. L. fs. 406 y 407 30/4/90 al 7/11/97 $ 54.988,68.-, Aguas Argentinas: fs. 404, 9/2/97 al 2/8/97 $ 1.669,72.- O. S. N. a fs. 432/433 23/7/91 al 17/3/93 $ 13.212,52. Base: $ 177.466,52. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 563, 564 y 565 y concordantes del C. P. C. C. N. Así como que, en su caso se deberán depositar las sumas recibidas en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, haciéndose saber a quien resulte adjudicatario que en el acto de la Subasta debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado conforme lo normado por el Art. 79 inciso 3º de la ley 24.441. No se aceptará la compra en comisión. El bien podrá visitarse los días 29 y 30 de octubre de 1997 en el horario de 10 a 12 horas. Más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.

La secretaria.

e. 28/10 Nº 204.141 v. 29/10/97

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 32, sito en la calle Avda. Pte. R. Sáenz Peña 760, P. 4º, Capital Federal, comunica por un día en los autos: "BERNACCHIA RAUL c/ESTABLECIMIENTO CIREM y Otros S/Accidente, Expte. Nº 46.254/89, que el Martillero Público, don Humberto Horacio Astorga, rematará el día: 31 de octubre de 1997, a las 12 horas en la calle Humberto Primo 2042/46, Capital Federal, 1 compresor, marca "Schulz" Nº 1023829- doble cabezal- 1 Compresor marca "Arpe Tem S.A." Nº 37.482, 2) 1 Labra cónica con granalladora marca "Air-Blast S.A.", 3) 1 Aparejo eléctrico "250-500", sin funcionar, una agujereadora de banco marca "barbero AB- 1E". Sin base - al contado y al mejor postor. Comisión 10 %, los bienes serán entregados una vez que queda aprobada la subasta judicialmente al adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Los bienes podrán visitarse los dias 29 y 30 de octubre de 1997, libremente en el horario de 10 a 12 horas. Más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.

El secretario.

e. 28/10 Nº 204.226 v. 28/10/97

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 71, a cargo del Dr. Jorge Mario Goizueta, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Pte. Perón 990, piso 10º de esta Capital Federal, comunica por un día en los autos: "BENITEZ, MERCADO SILVIO c/SBRASTEIN JORGE HORACIO s/Despido" Exp. 30.126/96, que el martillero Francisco Angel Tellería, rematará el día 31 de octubre de 1997, a las 11:20 hs. En el salón de ventas de la calle Uruguay 666 de esta Capital Federal, una (1) soldadora eléctrica "Sincrolmp" máxima mic 210T, funcionando con todos sus implementos. El que se exhibe en Av. Córdoba 5062 de esta Capital Federal el día 30 de octubre de 10:00 a 12:00 hs. Condiciones de venta: Sin Base y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % todo en efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 C.P. como también constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Art. 579 C.P. El comprador deberá afrontar los gastos de desarme y traslado bajo su responsabilidad. Para mayores datos dirigirse al expediente.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.

Andrea Elena Moquedze Mazalan, secretaria interina.

e. 28/10 Nº 204.219 v. 28/10/97

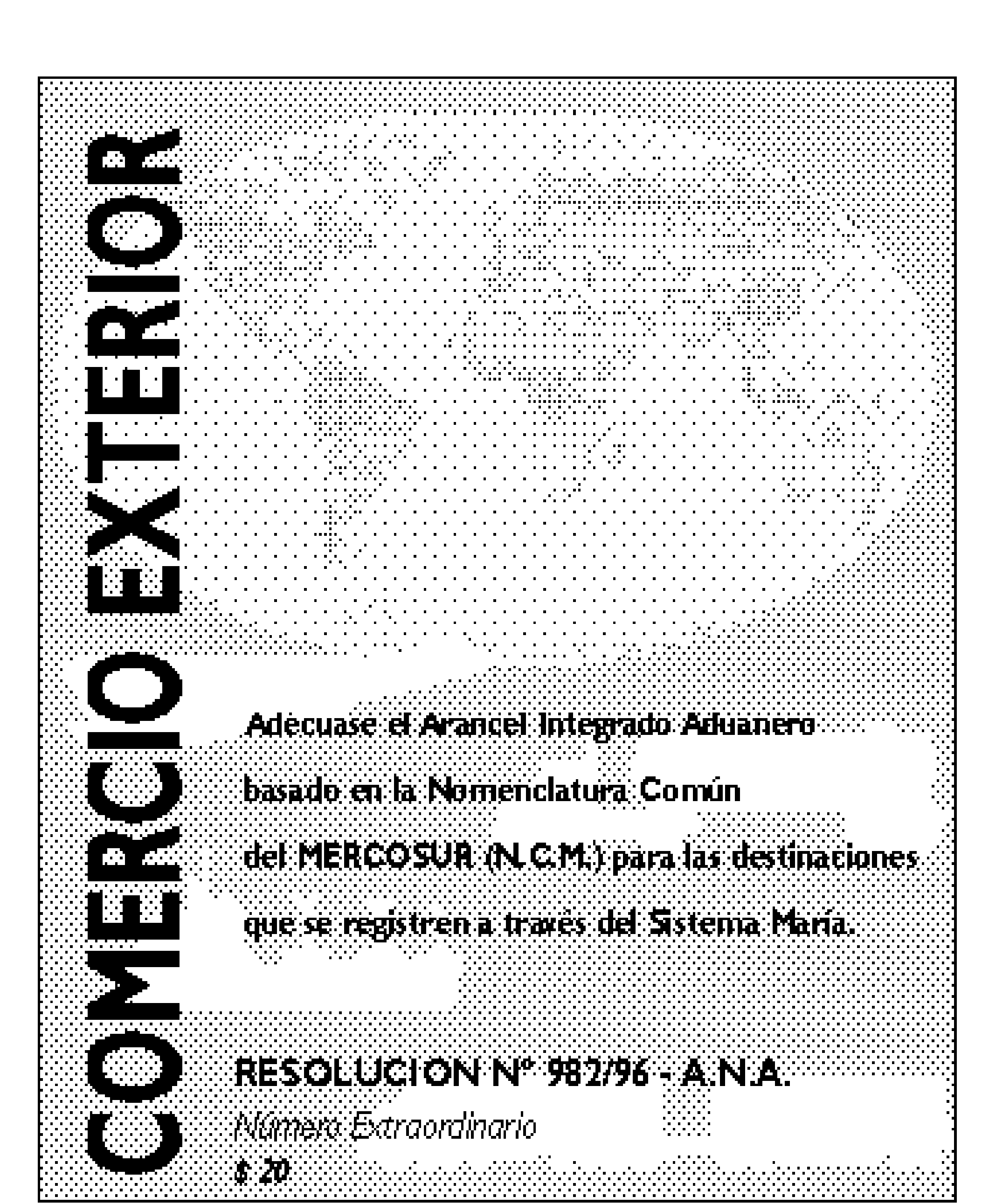
JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

El Sr. Juez Federal de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hacer saber por tres publicaciones que Martillero Jorge Alberto Cena, rematará día ocho (08) de noviembre de 1997 - 10,00 horas sobre el mismo inmueble individualizado como: Lote Nº 78, Sección V, Colonia Juan Lavalle, inscripto al Folio Real Matrícula Nº 1053, Dpto. Chacabuco. Ocupado por el señor Alejandro Yordanovich, en calidad de inquilino. Condiciones: Base: $ 8.205,20 (2/3 partes de la valuación fiscal) al contado y mejor postor. Comisión de ley a cargo del comprador. Adeuda impuestos inmobiliarios: $ 1.626,48. Exhibición e informes: Lugar de la subasta y Mitre 446 T.E. 0732-21937 Sáenz Peña, Chaco, días hábiles horario comercial. Remate ordenado en autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/COOPERATIVA AGROPECUARIA DE CHARATA LTDA. s/Ejecución Fiscal" - Expte. Nº 2379/94, Sec. 2.

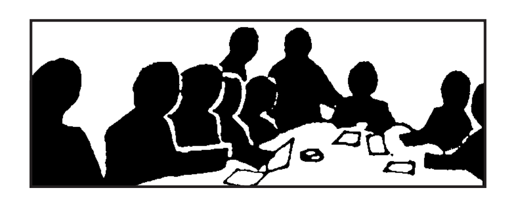
Secretaría, 13 de octubre de 1997.

Carlos Rubén Skidelsky, juez federal.

e. 28/10 Nº 204.165 v. 30/10/97



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACME AGENCY
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Registro I. J. Nº 12165. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1997, a las 12 horas, en Suipacha Nº 245, Piso 1º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración de la remuneración para el Directorio más allá del 25 % de las utilidades, conforme al Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores.
5º) Designación de Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Presidente
e. 22/10 Nº 131.244 v. 28/10/97

ASPAMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Nro. Registro I.G.J.: 82.768. Convócase a los señores Accionistas de ASPAMAR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 10 de noviembre de 1997, a las 18:00 horas y a las 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Santa Fe 3402 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1ro. de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Tratamiento de la renuncia presentada por los integrantes del directorio. Elección de nuevos directores.
5º) Consideración respecto de la marcha general del negocio.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.

Presidente - Hugo Iachetti

NOTAS: 1º) Se recuerda a los accionistas que la comunicación de asistencia debe efectuarse con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
2º) La documentación a la que se refiere el punto 2do. del día estará a disposición en la sede social a partir del 20 de octubre de 1997, de 7 a 24 horas, todos los días.
3º) El punto 5 del orden del día será tratado por la Asamblea Extraordinaria.

e. 23/10 Nº 131.505 v. 29/10/97

ARTEZA
S. A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 30.145. Convócase a Asamblea General Ordinaria en 1a. convocatoria para el día 19 de noviembre de 1997 a las 19,30 hs. y en 2a. convocatoria una hora después en Larrea 1042 Piso 8º, "A" Cap. Fed. para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio al 30 de junio de 1997;
2º) Distribución de utilidades;
3º) Fijación número directores y elección por tres años.
4º) Designación dos accionistas para firmar acta asamblea. El Directorio.

Presidente - Luis Alberto Mattig
e. 24/10 Nº 131.553 v. 30/10/97

ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO INTERACCION
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1997 a las 15 horas, en la sede de la sociedad, calle Sarmiento Nº 664, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Capitales Mínimos, Cuadros Anexos, notas a los Estados Contables e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores y del Actuario, correspondientes al 2do. Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión de los señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los señores miembros del Directorio por el ejercicio de sus funciones técnico administrativas (art. 261 Ley 19.550) y la retribución de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1997.

Presidente - Jesús Mareque
e. 24/10 Nº 131.709 v. 30/10/97

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENTES DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la entidad, cumpliendo disposiciones Estatutarias, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de noviembre de 1997, en su Sede Social, calle Reconquista 616 3er. piso "A" de esta Capital: a las 11 horas en primera citación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la asamblea anterior.
2º) Consideración de la memoria anual, Balance General, Inventario y la Cuenta de Gastos y Recursos del Cuadragésimo Tercer Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1997.
3º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.

Presidente - Miguel A. Balparda
Secretario - Mariano Pérez
e. 24/10 Nº 131.595 v. 28/10/97

AVENIDA CORDOBA 4867
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1997 a efectuarse en la sede social de la calle Lambaré 1152, piso 11 of. b, Capital Federal a las 18 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los estados contables y demás documentación dispuesta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 4, cerrado al 30 de junio de 1997.

Presidente - Pedro Santangelo
e. 24/10 Nº 131.638 v. 30/10/97

AMATO DE MAIO
S. A.
Nº Reg. 10.997 IGJ

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1997, hora 10 y 11 en 1era. y 2da. convocatoria respectivamente en la calle Galicia 1086 —(1416)— Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio 1997.
2º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
3º) Elección Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Donato De Maio
e. 27/10 Nº 71.111 v. 31/10/97

ARGENMOTORS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1997, a las 19 horas en la sede social de Av. Independencia 4141, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los temas y documentación Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Distribución de utilidades y conformidad con lo establecido en el Art. 261 de la Ley de sociedades. Autorización para efectuar anticipos de honorarios al Directorio y Síndico a cuenta de utilidades del ejercicio actual.
5º) Determinación del número y elección de los Directores.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.

Vice Presidente - Néstor J. Ubeda
e. 27/10 Nº 131.896 v. 31/10/97

ASOCIACION PROPIETARIOS DE PIZZERIAS CASAS DE EMPANADAS Y ACTIVIDADES AFINES

CONVOCATORIA

Convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 1997, de acuerdo a lo ordenado en los Estatutos sociales (título 6, Arts. 28 y 29) a las 10.- y 11.- horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Sarmiento 1983, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria.
3º) Consideración y aprobación del Balance General.
4º) Nombramiento de dos personas para firmar el acta.
Buenos Aires, octubre 17 de 1997.

Presidente - Raúl A. Okretich
Secretario General - Antonio R. Vázquez
e. 27/10 Nº 131.833 v. 29/10/97

"B"

BERGIBU
S. A. I. C. F. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de noviembre de 1997 a las 18,30 hs. en la sede social sita en Camarones 5520, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico 27º cerrado el 30 de abril de 1997.
3º) Razones para su tratamiento fuera de término.
4º) Destino de las utilidades del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Síndico Titular - Jorge Oscar Usubiaga
e. 22/10 Nº 131.276 v. 28/10/97

BCP BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados de B.C.P. BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de noviembre de 1997 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a la hora 10.30 en segunda convocatoria en Av. Roque Sáenz Peña 547, 5º Piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de documentación mencionada en el art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio Nº 5 finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la remuneración de los señores miembros del Directorio según el art. 261 y el Síndico Titular según el art. 292 de la Ley19.550 y sus modificaciones.
5º) Consideración de las gestión del Directorio y la Sindicatura a efectos de los arts. 275 y 298 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Modificación del art. décimo del Estatuto Social.
8º) Remoción y designación de directores. CUIT: 30-65738009-8. Nº de Registro en la I.G.J.: 1.564.196.

Presidente - Jorge Berardi
e. 24/10 Nº 131.639 v. 30/10/97

"C"

CAPESA
S.A.I.C.F.I.M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 10 de noviembre de 1997, a las 20 horas en Alsina 756 - 9º Piso "A" Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital social y reforma del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Benito Compaired
e. 23/10 Nº 131.465 v. 29/10/97

CASTRO CORBAT MANDATARIA Y FINANCIERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 1997 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Florida 141, 3º P., Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos del Art. 234, ejercicio 31/7/97.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
4º) Remuneración al Directorio.

5º) Presentación en Concurso de Acreedores.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1997. El Directorio.
Marcelo Castro Corbat
e. 24/10 Nº 131.678 v. 30/10/97

CIRQUI
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1997 a las 16.00 horas en la sede social de Tte. Gral. Perón 564, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de marzo de los años 1995, 1996 y 1997.
3º) Consideración de la gestión de directorio.
4º) Determinación del número de integrantes del Directorio. Designación de su miembros.
Presidente - Roberto Bianchi Fiorito
e. 24/10 Nº 131.717 v. 30/10/97

CERAMICA QUILMES
S. A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convóquese a los señores Accionistas a la 49º Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 1997 a las 14:30 hs. en primera convocatoria, en el domicilio social de la calle Paraná 755, Piso 7º "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta Art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550 correspondiente al 42º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Destino del resultado del ejercicio. Aprobación del pago de honorarios a Directores y Sindicatura.
4º) Designación de órgano de fiscalización.
5º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, octubre 20 de 1997.
Presidente - Carlos Tadioli
e. 27/10 Nº 41.177 v. 31/10/97

CIRCULOS INTEGRADOS
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Por resolución de los señores interventores judiciales de CIRCULOS INTEGRADOS S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, mediante acta de Directorio del 16 de octubre de 1997, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 1997 a las 15 horas en la calle Cerrito 866, Piso 9º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
Interventor Judicial - Juan M. Garzon Vieyra

NOTA: Se comunica a los titulares de acciones, que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la asamblea.
e. 27/10 Nº131.863 v. 31/10/97

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1997 a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Corrientes 2348, 2º piso of. 202 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 22.903 correspondientes al ejercicio económico Nº 12 finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de 3 años.
5º) Elección de los miembros del Consejo de vigilancia por el término de 3 años.
6º) Honorarios al Directorio.
7º) Destino del resultado del Ejercicio.
El Directorio
e. 27/10 Nº 71.069 v. 31/10/97

CLUB DE POLO CENTAUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1997, a las 18:30 hs. en primera convocatoria y en segunda, para el mismo día a las 19:30 hs. en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Reorganización del Directorio y la Sindicatura. Fijación del número de directores y elección de los mismos. Designación de Síndico Titular y Suplente.
SEGUNDO: Designación de accionistas para firmar el acta.
Presidente - Gonzalo Juan Tanoira
e. 27/10 Nº 131.818 v. 31/10/97

COLECTIVEROS UNIDOS
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Registro en la I.G.J.: 16.756. De acuerdo con las disposiciones estatutarias vigentes, el Directorio de la Empresa convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día veinte de noviembre de 1997, a las 19:00 horas, en la calle Bynnon 6973, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Resolución del Directorio del 20/10/97 por la cual se resolvió la absorción del resultado no asignado al inicio del ejercicio (pérdida de $ 87.977,26) con parte del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital (Ver Memoria punto E).
3º) Consideración del Revalúo Técnico de Inmuebles y Terrenos al 31/8/97 (Ver Memoria punto D).
4º) Consideración de la memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultado del Ejercicio, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Planillas Anexas "A", "E", "G" y Cuadro "I" e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1997.
5º) Distribución de las ganancias acumuladas según el proyecto del Directorio que luce en la Memoria. (Punto M).
6º) Elección parcial del Directorio por dos años más: Vicepresidente, Secretario, Vocal Titular y dos Vocales Suplentes.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar por un año la Comisión Fiscalizadora. Los puntos 2 y 3 corresponden a temas de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Presidente - Juan J. Ziccarello
e. 27/10 Nº 131.729 v. 31/10/97

COMUNICACIONES VISUALES
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 1997 a las 18 horas en Viamonte 1517 de la Ciudad de Buenos Aires, a los señores accionistas de COMUNICACIONES VISUALES S.A. en su totalidad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 25 cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de lo resuelto "ad referendum" de esta Asamblea por el Directorio en su reunión Nº 207 del 1º de octubre de 1997.
5º) Integración del Directorio.
6º) Firma del acta por accionistas.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.
Director Titular - Francisco Gabriel Díaz

Los datos de inscripción de la sociedad son: Original: 18-12-72, Número 4383, Folio 454, Libro 77, Tomo A de S.A. Ultima: 18-10-96, Número 10.232, Libro 119, Tomo A de S.A.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/10 al 24/10/97.
e. 27/10 Nº 70.405 v. 31/10/97

"D"

DILLENIUS
S. A. C. I. e I.
Expediente Nº 6655

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1997, a las 10,00 horas, en Libertad 40 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Considerar la documentación conforme el Artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al 44º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobar la gestión del Directorio y la Actuación del Síndico.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación número y elección de Directores y elección Síndicos.
Presidente - Wolfdietrich F. Wieda
e. 22/10 Nº 131.243 v. 28/10/97

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES LOS ANDES
S.A.C.

Convócase a los Sres. accionistas de "EMPRESA DE TRANSPORTES LOS ANDES S.AC." a la Asamblea General Ordinaria de accionistas de "EMPRESA DE TRANSPORTES LOS ANDES S.A.C." a celebrarse con fecha 10 de noviembre de 1997 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Loyola 1628/30 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del atraso de la convocatoria.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 31/12/96.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Remoción con causa del Director Aníbal Merola.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los miembros vacantes.
7º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Eliseo J. Molina
e. 22/10 Nº 131.348 v. 28/10/97

EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS
COOPERATIVA INTEGRAL LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo de Administración de EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOPERATIVA INTEGRAL LIMITADA convoca a los Señores Delegados a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el 10 de noviembre de 1997 a las 18 horas en el local sito en Florida 101, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos delegados para aprobar y firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Despacho de la Comisión de Credenciales y constitución definitiva de la Asamblea.
3º) Lectura y consideración del Compromiso Previo de Fusión por absorción suscripto el 30 de septiembre de 1997 entre Cooperativa del Este de Servicios, Consumo y Vivienda Limitada y El Hogar de Parque Patricios Sociedad Cooperativa Integral Limitada y de los balances especiales de fusión confeccionados a ese efecto.
4º) En su caso designación de representantes de la cooperativa para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión que se celebre en cumplimiento del Compromiso Previo de Fusión determinado en el punto anterior.
Presidente - Alberto Miguel Spolski
e. 22/10 Nº 131.327 v. 28/10/97

EL ROLIDO
Sociedad Anónima (en liquidación)

Se convoca a los Señores Accionistas de "EL ROLIDO SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de noviembre de 1997 a las 11 horas en la Sede Social de Avda. Corrientes 457, 9º Piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.

2º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente.
3º) Ratificación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de mayo de 1995, salvo en lo referente al Balance Final de Liquidación del 15 de noviembre de 1994.
4º) Consideración de los documentos citados por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado por la Sociedad al 15 de noviembre de 1995.
5º) Aprobación del Balance Final de Liquidación al 15 de noviembre de 1996.
6º) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y la Sindicatura.
7º) Aprobación del Proyecto de Distribución.
8º) Designación del depositario de los libros sociales.
9º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Peter August Albert Hammer
e. 22/10 Nº 131.362 v. 28/10/97

ESTANCIA MARIA BEHETY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia 1.602.191. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de noviembre de 1997, a las 15,30 horas, y 16,30 horas, en primera y segunda convocatoria, en el domicilio social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 1º Piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social concluido el 30 de junio de 1997 y del inc. 3º de dicho artículo.
2º) Distribución de utilidades. Aprobación de Honorarios a Directores y Síndico.
3º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar y el Acta.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1997. El Directorio.
Presidente - César H. Menéndez Behety
e. 22/10 Nº 131.247 v. 28/10/97

E. BALONGA
S.A.C.I.F.I
Nº Correlativo: 484740

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1997 a las 10 horas, en la sede social de Maipú 572 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 40º Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Absorción pérdida del ejercicio con cuenta de ajuste del Capital.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año. El Directorio.
Buenos Aires, octubre 17 de 1997.
El Presidente
e. 23/10 Nº 131.487 v. 29/10/97

ESTABLECIMIENTOS SAN MARCELO S.A.A.G.
IGPJ 50045

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 10 de noviembre de 1997 a las 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1570 8º "A" Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/97.
2º) Distribución de utilidades y consideración de honorarios de directores y síndico en exceso art. 261 Ley 19.550.
3º) Cambio de tipo de acciones y emisión de nuevos títulos representativos.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Síndico - I. M. Volij
e. 23/10 Nº 70.734 v. 29/10/97

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S. A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S. A. para el día 15 de noviembre de 1997, a las 15 horas en su domicilio legal sito en Av. Libertador 2121, Mar de Ajo, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al 6º Ejercicio Económico cerrado al 30/6/1997.
2º) Remuneración al Directorio y Sindicatura por el Ejercicio cerrado al 30/6/1997.
3º) Elección de seis directores titulares y tres suplentes por vencimientos de sus mandatos.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Síndico Titular - Guillermo Alberto Esper

NOTA: La inscripción del cambio del domicilio legal de la sociedad se encuentra en trámite ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo el Nº 78.904.
e. 24/10 Nº 131.663 v. 30/10/97

EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER S. A.
I.G.J. Nº 23.128

CONVOCATORIA

Convocamos a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 14 de noviembre de 1997, a las 19 horas, en Av. Pedro de Mendoza 1855, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la demora de la convocatoria.
3º) Consideración de la documentación contable del art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/12/1996, tratar resultado del ejercicio y gestión del Directorio.
4º) Honorarios de directores y Consejo de Vigilancia.
5º) Considerar acciones en cartera y canje de acciones.
6º) Renuncias de Directores, Elección Directores Titulares y Suplentes, establecer número y duración del mandato.
7º) Designación del consejo de vigilancia.
8º) Evolución de la Empresa. El Directorio.
Buenos Aires, octubre 20 de 1997.
Presidente - Edgardo N. Hermida
e. 24/10 Nº 131.647 v. 30/10/97

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ADESAL S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 1997 a las 10.00 horas en la Sede Social, calle Alicia Moreau de Justo Nº 846/872, 2do. Piso, Ofic. 13, Dock VI Puerto Madero, Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiere celebrarse en 1ra. Convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en 2da. Convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 11.30 horas, conforme a lo previsto en el Estatuto Social y en el art. 237 de la Ley Nº 19.550 (y sus modificatorias), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art 234 inc. 1º) de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico Nº 36 cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 261 —último párrafo— de la Ley Nº 19.550. Aprobación de la gestión de los Síndicos.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Presidente - Pablo Alberto Lacalle

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la obligación de comunicar su concurrencia a la Asamblea (art. 238 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias) con no menos de 3 días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea o sea hasta las 10 horas del día 5 de noviembre de 1997.
e. 24/10 Nº 131.723 v. 30/10/97

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO S.A.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 14 de noviembre de 1997, a las 9 horas en su sede social, Moreno 1628, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º de la Ley19.550 y sus modificatorias, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Remuneración al Directorio y Síndico. Destino de los resultados considerando la retribución adecuada a Directores por funciones técnico-administrativas específicas, conforme a lo previsto por el art. 261, texto según Ley 20.468.
5º) Determinación del número de directores y su designación. Elección de Síndicos. El Directorio.
Presidente - Julio E. Aisenstein

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en Moreno 1628, 5º piso, Capital Federal hasta el día 11 de noviembre próximo a las 17 horas. En el caso de que no se obtenga el quórum legal en primera convocatoria, se efectuará la Asamblea en segunda convocatoria, una hora después de la fijada para la primera, con los accionistas presentes.
e. 24/10 Nº 131.701 v. 30/10/97

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S. A. (ETAPSA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S.A.C.I. y F. (E.T.A.P.S.A.) convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de noviembre de 1997 a las 15 horas en su sede social de la calle Luján 2070 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Autorización para la venta de un inmueble y adquisición de otro. El Directorio.
Vicepresidente - Lorenzo de Meo

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la L. 19.550, modificada por la L. 22.903.
e. 27/10 Nº 131.885 v. 31/10/97

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S. A. (ETAPSA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S.A.C.I. y F. (E.T.A.P.S.A.) convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1997 a las 16 horas en su sede social de la calle Luján 2070 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación fijada por el art. 234 inc. 1º de la L. 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio Nº 30, cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de las remuneraciones de Directores que realizan tareas técnicas administrativas.
4º) Elección de los miembros del Consejo de vigilancia. El Directorio.
Vicepresidente - Lorenzo de Meo

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la L. 19.550 y sus modificatorias.
e. 27/10 Nº 131.888 v. 31/10/97

ENTRETRENES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

I.G.J. Nº 10.074/1.546.166. ENTRETRENES S. A. Convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en la sede social, Avda. Casares y Vías del Ferrocarril San Martín el 14 de noviembre de 1997 a las 8 horas. De no conseguir quórum se reunirá en segunda convocatoria a las 9 horas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta.
2º) Determinar la política a seguir en la negociación con los concesionarios-locadores para renovar el contrato de locación del complejo.
3º) Designación de autorizados para formalizar los acuerdos, deberán depositar sus acciones en la sede social con antelación no menor a tres días previos a la asamblea.
Vice Presidente - José Pol Ruiz
e. 27/10 Nº 131.741 v. 31/10/97

"F"

FITTE S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores socios y Accionistas de FITTE S.C.A. para el día 17 de noviembre de 1997, en el local social de la Avenida del Libertador 836, 8º Piso, Dpto. C, Capital Federal a las 12 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, Anexos y toda la información requerida por el Art. 234 de la Ley de sociedades Comerciales por el ejercicio comercial cerrado el 30 de septiembre de 1997.
2º) Aprobación de la gestión de los administradores por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1997.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneración a los administradores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Administrador - Eduardo A. Fitte
e. 23/10 Nº 131.371 v. 29/10/97

FORESTAL SANTA MARIA S. A.
N º Registro: IGJ 1.584.354

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 11 de noviembre de 1997 a las 18 y 19 horas respectivamente, en su Sede Social sita en Chacabuco 1305, 9º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reducción del Capital Social, Reforma del Art. 4º del Estatuto: Ratificación Asamblea Extraordinaria del 19 de diciembre de 1994. El Directorio.
Presidente - Francisco Patimo

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar la respectiva comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, a la Sede Social, Chacabuco 1305, Piso 9º "C", Capital Federal, hasta tres días antes de la celebración de la Asamblea.
e. 23/10 Nº 131.455 v. 29/10/97

FARMARED S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1997, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria (Art. 11 del Estatuto Social) en la calle Osvaldo Cruz 3333 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 234 inc. I de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 5 cerrado el 31 de mayo de 1997.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Vice Presidente - Roberto Gerbi
e. 27/10 Nº 131.808 v. 31/10/97

"G"

GRIENSU S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro I.G.J. 907364/2534. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de noviembre de 1997 a las nueve horas en Avenida Julio A. Roca 636 de esta Capital, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea, con facultad de aprobarla.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 69, finalizado el 30 de junio de 1997 y ratificación de la actuación del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los honorarios al Directorio y Sindicatura (Art. 261 de la Ley Nro. 19.550).

4º) Consideración de los resultados del ejercicio, su destino.
5º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección y de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Presidente - Manuel Gestoso

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán presentar en la Secretaría de la sociedad Av. Julio A. Roca 636, Piso 11, Capital Federal, hasta el 4 de noviembre de 1997, en el horario de 9.00 a 17.00 horas, la comunicación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 23/10 Nº 131.431 v. 29/10/97

GUARDERIA NEPTUNO
S. A. C. I. F. M. y de S.
Reg. I. G. J. Nº 35656

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10 noviembre de 1997 a las 11 horas en Lavalle 2378, piso 6º "61", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación y demás elementos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y el Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997;
3º) Determinación de las remuneraciones al Directorio, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550, y autorización para efectuar retiros a cuenta del ejercicio en curso;
4º) Distribución del resultado del ejercicio;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes, por tres años, y elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.
Presidente - Liliana Inés Kodner
e. 22/10 Nº 131.341 v. 28/10/97

GADOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 1/8/55, bajo el Nº 554, Fº 27, Lº 50, Tº "A" de Estatutos Nacionales. Convócase a los Sres. Accionista de GADOR S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1997 a las 11,00 horas, en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Darwin 429, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Pago de un dividendo en efectivo.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vice Presidente en ejercicio de la presidencia - Jorge Balla
e. 27/10 Nº 131.569 v. 31/10/97

"I"

INVERPLUS GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en segunda convocatoria, a celebrarse el día 12 de noviembre de1997 a las 11 horas en la sede social: R. S. Peña 547, 3er. Piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1997.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio en los términos del art. 275 de la ley 19.550.
4º) Elección de miembros del Directorio.
5º) Autorización a los miembros del Directorio para ejercer actividades conforme al art. 273 de la ley Nº 19.550.
6º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Informe a los Sres. Accionistas de las gestiones realizadas hasta el día de la Asamblea con respecto a los Fondos Comunes de Inversión, estado de los mismos y perspectivas futuras.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Cuit: 30-65603318-1Nº de Registro en la I.G.J.: 1.541.722.
Presidente - Jorge E. Berardi
e. 24/10 Nº 131.722 v. 28/10/97

INVERSORA UNITAL
S.A.

CONVOCATORIA

Expte. Nº 1.577.192. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14/11/1997, a las 17 horas, en Reconquista 336, piso 4º, Of. "42", Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos accionistas para firmar el acta; Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º) Ley Nº 19.550, correspondiente al 4º ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1997 y de la gestión del directorio; Distribución de utilidades; Honorarios al directorio, art. 261 de la Ley Nº 19.550; Fijación del número de directores y su elección. El Directorio.
Presidente - Carlos E. Monckeberg

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días de anticipación.
e. 24/10 Nº 131.546 v. 30/10/97

IOA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de noviembre de 1997, a las 14,30 horas en primera convocatoria, y a las 15,30 horas en segunda convocatoria —para el caso en que fracase la primera— en Hipólito Yrigoyen 4168, de Buenos Aires, a efectos de desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales por el Ejercicio Nº 42, cerrado el 30 de junio de 1997 y consideración del resultado del mismo.
3º) Remuneraciones a miembros del Directorio (Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1997
Director - Manuel Benito Cao Corral

NOTA: Obra a disposición de los señores accionistas, toda la documentación referente a los temas a tratar.
e. 24/10 Nº 41.146 v. 30/10/97

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos y el artículo 237 de la ley de Sociedades Comerciales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, la que tendrá lugar el 27 de noviembre de 1997 a las 9 horas en el Auditorio Dr. Gregorio Aráoz Alfaro, sito en Larrea 955, Capital Federal. En caso de no reunir quórum suficiente, en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, Informe de la Sindicatura, consideración de la gestión de los señores Directores y Síndicos y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico septuagésimo cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de tres Directores Titulares, en reemplazo de los Doctores Luis A. Cao, Eduardo Marino y Patricio Welsh, por vencimiento de sus mandatos.
4º) Elección de un Director Suplente, en reemplazo del Dr. Rodolfo Aranda, por vencimiento de su mandato. Elección de un Director Suplente, con mandato por 1 año, en reemplazo del Dr. Santiago A. Arcuri en ejercicio de la Titularidad por renuncia del Sr. José María Roldan.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por vencimiento de sus mandatos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Martín Raúl Pujato
e. 27/10 Nº 172 v. 31/10/97

"L"

LA TRADICION
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Socios y Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12/11/97, a las 9 y 30 horas en primera convocatoria y a las 10 y 30 horas en segunda convocatoria, en la calle Florida 15, 4º, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación según el art. 235, inc. 1º de la Ley19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado 30/6/97.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico titular y Suplente.
3º) Elección del Síndico titular y Suplente.
4º) Distribución de los resultados del ejercicio y Remuneraciones al Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Presidente - María Elena Vidal

Se encuentra a disposición de los señores socios y Accionistas los Estados Contables al 30/6/97.
e. 24/10 Nº 70.898 v. 30/10/97

LASA LIMPIEZA AMBIENTAL
SACII y F

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24/11/1997 a las 10 hs. en Av. Alem 465, 4º "H" Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º Ley 22.903 del Ejercicio 23º cerrado el 30/6/1997.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Roberto E. Lagos
e. 27/10 Nº 131.735 v. 31/10/97

"M"

METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 1997 a las 16.00 hs., en primera convocatoria, y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria en su domicilio social de la calle 25 de Mayo 432, piso 11, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, anexos y notas a los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997, e informe de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Determinación del número de Directorio y elección de los mismos por el término de un año;
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Tratamiento de los resultados del ejercicio, así como retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Reforma de los Estatutos Sociales por aumento de capital y adecuación a la ley 19.550;
9º) Autorización al Directorio para resolver la emisión y canje de acciones. El Directorio.
Presidente - Carlos A. Pino

Se deja constancia que para el tratamiento de los puntos 1 a 7 la Asamblea tendrá el carácter de Ordinaria, y para el tratamiento de los puntos 8 y 9, el de Extraordinaria. Se recuerda a los Señores accionistas que deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.
e. 22/10 Nº 70.589 v. 28/10/97

MARKET GROUP
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de MARKET GROUP S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 19 de noviembre de 1997 a las 12 horas en primera convocatoria y para el día 19 de noviembre de 1997 para las 13 horas en segunda convocatoria en el domicilio social sito en Viamonte 577 - 2º piso Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1º de la ley19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento de las renuncias presentadas a sus cargos por el señor Presidente.
5º) Reorganización y elección de nuevos miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio.
6º) Retribución a los miembros del Directorio.
7º) Razones por las cuales se realiza la asamblea en forma tardia.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Presidente - Jorge D'Errico
Vicepresidente - Hernán Rodríguez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
e. 23/10 Nº 131.449 v. 29/10/97

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA EXTRAORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5.895. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de noviembre de 1997, a las 8 horas, en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, en calle Callao 1542, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997, y presupuesto para el próximo ejercicio,
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Fijar el número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de las Subcomisiones de Control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.
7º) Reforma de Estatuto.
8º) Reforma del Reglamento Interno.
Presidente - Juan L. Martin

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14º del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

e. 23/10 Nº 131.394 v. 29/10/97

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA EXTRAORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5.893. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de noviembre de 1997, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en calle Callao 1542, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997, y presupuesto para el próximo ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4º) Fijar el número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Designación de Sindico titular y suplente.
6º) Designación de las Subcomisiones de control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.
7º) Reforma de Estatuto.
8º) Reforma del Reglamento Interno.

Presidente - Juan L. Martin

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14º del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

e. 23/10 Nº 131.393 v. 29/10/97

MAYOR SEGUROS COOPERATIVA LIMITADA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS

Señores Asociados: De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que nos rigen, el Consejo de Administración de "MAYOR SEGUROS COOPERATIVA LIMITADA", los convocan para el día 30 de octubre de 1997 a las 16.00 hs. a Asamblea Ordinaria, a celebrarse en la sede de la cooperativa, Avda. Córdoba 2522 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Detalles Complementarios, Anexos e Informe del Síndico y de los Auditores Externos correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Elección de: a) Tres Consejeros titulares por tres años, en reemplazo de los señores Salvador Salama Esc. Ricardo E. Tobal y Dr. José Daniel Cobe, por término de mandato.
b) Tres Consejeros Suplentes, por un año en reemplazo de los señores Dr. Adolfo Alfie, Dr. Bernardo Tobal y Arq. Carlos A. Fleisman, por terminación de mandato.
c) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un año, en reemplazo de los señores Dr. Miguel Abadi y Sr. Edmundo A. Goldin, respectivamente, por terminación de su mandato.
5º) Consideración de las erogaciones previstas por el Art. Nº 67 de la Ley Nº 20.337.

Presidente - David Beraja

NOTA: La Asamblea se realizará el día y hora fijado, siempre que se encuentren presentes más de la mitad de los asociados con derecho a voto. Transcurrida una hora después de fijada para la reunión, se celebrará cualquiera fuera el número de Asociados presentes (Art. 29º del Estatuto social). En las Asambleas sólo podrán considerarse los puntos contenidos en el respectivo orden del día, siendo nula toda deliberación sobre cuestiones no incluidas en el mismo (Art. 34 del Estatuto Social)

e. 24/10 Nº 131.718 v. 28/10/97

MAYOR SEGUROS COOPERATIVA LIMITADA

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS

Señores Asociados: De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que nos rigen, el Consejo de Administración de "MAYOR SEGUROS COOPERATIVA LIMITADA" los convocan para el día 30 de octubre de 1997, a las 18.00 hs. a Asamblea Extraordinaria de Asociados, a celebrarse en la sede de la Cooperativa, Avda. Córdoba 2522 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Modificación de los artículos 41, 42 y 47 y consecuentes del Estatuto social. Número de Miembros que deben componer el Consejo de Administración, Consejeros Suplentes. Firmas de renovación. Distribución de cargos. Deliberaciones.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.

Presidente - David Beraja

NOTA: La Asamblea se realizará el día y hora fijado, que se encuentren presentes más de la mitad de los Asociados con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión, se celebrará cualquiera fuera el número de Asociados presentes (Art. 29 del Estatuto social). En las Asambleas sólo podrán considerarse los puntos contenidos en el respectivo orden del día, siendo nula toda deliberación sobre cuestiones no incluidas en el mismo (Art. 34 del Estatuto Social). La presente covocatoria se publica fuera de término, bajo nuestra exclusiva responsabilidad.

e. 24/10 Nº 131.710 v. 28/10/97

MAYO S. A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de noviembre de 1997, a las 16 horas, en el local sito en la calle Dr. Ramón Carrillo 256, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997. Tratamiento de Resultados no Asignados.
3º) Ratificación remuneraciones percibidas por Directores titulares en funciones ejecutivas.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de Consejeros de vigilancia titulares y Suplentes. El Directorio

Presidente - Vicente Cirigliano

e. 24/10 Nº 131.712 v. 30/10/97

MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Especial de las Clase A, B y C a celebrarse en la sede social, Av. Maipú 1252, piso 12, de Capital Federal, el día 11 de noviembre de 1997, a las 17 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio ordinario Nº 26, cerrado el 30 de junio de 1997, y designación de contador certificante.
3) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 y por el período comprendido entre esa fecha y la fecha de la Asamblea.
4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 y por el período comprendido entre esa fecha y la fecha de la Asamblea.
5) Determinación de los honorarios de los Directores, Síndicos y Contador Certificante, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997, aún en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6) Distribución de utilidades y destino de los resultados no asignados.
7) Gratificaciones.
8) Determinación del número de Directores.
9) Elección de Directores, titulares y suplentes.
10) Elección de Síndicos, titulares y suplentes.
11) Fijación de la garantía que deberán prestar los directores elegidos.
12) Fundación Medicus.

El punto 9) precedentes será tratado en Asamblea Especial por las Clases A, B y C.

Presidente - Jorge Félix Aufiero

e. 24/10 Nº 131.552 v. 30/10/97

MICRO OMNIBUS NORTE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de noviembre de 1997, a las 16 horas, en Guanahani Nº 420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y resultados acumulados, todo con relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Elección de Directores a saber: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, 1 Vocal Suplente.
3º) Elección de los miembros del Consejo de vigilancia.
4º) Remuneración a Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Héctor Ramos

e. 27/10 Nº 131.743 v. 31/10/97

"N"

NITARGEN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de NITARGEN SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 18 de noviembre de 1997 a las 19:30 hs., en el domicilio de Colombres 17 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2º) Fijación de limitaciones a la libre transmisibilidad de acciones.
3º) Establecimiento de la simultaneidad en la convocatoria y celebración de las Asambleas.
4º) Ampliación del mandato de los Directores a 3 ejercicios.
5º) Cambio de la sede social.
6º) Reforma del Estatuto Social y redacción de un Texto Ordenado del Estatuto. A efectos de ser habilitados para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el art. 238 Ley 19.550.

El Presidente

e. 27/10 Nº 131.794 v. 31/10/97

NORINVER S. A. Comercial, Industrial, Forestal, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I. G. J. 1828. Convócase a los señores Accionistas de NORINVER S.A.C.I.F.A.F., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 24 de noviembre de 1997 a las 15 horas en Cerrito 1136, piso 11º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997. Distribución de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y sindicatura. Fijación de sus remuneraciones.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Paolo Battaglia

e. 27/10 Nº 131.588 v. 31/10/97

"O"

OMILPA Sociedad en Comandita por Acciones IGJ 6442/285640 S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Noviembre de 1997, a las 10,00 horas, en la calle Corrientes 1312 - 3º piso - Oficina 301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración art. 234, inciso y, Ley 19.550, por el ejercicios cerrado el 30/6/1997.
2º) Distribución del resultado, honorarios socios comanditados y síndico.
3º) Fijación garantías socios comanditados y designación de síndicos, titular y suplente.
4º) Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Socia Comanditada - Ursula Preuss de Callea

e. 24/10 Nº 70.874 v. 30/10/97

"P"

PROCOBA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de "PROCOBA S. A.", para el día 12 de noviembre de 1997 a las 18,00 hs. en primera convocatoria y a las 19,30 hs. en segunda, en Nazca 415, 5º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Suspensión de actividades.
3º) Consideración de devolución de aportes no exigibles efectuados por accionistas.

Presidente - Raquel L. Szpunt

e. 22/10 Nº 131.361 v. 28/10/97

PIGAL S. A. IGJ Nº 26.127

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto social y las Disposiciones en vigencia, se convoca a Asamblea General Ordinaria que se celebra en 1ª Convocatoria el día 10 de noviembre de 1997 a las 9,30 horas en el local sito en R. M. Ortiz 1835, Capital y en 2ª Convocatoria para el mismo día en el mismo domicilio a las 10,30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la documentación art. 234 inc. 5º de la Ley de Sociedades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Distribución de utilidades de acuerdo al último párrafo art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

Presidente - Kirkor Canbazyan

e. 23/10 Nº 131.442 v. 29/10/97

PIGAL S.A. I.G.J. Nº 26.127

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y las disposiciones en vigencia, se convoca a Asamblea General Ordinaria que se celebra en 1ª convocatoria el día 10 de noviembre de 1997 a las 14:30 horas en el local sito en R. M. Ortiz 1835, Capital y en 2ª convocatoria para el mismo día en el mismo domicilio a las 15:30 horas para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los Accionistas para firmar el Acta.

2º) Remoción del Directorio y elección de nuevos Directores. El Directorio.
Presidente - Kirkor Canbazyan
e. 23/10 Nº 131.443 v. 29/10/97

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 13 de noviembre de 1997 a las 15:00 horas en Maipú 267, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y el Síndico al 30 de junio de 1997.
4º) Fijación remuneración Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos para el nuevo período.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el nuevo período.
7º) Distribución de resultados.
8º) Aumento del capital aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 13 de noviembre de 1995. Emisión de aciones. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Presidente - Héctor M. Martínez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su decisión a la Sociedad hasta el día 7 de noviembre de 1997, como así también designar un representante de acuerdo al artículo 239 de la ley 19.550.
e. 23/10 Nº 41.119 v. 29/10/97

PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y DE CLASES

Se convoca a los señores Accionistas de PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Especial de todas las clases de acciones a celebrarse el próximo 20 de noviembre de 1997 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en la sede de PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A., Paraná 666, 4º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente a los estados contables de PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A. y el Fondo de Jubilaciones y Pensiones cerrados al 30 de junio de 1997. Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración, en función de lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración.
5º) Determinación del número de Directores y su designación.
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Horacio López Santiso

NOTA: (i) Conforme el artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación acreditando su calidad de accionistas para que se los inscriba en el libro de asistencia a Asamblea. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M. & M. Bomchil, sito en Suipacha 268, piso 12º, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 10 a 19 hs. hasta el 14 de noviembre de 1997 inclusive; y (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Paraná 666, piso 3º, Buenos Aires.
e. 23/10 Nº 131.450 v. 29/10/97

PETRO RIO COMPAÑIA PETROLERA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 1997 a las 9 horas en la calle Malabia 2363 Piso 23 Depto. "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234 inc. 1 Ley 19.742, ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
2º) Consideración de los resultados y distribución de los mismos.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de directores a elegir y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Emilio Alberto Mas
e. 24/10 Nº 131.559 v. 30/10/97

PLAZA INTENDENTE ALVEAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de noviembre de 1997 a las 9.30 horas, en Posadas 1069 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales correspondientes al séptimo Ejercicio Económico social finalizado el 30 de junio de 1997;
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Comisión Fiscalizadora según Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales en su caso;
4º) Destino del resultado del Ejercicio;
5º) Renuncia de los Accionistas a percibir dividendos aprobados por Asamblea del 18/11/96;
6º) Consideración de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes;
8º) Designación del Auditor externo y consideración de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1997.
Presidente - Ricardo J. Servente
e. 24/10 Nº 131.562 v. 30/10/97

"R"

RADIO EMISORA CULTURAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "RADIO EMISORA CULTURAL S. A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Arenales 2467, Capital, el día 11 de noviembre de 1997, a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 39, cerrado el 31 de marzo de 1997.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un nuevo período. El Directorio.
Vicepresidente - Carlos Guillermo Sorensen

NOTA: Los Accionistas deben cumplimentar lo establecido en el Art. 238 ap. 2 de la Ley 19.550 (t. o. 1984) en la sede social Arenales 2467, Capital Federal, de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas.
e. 22/10 Nº 131.269 v. 28/10/97

RECOVA PRODUCCIONES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 1997 a las 15 horas, en Venezuela 110, piso 14, C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997. Distribución de utilidades. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1997. El Directorio.
Apoderado - Vicepresidente - Jorge M. Miani
e. 22/10 Nº 131.254 v. 28/10/97

RIVADAVIA 6219 S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de Rivadavia 6219 S. R. L., a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 10 de noviembre de 1997, a las 17 y 30 horas, en la calle Lavalle 941, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Observaciones, objeciones y/o impugnaciones a formular por los socios asambleístas.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
4º) Lectura del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de setiembre de 1996 y su aprobación.
5º) Consideración de ofertas de interesados para locar el inmueble de Rivadavia 6219, Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Socio Gerente - Angeles Manuel María Castañal

Si transcurrida una hora después de la fijada para esta convocatoria no existiera quórum suficientes para sesionar, queda convocada la Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, en igual sede, a la hora 18 y 30.
e. 22/10 Nº 131.294 v. 28/10/97

ROCH S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nro. de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.522.344. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1997 a las 18:00 horas en Reconquista 661 6º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 8 cerrado el 30 de junio de 1997 y aprobación de la Gestión del Directorio por el Ejercicio en consideración.
3º) Determinación de los Honorarios del Directorio por el ejercicio en cuestión, de acuerdo con lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino de los Resultados acumulados.
Presidente - Ricardo O. Chacra
e. 22/10 Nº 41.098 v. 28/10/97

"S"

SAENZ BRIONES Y CIA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 12 de noviembre de 1997, a las 15 horas en el domicilio social sito en calle Zabala 1925, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 1997 y resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
Presidente - Hugo Héctor Cattorini
e. 22/10 Nº 131.364 v. 28/10/97

SAETA Sociedad Anónima Industrial y Comercial Expediente Nº 3176

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de noviembre de 1997 a las 13 horas en la calle Llavallol 4785, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997 y aplicación de los Resultados no Asignados. Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
2º) Consideración de Honorarios al Directorio.
3º) Consideración del pago de honorarios anticipados para el próximo ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Hugo Víctor Tavelli
e. 22/10 Nº 131.256 v. 28/10/97

S.A. FORESTAL DEL NORTE

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL DEL NORTE a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria citada en la sede de la calle Lavalle 1454, piso 2º "1" de esta ciudad para el día 21 de noviembre de 1997 a las 12:00 hs. y 12:30 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de tres Directores.
3º) Evaluación de gestiones tendientes a salir del estado falencial.
4º) Constitución de nuevo domicilio.
5) Otorgamiento de poderes especiales irrevocables con referencia al punto 3 precedente, con las limitaciones del art. 110 L.C. y 1977 del Cód. Civil.
Presidente - Leonardo José Spagnollo
e. 23/10 Nº 131.422 v. 29/10/97

SANABRIA S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 32.154. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 22/11/97, 11 hs. en Av. Santa Fe 4599 Cap. Fed., a considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación convocatoria vencido plazo.
2º) Designación accionistas firmar acta.
3º) Considerar documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado 30/6/97.
4º) Destino resultados.
5º) Fijar número directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - José María Alvarez
e. 27/10 Nº 131.867 v. 31/10/97

SANTA MARIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1997 a las 18 horas en Arenales 2812 piso 1º "C" Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de las retribuciones de los Administradores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (art. 261 Ley 19.550).

5º) Fijación de honorarios al Síndico.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un nuevo período de tres años.
Administradora - María Elena L. de Moroni
e. 27/10 Nº 131.739 v. 31/10/97

SANTORO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda instancia a los señores Accionistas de SANTORO S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de noviembre de 1997 a las 10.00 horas en el local social ubicado en Uruguay 651, Piso 13 "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA :

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 33 cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Carlos Vázquez
e. 27/10 Nº 131.874 v. 31/10/97

SKEETER
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1997, a las 17:30 horas en Primera Convocatoria, y a las 18,30 horas en Segunda Convocatoria en Virrey Ceballos 215, 7º piso "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan por el término de dos años y garantía que deben prestar.
6º) Consideración cambio domicilio legal. La sociedad no incluida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia al acto con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 238 de la Ley19.550. El Directorio.
Presidente - Jorge Alberto Di Giorgio
e. 27/10 Nº 131.774 v. 31/10/97

"T"

TRANSPORTES DEL TEJAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12/11/97 a las 16 horas en la calle Gral. Mariano Acha 3265 de Capital Federal, oportunidad en que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que confeccionen y firmen el acta;
2º) Motivos que justificaron la demora en llamar a esta asamblea;
3º) Consideración de los Estados Contables, con sus correspondientes notas y anexos, memoria e informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio económico Nº 32 finalizado el 30/4/97 (Documentación art. 234 inc. 1 ley 19.550 modificada por la ley 22.903).
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30/4/97.
5º) Determinación de las retribuciones de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia por funciones excepcionales técnico administrativas (art. 261 3º parte de la ley 19.550).
6º) Elección de cuatro Directores titulares (un presidente, un director gerente y dos vocales titulares) por un período de dos años;
7º) Elección de un Director Suplente por dos años.
8º) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia (un presidente y dos vocales) y de un suplente;
Presidente - Antonio Fabián Catalano

Comunicación de Asistencia: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 22/10 Nº 131.201 v. 28/10/97

TECNOMADERA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

16.487. Convócase a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de noviembre de 1997 a las 10 hs. en Hipólito Yrigoyen 1180, piso 7º, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma parcial del estatutos.
2º) (duración).
3º) (Ampliación del objeto), inmobiliaria y construcción.
4º y 5º) (tipo de acciones, Ley 24.587).
Presidente - Carlos Camoni
e. 23/10 Nº 41.118 v. 29/10/97

TINTAS LETTA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
NC I.G.J. 481.510

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de noviembre de 1997 a las 14:00 hs. en Sarmiento 930, 6º "A" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración del retraso en el tratamiento de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico Nº 53 terminado el 31 de diciembre de 1996;
3º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes el ejercicio económico Nº 53 terminado el 31 de diciembre de 1996;
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos;
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Síndico;
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplente por un año y elección de los mismos;
7º) Consideración de los trámites de reforma de estatutos sociales, presentados en la I.G.J. para su inscripción y observados por el Organismo de Control;
8º) Ratificación del aumento de capital de Australes 370.000 (ahora $ 37) a Australes 790.000 (ahora $ 79), aprobado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/4/87;
9º) Ratificación del aumento de capital de Australes 790.000 (ahora $ 79) a Australes 500.000.000 (ahora $ 50.000), aprobado en el Asamblea General Extraordinaria del 25/6/90;
10º) Consideración de la reconducción social y fijación de nuevo plazo. Reforma al artículo 2º de los estatutos sociales;
11º) Ratificación y rectificación del aumento de capital de Australes 500.000.000 (ahora $ 50.000) a $ 1.000.000 (pesos un millón) y de las reformas a los artículos 3, 4, 5 y 8 de los estatutos sociales, aprobadas en la Asamblea General Extraordinaria del 20/5/96;
12º) Reforma al artículo 9º de los estatutos sociales;
13º) Prescindencia de Sindicatura. Reforma al artículo 11º de los estatutos sociales;
14º) Redacción de un nuevo texto ordenado de los estatutos sociales;
15º) Cambio de la sede social.
Presidente - Alfredo Martín Terra

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el art. 238 de la ley 19.550, cursando comunicación a Sarmiento 930, 6º "A" de Capital Federal, en el horario de 14:00 a 17:30 horas.
e. 23/10 Nº 131.445 v. 29/10/97

TRANSGAN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 6 de noviembre de 1997, a las 18:30 hs. en Carlos Calvo 1407, 5º p., Dpto. 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 294 inciso I, del Decreto Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1997;
3º) Distribución de utilidades.
Presidente - Antonio Castro
e. 23/10 Nº 131.451 v. 29/10/97

"V"

VENADO DOS
S. A.

CONVOCATORIA

Registro I. G. J. Nº 77.893. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de noviembre de 1997, en Av. Corrientes 4788, piso 1º, de Capital Federal, en Primera Convocatoria a las 19 horas y en Segunda Convocatoria a las 20 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicitación de la titularidad del paquete accionario.
2º) Ratificación de lo resuelto por las Asambleas anteriores.
3º) Ratificación de la gestión de todos los Directorios hasta la fecha.
4º) Designación del Directorio por renuncia del actual.
5º) Propuesta económica de los lotes en poder de la sociedad.
6º) Consideración de las deudas fiscales de la sociedad.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Ricardo Lubenfeld
e. 22/10 Nº 131.233 v. 28/10/97

VENTURA HERMANOS
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 1997 a las 9 hs. en la sede legal de Juan B. Alberdi 1233 Piso 3 Oficina 4 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 al 30 de junio de 1997 y la gestión del directorio y síndico.
3º) Fijación número de directores y su designación por un año.
4) Designación de síndico titular y suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Ricardo Carlos Luppi
e. 24/10 Nº 131.575 v. 30/10/97

VUELTA DE ROCHA
S. A.
IGJ Nº 2028 Fº 232 Lº 77 Tº A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de noviembre de 1997 a las 17 horas, en el local social de la calle Carlos F. Melo 290 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30-6-1997.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Elección de directores titulares y suplentes, por los que finalizan su mandato.
4º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, por los que finalizan su mandato.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - José M. García
e. 24/10 Nº 131.714 v. 30/10/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Argos Inmobiliaria, representados en este acto por Miguel Fernández Martillero Público con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Capital Fed. Avisan que Pizzería Cachavacha S. R. L. inscripta bajo el Nº 8009 Libro 95 de S. R. L. de fecha 19 noviembre de 1991, representada por los socios José Víctor Blanco, Manuel Vázquez, José Manuel Vázquez Fariña y Osvaldo Antonio Billordo, con domicilio en la calle Felipe Vallese 905 de la Cap. Federal, venden a los señores Manuel Iglesias, Eliseo Serantes y Enrique Rodríguez, domiciliados en la calle Catamarca 598 de la Cap. Federal, el negocio de Pizzería, Bar, Restaurante, sito en la AVDA. RIVADAVIA 3681 de la Capital Fed. libre de toda deuda y/o gravamen con personal con reconocimiento categoría y antigüedad. Reclamos de Ley en nuestras oficinas calle Catamarca 598 de la Capital. Nota: Este aviso anula y reemplaza el publicado fecha 22/9 al 26/9/97 Nº 127.226.
e. 22/10 Nº 131.258 v. 28/10/97

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A. representada por Jorge O. Rodríguez, corredor con oficinas en Rojas 1285, Capital Avisa: Que el Señor Raúl Ernesto Romero con dom. en Palos 342, Cap. vende a Juan Marcelo Prediger con dom. en Av. Juan B. Justo 2331, Cap. El negocio de elaboración de productos de panadería con venta directa al público, sito en AV. CANONIGO MIGUEL CALIXTO DEL CORRO 393/95. Cap. Reclamos término del Ley en nuestras oficinas.
e. 23/10 Nº 131.503 v. 29/10/97

Patricia Pliner, en su carácter de presidente del directorio de Levi Strauss Argentina S. A., de conformidad con lo establecido por la Ley Nº 11.867 comunica por el término de cinco días que: Levi Strauss Argentina S. A., con domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 740, Loft 212, (1107) Buenos Aires, transferirá a Levi Strauss Argentina LLC, con domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo Nº400, piso 2, (1107) Buenos Aires, su fondo de comercio dedicado a la producción y comercialización de prendas y accesorios de la marca Levi's con asiento en AV. ALICIA MOREAU DE JUSTO Nº 400, piso 2, (1107) Buenos Aires. Dicha transferencia importa la venta de las instalaciones y equipamiento de las oficinas y depósito, los vehículos, las marcas y diseños industriales, hardware y software, los créditos y garantías, los insumos, productos terminados y en curso de elaboración, material de empaque y promocional, contratos con distribuidores, comisionistas, acuerdos y compromisos con terceros y, en general, todos y cada uno de los activos y pasivos de Levi Strauss Argentina S. A. En su carácter de parte compradora de dicho fondo de comercio, Levi Strauss Argentina LLC asume los derechos y obligaciones inherentes a los contratos de trabajo del personal que se transfiere, incluida la antigüedad y los beneficios otorgados a dicho personal por la parte vendedora. Las oposiciones de ley que correspondan deberán efectuarse en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 740, Loft 212, (1107) Buenos Aires.
e. 24/10 Nº 131.594 v. 30/10/97

Jesús María Riobo Mourelle y José Bermúdez Villamayor, domiciliado en Callao 40 P.B. venden a Horacio Jorge Duchac, domiciliados en Bmé. Mitre 2061, piso 5 - 46, ambos de Capital Federal, el Comercio minorista de helados (sin elaboración), Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de bebidas, Whiskería, Cervecería, sito en la AVENIDA CALLAO 40, PI, Sót. PA, expediente 041724/96, libre de pasivo y personal. Reclamos de Ley. Bartolomé Mitre 2061; 5; 46.
e. 24/10 Nº 131.555 v. 30/10/97

Sanjuan y Mena SRL. Héctor J. Sanjuan, Corred. Púb. Tucumán 834, Cap. avisa que queda nula y sin efecto la venta de Desp. de pan y Confitería, de AV. CASEROS 2450, Cap. publicada del 10 al 16/9/97, por recibo Nº 125.632. Reclamos de ley en el negocio.
e. 24/10 Nº 131.716 v. 30/10/97

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º P., Capital, avisa: Que la Sra. Ernestina Lucrecia Rodríguez, domicilio Allende 3521, Capital, vende a "Av. Francisco Beiró 4699 S. R. L." (e.f.), domicilio Av. Francisco Beiró 4699, Capital, el negocio del ramo de Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería, Com. Min. Elaboración y venta pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill, parrilla, sito en esta ciudad, calle AV. FRANCISCO BEIRO 4695/4699 P.B. Esquina ALLENDE 3521 libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 24/10 Nº 131.721 v. 30/10/97

Inversora Quillen S.A., representada por Héctor Jorge Ratto, presidente, con oficinas en Callao 220 4º Piso, Capital, continuadora de "Tirrot Automóviles S.A.", transfiere a "Aba 541 S. A." el fondo de comercio de "agencia de automóviles, reparación, de carrocerías, Taller mecánico de automóviles, Reparación, armado y colocación de instrumental para automotores, taller de alineación y balanceo, tapicería de automóviles, venta de repuestos y accesorios, taller de rectificación de motores hasta 50 m2 y tres operarios, taller de pintura con máquina pulverizadora, oficinas y depósitos complementarios (603.250-502.640-503.100-603.305-502.600-502.901)" sito en AV. SAN MARTIN 4502/14/16/20/24/36 y NOGOYA 2405/15/17/21/23; Planta Baja, Sótanos, Entrepisos, 1º, 2º, 3º y 4º pisos, de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas. El domicilio de "Aba 541 S.A." es Avda. de Los Incas 4926 - Cap. Fed.

e. 27/10 Nº 131.760 v. 31/10/97

"B"

Transferencia fondo de comercio: Se avisa que el Sr. Carlos Miguel González D.N.I. 8.703.331 domicilio Bauness 2045/47, Capital; transfiere el fondo de comercio a "Residencia para Adultos Mayores Alberto Einstein" de Leonardo Slutzky y Juan Carlos Viñas sociedad de hecho domicilio Bauness 2045/47, Capital, establecimiento geriátrico sito en BAUNESS 2045/47, Capital. Reclamos de ley en Viamonte 1592, Piso 9º "H", Capital. (Estudio Dra. Efron).

e. 24/10 Nº 131.550 v. 30/10/97

"C"

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de octubre de 1997, la señorita Norma Glady Andrada, D.N.I. 13.268.068 con domicilio en Ciudad de La Paz 2463, 1º Piso, Dto. 10 (1428), Capital Federal, transfiere la Agencia de Remises "Silfos" ubicada en CIUDAD DE LA PAZ 2694, (1428), Capital Federal, a favor del señor Marcelo Fabián Fontán, D.N.I. 16.901.187, con domicilio en Camargo 1234, (1414), Capital Federal. Reclamos de Ley Ciudad de La Paz 2694, Capital Federal.

e. 23/10 Nº 131.409 v. 29/10/97

"H"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. avisa: Laura Viviana Segovia de Muñoz y Yolanda Sánchez, dom. Estados Unidos 1260, Cap. venden a Marcelo Jorge Clemente y Claudio Fabián Méndez, dom. Pje. Leones 1449, Cap. el Hotel (SSC.) 39 hab. sito en HIPOLITO YRIGOYEN 3282, Capital. Libre deuda y gravamen reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.

e. 24/10 Nº 131.586 v. 30/10/97

"L"

Camilo Roberto Gómez-Manuel Vilán (Camilo R. Gómez, Martillero Público), oficinas Rivadavia 1342, piso 2º of. 4, Capital, avisan que Delmiro Bernárdez Pérez, con domicilio en Libertad 956, Capital, vende a "Mipac S. R. L." con domicilio en Jujuy 299, Capital, negocio de Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, calle LIBERTAD Nº 956, Capital, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 23/10 Nº 70.795 v. 29/10/97

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro R.R. Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que ha quedado sin efecto la venta del Bar sito en LAMARCA EMILIO 2101, PB PU 2105 Esq. ALVAREZ JONTE AV. 3695, Capital, y anula edicto publicado Nº 129316, fecha 08-10-97 al 14-10-97. Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 24/10 Nº 131.628 v. 30/10/97

"O"

Sanjuan y Mena SRL, Héctor J. Sanjuan, Corred. Púb. Tucumán 834, Cap. avisa que la venta publicada del 10 al 17/6/97 bajo recibo Nº 115096 por OLLEROS 4121, PB, Cap. Fed. de Desp. de pan y afines, ha quedado nula y sin efecto. Reclamos en el negocio.

e. 24/10 Nº 131.715 v. 30/10/97

"R"

Masako Higa, abogada, T. 21, F. 988, C. P. A. C. F., con domicilio en Florida 686, piso 8, Dto. F., comunica que Keiko Arakaki, D. N. I. 92.050.677 y Fernando Gustavo Tamanaha, D. N. I. 25.187.094, ambos con domicilio en Arenales 1749, piso 1, Dto. B, Transfieren por donación a Héctor Alfredo Tamanaha, D. N. I. 4.448.172, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 987, piso 3, Dto. B y Eduardo Jorge Tamanaha, D. N. I. 7.595.971, domiciliado en Agüero 1653, piso 3, Dto. C, todos de esta ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio dedicado a taller de limpieza y planchado de ropas con Instalación a Vapor y medios mecánicos que gira con el nombre de fantasía "El Nippon" sito en RODRIGUEZ PEÑA 1620 de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en el citado local. Publíquese por cinco días en el Boletín oficial.

e. 22/10 Nº 131.293 v. 28/10/97

"T"

María Teresa Rodríguez Guagliardi, Escribana, Matrícula 3968, Reg. 1513, con oficinas en Paraná 768, p. 2, Cap. avisa que "Ladd S. R. L. con dom. en Bartolomé Mitre 2375, Loc. 62, Cap. vende y transfiere a "Copias La Galería S. R. L." con domicilio Talcahuano 970, Loc. 247, Cap. el fondo de comercio denominado El Rey Mago sito en TALCAHUANO 970, PB, Loc. 247, Cap. dedicado a la explotación comercial de librería, papelería, juguetería, bazar y afines. Se entrega libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Talcahuano 970, PB, Loc. 247, Cap.

e. 23/10 Nº 131.454 v. 29/10/97

"V"

Julio César Tellería, Martillero Público, con oficinas en la Avenida Francisco Beiró 3208 Capital, hace saber que Sung Woo Park domiciliado en la Venezuela 2138 Dto. 2, Cap. Fed., Vende a Diego Alberto Piragini libre de pasivo, gravamen, deuda y personal, el Fondo de Comercio del Taller Mec, Alineación, Balanceo, electricidad y gomería, sito en calle VENEZUELA 2136/38 Dto. 2 Capital, reclamo de Ley en mis Oficinas. Domicilio del comprador Av. Fco. Beiró 3273 1º Piso, Cap.

e. 22/10 Nº 131.211 v. 28/10/97

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º P., Capital, avisa: Que las Sras. Avelina Alvarez de Rodríguez, María Avelina Raquel Rodríguez de González, José González y la Sucesión de Angel Rodríguez, representada por sus herederos Daniel Rodríguez y Rodríguez y Nélida Esther Rodríguez, domicilio Olaguer y Feliú 446, Martínez, Prov. de Bs. As., venden al Sr. Juan Ramón Benítez, domicilio Suipacha 1211, Piso 16 "A", Capital, el negocio del ramo de Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en esta ciudad, calle 25 DE MAYO Nº 437, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 23/10 Nº 131.539 v. 29/10/97

Pedro F. M. Boneffon, Escribano Público, Titular del Registro Nº 322, Matrícula Nº 2392 de la Capital Federal, con domicilio en Av. Córdoba 996, 5º piso, Capital Federal, informa que Supermercados Tanti S.A.C.I.I. y A., con domicilio en Av. Callao 66, 1º piso, Capital Federal, transferirá a favor de Supermercados Norte S.A., fijando domicilio a estos efectos en Av. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, su fondo de comercio de supermercados que se desarrolla en Avda. del Libertador 14.893, Acassuso, Partido de San Isidro, en Avda. Maipú 3393, Olivos, Partido de Vicente López, y en la Avda. Diego Carman 451, Lomas de San Isidro, Partido de San Isidro, todos ellos ubicados en la Provincia de Buenos Aires, consistente en la transferencia de ciertas marcas y otros derechos intangibles, ciertos contratos, bienes de cambio, inmuebles, rodados, y el inventario, libre de cualquier deuda, reclamo, opción, prenda y/o gravamen. Reclamos de ley respecto de la presente transferencia de fondo de comercio en Av. Córdoba 996, 5º piso, Capital Federal y Chacabuco 234, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Atención: Escribano Hugo Raúl Gómez Mac. Gregor.

e. 27/10 Nº 131.838 v. 31/10/97

El escribano Saúl Zaifrani, L. E. 4.201.179, con domicilio en Av. Corrientes 2243 Piso 4º of. B Cap., comunica que Trapani S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio de Cap. Fed., el 30/11/1990, bajo el Nº 8926 del Lº 108, Tomo A de S. A., representada por su Presidente, Jorge Oscar Santini, DNI 11.443.177, con domicilio en la calle Timoteo Gordillo 86 Piso 1º Cap. Fed., Transfiere a Cementerio Parque las Praderas Sociedad Anónima, inscripta en el Registro Público de Comercio de Cap. Fed., el 3/07/1996, bajo el Nº 6203 del Lº 119, tomo A de S. A., representada por su Presidente, José María Agosta, DNI 12.587.324, con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 754, Piso 7º ofic. 701 Cap. Fed., el Fondo de Comercio que funciona en la calle Santa Magdalena 1717, Camino de Cintura 5101 (hoy Ruta 4. Camino de la Tradición) localidad 9 de Abril, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Parcela 694-U. Partida inmobiliaria número 25.882. Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con el rubro de Cementerio Privado y Crematorio, habilitado por Expte. 21337/92/03, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley, en Avda. Córdoba 1439, Piso 13, ofic. 92 Cap. Fed., de Lunes a Viernes de 14 a 17 hs., estudio de la Dra. Graciela Sandra Roselli, designada Coadministradora Judicial, por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de Cap. Fed., Secretaría Nº 41. Publíquese por 5 días.

e. 22/10 Nº 131.295 v. 28/10/97

Ernesto Carlos Etchegaray, Escribano Público, Titular del Registro Nº 1016, Matrícula Nº 1989 de la Capital Federal, con domicilio en Viamonte 740, 4º Piso, Capital Federal, informa que Joint Key S. A., con domicilio en Leandro N. Alem 928, 7º Piso, (1001) Capital Federal, con establecimientos industriales en la Av. Mitre Nº 2911/13/43/51/65/87 y Sgto. Cabral Nº 2902 de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y en la Ruta Nacional Nº 9, Km. 32,5 de la localidad de General Pacheco, partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, transferirá en forma parcial su fondo de comercio. Se transfiere el negocio de carnes enlatadas (paté de foie, picadillo de carne etc.) consistentes en: La venta de la marca "Safra" en la clase 29 int. en la Argentina, con exclusión de caldos y sopas, en la clase 29 int. en Bolivia, así como cualquier otro derecho marcario sobre Safra que tuviere la sociedad. Los equipos correspondientes a su línea de 90 gramos, fórmulas y know-how, la clientela, todos los registros correspondientes a los productos y los contratos que expresamente acepte la compradora. No se transfieren los establecimientos ni el personal. Estos bienes le serán transferidos a Swift Armour S. A. Argentina, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 986, 1º Piso, (1001) Capital Federal, libre de cualquier deuda, reclamo, opción, prenda y/o gravamen. Reclamos de ley respecto de la presente transferencia parcial de fondo de comercio en Viamonte 740, 4º Piso, Capital Federal y en Suipacha 2568, San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

e. 22/10 Nº 131.206 v. 28/10/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CELOPLASTIC
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Insc. 25-6-81 Nº 1588 Lº 79 de SRL complementando aviso recibo Nº 25817 del 9-11-95, redujo capital de $ 0,000015 a $ 0,0000075. Activo: $ 0,0000075. Pasivo: $ 0,0000000.

Escribano - Norberto A. Giannotti

e. 27/10 Nº 71.112 v. 29/10/97

COMPAÑIA PETROLERA, REFINADORA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DEL PLATA
S. A.
26/9/91 Nº 7662 Lº 110 Tº A S. A.

Se comunica por el término de tres días, en cumplimiento de los Artículos 204 y 206 Ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria Nº 5 de fecha 14/7/97 de "COMPAÑIA PETROLERA, REFINADORA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DEL PLATA S.A.", con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 890 6º Capital Federal; resolvió reducir el capital a la suma de $ 99.000.- Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto: a) Anterior a la reducción del capital al 30/6/96: Activo: $ 14.630.150,73; Pasivo: $ 14.534.701,30; Patrimonio Neto: $ 14.630.150,73.- b) Posterior a la reducción del capital al 30/6/96: Activo: $ 14.615.150,73; Pasivo: 14.534.701,30; Patrimonio Neto: $ 14.615.150,73.- Reclamos de Ley en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 890 6º Capital Federal.

Presidente - Guido Omar Monti

e. 27/10 Nº 71.091 v. 29/10/97

"L"

LELOIR HNOS.
S.A.

— EDICTO DE FUSION—

(Art. 83 inc. 19.550). Fusión por absorción de LELOIR HNOS S.A. con PANGARE S.A. y LOS TOBIANOS S.A. Se hace saber por tres día que LELOIR HNOS. S.A. con domicilio en Av. Corrientes 378, 2º Piso, Capital Federal, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio, el 23 de enero de 1985, bajo el número 396, Libro 100, Tomo A de Sociedades Anónimas, resolvió fusionarse con PANGARE S.A. con domicilio en Av. Corrientes 378, Piso 2º, Capital Federal, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 5 de mayo de 1989, bajo el número 3171, Libro 106, tomo A de Sociedades Anónimas y con LOS TOBIANOS S.A., con domicilio en Av. Corrientes 378, Piso 2º, Capital Federal, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 31 de marzo de 1971, bajo el número 964, Libro 65 tomo A de Sociedades Anónimas (a) La fusión se realiza en cumplimiento del Compromiso Previo de Fusión suscripto por las partes el 30/9/97 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias de accionistas de LELOIR HNOS. S.A. de PANGARE S.A. y DE LOS TOBIANOS S.A. el 16/10/97. b) PANGARE S.A. y LOS TOBIANOS S.A. cuyos patrimonios resultarán íntegramente absorbidos por LELOIR HNOS. S.A. serán disueltas sin liquidarse en los términos de los artículos 82 y subsiguientes de la Ley 19.550. c) Con motivo de la fusión se aumentó el capital de LELOIR HNOS. S.A. en la suma de $ 0.01 por la aplicación de la relación de canje sobre las acciones de las sociedades absorbidas y por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital $ 29.999,97. Se resolvió aumentar el capital, emitir acciones y modificar el Estatuto Social. De esta manera el capital social de LELOIR HNOS. SA. quedó aumentado a $ 30.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y derecho a 1 voto por acción, estando todas ellas suscriptas e integradas. d) Esta fusión se hace con efectos al 1/7/97. A esa fecha según surge del Balance consolidado de Fusión, las sociedades fusionadas tenían los siguientes activos y pasivos expresados en pesos al 30/6/97: LELOIR HNOS. S.A. Activo: $ 1.166.585,90. Pasivo: $ 216.466,99; PANGARE S.A. Activo: $ 550.432,97. Pasivo: $ 113.429,59 y LOS TOBIANOS S.A. Activo: $ 139.964,67. Pasivo: $ 37.681,51. e) Los Balances Especiales de cada sociedad al 30/6/97 y el Balance consolidado de Fusión realizado a la misma fecha quedan a disposición de los Sres. Accionistas y acreedores, por el término de ley en Av. Corrientes 378, 2º Piso, Capital Federal, de 10 a 17 horas.

Presidente - Horacio Rodríguez Larreta

e. 24/10 Nº 131.677 v. 28/10/97

"S"

S. A. PROTTO HERMANOS RUEDAS Y LLANTAS AUTOMOTRICES, INDUSTRIALES Y AFINES

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 30 de abril de 1997, protocolizada por Escritura Pública Nº 345 de fecha 26 de mayo de 1997, pasada al folio 1303 del Registro Nº 508 de Capital Federal, resolvió reducir con efecto al 31 de diciembre de 1996 el Capital Social de la suma de $ 8.477.574,16 pesos (ocho millones cuatrocientos setenta y siete mil quinientos setenta y cuatro con 16/100) a la suma de $ 3.302.000 (pesos tres millones trescientos dos mil).

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1997

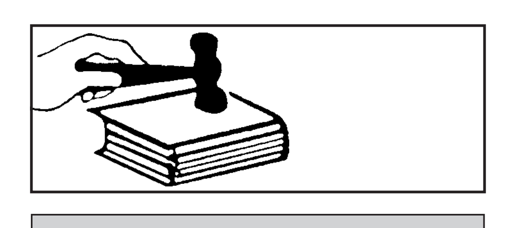
Presidente - Patricia E. Langan

e. 27/10 Nº 131.898 v. 29/10/97

SOLYBA S.A.
I.G.J. Nº 54.345

Hace saber que con fecha 24 de septiembre de 1997 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas dispuso reducir el Capital Social de $ 201.132,90 a $ 19.291,37. Publíquese por tres días.

Abogado - Sebastián J. Baglietto
e. 27/10 Nº 71.143 v. 29/10/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Osvaldo A. Bózzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S. A." (Acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 31 de octubre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la calle Pedro Chutro 2446 de Capital Federal, donde se exhibe los días 28, 29 y 30 de octubre de 1997 en el horario de 10.00 a 13.00 horas, un automotor de marca Mitsubishi, modelo Lancer 1500 GLX, año 1994, motor Nº 4G151QY0800, chasis Nº D5NCB2ARU01220, Dominio: B-2.757.996, en el estado en que se encuentra. Al contado y al mejor postor. Base: $ 9.000.- En caso de no existir postor a la media hora saldrá sin base; Seña: 30 %. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. El saldo de compra deberá abonarse dentro de las 48 horas posteriores a la subasta en Av. Pte. Julio Roca 733, Piso 3º de Capital; Estudio Strada, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la Vendedora. Las deudas por tasas, multas y gastos por trámites de transferencia estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio de compra y una vez aprobada la subasta por la Actora. Subasta por ejecución de prenda, cuyo deudor es: Aharon Edry.
Buenos Aires, de octubre de 1997.
Osvaldo A. Bózzola, Martillero Público.
e. 27/10 Nº 131.890 v. 29/10/97

Osvaldo A. Bózzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S. A." (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 31 de octubre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la calle Pedro Chutro 2446 de Capital Federal, donde se exhibe los días 28, 29 y 30 de octubre de 1997 en el horario de 10.00 a 13.00 horas, un automotor de marca Peugeot, modelo Boxer 270 CD, año 1996, motor de marca Peugeot Nº 10CU9J6001-256, chasis marca Peugeot Nº VF3231A6215271673, Dominio: AZE-511, en el estado en que se encuentra. Base: U$S 8.000.- Al contado y al mejor postor. De no existir postor a la media hora saldrá sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. El saldo de compra deberá abonarse dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Av. Pte. Julio Roca 733, Piso 3º de Capital, (Estudio Strada), bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la Vendedora. Las deudas por tasas, impuestos, multas y gastos por trámites de transferencia estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio de compra y una vez aprobada la subasta por la Actora. Subasta por ejecución de prenda, cuyo deudor es: Aguirre, Ciro Gamaniel.
Buenos Aires, de octubre de 1997.
Osvaldo A. Bózzola, Martillero Público.
e. 27/10 Nº 131.892 v. 29/10/97

Osvaldo A. Bózzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden del "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON" (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio rematará el día 31 de octubre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la calle Pedro Chutro 2446 de Capital Federal, donde se exhibe los días 28, 29 y 30 de octubre de 1997 en el horario de 10.00 a 13.00 horas, un automotor de marca Fiat, modelo Uno CL-AA-3P, año 1995, motor Fiat Nº 159A30388194403, chasis Fiat Nº 8AS146000R5153041, Dominio: ABS-686, en el estado en que se encuentra. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 15.000.- De no existir postor a la media hora saldrá sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. El saldo de compra deberá abonarse dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Av. Corrientes 1173, Piso 4º "C" y "D" de Capital, (Estudio Jorba y Asociados), bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la Vendedora. Las deudas por tasas, impuestos, multas y gastos por trámites de transferencia estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital. El bien será entregado previo pago total del precio de compra y una vez aprobada la subasta por la Actora. Subasta por ejecución de prenda, cuyo deudor es: Salomón, Camilo Edgardo.
Buenos Aires, de octubre de 1997.
Osvaldo A. Bózzola, Martillero Público.
e. 27/10 Nº 131.893 v. 29/10/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CATALINA BORGESE. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 27/10 Nº 131.604 v. 29/10/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, cita a MARIA GABRIELA REGALO, NELIDA CLARIVEL BELTRAN DE GROSCHLER y HORACIO MARIO SIMIELE para que comparezcan en el plazo de cinco días a tomar la intervención que corresponda en autos "LA POSADA S. R. L. c/ETCHEVERRIA ISABEL y Otros s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.
e. 27/10 Nº 131.869 v. 28/10/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO IUNCO y doña JULIA MARIA PREZIOSO. Publíquese por tres días. Para publicar en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Miguel Angel Grispo, secretario.
e. 24/10 Nº 70.761 v. 28/10/97

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, tercer piso, Capital Federal, cita al demandado FRANCISCO RODRIGUEZ, a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo que previenen los artículos 59 y 356 del CPCC, en los autos: "RODRIGUEZ, MARIA FILOMENA c/RODRIGUEZ, FRANCISCO s/Posesión Veinteñal". (Expte. Nº 57.738/91). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1997.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P. A. S.
e. 27/10 Nº 71.034 v. 28/10/97

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA PATALANO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1997.
Ricardo Li Rosi, juez nacional en lo civil.
e. 27/10 Nº 70.936 v. 29/10/97

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, en autos caratulados "RAMIREZ, ROSA ELSA s/Ausencia por desaparición forzada", cita a ROSA ELSA RAMIREZ por el plazo de sesenta días a efectos de que comparezca a hacer valer sus derechos, según lo dispone el art. 5º de la ley 24.321. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 24/10 Nº 203.865 v. 28/10/97

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Antonia VRANICH de SIRONICH. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Daniel H. Russo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/9 al 10/9/97.
e. 27/10 Nº 66.144 v. 29/10/97

Nº 87

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, Secretaría Unica de Capital Federal, sito en Lavalle 1212, Piso 2º, Capital Federal, emplaza a la señora ALICIA GUARDIA MERIDA para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar intervención en el expediente caratulado "FERREL GONZALES FELIX c/GUARDIA MERIDA ALICIA s/Divorcio", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que la represente en el mismo. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
El Secretario.
e. 27/10 Nº 131.805 v. 28/10/97

Nº 96

El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia Nº 96, Avda. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso, Capital, en los autos caratulados "DIATTO ALMA ELENA ISABEL c/FERRERAS ISMAEL HUMBERTO s/Ejecución de Alquileres", cita y emplaza a FERRERAS, ISMAEL HUMBERTO para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1997.
Eduardo E. Cecinini, secretario.
e. 27/10 Nº 71.139 v. 28/10/97

Nº 97

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 97, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica, sito en la calle Bartolomé Mitre 718, 6º piso de esta Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de 30 días a los causahabientes de don CARLOS ALBERTO PEREZ MILLAN, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos días en forma gratuita en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Déborah Beatriz Aleandri, secretaria.
e. 27/10 Nº 203.985 v. 28/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO MIGUEL GABRIELE, DORANDO GABRIELE Y MIRTA MABEL BAICO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1997.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/10 al 17/10/97.
e. 27/10 Nº 69.790 v. 29/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO FLORENCIA S. A. c/FERRANDO, HERNAN y Otro s/Ejecutivo", cita al codemandado HERNAN FERRANDO, a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC. Publíquense edictos por cinco días).
Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 27/10 Nº 131.726 v. 31/10/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Libertad 533 de Capital Federal, cita a NESTOR GUSTAVO LOYOLA a fin de que en el plazo de 5 días comparezca a estar a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera en los autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S. A. c/LOYOLA, NESTOR GUSTAVO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 27/10 Nº 71.151 v. 28/10/97

Nº 10

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 hace saber que en los autos: "SKOPOJNY, ISRAEL HILARIO y Otra s/Cancelación" se dispuso la cancelación del pagaré por la suma de ciento sesenta mil doscientos sesenta y dos pesos librado a la orden de ISRAEL HILARIO SKOPOJNY y Silvia Mormann de Skopojny por la firma "Crédito Automático S.A.", el 4 de agosto de 1997 con vencimiento 3 de septiembre de 1997. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 21/10 Nº 41.004 v. 10/11/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, ha dispuesto en los autos "SIDERAR S.A.I. y C. c/ HERMAC S.A.I.C. s/ Cancelación" la publicación del presente: "Buenos Aires, 19 de mayo de 1997 ... Autos y Vistos ... Resuelvo: 1. Disponer la cancelación de los mentados documentos. 2. Autorizar su pago después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación de los edictos a su vencimiento si fuese posterior. 3. Mandar a publicar edictos por el término de

15 días en el Boletín Oficial ... (Fdo.:) Carlos A. Villar, juez". Los documentos de que se trata son diez pagarés contenidos en formularios impresos por SIDERAR S.A.I.C. e individualizados, cada uno de ellos, con los números impresos 00002238 al 00002247, librados por HERMAC S.A.I.C., suscritos por su Vicepresidente Roberto Palacio y con el lugar y la fecha de libramiento, así como la cantidad y la fecha de vencimiento en blanco, en todos los casos, a favor de SIDERAR S.A.I.C. y pagaderos en Avda. Madero 942, piso 2º, Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 8/10 Nº 129.293 v. 28/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber que en los autos caratulados "BANCO ROBERTS S. A. s/Cancelación de documento", Expte. Nº 67.574, se ha dispuesto la cancelación, después de sesenta días contados a partir de la última publicación del presente, del siguiente documento: pagaré (promissory note) librado por Warbel S. A. por la suma de D.E.M. 210.000, con fecha de vencimiento 15/1/97 a favor de Contitech Transportbandsysteme G.M.B.H., con el aval del BANCO ROBERTS S. A. Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 9/10 Nº 69.417 v. 29/10/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Alemán, sito en Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, cita y emplaza a MONTALTO FRANCISCO, a fin de que dentro del quinto día de la última publicación, se presenten en autos por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente, en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/LIRMAN CARLOS ABEL y Otro s/Ejecutivo". Publíquense los edictos por el término de 2 días en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Angel O. Sala. Juez".

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 27/10 Nº 131.807 v. 28/10/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 386, Piso 10º, Capital Federal, comunica por dos días que ha recaído sentencia en los autos caratulados "LOUIS VUITTON S. A. c/LO MEJOR EN CUEROS s/Cese de uso de marca" Expediente 1704/91 que en lo pertinente dice: Sentencias nros. 13/31-97. Buenos Aires, 10 de abril de 1997. Y vistos: Para dictar sentencia única en estos expedientes acumulados identificados con las siguientes carátulas "LOUIS VUITTON S. A. c/RUBAGS y Otros s/Cese de uso de marca" (expediente acumulante); "LOUIS VUITTON S. A. c/AKERMAN, RUBEN s/Nulidad de modelo y diseño-daños y perjuicios" (expediente nro. 1); "LOUIS VUITTON S. A. c/SHELANU s/Cese de uso de marca" (expediente nro. 3); "LOUIS VUITTON S. A. c/KUERO'S s/Cese de uso de marca" (expediente nro. 4); "LOUIS VUITTON S. A. c/MARIO LEATHER GOODS s/Cese de uso de marca" (expediente nro. 5); "LOUIS VUITTON S. A. c/VIA GARDEN s/Cese de uso de marca" (expediente nro. 6); "LOUIS VUITTON S. A. c/LE CUER s/Cese de uso de marca" (expediente nro. 7); "LOUIS VUITTON S. A. c/PROQUIM S. A. s/Cese de uso de marca" (expediente nro. 8); "LOUIS VUITTON S. A. c/MALU s/Cese de uso de marca" (expediente nro. 9); "LOUIS VUITTON S. A. c/GUSSI s/Cese de uso de marca" (expediente nro. 10); "LOUIS VUITTON S. A. c/LAKERS S. R. L. s/Cese de uso de marca" (expediente nro. 11); "LOUIS VUITTON S. A. c/PEANUT S. R. L. s/Cese de uso de marca" (expediente nro. 12); "LOUIS VUITTON S. A. c/BOJOLA s/Cese de uso de marca" (expediente nro. 13); "LOUIS VUITTON S. A. c/PROPIETARIO NEGOCIO REYVA'S s/Cese de uso de marca" (expediente nro. 14); "LOUIS VUITTON S. A. c/GLORIA VANDERBILT s/Cese de uso de marca" (expediente nro. 15); "LOUIS VUITTON S. A. c/PROPIETARIO NEGOCIO MARILY'S s/Cese de uso de marca" (expediente nro. 16); "LOUIS VUITTON S. A. c/CUERERIA DEL PLATA s/Cese de uso de marca" (expediente nro. 17); "LOUIS VUITTON S. A. c/LO MEJOR EN CUEROS s/Cese de uso de marca" (expediente nro. 18); y "LOUIS VUITTON S. A. c/ANTINOO RABER s/Cese de uso de marca" (expediente nro. 19), de cuyas respectivas lecturas, resulta: ... Considerando: ... Fallo: ... 1) Haciendo lugar, parcialmente, a la demandada, condenando por ello a quien o quienes resulten propietarios del comercio de nombre LO MEJOR EN CUEROS, de la calle Lavalle 843 a cesar, en forma inmediata, en la comercialización de ar-tículos que están en infracción a las marcas de la reclamante; a proceder —salvo la publicación de la sentencia— de acuerdo a las previsiones del art. 34 de la ley 22.362 y a pagarle a la actora la suma de dos mil pesos ($ 2.000.-), en el plazo de 10 días, con los intereses puntualizados más arriba; 2) Imponiendo las costas del juicio a la demandada; 3) Regulando los honorarios del letrado patrocinante de la parte actora, Dr. Ernesto O'Farrel, en la suma de seis mil doscientos veinte pesos ($ 6.220.-), los de los apoderados de la misma parte, Dres. Ernesto Aracama Zorraquín y Silvia F. Faerman, en las de un mil doscientos cuarenta y cuatro pesos ($ 1.244.-), y de seiscientos veintidós ($ 622.-) respectivamente; los del perito contador, Don Claudio Elías Browarnik, por la aceptación del cargo y su escrito de fs. 47, en la suma de cien pesos ($ 100.-). ... Notifíquese a las partes mediante cédulas a confeccionar por Secretaría, agréguese una copia certificada de esta sentencia en cada uno de los expedientes acumulados, devuélvanse —por oficios— los expedientes reservados con los elementos oportunamente secuestrados, regístrese y, oportunamente, archívese. (Fdo.) Raúl O. Tettamanti. Juez Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Roberto S. Muzio, secretario.

e. 27/10 Nº 131.862 v. 28/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 47.662 seguida por el delito de hurto —artículo 162 del Código Penal— a MARTIN JAIME CHUQUIGUARA RODRIGUEZ, cuyo último domicilio conocido es Santiago del Estero 1691, habitación Nº 1 de Capital Federal cita y emplaza al imputado MARTIN JAIME CHUQUIGUARA RODRIGUEZ por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 2 de octubre de 1997. Líbrese nuevo oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 28vta. a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado MARTIN JAIME CHUQUIGUARA RODRIGUEZ a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario."

e. 27/10 Nº 204.087 v. 31/10/97

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 47.916 seguida por el delito de lesiones culposas —artículo 94 del Código Penal— a FABIAN RODOLFO SABELLA, cuyos últimos domicilios conocidos son Castañares 4956 de Capital Federal y Calle Zorro s/Nº, Edificio 2 Monoblock, Planta Baja, Departamento "C", La Tablada, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza al imputado FABIAN RODOLFO SABELLA por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 2 de octubre de 1997. ... líbrese nuevo oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 60vta. y 70vta. a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado FABIAN RODOLFO SABELLA a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario."

e. 27/10 Nº 204.089 v. 31/10/97

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a HUGO DEL YOVANI, (con último domicilio en la calle Belgrano 1379 de esta ciudad), a estar a derecho en la causa Nº 9015 que se le sigue por el delito de "homicidio culposo" —art. 84 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria federal.

e. 24/10 Nº 203.863 v. 30/10/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a VICTOR RUBEN MONDO, a estar a derecho en la causa Nº 17.889 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 42 y 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 24/10 Nº 203.862 v. 30/10/97

Nº 8

Cítese por edicto a ENRIQUE MARCELO BORQUE, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 11.539, caratulada "BORQUE, ENRIQUE MARCELO s/Art. 149 bis del C. Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco (5) días del presente.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 23/10 Nº 203.695 v. 29/10/97

"Buenos Aires, 3 de febrero de 1997. Cítese por edictos a ROBERTO ALVARO FARIAS FARIAS, imputado por el delito de hurto, a comparecer ante el Tribunal a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 11.914, caratulada 'FARIAS FARIAS, ROBERTO ALVARO p/Arts. 42 y 162 C. P.', bajo apercibimiento que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde y se ordenará su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Angela Mónica Braidot, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 23/10 Nº 203.697 v. 29/10/97

"Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.- ... cítese por edictos a JUAN HUMBERTO FLORES FERNANDEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 12.215, caratulada: 'FLORES FERNANDEZ, JUAN s/Art. 94 del C. P.', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente."
Angela Mónica Braidot, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 23/10 Nº 203.703 v. 29/10/97

"Buenos Aires, 1º de octubre de 1997.- ... cítese por edictos a OSVALDO MANUEL ARRUA, imputado por el delito de usurpación, a comparecer ante el Tribunal a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 8819 caratulada 'ARRUA, OSVALDO MANUEL p/Usurpación', bajo apercibimiento que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde y se ordenará su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Angela Mónica Braidot, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 23/10 Nº 203.713 v. 29/10/97

"Buenos Aires, 24 de setiembre de 1997. Cítese por edicto a ANDRES GREGORIO HERRERA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 3276, caratulada HERRERA ANDRES GREGORIO por inf. Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Angela Mónica Braidot, juez.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 23/10 Nº 203.726 v. 29/10/97

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.- "... cítese por edictos a ROBUSTIANO GUZMAN para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causaNro. 11.840, caratulada: "GUZMAN, ROBUSTIANO s/Art. 292 del CP.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 23/10 Nº 203.733 v. 29/10/97

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1997.- Cítese por edictos a JUAN HORACIO ARGAÑARAZ, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 11.260, caratulada: "ARGAÑARAZ, JUAN HORACIO s/Hurto en grado de tentativa, damnificado: Miguel Angel Santillán, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 23/10 Nº 203.735 v. 29/10/97

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1997.- "... cítese por edicto a RAUL GUSTAVO ALBORNOZ a fin de comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 11.140, caratulada: ALBORNOZ, RAUL GUSTAVO s/Art. 94 del C. Penal", damnificado: Jorge Batalla", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 23/10 Nº 203.739 v. 29/10/97

Buenos Aires, 1º de octubre de 1997.- "...cítese por edictos a HAYDEE GARCIA y a KARINA GARCIA para que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 12.700, caratulada: "GARCIA HAYDEE y Otro s/ Art. 89 del CP.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 23/10 Nº 203.744 v. 29/10/97

Buenos Aires, 1º de octubre de 1997.- "...cítese por edictos a JUAN ANTONIO SCHAAB para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 12.489, caratulada: "SCHAAB, JUAN ANTONIO s/ art. 94 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 23/10 Nº 203.745 v. 29/10/97

"Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997. Cítese por edicto a ALBERTO JOSE KANOORE EDUL, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 7570 caratulada "JUZGADO COMERCIAL Nº 12 s/ Denuncia de quebrantamiento de inhabilitación judicial", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura

a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Angela M. Braidot, juez correccional.
Daniel R. Sanzón, secretario.
e. 23/10 Nº 203.747 v. 29/10/97

"Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.- ...cítese edicto a LILIANA RIVERA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 9263, caratulada: "RIVERA, LILIANA y Otro / Art. 162 del C. Penal" damnificado: ZORAIDE, MARTA RINA", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 23/10 Nº 203.749 v. 29/10/97

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.- Cítese por edicto a ANDRES GREGORIO HERRERA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 3276, caratulada: "HERRERA, ANDRES GREGORIO por inf. Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Angela M. Braidot, juez correccional.
Daniel R. Sanzón, secretario.
e. 23/10 Nº 203.751 v. 29/10/97

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS CAMPO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, art. 162 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 24/10 Nº 203.821 v. 30/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 de la suscripta, cita y emplaza a ALBERTO JESUS OLMOS (D.N.I. 8.393.933) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de esta Capital Federal, en los autos Nº 8687, caratulados: "Ministerio de Salud y Acción Social s/denuncia", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 7, 15 de octubre de 1997.
María Teresa F. de Núñez, secretaria federal.
e. 24/10 Nº 203.851 v. 30/10/97

Emplácese a NELSON SCILINGO (D.N.I. 17.591.370) para que comparezca ante este Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 1º de octubre de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 24/10 Nº 203.854 v. 30/10/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Carlos Martínez Frugoni, notifica al Sr. MARTIN PINTO KRAMER y al representante legal de la Empresa MAGIQUE S.A., con último domicilio conocido sito en Salguero 2385 de Capital Federal, que deberán comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Carlos A. Martínez Frugoni, secretario federal.
e. 22/10 Nº 203.566 v. 28/10/97

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a CARLOS DAVID INSIGNA, de nacionalidad argentina, D. N. I. 18.198.148, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina". Publíquese por cinco días. Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/10 Nº 203.988 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a JUAN CARLOS OTOYA VELIZ, D. N. I. Nº 92.903.463, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital Federal—, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN; dentro de las 72 horas desde la última publicación del presente bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 27/10 Nº 203.983 v. 31/10/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 de la Dra. Alicia Vence, sito en la calle Comodoro Py 2002 Piso 4 de esta Capital, en causa Nº 6535/97 caratulada "VERGARA SOTOMAYOR, SILVIA; s/Inf. art. 292 del C.P."; que tramita por ante dicho Juzgado y Secretaría, cita a BERTHA SILVIA VERGARA SOTOMAYOR para que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de notificada, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Buenos Aires, en la Sala de Público Despacho, a los siete días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y siete.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 22/10 Nº 203.532 v. 28/10/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4º, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita a para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a DIEGO FABIAN GOVEDAT, identificado con D.N.I. Nº 22.148.370, con último domicilio en la calle Bragado 4761, Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3832/97 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 24/10 Nº 203.889 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4º, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita a para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a ALEJANDRO ORLANDO DIAZ, cuyo D.N.I. se desconoce, con último domicilio en Vagón Nº 1761 ubicado en el predio perteneciente al ex Ferrocarril General San Martín, Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4020/97 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 24/10 Nº 203.890 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, sito en la calle Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4to., Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Vicente, cita y emplaza a JUAN CARLOS SAVIO a presentarse a estar a derecho en los autos Nro. 793 caratulados "SERVINI, MARIA R. s/Dcia." en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 27/10 Nº 204.003 v. 31/10/97

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica a JUAN MANUEL LARRAZABAL, que en la causa Nº 9824/96, caratulada "N.N. s/Inf. Ley 23.737" que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 16 de octubre de 1997... Cíteselo por medio del Boletín Oficial mediante edictos, por el término de cinco días, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata Captura en caso de incomparecencia, a tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial... Fdo. Gabriel Cavallo, Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi, secretaria ad hoc. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
e. 24/10 Nº 203.892 v. 30/10/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14 del Dpto. Judicial La Plata, a cargo del Dr. Tomás Carlos Yde, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle 13 entre 46 y 47 La Plata, comunica por tres días que en los autos caratulados "BANCO CREDITO PROVINCIAL S. A. s/Intervención Judicial" que se ha dispuesto decretar la inhibición general de bienes de los Señores Antonio Ramón Falabella, Jorge Héctor Granitto, Francisco Javier Trusso, María Elena Falabella, Renato Dalle Nogare, Pablo Alfredo Trusso, Luciano Fioroni, Jorge Alejandro Desimoni, Renato S. H. Dalle Nogare, Daniel Carlos Speroni, Antonio Félix Alonso Robirosa, Guillermo Horacio Fiorito, Mario Alberto Bacigalup Vertiz, Mario Gustavo Bacigalup Vertiz, Luis Nicolas Betti y Ricardo Augusto Foglia (art. 228 del Código de Ritos), a cuyos efectos líbrese oficio al Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires y testimonios ley 22.172 para la anotación en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal, Registro de Créditos Prendarios y del Automotor, Registro de Buques, Caja de Valores, Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio. Tomás Carlos Yde. Juez. Al Boletín Oficial de la Nación. En la Ciudad de La Plata, a los 7 días de octubre de 1997, se ordena la publicación del presente edicto por el término de tres días.
La Plata, 7 de octubre de 1997.
Graciela Elena Calgero, secretaria.
e. 24/10 Nº 70.890 v. 28/10/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 11, hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina Don PARDO MANRIQUE VICTOR de nacionalidad peruano nacido el 22 del mes de junio del año 1966 en el Pueblo Negritos, Provincia Talara, Nación Perú a los fines previstos por Ley 24.533, art. 2º. El presente Edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos PARDO MANRIQUE VICTOR s/Ciudadanía por naturalización" en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 11 del suscripto.
La Plata, 7 de octubre de 1997.
Gustavo R. del Blanco, secretario.
e. 27/10 Nº 71.145 v. 28/10/97

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

Dra. Margarita A. G. de Argüelles, titular por subrogancia legal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la Ciudad de Neuquén cita y emplaza: a GUSTAVO JAVIER PENA, D.N.I. Nº 24.659.673 a que se presente en este Tribunal dentro del quinto día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la causa Nº 101 fº 19 año 1997 caratulada "PENA, GUSTAVO JAVIER s/Pta. Inf. Ley 23.737". Margarita A. G. de Argüelles, juez federal de Neuquén.
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.
e. 24/10 Nº 203.826 v. 28/10/97

JUZGADO FEDERAL PASO DE LOS LIBRES

El Juzgado Federal de Paso de los Libres (Ctes.) a cargo del Dr. Juan Angel Oliva, Secretaría Civil y Comercial Nº 2 del Dr. Milton Osvaldo Lindstrom hace saber que en autos "MERCOVIA S. A. c/FERNANDEZ TORIBIA y/o quien resulte propietario p/Expropiación", Expte. Nº 2-4896/96, se dispuso notificar por este medio a la Sra. Toribia Fernández y/o quien resulte propietario, la siguiente providencia: "///so de los Libres, 10 de octubre de 1996. Por presentado, parte en el carácter invocado y constituido domicilio, téngase al Dr. Santiago Raúl Canevaro. Agréguese la documentación acompañada. Declárase la competencia de este Juzgado para atender en este juicio (art. 21 Ley 21.499). Por promovida demanda de expropiación por la Empresa MERCOVIA S. A., en virtud de la facultad conferida por Vialidad Nacional a través de la Res. 701/96, art. 5 de conformidad art. 2 Ley 21.499, contra TORIBIA FERNANDEZ y/o quien resulte propietario, cuyo domicilio se desconoce, del inmueble designado como Chacra Nº 179, ubicado en la Provincia de Corrientes, Departamento de Santo Tomé, constante de 407,02 m. en cada uno de sus 4 costos, con una superficie total de 16 has., 56 as., y 65 cas., no se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Corrientes surgiendo como presunto propietario del mismo de conformidad a lo informado por la Dirección General de Catastro, Ley 1566, Registro de la Propiedad, Municipalidad de Santo Tomé (Ctes.) al Tomo 1 de Chacras, Folio Nº 189 y córrase traslado de la demandada por el término de 15 días (art. 19 Ley 21.499), ampliados en siete días más en razón de la distancia. Para la notificación de los demandados, publíquese edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el de la Provincia de Corrientes. Habiéndose consignado en autos la suma de $ 11.850,00.- dése inmediata posesión del inmueble ut supra individualizado, a la Empresa MERCOVIA S. A., a cuyo fin se librará el correspondiente Mandamiento en los términos de la Ley 22.172 que diligenciará el Oficial de Justicia de los Tribunales de Santo Tomé (Ctes.), facultándose a los Dres. Santiago Raúl Canevaro, Graciela Cazamajou, Néstor A. Duhalde, Luis Miguel Palma y/o Ing. Rodolfo José Bergero, para intervenir en su diligenciamiento con las facultades para sustituir, denunciar domicilios y cuantos actos hagan al mejor cumplimiento de la diligencia. Facultándose el Oficial de Justicia para allanar domicilios y requerir el auxilio de la fuerza pública en caso necesario. En caso de existir ocupantes para que dentro del término de treinta días desalojen el mismo (Art. 26 Ley 21.499). Anótese la litis en el Registro de la Propiedad Inmueble de Corrientes, oficiándose con todos los datos. A lo demás, oportunamente. Notifíquese. (Fdo.) Dr. Juan Angel Oliva, juez federal".
Paso de Los Libres (Ctes.), 16 de setiembre de 1997.
Milton Osvaldo Lindstrom, secretario.
e. 24/10 Nº 131.607 v. 30/10/97

En el Juzgado Federal de Paso de los Libres (Ctes.) a cargo del Dr. Juan Angel Oliva, Secretaría Civil y Comercial Nº 2 del Dr. Milton Osvaldo Lindstrom hace saber que en autos: "MERCOVIA S. A. c/RATIER ARTURO y/o quien resulte propietario p/Expropiación" expte. Nº 2-4893/96, se dispuso notificar por este medio al Sr. Arturo Ratier y/o quien resulte propietario mediante la publicación de edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación y de la Provincia de Corrientes, la siguiente providencia: "Paso de los Libres, 10 de octubre de 1996. Por presentado, parte en el carácter invocado y constituido domicilio, téngase al Dr. Santiago Raúl Canevaro. Agréguese la documentación

acompañada. Declárase la competencia de este Juzgado para atender en este juicio (art. 21 Ley 21.499). Por promovida demanda de expropiación por la Empresa MERCOVIA S. A. en virtud de la facultad conferida por vialidad Nacional a través de la Res. 701/96, art. 5 de conformidad art. 2 Ley 21.499, contra ARTURO RATIER y/o quien resulte propietario, cuyo domicilio se desconoce, del inmueble designado como Chacra Nº 206, ubicado en la Provincia de Corrientes, Departamento de Santo Tomé, constante de 407,02 m, en cada uno de sus 4 costos, con una superficie total de 16 has, 56as y 65 cas, no se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Corrientes, surgiendo como presunto propietario del mismo de conformidad a lo informado por la Dirección General de Catastro, Ley 1566, Registro de la Propiedad, Municipalidad de Santo Tomé (Ctes.) al Tomo 1 de Chacras, Folio Nº 225 y córrase traslado de la demandada por el término de 15 días (art. 19 Ley 21.499), ampliados en siete más en razón de la distancia. Para la notificación de los demandados, publíquese edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el de la Provincia de Corrientes. Habiéndose consignado en autos la suma de $ 10.600,00, dése inmediata posesión del inmueble ut supra individualizado, a la Empresa MERCOVIA S. A., a cuyo fin se librará el correspondiente Mandamiento en los términos de la Ley 22.172 que diligenciará el Oficial de Justicia de los Tribunales de Santo Tomé (Ctes.), facultándose a los Dres. Santiago Raúl Canevaro, Graciela Cazamajou, Néstor A. Duhalde, Luis Miguel Palma y/o Ing. Rodolfo José Bergero, para intervenir en su diligenciamiento con facultades para sustituir, denunciar domicilios y cuantos actos hagan al mejor cumplimiento de la diligencia. Facultándose al Oficial de Justicia para allanar domicilios y requerir el auxilio de la fuerza pública en caso necesario. En caso de existir ocupantes para que dentro del término de treinta días desalojen el mismo (Art. 26 Ley 21.499). Anótese la litis en el Registro de la Propiedad Inmueble de Corrientes, oficiándose con todos los datos. A los demás oportunamente. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Angel Oliva, juez federal".

Paso de los Libres (Ctes), 10 de octubre de 1997.

Milton Osvaldo Lindstrom, secretario.

e. 24/10 Nº 131.608 v. 30/10/97

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría A, a cargo del Dr. R. Félix Angelini, cita y emplaza a SILVIA DEL CARMEN VERGARA a que en el término de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararla rebelde y ordenar su captura.

Rosario, 13 de octubre de 1997.

R. Félix Angelini, secretario federal.

e. 23/10 Nº 204.069 v. 29/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac .	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	14/10/97	MARIA ELISA MAMONE	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	14/10/97	EDUARDO JOSE PASCUAL GRASSO	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	20/10/97	CLAUDIO ALFREDO FERNANDEZ	3	DEFRAUDACION
6	118	Domingo Montanaro	09/10/97	EDUARDO NESTOR AIELLO	3	Nº 77.260/97 - DEFRAUDACION
6	118	Domingo Montanaro	13/10/97	DANIEL CALIFANO	3	Nº 82.509/96 - ADMINISTRACION FRAUDULENTA
6	118	Domingo Montanaro	14/10/97	MARCELO SIKORA	3	Nº 74.194/96 - ADMINISTRACION FRAUDULENTA
6	118	Domingo Montanaro	16/10/97	ALBERTO JULIO BEDY	3	Nº 72.249/96 - DEFRAUDACION
12	137	Susana Beatriz Parada	26/08/97	JUAN CARLOS SACKMAN SALA	5	Nº 57.964/97 - DEFRAUDACION
12	137	Susana Beatriz Parada	22/09/97	GUILLERMO CAPPORALE	5	Nº 29.430/95 - DEFRAUDACION
16	111	Gustavo J. Rofrano	17/10/97	HUGO ALDO LUZZA	5	ESTAFA
17	153	Silvia López Crespo	20/10/97	MARTIN ALEJANDRO CORRADELLO O CORRERELLO O CORRARELLO	3	Nº 74.468/97 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
22	148	Julián Descalzo	14/10/97	JULIO CERQUEIRO	3	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	16/10/97	CARMEN MARIA RITA BRANCATISANO	3	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	16/10/97	ALEJANDRO OSVALDO PUYOL	3	DEFRAUDACION
23	158	Gustavo M. Pierretti	16/10/97	JORGE DANIEL DURAND, DNI Nº 11.735.324	5	DEFRAUDACION
25	145	Carlos E. Parga	14/10/97	DANIEL ALEJANDRO ABURTO	5	ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	14/10/97	OSCAR ANGEL PROSPERI	3	LESIONES, TENENCIA DE ARMA
25	161	Julio Pablo Quiñones	15/10/97	KARINA JACKELINE PROZER (DNI Nº 22.425.075)	3	Nº 72.483/1996 - PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.N.)
25	161	Julio Pablo Quiñones	20/10/97	OSVALDO ADRIAN MERLO (22.231.746)	3	Nº 44.763/97 - PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ROBO CON ARMAS (ART. 166 INC. 2 DEL C.P.)
27	124	María Fernanda Martines	14/10/97	CIRO CORREA	3	ESTAFA
27	124	María Fernanda Martinez	15/10/97	ESTEBAN DIONISIO SILVA (D.N.I. 11.702.172, ARGENTINO, NACIDO EL 2 DE JUNIO DE 1955, CASADO, ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN SAN JOSE 1480 HABITACION 1, 2 Y 3 DE ESTA CIUDAD) Y DE CELESTINA ALVAREZ (C.I.P.F.A. 8.561.960, ARGENTINA, NACIDA EL 11 DE OCTUBRE DE 1954, CASADA, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN SAN JOSE 1480, HABITACION 1, 2 Y 3 DE ESTA CIUDAD)	3	Nº 80.697/97 (50.117) - AMENAZAS COACTIVAS
27	124	María Fernanda Martínez	15/10/97	ALEJANDRO VALDEZ	3	ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS
28	142	Claudio J. Cafarello	15/10/97	ADALBERTO JUAN LANDSMEER	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
29	136	Jorge A. de Santo	16/10/97	RICARDO PAREJA	3	Nº 29.944/95 - ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	08/10/97	CARLOS ALBERTO ANTONIETTI	5	APROPIACION DE COSA PERDIDA EN CONCURSO REAL CON ESTAFAS REITERADAS
30	164	Ignacio Belderrain	13/10/97	HUGO OSVALDO SIBILIA	3	ESTAFAS REITERADAS
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	13/10/97	JUAN CARLOS SANDOBAL	5	LESIONES
31	119	Domingo Luis Altieri	01/10/97	MARISA GISELA GARRIDO	3	ROBO
38	132	Pamela Bisserier	15/10/97	EDUARDO ALEJANDRO SENILLOSA	5	Nº 75.411/97
38	132	Pamela Bisserier	16/10/97	ROQUE ANDRES SAMORA	5	ESTAFA
39	135	Julio Pablo Quiñones	13/10/97	REINALDO OSCAR SAMANIEGO	3	Nº 30.470
40	139	Jorge A. Avila Herrera	15/10/97	MARIO BADGEN	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
41	112	Gabriel Presa	14/10/97	SOFIA BEATRIZ SANCHEZ DE PALUMBO	5	ESTAFA

e. 27/10 Nº 141 v. 31/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac .	Causa
13	140	Jorge G. Malagamba	13/10/97	MARCELO HECTOR CORONELLO	3	Nº 14.667/97
26	134	Julián Subias	16/10/97	RAUL DOMINGO SANCHEZ	3	DEFRAUDACION
27	106	Laura G. Bruniard	13/10/97	EUGENIO CLAUDIO CALASSO	3	Nº 70.022/97 (70.011) - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
27	106	Laura G. Bruniard	20/10/97	SEBASTIAN AYALA	3	HURTO CALIFICADO - ART. 163, INC.

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac .	Causa
						6º DEL CODIGO PENAL DE LA NACION
30	164	Ignacio Belderrain	14/10/97	GABRIEL HUGO RABOY	5	Nº 72.880/97
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	14/10/97	SILVIO DAVID SORROCHE IRIARTE	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	7/10/97	JUAN CARLOS CISCARO	3	Nº 41.175/97 - ESTAFAS REITERADAS

e. 27/10 Nº 142 v. 29/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac .	Causa
2	3	Luisa Albamonte	06/10/97	AMELIA ELSA SCHIAVO Y JUAN CARLOS BASMADJIAN	5	Nº 19.313 - INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	5	Sandra Viviana Goñi	17/10/97	HERNAN TOMASINI	3	CONTRABANDO
3	5	Sandra Viviana Goñi	17/10/97	AURORA DEL CARMEN VELEZ	3	CONTRABANDO
7	14	Sebastián Sal	24/09/97	NOEMI DEL VALLE ARENA	3	INF. AL ART. 302 DEL C. PENAL

e. 27/10 Nº 143 v. 31/10/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la suscripta, con asiento en Libertad 533, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ARLUC S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 18-9-97, fijándose hasta el día 13-11-97 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos, cuyas solicitudes deberán ser presentadas hasta el día 30-10-97 ante el Sr. Síndico Domingo A. Amor con domicilio en México 871 3º piso "12" y "13" Capital y desde el 3-11-97 ante el Sr. Síndico José J. Bugueiro con domicilio en Paraná 539, 6º piso, "36" y "37", Capital. Resolución prevista art. 34 1º LC hasta el 27-11-97. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC hasta el 29-12-97 y 11-3-98 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10 LC se llevará a cabo el 29-5-98 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 22/10 Nº 41.104 v. 28/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 de la suscripta, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211, piso 5º de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de ISRAEL SPODEK. Fíjase plazo hasta el día 19 de noviembre de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes formulen el pedido de verificación de sus créditos a la Sindicatura, a cargo de don Ernesto H. García con domicilio en Montevideo 526, piso 10º, Oficina "I", de esta Capital Federal, contando con plazo hasta el día 3 de diciembre de 1997 para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones a las insinuaciones. Se hace saber que el Síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de febrero de 1998 y 17 de marzo de 1998, respectivamente. Convócase para el día 4 de julio de 1998 a las 11,30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la Audiencia Informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 23/10 Nº 131.466 v. 29/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº1, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en la calle R. Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos CONELPLAS S. A. s/Concurso se ha dispuesto fijar un nuevo plazo para que los acreedores formulen sus pretensiones ante el síndico Dr. Alberto E. López con domicilio en la calle Chacabuco 194, Piso 5º "A", hasta el día 11 de noviembre de 1997. Las observaciones podrán formularse hasta el día 25 de noviembre de 1997; el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 será presentado el día 24 de diciembre de 1997, y el del art. 39 el día 9 de marzo de 1998; se fijó fecha para la audiencia informativa para el día 29 de mayo de 1998 a las 10 horas.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 24/10 Nº 131.542 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de TSOULOUGIAN HAROTIOUN, en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, Piso 3º B de Cap. Fed., de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 27/10 Nº 204.023 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de junio de 1997 se decretó la quiebra de JURIO DISTRIBUIDORA S.A., en la que se designó síndico al Dr. Máximo C. Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666, Piso 9, of. "901" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 27/10 Nº 204.083 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 1996 se decretó la quiebra de REINALDO SOTO, PELAYO, en la que se designó síndico al Dr. Carlos Heinz Friedrich, con domicilio en Avda. Corrientes 1485, Piso 5º "M" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 27/10 Nº 204.085 v. 31/10/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de OSVALDO PATO. El Síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367, 6º piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 1997, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 17 de diciembre de 1997, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 31 de diciembre de 1997. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 25 de febrero de 1998 y 8 de abril de 1998, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 24/10 Nº 203.959 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de "KITWE PARK INTERNATIONAL CORPORATION". El síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367, 6º Piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 1997, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 17 de diciembre de 1997, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 31 de diciembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 25 de febrero de 1998 y 8 de abril de 1998, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 27/10 Nº 204.113 v. 31/10/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel A. Fabrizio, sito en la Avenida Callao Nº 638 piso 6º, hace saber en los autos caratulados "IERINO OSVALDO CARLOS s/Concurso Preventivo, Expediente Nº 81.222" que el día 15 de agosto de 1997, se ha declarado abierto el concurso preventivo de IERINO OSVALDO CARLOS, fijándose plazo el día 4 de noviembre de 1997 para que los acreedores presenten su pedido de verificación al síndico designado Dr. Uldérico Luis Laudren, con domicilio en la Avenida Rivadavia Nº 5040 Piso 9, Teléfono 903-6222, Capital Federal. Debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, a los días 17 de diciembre 1997 y 2 de marzo 1998. El día 23 de junio 1998 a las 10 hs., audiencia informativa, que tendrá lugar en la sala audiencia del Tribunal. Publíquese por el término de cinco días. Fdo. Dr. Rodolfo Antonio Herrera, juez.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Miguel A. Frabrizio, secretario.

e. 22/10 Nº 70.599 v. 28/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 20 de julio de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados RIVERO JUAN CARLOS s/Quiebra de Don JUAN CARLOS RIVERO, Expte. Nº 76.630 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 10 de febrero de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador María Marta Vidal, con domicilio constituido en Juncal 1396 P. 3º Depto. "D" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de marzo de 1998 y 11 de mayo de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1997.

Miguel A. Frabrizio, secretario.

e. 22/10 Nº 203.610 v. 28/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "MIRANDA, ELSA GLADYS s/Quiebra", que se ha designado Síndico a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, piso 3º "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 24 de septiembre de 1997. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 27 de noviembre de 1997. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de febrero de 1998 y 25 de marzo de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla dentro de las 24 horas entregue a la síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla en igual plazo, los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Prohíbase hacer pagos y/o entregas de bienes de la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/10 Nº 203.884 v. 30/10/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "GOMEZ DE JAIME MARIA VICTORIA s/Quiebra (ex-pedido de quiebra por ROBERTO H. CROUZEL y Otros)", Expte. Nº 57.002, con fecha 25/9/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Saraco Horacio, con domicilio en Gurruchaga 487, 14º Piso "47", horario de atención: 15.00 a 18.00 hs. a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/11/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/10 Nº 203.608 v. 28/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 4, Secretaría Nº 8 hace conocer que en autos "COPELLO, MARIO JUAN s/Quiebra" se presentó proyecto de distribución a favor de acreedores. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 27/10 Nº 71.023 v. 28/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.) comunica por cinco días la quiebra de "BLANCO ETEL HEBE s/Quiebra" Expte. Nº 68.214, habiéndose designado síndico a Roberto Alfredo Boffa, Bmé. Mitre 1131, Piso 7º "A" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/11/97 en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.

Francisco M. Bosch, secretario.

e. 27/10 Nº 203.982 v. 31/10/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de ALBERTO IGNACIO MAMRUD designándose como síndico al Contador Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626, Piso 2º D (963-3289) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/12/97. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20/2/98 y 3/4/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7); b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de octubre de 1997... publíquense edictos. Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 27/10 Nº 203.984 v. 31/10/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, de Capital Federal, hace saber que en los autos "VACCAREZZA JORGE TOMAS s/Concurso Preventivo", se ha procedido a la ampliación del período de exclusividad por el término de 60 días, debiendo llevarse a cabo la audiencia informativa el 28 de noviembre de 1997 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Este edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1997.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 22/10 Nº 70.652 v. 28/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, de Capital Federal, hace saber que en los autos "VACCAREZZA JORGE TOMAS-DIMAURO VICTOR (S.H.) s/Concurso Preventivo", se ha procedido a la ampliación del período de exclusividad por el término de 60 días, debiendo llevarse a cabo la audiencia informativa el 28 de noviembre de 1997 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Este edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1997.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 22/10 Nº 70.653 v. 28/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, de Capital Federal, hace saber que en los autos "DI MAURO VICTOR s/Concurso Preventivo", se ha procedido a la ampliación del período de exclusividad por el término de 60 días, debiendo llevarse a cabo la audiencia informativa el 28 de noviembre de 1997 a las 10.15 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Este edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1997.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 22/10 Nº 70.654 v. 28/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do., hace saber que en autos caratulados "CARDECO SACIC s/Concurso Preventivo", se ha abierto con fecha 22 de septiembre de 1997 el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Covini Miguel Angel, con domicilio en Tucumán 881 Piso 7º Of. 56 de Capital Federal, hasta el día 9 de diciembre de 1997. Se ha fijado la audiencia informativa para el día 15 de junio de 1998 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 22/10 Nº 70.669 v. 28/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SANISUR S.R.L. habiéndose designado síndico al contador David Muchenik con domicilio en Paraná 567 3º of. 303/304 Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de febrero de 1998 y 17 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 22/10 Nº 203.565 v. 28/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de BEBBER JOSE LUIS - ORTEGA DE BEBBER MARIA LUISA (SOC. DE HECHO) habiéndose designado síndico al contador Juan Ramón Mugica con domicilio en Libertad 370 2º B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de febrero de 1998 y 20 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 22/10 Nº 203.567 v. 28/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211. piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de GORDILLO Y ASOCIADOS S. R. L., en la cual se designó síndico al Señor David Muckemik con domicilio en la calle Paraná 567, 3º, Of. 303/304. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de diciembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de febrero de 1998 y 7 de abril de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 24/10 Nº 203.912 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de MARCELO ARMANDO VOLKER, en la cual se designó síndico a Carmela Napolitano con domicilio en la calle Tucumán 811, 2º A. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48, hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 27/10 Nº 203.986 v. 31/10/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de LA ROCCA, MARTA ANTONIETA s/Quiebra , cuyo síndico es el Contador Eduardo González Bergerot con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, 2º "C", de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 10 de diciembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.

Francisco A. Giardineri, secretario.

e. 24/10 Nº 203.910 v. 30/10/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CHUN SANG HWAN s/Quiebra", Síndico Sr. Bernardo Faingold con domicilio en Montevideo 666 piso 9º of. 901 de Capital Federal. A quien los acree-

dores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-12-97. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13-3-98 y 28-4-98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder y en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos los ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 23/10 Nº 203.677 v. 29/10/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Doctor Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 18, a cargo de la Doctora María Fernanda Lesch, llama a mejor ofertas hasta el día 5 de noviembre de 1997 en los autos caratulados "MELLICOVSKY S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes del Partido de La Matanza (Expte. Nº 59.494)", en relación al inmueble ubicado en la calle Ramón Falcón 3883, del citado Partido de la Provincia de Buenos Aires, inmueble que consta de aproximadamente 7.300 mts² y una superficie cubierta de aproximadamente 3.700 mts², y cuyos datos de dominio son los siguientes: Matrícula Nº 2686, Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. H, Manz. 135, Parc. 7 Partido La Matanza (070) y Matrícula Nº 24.898, Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. H, Manz. 135, Parc. 19-a, Partido La Matanza (070). La mayor oferta efectuada en autos es de pesos cuatrocientos treinta mil ($ 430.000). Los oferentes deberán acreditar la personería que invoquen y constituir domicilio en el radio del Juzgado. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado y no condicionadas. La propuesta deberá acompañarse de un depósito equivalente al 10 % del monto ofrecido. El plazo para presentar ofertas vencerá indefectiblemente el 5 de noviembre de 1997. Señálase audiencia para el día 26 de noviembre de 1997 a las 11.00 horas que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado en la que se procederá a la apertura de los sobres que contengan propuestas en presencia de la Actuaria, del síndico y de todos los interesados que deseen concurrir. Todos los oferentes presentes tendrán derecho a superar la mejor postura en dicho acto mediante la puja que dirigirá el Juzgado. Hágase saber que sólo serán admisibles las mejoras de propuestas que superen en un 2 % a la mejor oferta presentada. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 27/10 Nº 204.045 v. 28/10/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de "EVA LOR" en la cual ha sido designado síndico el contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7º Piso "H" y "J" Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 1997 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30 de diciembre de 1997 y el general el día 13 de marzo de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 y 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 27/10 Nº 203.980 v. 31/10/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/9/97, en los autos caratulados LA POLONESA S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de LA POLONESA S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 5º Piso "40", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5/12/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 23/10 Nº 203.651 v. 29/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 13 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de BOIS CARLOS EDUARDO D.N.I. 11.998.012 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Armando Fausto Plutarco Di Leo Lira con domicilio en la calle Viamonte 1446 2º. En los términos del art. 202 LCQ tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77 inc. 1 LCQ los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 23/10 Nº 203.656 v. 29/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 3 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de PETROBELL S.A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonardo Burman con domicilio en la calle Paraná 554 6º "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 1997.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 23/10 Nº 203.661 v. 29/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 29 de septiembre de 1997, se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA BRANDSEN 1168 S.R.L. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonardo Burman con domicilio en la calle Paraná 554 6º "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3-12-97.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 23/10 Nº 203.668 v. 29/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/9/97, en los autos caratulados TIXI, ENRIQUE ANDRES s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TIXI, ENRIQUE ANDRES (D.N.I. 13.285.187), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247 5º Piso Dto. I, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/11/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 1 de octubre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 23/10 Nº 203.670 v. 29/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 3 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de CARPINE S.A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez con domicilio en la calle Don Juan F. Aranguren 584 7º piso, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/12/97.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 23/10 Nº 203.673 v. 29/10/97

Nº 13

El Juzgado de Comercio Nº 13, Sec. Nº 25, comunica por 5 días, que con fecha 10/10/1997 se convirtió la quiebra de SANTORO NATALIO ARMANDO, DNI 4.432.294, domiciliado en Monroe 5134/52 en concurso preventivo. El síndico es Alfredo Mardikian (Av. Córdoba 1247, 5º P. "I", C. Fed. a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, hasta el 10/12/1997. El deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación podrán concurrir a Córdoba 1247, 5º P. "I" a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes hasta el 26/12/1997. El síndico, presentará el informe individual el 24/2/1998 y el informe del art. 39 LC el día 7/4/1998. Señálase la audiencia del día 11/6/1998 a las 11 hs., art. 45 LC.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 27/10 Nº 71.048 v. 31/10/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6-10-97, en los autos caratulados "LIBRERIAS TENET S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LIBRERIAS TENET S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos de la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10-12-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de su créditos. Se fijan las fechas de 23-2-98 y el 6-4-98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 12 de noviembre de 1997 a las 11,30, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768, piso 9º of. 29 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.),

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/10 Nº 203.678 v. 29/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7-10-97, en los autos caratulados "GEO INVERSORA S. A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GEO INVERSORA S. A., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a

los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17-12-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2-3-98 y el 6-4-98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señalase audiencia para el día 14 de noviembre de 1997, a las 11,30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Norberto R. Di Napoli con domicilio en Uruguay 772, piso 10º, Of. 105, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/10 Nº 203.864 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que por auto de fecha 20-6-97, rectificado el 15-10-97, en el expediente caratulado "GONZALEZ, RICARDO EDUARDO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RICARDO EDUARDO GONZALEZ, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17-12-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2-3-98 y el 14-4-98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699. Torre C, Piso 20º, Dto. 5 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/10 Nº 203.860 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10-10-97, en los autos caratulados "FERRARA, SERGIO NESTOR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SERGIO NESTOR FERRARA, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17-12-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2-3-98 y el 14-4-98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señalase audiencia para el día 18 de noviembre de 1997, a las 10,30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793, Piso 1º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/10 Nº 203.856 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de septiembre de 1997, en los autos caratulados "JEAN BOGOTA S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de JEAN BOGOTA S.R.L., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24 de noviembre de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de febrero de 1998 y el 27 de marzo de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 11 de noviembre de 1997 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es la contadora Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467, 7º 26 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 24/10 Nº 203.858 v. 30/10/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de OSINALDE JUAN JOSE LUIS decretada con fecha 25 de septiembre de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, María A. Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040 5º Piso, hasta el día 12 de diciembre de 1997. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujeto a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 22/10 Nº 203.599 v. 28/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de ORTIZ MOYA SANTIAGO decretada con fecha 6 de octubre de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardo Faingold con domicilio en Montevideo 666 9º "901", hasta el día 13 de febrero de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujeto a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 22/10 Nº 203.600 v. 28/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de FLIDER S.A. decretada con fecha 6 de octubre de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Arias, con domicilio en Rivadavia 1227 3º F, hasta el día 6 de febrero de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujeto a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 22/10 Nº 203.604 v. 28/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTOS TEXTILES HERBZSTEIN S.A. decretada con fecha 3/10/97. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Víctor Bellaria, con domicilio en El Quijote 2526, hasta el día 22/12/97. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujeto a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 22/10 Nº 203.606 v. 28/10/97

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "BRAIN TOOLS SA s/Quiebra" que es síndico el contador Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en Lavalle 1672 Piso 5º Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 11 de setiembre de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 21 de noviembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de febrero de 1998 y 19 de marzo de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 22/10 Nº 203.592 v. 28/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvia Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal con asiento en la Avda. Callao 635, 3º piso de la Capital Federal, hace saber que con fecha 24 de septiembre de 1997, en autos "AGUAS MINERALES ENTRERRIANAS S.A. s/Concurso Preventivo", se decretó la apertura del concurso preventivo de AGUAS MINERALES ENTRERRIANAS S.A. Fíjase plazo hasta el 5 de diciembre de 1997 para que los acreedores presenten ante el síndico designado Dra. Beatriz del Carmen Muruaga, en su oficina de la calle Agüero 1290, 4º piso de la Capital Federal (962-4967) los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 126 y 200 L.C.). El síndico deberá presentar el 24 de diciembre de 1997 el juego de copias de las impugnaciones que se hubiere formulado (art. 34 in fine). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 19 de febrero de 1998 y el 2 de abril de 1998. Fijar la audiencia del día 2 de julio de 1998 a las 8:00 horas, para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 24/10 Nº 70.974 v. 30/10/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 29 de septiembre de 1997... Y Vistos... Declarar la quiebra de PALMISANO EDUARDO, DNI 12.425.799 con domicilio en Sarmiento 1614/16 de Capital Federal. Intímese al fallido y terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacer pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas como así también a que dé cumplimento a los requisitos establecidos en el art. 86 ley de concursos... Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537, Piso 15, Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 5 de diciembre 1997 (art. 88 in fine). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 dentro de los plazos que vencen los días 20 de febrero y 3 de mayo de 1998 respectivamente... Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense edictos. Fdo. Eugenio Bavastro. Juez. El presente se libra en los autos caratulados "PALMISANO EDUARDO s/Quiebra". Expediente Nº 30.039 que se tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de octubre de 1997.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 27/10 Nº 204.041 v. 31/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 (Talcahuano 550, 6º Piso) hace saber por cinco días la apertura dispuesta el 3/10/97 del concurso preventivo de SZLAK MARGARITA EDIT, manteniéndose la designación de la Dra. Susana Graciela Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7º A, Capital Federal como síndico, ante quien los Sres. acreedores deberán presentar sus pedidos verificatorios hasta el 11 de diciembre de 1997. El informe de LC 35 deberá presentarse el 16 de marzo de 1998 y el correspondiente al LC 39 el 30 de abril de 1998. La Audiencia informativa prevista en la LC 45 se celebrará el 1 de septiembre de 1998 a las 10 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Silvina Vanoli, secretaria.

e. 27/10 Nº 131.789 v. 31/10/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 30/9/97 se ha decretado la quiebra de HUGO ALBERTO SPINASSI, DNI 8.298.008 intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de noviembre de 1997 presenten al síndico De Mendonca Angel con domicilio en la calle Alsina 756, 9º "B", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por

mandato de S.S. en los autos caratulados "SPINASSI HUGO ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 24/10 Nº 203.977 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 7/10/97 se ha decretado la quiebra de TALMESA S.A. (inscripta bajo el Nº 1835 del Lº 93 del Tº A de S.A. con fecha 13 de junio de 1979, intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de diciembre de 1997 presenten al síndico Jacobo Mario Estrugo con domicilio en Avda. Corrientes 2565, 13º piso, Depto. "7" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "TALMESA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 24/10 Nº 203.882 v. 30/10/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, en los autos "METALURGICA ONECOR S.A.C.I. c/ Su propia quiebra", expediente Nº 29.255, comunica por cinco días la Quiebra de METALURGICA ONECOR S.A.C.I., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 11 de agosto de 1967, bajo Nº 2279, Libro 64, Tomo A. El Síndico designado en autos es Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en Paraguay 1307, piso 6º, of. 51, de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1997; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 13 de marzo de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 29 de abril de 1998. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quien tenga bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del funcionario concursal, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 23/10 Nº 203.753 v. 29/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1997 se decretó la quiebra de MILIONE MARIA TERESA con domicilio en Teodoro García 2459, 8º Piso, Dto. "B", Capital Federal, en los autos caratulados MILIONE MARIA TERESA s/Quiebra, Nº de Expte. 28.408 la cual se designó síndico al Señor Daniel Edmundo Rodríguez con domicilio en la calle Bulnes 2154, 1º Piso "B" ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de diciembre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 17 de febrero de 1998 y 31 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.

Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 27/10 Nº 204.090 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1997 se decretó la quiebra de SACCO Y VANZETTI S.R.L., con domicilio Uruguay 590, Capital Federal, en los autos caratulados SACCO VANZETTI S.R.L. s/Quiebra, Nº de Expte. 28.436 la cual se designó síndico al Señor Carlos Daniel Brzezinski con domicilio en la calle Talcahuano 464, 5º Piso "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de noviembre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13 de febrero de 1998 y 27 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.

Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 27/10 Nº 204.088 v. 31/10/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "REMONDA DE MANUALE, SILVIA NELIDA s/Quiebra" (Expte. 39.841/97) comunica por cinco días que se han modificado los plazos antes establecidos dejándose constancia a) Que se fija hasta el 17 de noviembre de 1997 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de su créditos al síndico b) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de febrero de 1998 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el día 17 de marzo de 1998. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1997.

Luis Alberto Palomino, secretario.

e. 22/10 Nº 203.582 v. 28/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 1 de octubre de 1997, se ha decretado la quiebra de QUITO DISTRIBUCIONES S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 2 de mayo de 1991 bajo el Nº 2306 del Libro 109, Tomo A del libro de Sociedades Anónimas, con domicilio en Avda. Boedo 1075, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 27 de noviembre de 1997, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Dr. Fernando José Marziale, con domicilio en la Avda. Corrientes 1965, 10 piso "H", Capital Federal (Tel. 953-9242). El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de febrero de 1998 y 31 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquel. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico, dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo, intímase a la fallida, y sus administradores para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a la deudora para que en el plazo de 72 horas, dé cumplimiento de los requisitos previstos por el Art. 11 incs. 3/5 de la L.C. Se dispone la interdicción de la salida del país de ALBERTO GERARDO MATZKIN, DNI Nº 5.829.087; MARCELO GABRIEL MATZKIN, DNI Nº 22.660.128; ALEJANDRO DANIEL MATZKIN, DNI Nº 20.765.376; SERGIO PADRON, DNI Nº 10.911.106 y MIRTA SUSANA BOLCHINSKY, L.C. Nº 5.322.257, a menos que porten autorización expresa de este Tribunal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 24/10 Nº 203.944 v. 30/10/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, C.P. 1013), Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 1997 se le decretó la quiebra a "BASILIO WOJTOWICZ S.R.L.", habiendo sido designado síndico el contador Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio constituido en Suipacha 255, piso 5º, Dpto. "F" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de noviembre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 L.C., los días 11 de febrero y 26 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del Art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 24/10 Nº 203.960 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26/9/97 se ha decretado la quiebra de ARGENCOM SOCIEDAD ANONIMA habiéndose designado síndico a la contadora Teresa Zulma Pereyra con domicilio en la calle Guayaquil Nº 236, piso 2º oficina "D" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25/2/98 y 8/4/98 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y cumpla los requisitos del Art. 86 de la ley de Concursos.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 24/10 Nº 203.859 v. 30/10/97

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PALMA CARLOS ALBERTO el día 7 de octubre de 1997. El síndico designado en autos es Carrillo Aníbal Diego con domicilio constituido en San Martín 793, 9º Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 12 de febrero de 1998 y 26 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.

Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 27/10 Nº 204.114 v. 31/10/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hace saber por cinco días que con fecha 23 de setiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de "ASESORES EN SEGURIDAD EMPRESARIAL SRL. s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de noviembre de 1997 presenten al síndico Don Elina Fernández con domicilio en la calle Reconquista 1011 p. 6º of. 3, de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de su créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores... Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ASESORES EN SEGURIDAD EMPRESARIAL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 22/10 Nº 203.573 v. 28/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de SUAREZ FRAGA, CARLOS GABRIEL y PONCHIROLI, JUAN DOMINGO en los autos caratulados "BRISTEL SRL s/ Quiebra s/ Inc. Extensión de quiebra", exp. Nº 27.795, habiendo resultado designado Síndico la Contadora doña Juana Eva Bilenca, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 565, piso 2º "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de diciembre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 25 del mes de febrero de 1998 y el día 08 del mes de abril de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/10 Nº 203.763 v. 29/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de MORRIS, FELIX JORGE PATRICIO, exp. Nº 27.816, habiendo resultado designado Síndico la Contadora doña Raquel E. Rodríguez, con domicilio en la calle Boulogne Sur Mer 833 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de diciembre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 25 del mes de febrero de 1998 y el día 08 del mes de abril de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/10 Nº 203.764 v. 29/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de BEKSAR PONS DE BRANCA, BLANCA E., exp. Nº 29.303, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Juan Carlos Campos, con domicilio en la calle Paraná 123, piso 1º, Of. 14 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de diciembre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 25 del mes de febrero de 1998 y el día 08 del mes de abril de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/10 Nº 203.765 v. 29/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de BALDAN, LUIS EDUARDO, exp. Nº 29.530, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Guillermo V. Walter, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, 1º "S" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de noviembre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 13 del mes de febrero de 1998 y el día 27 del mes de marzo de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/10 Nº 203.766 v. 29/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de CATERING SERVICE ARGENTINA S.A., exp. Nº 28.128, habiendo resultado designado Síndico la Contadora doña Norma Alicia Balmes, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 1185, 2º "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de noviembre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 19 del mes de diciembre de 1997 y el día 06 del mes de marzo de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/10 Nº 203.767 v. 29/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de YBARRA DE ARGENTINA S.A. Exp. Nº 24.593, habiendo resultado designado síndico el Contador don Simón Waisberg con domicilio en la calle Av. Las Heras 1621, Piso 3º "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de diciembre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la Ley 24.522 el día 25 del mes de febrero de 1998 y el día 8 del mes de abril de 1998. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 27/10 Nº 204.056 v. 31/10/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "TATTOLI MARCELO MIGUEL s/Quiebra", Exp. Nº 26.511. El síndico designado en autos es el contador Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en la calle Paraná 833, piso 2º "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 27 de noviembre de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el Art. 35 L.C. el día 9 de febrero de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 23 de marzo de 1998. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el Art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 24/10 Nº 203.881 v. 30/10/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de REPETTO JOSE ALBERTO con domicilio real en Blas Parera 426, Boulogne, Prov. de Bs. As., y domicilio comercial en Av. de Mayo 959, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15 de diciembre de 1997 ante el síndico Emilio Bianco, quien constituye domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131, 7º piso "A", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de febrero de 1998 y 13 de abril de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 22/10 Nº 203.526 v. 28/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de SERGIO MAGOZZI con domicilio en la calle Altolaguirre 1929, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 1º de diciembre de 1997 ante el síndico Reynaldo Alberto Casagrande, quien constituye domicilio en la calle Franco 3240, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de febrero de 1998 y 27 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 22/10 Nº 203.529 v. 28/10/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "VIDEO NO CONVENCIONAL S.A. s/Quiebra", que con fecha 19 de septiembre de 1997, se decretó la quiebra de VIDEO NO CONVENCIONAL S.A. la cual posee domicilio en Ayacucho 509, síndico Larrory José María con domicilio en Uruguay 772, 10º "101", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/11/97. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el Art. 33 LC el día 2/2/98 y el informe general (Art. 39 LC) el día 16/3/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohi-biéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 24/10 Nº 203.850 v. 30/10/97

3.3 SUCESIONES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

ANTERIORES

Publicación: Comienza: 24/10/97 - Vence: 28/10/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	Mónica C. Fernández	13/10/97	OLGA FLIDERBAUM	70765
13	U	Gustavo Pedro Torrent	6/10/97	JULIAN ALBERGHINI	70852
14		Eduardo Daniel Gottardi	02/10/97	LINO ONEGA	70782
16	U	Luis Pedro Fasanelli	10/10/97	CLEMENTINA VARA DE NORCIA, DONATO NORCIA y ANTONIO NORCIA	70760
16	U	Luis Pedro Fasanelli	8/10/97	FIGUEROA ROBBIO DE BERGALLI, MARIA ALCIRA	70833
17	U	Raquel Elena Rizzo	15/09/97	MARIO RODRIGUEZ	70775
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	13/10/97	ZULEMA NAVARRO DE ESCOFET	70785
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	09/10/97	ALARCON DE ENRIQUEZ MARGARITA	70815
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	10/10/97	GIBELLI,CARLOS LUIS	70842
20	U	Eduardo A Villante	02/10/97	DE LA FUENTE, ANGELA RAMONA	70801
21	U	Luis Guillermo Köhler	10/10/97	EDUARDO RAUL SOTO	70742
27	U	Roberto Parrilli	06/07/97	ANGEL SALDAÑA ARIAS	70741
33	U	Clementina Del Valle Montoya	22/09/97	INES LEGUIZAMON	70751
34	U	Jose María Pérez	15/10/97	MARIA ESTHER ARTO	70738
34	U	José María Pérez	29/09/97	MARIA MARTA FUSILIER	70790
37	U	Gustavo Daniele	12/09/97	MARIA CLEMENTINA ABBRUZZESE	70834
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	03/10/97	FRANCISCO JAVIER OCHOA DE EGUILEOR CUNILL	70784
40	U	Carlos E. Antonelli	16/10/97	SCHUTZ, ERNESTINA	70823
41	71	José Antonio Charlín	09/10/97	AGUSTIN PAZOS	70739
41	U	José Antonio Charlín	13/10/97	ELIA DOMEÑO BERNABE	70749
42		María Elena Ucar	15/10/97	TUBIO EDUARDO AQUILES	70773
44		Gustavo Pérez Novelli	10/10/97	MARIA ESTHER DEMARCO	70804
45	U	Marisa S. Sorini	05/05/97	PERSICO, JOSE DANIEL Y MARCOPPIDO, MARIA MIGUELA	70728
45	U	Marisa S. Sorini	13/10/97	MARIA GARRONE	70778
45	U	Marisa S. Sorini	13/10/97	HONORIA PETRONA VELA	70796
45	75	Marisa S. Sorini	10/10/97	PEDROZZO RUBEN ULISES	70836
48	U	Ana María Himschoot	15/10/97	FRANCISCO MAIDA	70809
48	U	Ana María Himschoot	03/10/97	TOMAS ALVAREZ	70838

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
49	U	Virginia Simari de Landó	06/10/97	MIGUEL FRANCISCO CASTELLA	70798
50		Juan C. Insúa	10/10/97	MAURICIO KLAJNER	131392
51	U	Jorge A. Cebeiro	08/10/97	FERDINANDO IMPAGLIONE	70733
55		Olga María Schelotto	15/10/97	FRANCISCO NATALIO BAGALA	70759
58		Viviana Fernández Seoane	06/10/97	VEGA MARIA LUZ	70825
58	U	Viviana Fernández Seoane	10/10/97	JOSE STEINBERG	131519
61	U	Eduardo José Borris	13/10/97	CARLOS ADOLFO GUARINO	70789
62		Mirta Lucía Alchini	10/10/97	JORGE BELENDIR	70764
64	U	Liliana E Abreut de Begher	15/10/97	MIGUEL ALDAYA	70793
65		Rubén D. Orlandi	09/10/97	CARMELO FISICHELLA	70787
65	U	Rubén D. Orlandi	13/10/97	MERCEDES SUAREZ	70848
68	U	Patricia Barbieri	14/10/97	ARZAMENDIA OZUNA LUIS ALBERTO	70774
68	U	Patricia Barbieri	13/10/97	SIGNORINA SARANITI	70776
69	U	Nora C. González de Roselló	13/10/97	ORLANDO ATILIO GUTIERREZ	131537
70	U	Julio Alfredo Auliel	09/10/97	MAXIMILIANO SCHAFFER	131530
75	U	María Inés Lezama	10/10/97	JUAN ANTONIO COPOLETTI Y JULIO CAPRIS	70824
75		María Inés Lezama	14/10/97	ANTONIO ALVITE ESPERANTE	70846
79	U	José Luis López Castiñeira	10/10/97	EUGENIO EDUARDO IADONE	70766
80	U	Carlos N. Colacioppo	02/10/97	PABLO JONONOVICH	70779
80		Carlos N. Colacioppo	02/10/97	JACOBO FEDERICO KLEIN	70819
80	U	Gustavo Enrique Toledo	17/07/97	RAMIRO VALLE	131477
89	U	Damián Ignacio Font	24/09/97	ANTONIO BERBERIAN	70799
91		Alberto Ugarte	15/10/97	TERESA FERRICO	70762
94		Eduardo Parody	13/10/97	ELVIRA PETTINARO	70748
95		Fernando P. Christello	16/10/97	ALBERTO COCO	70841
99	U	Marta N. Coccia	07/10/97	CRISTINA BETRIZ CRISTOFOLI Y SIMONA SILVA DE CRISTOFOLI	70851
99	U	Marta N. Coccia	13/10/97	EUSTASIO MARCOS	70866
100	U	María Cristina Battaini	14/10/97	IGNACIO MANCINI	70843
103	U	Eduardo A. Villante	15/10/97	RAMON LEIVA	70735
105		Daniel Ricardo López	01/10/97	JORGE D'ASTOLFO	70810
107	U	Pablo M. Aguirre	29/08/97	MIRANDA FRANCISCO JESUS	70783
107	U	Pablo M. Aguirre	13/10/97	CARMEN ANGELICA PORTELA	70786
108		Daniel Rubén Tachella	18/09/97	FRANCISCO GARCIA	70792
109	U	María C. Bourgues Capurro	16/10/97	MARIA ANGELICA BARBIERI	70791
109	U	María C. Bourgues Capurro	03/10/97	PARADISO, ELISA	70803
109	U	Deborah B. Aleandri	14/10/97	CARIDAD PEREZ VDA. DE FERNANDEZ	70821
110	U	María Clara Lagache	15/08/97	BOLESLAVO RUKSAN	70743

e. 24/10 Nº 200 v. 28/10/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

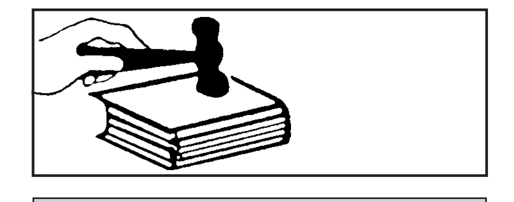
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/10/97 - Vence: 29/10/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	26/09/97	ELVIRA GARCIA	70917
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	6/10/97	MARIANO LABAJOS	70886
6	12	LUIS EDUARDO SPROVIERI	14/10/97	CASALNUOVO, ROSA MARGARITA Y VOLPE, JUAN ANTONIO	70962
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	7/10/97	DELIA CALDAS DE PORADIUK	131630
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/10/97	JULIA GONZALEZ MORENO Y PEDRO PASCUAL SOTO	70940
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	30/09/97	OSIRIS SERGIO RAIMONDO ASSANDRI	70881
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/10/97	ANTONIO NELSON ROMERA	70889
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	13/10/97	JOSE MARIA GERMAN ARANGO	131551
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/09/97	CLOTILDE DOUTON O CLOTILDE DOUTON DE RODRIGUEZ	70934
22	U	FERNANDO L. SPANO	14/10/97	STELLA MARIS PERALTA	70906
22		FERNANDO L. SPANO	30/09/97	HERNAN ARGENTINO FUXMAN	70941
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/10/97	AGUSTIN CENTURION	70989
26		GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/10/97	GENARO ORLANDO Y FEDORA CABRAL O FEDORA CABRAL DE ORLANDO	131610
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	13/10/97	CAMILO SANTOLUCITO	70992
28		MONICA C. FERNANDEZ	14/10/97	ARNOLDO COHEN LEVIS Y DORIS DOROTEA BENDJUIA	71017
29	U	FERNANDO CESARI	13/10/97	EVA JUSTMAN	70891
29		FERNANDO CESARI	13/10/97	TOLEDO JOSE EVERTO	70977
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	13/10/97	DOMINGO YAÑEZ	70907
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	8/10/97	ARTURO ALI GOMEZ	70930
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	24/09/97	EDUARDO RAYMUNDO REY	70942
32	U	JOSE BENITO FAJRE	15/10/97	ESTHER CASTRO	131560
34	U	JOSE MARIA PEREZ	9/10/97	ABRAHAM PLATKIN	71007
37	U	GUSTAVO DANIELE	9/10/97	DOMINGO ANTONIO MAMONE	70872
37	U	GUSTAVO DANIELE	2/10/97	IRENE MARIA MUZZIO	70947
37	U	GUSTAVO DANIELE	10/10/97	JULIAN RIOS	70982
37		GUSTAVO DANIELE	10/10/97	CARLOS LLANES	71006
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	13/10/97	SALOMON ZABRONSKI	70876
39	U	GARIELA MARIEL SCOLARICI	9/10/97	PASCUAL NACCARI	70985
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	16/10/97	MARIA ERNESTA BOTTI	70913
40	70	CARLOS E. ANTONELLI	8/10/97	D'ALESSANDRO ALBERTO OSCAR	131573
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	1/10/97	MARIA ESTER SONZINI	131687
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	9/10/97	NORBERTO CARLOS AINCHIL	70924
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	13/10/97	HECTOR MANUEL MORANO	70990
45	U	MARISA S. SORINI	5/05/97	CAPURRO, OSVALDO VICENTE	131660
47	U	SILVIA R. REY DARAY	15/10/97	ALCIRA ANGELICA UGÜET	70987
47	U	SILVIA R. REY DARAY	14/10/97	PEDRO ALBERTO TRINCHERI	131568
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/10/97	MAESTRE SARA CELMIRA	70960
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	17/09/97	MATILDE MARGARITA LENCE	70897
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	30/09/97	REGINA BARREIRO	131605
50	U	JUAN C. INSUA	15/10/97	TERESA NICOLINI	70878
50		JUAN C. INSUA	13/10/97	SICILIANO LUIS VICENTE	70991
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	17/10/97	LUISA COSCIA	70910
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	9/10/97	ARPE, JOSE RODOLFO	70921
54		JUAN PABLO RODRIGUEZ	17/10/97	JUAN FEDERICO ERNESTO VON HINKE	131581
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/10/97	ELSA MARIA PIÑEIRO	70986
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/10/97	ANTONIO FELIX MENINI	70893
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	13/10/97	EVA GATUCCI	70959
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	20/10/97	NELIDA MARTA SANGUINETTI	131577
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	13/10/97	JOSEFINA TRIPODORO	70953

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	16/10/97	MARIA ELENA MERCADO	70993
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	8/08/97	JOSE MARIA D'ALESSANDRO	70885
61		EDUARDO JOSE GORRIS	3/10/97	ELIDA AMALIA GARBESI	70988
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/10/97	MARIA SOÑES Y GABRIEL FARLADANSKY	70915
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/09/97	EDUARDO AVELINO BOO	70929
63	U	JORGE E. BEADE	14/10/97	IGLESIAS DE SARLO RAMONA, SARLO RODOLFO INDALECIO Y SARLO HECTOR MARIO	70928
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	16/09/97	LAMERATA AMALIA YOLANDA	131606
65	U	RUBEN D. ORLANDI	15/10/97	DEAK, LADISLAO ALEJANDRO	71002
66		CARMEN OLGA PEREZ	17/10/97	DELIA LORENZO	131561
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/10/97	SILVIO ISAAC BROMBERG	131572
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	16/10/97	CAYETANO LUIS PAIELLA Y OLIMPIA GEI	70916
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/10/97	CARLOS ALBERTO MORENO CRESPO	71005
71	U	SUSANA A. NOVILE	11/07/97	MIGUEL MARINELLI	131584
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	9/10/97	ENRIQUETA TAFFURI	70887
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	10/10/97	ALCIRA VAZQUEZ	70888
89		DAMIAN IGNACIO FONT	14/10/97	MARTIN CARLOS REY	70957
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/10/97	ORENCIO CESAR ANAYA	70884
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	13/10/97	IGNACIO MARTIN GONZALEZ	70908
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/10/97	LIVIA EIJO	71008
91	U	ALBERTO UGARTE	2/10/97	GALLO DE FRANGIPANI, PERFECTA	70894
91	U	ALBERTO UGARTE	7/10/97	HECTOR JOSE URREAGA	70943
91	U	ALBERTO UGARTE	6/10/97	MARIO ALBERTO PUCCI	70973
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/10/97	JOSE ARGIRO	70880
94	U	EDUARDO PARODY	17/10/97	ROBERTO CANTALUPO	70923
94	U	EDUARDO PARODY	13/10/97	MARIA ANTONIA MASTROCOLA	131645
96		EDUARDO E. CECININI	9/10/97	ARMANDO RIZZO	70879
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/10/97	ISAURA GEMMA DEMETRIA NU¥EZ DE LABIN	70980
101	U	EDUARDO A. CARUSO	8/10/97	CIPRES PASCUAL	70984
103		EDUARDO A. VILLANTE	15/10/97	JACINTO OSCAR ESPINOSA	70877
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	3/10/97	ENRIQUE SAMOKEC	70996
107	U	PABLO M. AGUIRRE	23/09/97	CELSO PEDRO CRUCES	70925
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/09/97	RODRIGUEZ JOSE	70883
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	16/10/97	LAERTE REGNANI	70873
109	58	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	14/10/97	VICENTE LAVALLE	70939
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	6/10/97	FERRETTI ROBERTO EDUARDO Y BRAGA IRMA HAYDEE	71012
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	16/10/97	CARLOS ALBERTO VAZQUEZ	70911

e. 27/10 Nº 201 v. 29/10/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 de la Dra. Inés M. Weinberg de Roca, Secretaria Unica a cargo de la Dra. María M. Viano Carlomagno, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Palacio de Justicia, comunica por dos días en los autos caratulados "ARZENO MARIA DOLORES c/ZARATE MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 44.567/96, que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 3 de noviembre de 1997, a las 12.00 horas en la calle Uruguay 666, Capital Federal lo siguiente: El inmueble sito en la calle Carlos Calvo 1434 de la Capital Federal "Ad Corpus" (donde funciona el hotel Minerva" que mide 8,66 x 40,26 de fondo al E. y 39,53 en el costado OE, superf. total aprox. 348 m2 y que se compone de hall de entrada, que conduce a una oficina y/o recepción por un pasillo se accede a cualquiera de seis habitaciones y llegando al patio existen otras tres habitaciones, todas con un solo baño que está al fondo donde también existe una cocina y por una escalera se accede al primer piso, donde existe una terraza donde hay cuatro habitaciones más con un baño, todas las habitaciones están ocupadas por personas de tránsito; la propiedad se encuentra refaccionada. Nom. Cat. Circ. 12, Secc. 14, Manz. 32, Par. 5, Matrícula 12-2963. Horario de visitas de 10.00 a 12.00 hs. o libremente. Según constancias obrantes adeuda a Fs. 90 por AA al 11-4-97 $ 209,97 a Fs. 95 adeuda por ABL al 17/1/97 $ 973,07 y a fs. 107 al 18/4/97 por OSN $ 2.541 todas las deudas están sujetas a reajuste. Base $ 120.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesen sobre el inmueble a cuyo respecto, una vez resuelto en su caso el orden de privilegio no resultare suficiente el producido de la venta, se encuentran a cargo del adquirente, sin perjuicio de la acción personal de éste contra el ejecutado. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal e integrar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.

e. 27/10 Nº 131.851 v. 28/10/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, E. P. de Capital Federal, comunica por tres días en autos "VERALDI, FELIX G. y Otros c/LORENZO MANUEL s/Daños y Perjuicios", Expte. 130.986 que el martillero Angel Telleria rematará el día 31 de octubre de 1997 a las 10 horas, en el local sito en la calle Uruguay 666 de esta ciudad, lo siguiente: El 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2731/2733, piso 5º, Uf. 16 letra "A" de esta Capital Federal, según constatación efectuada, se trata de un departamento compuesto de un amplio living, 1 dormitorio grande, 1 dormitorio pequeño, 1 baño principal y otro de servicio, comedor y lavadero, con balcón al frente que comprende el living y dormitorio, ocupado por la Sra. Irene García en calidad de condómina propietaria y su grupo familiar. Nom. Catastral: Circ.. 10, Sección 20, Manzana 7, Parcela 16, Matrícula 10.898/16. Superficie total: 94.37 m2. Deudas: ABL, Municipalidad Ciudad de Buenos Aires al 4/9/95, fs. 1168 $ 351,86; a fs. 1148 al 30/8/95 no registra deuda y OSN, fs. 1151 al 6/9/95 $ 59.59. Expensas fs. 1283 al 8/10/97; no registra deuda. Valor última expensa: $ 127,46. La subasta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del CPC, debiendo depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin intimación previa alguna, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina. Base: u$s 24.000. Seña 30 %. Comisión 3 % al contado y en efectivo. Exhibición los días 29 y 30 de octubre de 1997, de 10 a 12 hs. Publicar los días 24, 27 y 28 de octubre de 1997, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Pedro Fabanola, secretario.

e. 27/10 Nº 131.809 v. 29/10/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Iris A. Pini de Fusoni, con asiento en la calle Maipú 92, Piso 6, de Capital Federal, comunica por tres días en autos: "PEREZ BERTANA, LILIAN y Otros c/IBAÑEZ, EDUARDO MARTIN s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 112606/95, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 5/11/97, en el horario de 11,00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Machain Nº 898, de la Localidad de González Catán, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado en el Plano 70-97-60, como Lote 14, de la Manzana 26, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V, Sección: D, Manzana: 26, Parcela: 14, Matrícula Nº 40.179, del Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total del terreno 286 m2. El mismo consta de tres dormitorios, cocina sin terminar, comedor sin terminar, con techos de vigueta y ladrillos huecos, revoques gruesos, dos de los dormitorios con piso de cerámica y el resto con piso de carpeta de cemento, jardín adelante por ambas calles (Machain y Varsovia). Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por el Sr. Ibañez Eduardo Martín (Demandado), en carácter de propietario, y su primo el Sr. Bricio Elpidio Ibañez. Se exhibe los días 3 y 4 de noviembre de 1997, de 8,30 a 10,00 horas. Base: U$S 3.777. Seña 8 %, Comisión 3 %, 05, % de Sellado de Ley, Todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Fs. 23 Rentas $ 357,61 (al 9/5/96); Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 715.98 (al 24/4/96); Aguas Argentinas (se halla fuera del radio de cañerías habilitadas a mayo de 1996). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 24/10 Nº 131.672 v. 28/10/97

Nº 29

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO ZAPIOLA 2025/29 c/LINTORE SACIFIA, sobre Ejecución de Expensas", expte. Nº 79.355/93 que el martillero Constantino Vicente Souto, rematará el día 12 de noviembre de 1997, a las 10,30 horas, en el salón de ventas "San Cayetano", sito en Humberto Primo 2042, de Capital Federal, lo siguiente: Las 3/8 partes del inmueble de Zapiola 2025/27/29, entre Echeverría y Juramento. Unidad Funcional Nº 2 de planta baja, de Capital Federal. Nomenclatura catastral, Circ. 16, Manzana 55, Parcela 14, Sección 39, matricula 16/15950/2. Porc. 6,66 %. Base de la subasta $ 3.670, cada parte. Seña 30 %, Comisión 3 %. Al contado y mejor postor, en efectivo. Según constatación efectuada a la unidad Nº 2, se accede por portón levadizo operando con llaves que están en poder de los propietarios. El recinto tiene lugar para ocho automóviles, 3 en el fondo, 3 entrando a la derecha en 45 grados, estando estas unidades a la intemperie, y sólo protegidas por los muros perimetrales, y sólo 2 unidades están protegidas bajo techo. Hay un espacio libre para entrada y salida de vehículos y un plato giratorio que se desplaza a mano. Hay un pequeño baño, 2 matafuegos y 4 baldes de arena. Los espacios no son fijos, y son ocupados por orden de llegada. Abona en concepto de expensas entre $ 30 y $ 50, mensuales. Deudas: Aguas Argentinas $ 26.64 al 10/6/97; Gobierno de la Ciudad $ 57,36 al 31/5/97; Gobierno de la Ciudad $ 617,52 al 16/6/97 (fs. 299); OSN. deuda en gestión administrativa $ 67,25 (fs. 302), expensas $ 9.012. Exhibición 10 y 11 de noviembre de 1997 de 10,30 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Fernando Cesari, secretario.

e. 27/10 Nº 131.852 v. 28/10/97

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, sito en calle Uruguay 714, piso 2º, hace saber por dos días en los autos "NEW TEBAS S. A., c/BARREIRO ANTONIO BERNARDO y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 9119/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 5 de noviembre de 1997, a las 11,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Del inmueble Rodríguez Peña Nº 181 5/1821, entre las Avdas. Pte. Quintana y Alvear, de esta Capital Federal: la Unidad Funcional 22, Departamento "B", sita en el Piso 9º, de la Unidad Complementaria XVII, planta sótano, cochera: la 15ava parte indivisa y la Unidad Complementaria XVIII, planta azotea, baulera. La Unidad Funcional consta de: amplio living comedor, toilette, cocina, comedor diario, dependencias de servicio, tres habitaciones, uno en suite y otro baño principal. Se encuentra habitado por el Sr. Antonio Bernardo Barreiro y su esposa, quienes también hacen uso de la baulera y la cochera. La U. F. 22 consta de una superficie cubierta de 174,15 m², balcón de 7,94 m2., lo que hace un total por piso y unidad funcional de 182,09 m2. Porcentual 4,50 %. La 15ava parte de la U.C. XVII (cochera), consta de una super-

ficie cubierta total por piso y unidad complementaria de 345,73 m2. Porcentual 5,31 % y la U.C. XVIII (baulera) consta de una superficie total de 10,76 m2. Porcentual 28 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circuns. 20, Sec. 7, Manz. 24, Parcela 11 A. Matrícula 20-1019/22. Base U$S 98.000. Al contado y mejor postor. No procede la compra en comisión. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate; por aplicación del art. 79 inc. 4 de la Ley 24.441, realizada la venta, el pago podrá hacerse en forma directa al acreedor. Se adeuda por: Expensas fs. 291 al 21/7/97 $ 13.287, habiéndole correspondido para el mes de junio de 1997 $ 462,06; Alumbrado, Barrido y Limpieza: al 21/2/97; U. F. 22 fs. 253 $ 6.737,74; U. C. XVII fs. 252 $ 200,01 y U. C. XVIII fs. 251 $ 428,25; A. Argentinas: al 6/2/97: U.F. 22 fs. 199 $ 1567,09 y U. C. XVII fs. 200 $ 138,78; O.S.N. fs. 202/3 al 12/2/97. No registra deuda. El bien se exhibirá los días 3 y 4 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 27/10 Nº 131.799 v. 28/10/97

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 2º de Capital Federal, en autos: "DI NUBILA, JULIO VICTORIANO y Otro c/DI NISIO, CARMEN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 23.474/96, comunica por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el 3 de noviembre de 1997, a las 9,30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Lavalle Nº 45 y San Martín Nº 101, Unidad Funcional Nº 2, de la Ciudad y Pdo. de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XVIII, Sección D, Manzana 259, Parcela 6-a, Subparcela 2, Polígono 00-02, Pda. Inmobiliaria 40.432, Matrícula Nº 2.612/2. El mismo es un local comercial dividido en dos partes, dedicado al negocio de imprenta y librería, que posee un baño y un entrepiso que es utilizado como oficina. Dejando constancia que una entrada da sobre la esquina de las calles mencionadas y otra por la calle Lavalle, y se encuentra ubicado sobre asfalto. Encontrándose todo el inmueble en buen estado general de conservación. Ocupado por el demandado, según constancias de fs. 93. Superficie según título 77,89 m2. Base pesos treinta y cinco mil ($ 35.000) a fs. 94. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. Asimismo se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Bco. Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Cód. Procesal). Deudas, con Obras Sanitarias a fs. 52, $ 421,55 al último día hábil del mes de octubre de 1996, con Rentas a fs. 69, $ 285,51 al 30/4/97, con Municipalidad de Chivilcoy a fs. 82, por Tasa de Servicios Públicos, $ 554,64 y por Obras de Repavimentación Urbana a fs. 83, $ 229.10 al 8/4/97, por Expensas a fs. 93, las mismas son unidades independientes, en consecuencia no hay administrador, ni se pagan expensas. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 30 y 31 de octubre de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 24/10 Nº 131.597 v. 28/10/97

Nº 48

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48 a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon interinamente a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica a mi cargo de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "GARRIDO MANUEL c/FAILACE FIDEL HORACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nº 18.040/94, que el Martillero Eduardo N. Genlot, Mat. 125, Fº 106/79 CF, rematará el día 30 de octubre de 1997 a las 12,10 hs. en Humberto Primo Nº 2042 de Cap. Fed., el inmueble sito en calle Araujo Nº 1321 e/José E. Rodó y Curityba, Cap. Fed., NC: Circ. I, Sec. 62, Mza. 92 A, Parc. 20, Matrícula FR 1-31123 desocupado, según mandamiento de constatación obrante en autos. Deudas obrantes en autos: Fs. 139 OSN $ 20,77 al 24/10/96, Fs. 137 AA 361,28 17/10/96. Exhibición: el 29/10/97 de 15 a 16 hs. Base $ 37.956, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 1,5 %. El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna, dicho saldo devengará, desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago, la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 de la Ley 24.441. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y Diario Ambito Financiero.

Capital Federal, 20 de octubre de 1997.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 27/10 Nº 131.732 v. 28/10/97

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, del Dr. Alejandro Saravia, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Elsa Isabel Miranda, comunica por dos días en los autos caratulados: "VIEGAS CALZADA, JUAN CARLOS c/CHIAPPETTA, ANTONIO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 88.717/95, que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 4 de noviembre de 1997, a las 13 hs. en la calle Uruguay 666, Cap. Fed. lo siguiente: el inmueble sito en la calle 24 de Octubre 810, esq. Rondeau, Ituzaingó, Part. del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires, frente a la plaza principal, y que se compone de dos oficinas en su planta baja, baño o una cocina, subiendo por una escalera se accede al primer piso donde existe un dormitorio y una terraza, todo sin terminación, sup. 56,80 m2. cub. y desc. 12,93 m2. "Ad Corpus". Se puede visitar de 10 a 12 hs. Según const. obrantes a fs. 48 adeuda por Rentas $ 173,50 al 31/12/96, a fs. 51 no registra deuda por A. A. al 16/1/97 con posterioridad al 1/5/93 fecha en que A. A. se ha hecho cargo de los servicios de O.S.N., a fs. 54 al 10/2/97 $ 2.480,35 a la Municipalidad, a fs. 57 vta. al 17/2/97 adeuda a Sec. Obras y Serv. Públicos —1986— $ 484,53, —1987— $ 327,32 y —1988— $ 211,74; todas las deudas están sujetas a reajuste. Base: $ 18.966. Seña 30 %, Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (fs. 78). El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 27/10 Nº 131.858 v. 28/10/97

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457, piso 2º, comunica por dos días en los autos: "GRANDE LUIS c/TERUSSI ANIBAL JOSE s/Ejecutivo" (Expte. Nº 7.901/95) que el martillero José Manuel Pizarro (T.E. 383-7143) rematará el día 5 de noviembre de 1997 a las 11,20 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el 50 % indiviso del inmueble sito en Sarmiento 454, hoy 2967 entre Mitre y Nuestra Sra. de la Merced, ciudad de Caseros, partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una casa tipo chalet, en buenas condiciones de conservación que consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, con entrada de autos por uno de sus costados y jardín al frente y al fondo. Ocupado por la ex esposa del demandado en carácter de copropietaria. Superficie del terreno: 398,19 m2. Adeuda: a Rentas de Provincia: $ 219,96 más $ 3 (fs. 238); a la Municip. de Tres de Febrero: al 16/6/96, $ 2.019,85 (fs. 237), a Aguas Argent.: al 10/9/96 $ 386,33 (fs. 236) y a O.S.N. al 18/9/96 $ 53,42 (fs. 235). Venta al contado y mejor postor. Base: $ 25.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, ambas en efectivo en la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, notificarse todas las resoluciones ulteriores a la subasta los días martes y viernes o el día hábil posterior a los mismos, y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de notificado por Ministerio de Ley el auto de aprobación de la subasta. Exhibición: días 31 de octubre y 3 de noviembre próximos de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
La Secretaria.

e. 27/10 Nº 131.853 v. 28/10/97

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. M. A. De los Santos de Prada Errecart, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio María Armando Ramos Vardé, sito en la calle Uruguay 714, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO HOLANDES UNIDO S. A. c/SILVA HECTOR OSVALDO s/Hipotecario", Exp. 3.909/94, en el Boletín Oficial y diario Clarín, que el martillero público Angel Antonio Cavaliere, rematará el día 4 de noviembre de 1997 a las 12,15 hs. en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Cap. Fed. Las parcelas 19-20-22-23-24 donde existe una construcción de material para vivienda que consta de una galería que cumple las funciones de comedor diario, y cocina con losa sin ventanas, 2 dormitorios, 1 baño de material, sin puertas ni ventana ni techo además 2 galpones, uno más chico de material con techos de losa sin ventanas y puertas, y un local de material con techo de losa con una persiana y sin ventanas, cuenta con arboleda con álamos, eucaliptos, pinos, etc., el bien se encuentra ubicado en la localidad de Marcos Paz, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección C, Quinta 19, Parcelas 19-20-22-23-24, Partidas 14882-3862-14883-14884-14885, ocupado por personas sin acreditar documentación alguna. Condición de venta: Base $ 15.000, al contado y al mejor postor, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 1 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado a los 5 días de aprobada la subasta. Deudas: Municipales parcela 19 $ 865,78; parc. 20 $ 423,60; parc. 22 $ 847,65; parc. 23 $ 1.299,81; parc. 24 $ 1.443,78. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: los días, 30 y 31 de octubre de 1997, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 27/10 Nº 131.857 v. 28/10/97

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, 6º P., comunica por dos (2) días que el martillero público José Matías Zapiola rematará el viernes 31 de octubre de 1997, a la hora 13 en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CLUB PRIVADO LOMA VERDE c/FRACCIONAMIENTOS PRIVADOS S. R. L. s/Ejecutivo", Expediente 18.017/93 ubicado sobre la ruta nacional Nº 9, Km. 56.500 del Partido de Escobar en el cual, forma parte integrante del mismo, la Unidad Funcional Nº 79, que consiste en un (1) terreno baldío, completamente desocupado y desprovisto de mejoras, con una sup. total de 342,25 m2, a razón de 12,50 mts. de frente por 27,38 mts. de fondo. Nom. Cat.: Circ. 11 por Parc. 2863e y Matric. 2162. Deudas: Dir. Prov. de Rentas del Minist. de Economía de la Prov. de Bs. As. $ 2.103,81 al 30/4/97 (fs. 151) y Expensas Comunes $ 22.706,59 al 30/9/97 (fs. 177/78). Base: $ 5.000, Seña: 30 % y Comisión: 3 %, al contado y en dinero en efectivo. Se advierte que según acta del Consejo de Administración del 29 de octubre de 1994 se dispuso como condición para hacer uso de las instalaciones deportivas la obligación de abonar $ 8.000 (fs. 174). El inmueble referido será exhibido los días 29 y 30 del mismo mes y año de 15 a 17 hs. El adquirente deberá denunciar domicilio en la Cap. Fed. y depositar dentro del 5º día de aprobado el remate el saldo de precio en el Bco. de la Nación Arg. Suc. Tribunales.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Daniel M. Russo, secretario.

e. 27/10 Nº 131.845 v. 28/10/97

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. A. R. Vila de Gené, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos "MARTINEZ, JUAN y Otra s/Sucesiones s/Reconstrucción", expte. Nº 51.133/91 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (383-6069 y 827-2858/59) rematará el día 31 de octubre de 1997 las 13,40 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233, Capital, un lote de terreno ocupado por un conjunto de edificaciones precarias de chapa y material, muy deterioradas e irrecuperables, ubicado en la calle Superi 3280 (entre los nros. 3272 y 3284), Capital. Mide 8,66 m de frente al NE x 42,54 y 45,43 m en sus costados y 9,16 m en su contrafrente. Ocupado por los sres. Jorge E. y Miguel A. Martínez y sus familias. Base: $ 60.000, al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 % más IVA, en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: ABL $ 800,82 al 11/6/96 (fs. 520) OSN $ 1.135,42 al 6/8/96 (fs. 515). En caso de no existir remanente, el comprador deberá hacerse cargo de dichas deudas. Exhibición los días 29 y 30 de octubre de 15,00 a 17,00 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 27/10 Nº 131.854 v. 28/10/97

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis C. M. De Preindlsperg, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "FONTES, AMERICO c/GONZALEZ, ENRIQUETA ANGELICA s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 112.808 —reservado— que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 3 de noviembre de 1997, a las 10,00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle José C. Paz 3559/3563 —entre Cachi y Diógenes Taborda Capital Federal —Unidad Funcional Uno— Planta Baja (entrada exclusiva por el Nº 3559) —desocupado—. Se trata de un local para negocio con vidriera y dos cortinas metálicas tipo malla c/puerta, baño c/lavatorio e inodoro, todo en buen estado de uso y conservación. De acuerdo a titulo superf. total 25,39 m2. Nomenc. Catast.: Circ. 2; Secc. 32; Manz. 55; Parc. 9c. Porc. 3,98 %. Matrícula 2-3549/1. Venta Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base u$s 11.000.- Seña 30 %, comisión 3 % todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador, sin necesidad de intimación alguna, dentro del quinto día de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— en cuenta perteneciente a estos autos. Adeuda: Aguas Arg. $ 35,13 al 26/11//96 (fs. 76); OSN $ 81,81 al 4/12/96 (fs. 78); Gob. Cdad. Bs. As. $ 139,69 al 17/1/97 (fs. 107); Expensas $ 1.614,26 al 10/7/97 (correspondiendo al mes de Julio/97 $ 59,70). Se visitará los días 29 y 30 de octubre de 1997, de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Mayores informes al martillero Tel/Fax. 371-9601.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 27/10 Nº 131.848 v. 28/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica comunica por 2 días en autos "WOLFF, ANA MARIA y Otro c/AGASI, ADOLFO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Reservado 74.250/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 4 de noviembre de 1997, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Marcos Sastre Nº 3837, entre Joaquín V. González y San Nicolás de esta Capital Federal, Matrícula 15-69.736, N.C.: C. 15, S. 81, M. 83, P. 27; Superficie de 8,66 mts. de fte. al S por 52,16 mts. de fondo; que adeuda: GCBA $ 47.093,39 + 1.796,48 al 24-6-97, OSN $ 805,18 y Aguas Arg. $ 235,07 al 25-6-97. Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de casa de dos plantas construida sobre un terreno de 8,66 mts. de fte. por 52,16 mts. de fondo. Presenta en el frente un cerco de rejas a manera de retiro con una entrada para vehículos en desnivel hacia abajo, con portón levadizo eléctrico para aproximadamente unos tres vehículos. En dicho desnivel se encuentra también una dependencia de servicio compuesta de cuarto con placard y un baño completo y un cuarto para distintos usos y la sala de máquinas. Por escalera se accede a la planta baja. Por el cerco del frente, se accede también a la planta baja con un porche de entrada cubierto, un hall de distribución, en desnivel un living y un comedor. Por el hall se accede a un pasillo con placares y con un toilette que da a un escritorio con placares, a un baño completo y a un comedor de diario con cocina tipo americana que dan a un patio y a un jardín con pileta (con su bomba y filtro), parrilla cubierta con mesada y en el fondo a un quincho cubierto con un cuarto utilizado como lavadero, y otro con un sauna eléctrico, todo revestido en madera. la planta alta posee un pasillo de distribución con placard; un dormitorio principal con placares, un vestidor y un baño completo con un balcón terraza al contrafrente; dos dormitorios con placares al frente y un baño completo compartimentado. El inmueble posee instalación de calefacción por conductos. El inmueble se

encuentra en mal estado de uso y conservación en razón de filtraciones de sus techos por tejas rotas, o canaletas de desagües, humedades, falta de mantenimiento, pintura en general, etc. Esta venta se realiza al contado y mejor postor, base u$s 150.000.- Seña 30 %, comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate y sin necesidad de intimación alguna deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del juez a cargo como perteneciente a estos autos. Exhibición: los días hábiles del 28 de octubre al 3 de noviembre, y el sábado 1ro. de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 27/10 Nº 131.871 v. 28/10/97

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del doctor Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "SABUGO ALFREDO NESTOR y Otro c/ABRAHAM RAUL ALBERTO y Otro s/Ejec. Hip." Expte. Nº 124.319/96, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 30 de octubre de 1997, a las 9,40 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la Un. Func. 78 y el 1,41 % indiviso de la Un. Complementaria I, ubicadas respectivamente en el 13º piso y en planta sótano de la finca calle Sanabria 3301/07/09/11 esq. José Pedro Varela 4235/45/65 Capital Federal. (Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 81, Manz. 26, Parc. 8). La U.F. 78 tiene una Sup. Cub. 64,36 m^2, Semicub. 1,93 m^2. Total U.F. 66,29 m^2. Porc. 1,26 % y la U.C. "I" Sup. Cub. y total de 127,13 m^2. Porc. 2,43 %. Se trata de un departamento en buen estado de conservación que se compone de: living-comedor; 2 dormitorios; baño; cocina y lavadero. Se encuentra ocupado por el demandado y sus tres hijos, quien fue intimado a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días. El eventual lanzamiento se efectuará una vez practicada la subasta a las resultas del art. 583 del Código de Procedimientos. Registran las siguientes deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 28-5-97 U.F. 78 $ 584,80 y Un. Comp.. "I" $ 135,08; a Aguas Argentinas al 11-4-97 $ 54,05 por la U.F. y a Obras Sanitarias al 22-4-97 $ 39,05 por la U.F. La Un. Comp. no tiene deudas a O.S.N. al 22-4-97 y a Ag. Argentinas al 11-4-97. Al consorcio de propietarios al 22-4-97 $ 444,03. La cuota de expensas de marzo fue de $ 113,14. Exhibición: los días lunes 27, martes 28 y miércoles 29 de octubre de 1997 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: en block al contado y mejor postor. Base $ 37.800.- Seña 30 %, comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del C.P.C.C.N.). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 27/10 Nº 131.855 v. 28/10/97

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 3º, en autos "LIONETTI DE CASTELUCCIO, NELIDA y Otros c/GRACIA, PILAR MARGARITA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" (Reservado), expediente 85.148/96, comunica por 3 días que, el Martillero Patricio W. Quinos (342-7179/4264, Fax 343-5716) subastará el 7 de noviembre de 1997, a las 12 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital (Corporación de Rematadores), al contado y al mejor postor, la Unidad Funcional 2 de la Planta Baja y Unidad Complementaria "I" de la misma planta (depósito) de la Avenida Lafuente 1277/81, con entrada común por el 1º, entre las de Zubiría y Echeandía, de esta Ciudad; con superficies de 127,74 m^2 y 4,79 m^2, porcentuales de 41,93 % y 1,50 %, respectivamente; nomenclatura catastral: Circ. 1, Sec. 50, Mzna. 67, Pcla. 29; dominio: F.R. 1-14.116/2. Título en autos. Se compone de: living-comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina, lavadero cubierto, patio lateral y otro al fondo y depósito en buen estado general, ocupado por la demandada y familia. Base: $ 40.000.- Seña 40 %, comisión 3 %. Todo en efectivo y contado en el acto del remate. Visitas: 3 y 4 de noviembre de 1997, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que, las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Si la actora resultase adquirente, queda eximida de abonar la seña. Deudas: Municipalidad: $ 164,82 al 13-5-97, fs. 77; Obras Sanitarias: $ 27,21 al 12-5-97, fs. 80; Aguas Argentinas: $ 308,11, al 12-5-97, fs. 82 (para la unidad funcional 2); y Municipalidad: $ 60,53 al 13-5-97, fs. 78; Obras Sanitarias: $ 5,34 al 12-5-97, fs. 81 (para la unidad complementaria I); expensas: libre de deudas por este concepto, habiéndose hecho efectivo el apercibimiento a fs. 107 vta.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 27/10 Nº 131.837 v. 29/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, P.B. de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "RICARDO BONNANO S.A. c/BOZZOLASCO, ALFREDO ERNESTO s/Ejecutivo". Expte. 35.375, que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará "ad corpus" el 7 de noviembre de 1997, a las 10 horas, en el salón de la calle Uruguay 666 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Madero s/n, entre Unzué y Padre Fahy Villa Monsegur", partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una casa quinta edificada sobre las fracciones A y B de la manzana E, cada una de las cuales tiene una superficie de 5.304,50 m2. o sea un total de 10.609 m2. Esta quinta se halla compuesta de casa principal de 150 m2. cubiertos aproximadamente y galería cubierta de 40 m2. Tiene dos dormitorios, un comedor principal, otro diario, dos baños, cocina y altillo. Es un chalet con techo de tejas a dos aguas; hay separada una casa de huéspedes con dos dormitorios, baño y garaje; asimismo una casa tipo chalet alpino en dos plantas, vestuario de material con sanitarios completos, pileta de natación, casa de caseros con dos dormitorios, baño y cocina; dos quinchos, uno para diario y otro más grande, con heladera y termotanque; cancha de fútbol, frontón de pelota y juegos infantiles; está totalmente rodeada por una verja alta de hierro con portón principal y puerta más pequeña accionadas por portero eléctrico; se encuentra totalmente arbolada y su estado de conservación es óptimo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección A, Chacra 25, Fracción II. Parcelas 9 y 10. Matrícula 7414 y 7415. Deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza: Parcela 9 y 10: $ 1.566,37 y $ 1.729,22 respectivamente al 27-2-97, a fs. 60. Base: $ 150.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley: 0.5 %. El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Código Procesal). Días de visita: 30 y 31 de octubre de 1997, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 27/10 Nº 131.734 v. 28/10/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6- Secr. 11 sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 - 2º piso Cap. Fed., a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/COSTO SIMONA s/Sumario" —Expte. Nº 26.290—, que el Martillero Antonio Isotti rematará en la calle Uruguay 666 P.B. Cap. Fed., a las 9,30 hs. del día 31 de octubre de 1997, siendo los días de visita 29 y 30 del mismo mes, de 16 a 18 hs., un departamento de 2 dorms., liv/com., cocina, dpcia. c/baño, de aprox. 100 m2, sito en Avda. Cnel. Díaz 1855/57 5º piso UF 11 Cap. Fed., al contado y al mejor postor. Base: $ 46.634,42. Seña: 30 %. Comisión 3 %, siendo admitidas ofertas bajo sobre sin necesidad de patrocinio letrado, desde dos días antes del remate en el juzgado, que serán abiertos a las 10,30 hs. del día anterior. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., en el Banco Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales. Asimismo el comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. Si resulta comprador el actor, éste quedará eximido de abonar la seña. El inmueble reconoce los siguientes gastos: Aguas Arg.: $ 708,84 (al 11-4-97 s/fs. 138); A.B.L. $ 3.133,84 (al 14-4-97 s/fs. 143) y Expensas $ 280,94 (al 31-3-97 s/fs. 140).

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 27/10 Nº 131.775 v. 28/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Sec. Nº 11, sita en Avda. Roque Saenz Peña 1211 piso 2º de Capital Federal hace saber por dos días, en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ORTEGA JOSE AGLIBERTO s/Ejec. Prendaria" - Exp. 29.543, que el martillero Fulvio Galimi, rematará el 31 de octubre de 1997, a las 12 hs. en el local de Humberto I 2042 de Capital Federal, un automóvil marca Renault modelo Renault 21 G T X 1992 motor Nº 4701360 serie Nº 8 A IL 48922 N S 003202 Dominio B -2.440.312, en el estado que se encuentra. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 7.000.- Com. 10 % (IVA de la comisión a cargo del comprador si correspondiera según posición fiscal del martillero). IVA de la compraventa si correspondiera deberá ser solventado por el comprador. Todo en efectivo, en el acto de la subasta. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos de art. 571 C.P.C.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J. Com.) las que deberán ser presentadas sin necesidad de patrocinio letrado con una antelación de dos días a la subasta procediéndose a la apertura de los mismos el día anterior a las 10.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición 29 y 30 de octubre de 15 a 17 hs. en Humberto I 1735 de Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 27/10 Nº 131.835 v. 28/10/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría 14, sito en Avda. Roque S. Peña 1211 de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ASTECO S.A. s/Concurso Preventivo s/Incidente de Concurso Especial por Casa Enrique Schuster S.A.I.C.", Expte. Nº 60.693, que el martillero César M. Estevarena rematará el día 3 de noviembre de 1997, a las 10 horas, en la calle Deán Funes 1155 de esta ciudad, los siguientes bienes: Una máquina de cortar cortes marca Atom, modelo S 120 C número 21A073730; una máquina de rebajar cueros marca Leopard, mod. TK 801, Nº 107130 completa; una máquina de armar cortes pegado marca Kambourian Nº 577 91; una máquina de raspar cuero marca Esc, mod. CVC Nº 57852; un horno envejecedor marca Mecsul mod. CM 200 B Nº 1261 y su vaporizador para ablandar marca Mecsul, mod. T 30 Nº 6122 y freezer para enfriar y estabilizar marca Master mod. EF 100 Nº 024. Estos bienes individualizados en el contrario prendario Nº 921.433. Condiciones de venta: Base: $ 18.000.- Al contado y mejor postor. Comisión: 10 % más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los bienes se exhiben en la calle Deán Funes 1155 de esta ciudad, los días hábiles de 10 a 12 horas a partir de la publicación de los edictos. Entrega inmediata previo pago total. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional hasta las 9,30 horas del día 31 de octubre de 1997, las que serán abiertas en la audiencia del mismo día, a las 10 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 27/10 Nº 131.840 v. 28/10/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 25, con sede en la Avda. Callao 635, 2do. piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "POLIAR S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes de la Fallida". Expediente Nº 67.898, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 11 de noviembre de 1997, a las 14 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) 14 de Julio 652/656, edificio unido en dos parcelas que constan de las siguientes medidas: por el Nro. 652): 10 mts. de frente al Este por 55,15 mts. de fondo; lindando por su frente al Este con la calle 14 de Julio, por el contrafrente al Oeste con el lote 25, por el costado al Norte con los lotes 26 y 32 y por el Sud con el lote 34. N. Catastral: Circunscripción 15. Sección 49. Manzana 131. Parcela 37 "b". Por el Nro. 656): 10 mts. de frente al Este por 45,37 mts. de fondo o lo poco más o menos que resulta entre sus paredes divisorias, que son medianeras con excepción de la del Sud y 10 mts. al Norte contados después de los 21,15 mts. a partir del frente; y linda por su frente al Este con la calle 14 de Julio, por su contrafrente al Oeste con el lote 26, por el costado al Sud con el lote 33 y por el del Norte con más terreno de su manzana N. Catastral: Circunscripción 15. Sección 49. Manzana 131. Parcela 38. Consta de entrada para camiones de 3,20 mts. por 2,70 mts. aprox., local, entrepiso depósito, un baño, tres ambientes (uno dividido), planta baja, recepción, tres oficinas y un baño. Otra entrada para automotores de 3,20 mts. por 4,40 mts. aprox., planta baja, tres oficinas y baño y primer piso, cocina-comedor 5,50 mts. por 3 mts., baño, vestuarios, duchas, tres inodoros y dos mingitorios. Base: $ 200.000.- 2) Stephenson 2844/48 edificado en un terreno que cuenta con una superficie total de 571,45 mts2. N. Catastral: Circunscripción 15. Sección: 49. Manzana 131. Parcela 6 (b). Consta de entrada de una puerta por el Nro. 2844 y otra para vehículos por el Nro. 2848 metálica de 4,30 mts. por 3,30 mts. aprox., recepción, oficina, baño y vestuarios en planta baja y gran galpón, primer piso dos oficinas. Base: $ 110.000.- 3) Stephenson 2850/52, unidad funcional Nro. 1, que consta de una superficie total de 337,92 mts2, divididos de la siguiente manera: en su planta 276,78 mts2 y en la galería 58,51 mts2. Tiene el uso exclusivo de dos patios de propiedad común. Porcentual 43,40 %. Matrícula FR 15-3864/1; este inmueble se encuentra físicamente unido al descripto en el punto 2). Base: $ 50.000.- En todos los casos. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo o cheque certificado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Es condición de venta que queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los inmuebles y su escrituración, como así también del desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega de los inmueble al adquirente dentro del décimo día de haberse abonado el saldo de precio, por mandamiento de posesión a diligenciarse por intermedio de la sindicatura, en su carácter de oficial de Justicia ad-hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún impuesto, gravamen, etc. ocurridos desde esa fecha. A continuación se rematarán los siguientes bienes muebles: Prensa hidráulica para la fabricación de planchas de caucho. Base: $ 8.000.- Molino mezclador interno-mixter, mezclado de caucho, usado, marca Yi-Tsung modelo YK Taiwán. Base: $ 12.000.- Máquina para pintar automática con seis pistolas y tres colores simultáneos, usada, marca Sirem, modelo SV4/88 tipo 88, italiana. Base: $ 7.000.- Extrusora para contrafuerte de polietileno, prensa para caucho, dos rodillos calandradores con tablero, dos hornos: uno para calentar plancha para termoformado y el otro para expandido de planchas, aspirador industrial, raspadora de plancha, cambradora para parte superior de botas, horno para calentar plancha de Eva, máquina de armar punta Di Masi, tres compresores, máquina de cambrar contrafuerte Di Masi, desviradora de calzado Cem, máquina de soldar plástico, dos planchadoras a vapor de corte de calzado, cepilladora, calderín de aceite, caladora neumática, máquina de lijar tacos con banda con aspirador Schuster, dos máquinas para tejer medias Scotty Williams de triple alimentación, troqueladora, máquina neumática para sacar de horma Schuster, equipo enfriador de agua de 50.000 frigorías y otro Maciclos de 15.000 frigorías, dos calderas de aceite. Gran cantidad de planchas de Eva expandidas para ojotas (etil vinil acetato), materias primas, plásticos varios, PVC, colorantes, TR (caucho termoplástico), suelas de calzado, gran lote de goma espuma de poliuretano y demás bienes que figuran en el catálogo que estará a disposición de los interesados. Estos bienes se exhiben en las direcciones ut-supra indicadas, así como también los inmuebles, los días 5, 6, 7 y 10 de Noviembre de 9 a 13 horas. Central telefónica Panasonic, equipo de computación marca Scott compuesto por teclado, monitor y CPU se exhibirán en la Avda. independencia 984, 2do. piso, Dto. 7, Capital Federal, los días 7 y 10 de noviembre de 15 a 17 horas. Salvo los expresamente indicados, todos los demás bienes muebles salen sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo. El saldo de precio de los bienes muebles deberá ser abonado el día 12 de noviembre

de 10 a 13 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas entregadas en caso de incomparencia; en dicho acto se le otorgará día y hora de entrega a los adquirentes. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 27/10 Nº 131.841 v. 31/10/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, con asiento en Av. Callao Nº 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "FIDERAL S.A. c/LARRUDE WASHINGTON, RODOLFO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 73.329), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de noviembre de 1997 a las 9,20 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, R-11 TS, año 1987, motor Nº 2739616, chasis Nº B373-20787, Dominio C-1.364.191, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 14 hs. en Ramón L. Falcón Nº 5051/55, Cap. Fed. Base: $ 2.012,50.- Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 3.855,19 al 25-7-97 y por Infracciones Municipales la suma de $ 399,50 al 25-7-97. Se abonará IVA en caso de revestir el comprador carácter de Responsable No Inscripto. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días antes de la subasta en el horario de atención de Tribunales los que serán abiertos a las 12 hs. del día hábil anterior, dejando constancia que el procedimiento a seguir en estos casos serán requeridos en secretaría. La transferencia no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y cédula verde del mismo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 27/10 Nº 131.850 v. 28/10/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635 piso 2º, comunica por cinco días, en los autos "ARBO S.A.C.I. en Liquidación s/Incidente Realización (Inmueble)", (Expte. Nº 67.074) que los martilleros Oscar Calatayud, Horacio Taranco y Miguel Carrera Baliero, rematarán el día 25 de noviembre de 1997 a las 10,40 horas, en la Corp. de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El Inmueble designado como Unidad funcional Nº 1, Planta Baja y sótano de la finca Avda. Martín García 651/53/55, Capital Federal. Se trata de un excepcional local desocupado con una superficie de 503m2 20 dm2. Nom. Catastral Circ. 3, Secc. 8, Manz. 21, Parc. 18. Matrícula 3-659/1. En efectivo al contado y mejor postor. Base: $ 120.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, debiendo requerirse la modalidad de las mismas en Secretaría o a los Martilleros. Se encuentra prohibida la compra en Comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Las deudas por expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones, anteriores a la posesión no resultarán exigibles al comprador. Exhibición: Día 11, 12, 13 y 14 de noviembre próximos de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/10 Nº 204.073 v. 31/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala. Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal. Comunica por cinco días en el Boletín Oficial y por dos días en el diario La Nación, en los autos: "GONZALEZ, NESTOR DANIEL s/Quiebra s/Incidente Realización de Inmueble", Expediente Nº 64.536; que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, rematará el día 14 de noviembre de 1997 a las 12 horas en el salón de ventas de la calle Uruguay 666, Capital Federal. El 50 % indiviso del inmueble de la calle Emilio Mitre Nº 71, unidad Nº 2, planta baja contrafrente entre la Avenida Rivadavia y Juan Bautista Alberdi, Capital Federal. Se trata de un departamento compuesto de: living-comedor, con puerta a un patio de uso exclusivo; dos dormitorios principales; escritorio o tercer dormitorio, baño completo, toilette; amplia cocina totalmente amueblada. Un patio cubierto (comedor diario), entrada de servicio, dependencia con baño, un patio con pileta. Edificio de categoría, dos ascensores, consta de 18 unidades en total, dos por piso; posee un amplio jardín al fondo de uso común. Superficie: la propia indivisa de terreno y partes comunes hacen un total de 105 m2. 15 dm2; porcentual cuatro, sesenta y tres centésimo por ciento (4,63 %). Venta ad corpus. Condiciones: al contado y al mejor postor. Base $ 23.265. Seña: 30 %. Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, el que tendrá que ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente al presente juicio. En caso de no cumplir con la integración del saldo en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 del C.P.C.C. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104, inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta dos días hábiles anteriores a la subasta. Los informes de los procedimientos a seguir deberán ser requeridos en la Secretaría del Juzgado. Los Organismos Oficiales y Privados que tengan créditos contra la fallida deberán ocurrir a verificar los mismos que sean de fecha anterior a la declaración de quiebra y los créditos posteriores serán soportados como gastos de concurso, debiendo solicitar su pago en el expediente. El departamento se halla ocupado por la condómina y su hijo. Exhibición días 5, 6 y 7 de noviembre de 1997 de 9.30 a 14.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/10 Nº 204.492 v. 31/10/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, juez nacional, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "ACOSTA N. R. s/Quiebra", Expte. Nº 68.862, que el martillero Néstor Barthe, subastará el día 31 de octubre de 1997, a la hora 14 y 30, en el local sito en la calle Uruguay 666, de Capital Federal, lo siguiente: el 75 % indiviso del inmueble sito en la calle Fragata La Argentina Nº 1411 esquina Avenida Emilio Castro de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 74, Manzana 29B, Parcela I, Matrícula Nº 76.035, superficie total 147 metros cuadrados, 4 decímetros cuadrados, que consta de: una vivienda con hall de entrada, comedor, un dormitorio, un baño incompleto, cocina, patio interior y terraza, todo en regular estado de conservación. Un local contiguo con dos entradas, entrepiso, baños incompletos y vidrieras en todo el perímetro del local, en buen estado de conservación por tratarse de una edificación moderna, desocupados y en el estado en que se encuentran. Base $ 75.000, seña 30 %, comisión 3 %. Un automóvil Renault 21 Dominio C 1.511.640, año 1990 en regular estado de conservación: Base $ 5.500 más I.V.A. Seña 30 % Comisión 10 %. Bienes muebles consistentes en armario de fórmica, máquina de escribir, teléfono, escaleras de madera, aire acondicionado, turbo ventilador, ozonizador de aire, sillas, silloncito con ruedas, mesa de fórmica, computadora desarmada, escritorio de fórmica, central telefónica, secamanos, etc., en el estado en que se encuentran, sin base, más I.V.A. comisión 10 %. Todo en dinero en efectivo y al mejor postor. No se acepta compra en comisión ni cesión de los boletos, debiendo suscribirse los mismos con las personas que formularen las propuestas adjudicadas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin notificación e intimación alguna. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 570 del Cód. Proc. y 104 del reglamento del fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta. Los bienes podrán ser visitados los días 27 y 28 de octubre en el horario de 15 a 17 horas, el automóvil se exhibirá en los mismos días y horarios en la calle Ramos Mejía Nº 751 de Capital Federal. La venta se realiza "Ad-Corpus".

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Alejandra Tevez, secretaria.

e. 22/10 Nº 203.572 v. 28/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto - Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 - Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "MARILO S.A. s/Quiebra" (Expediente Nº 66.797), que los martilleros: Martín Saráchaga; Enrique R. Lanusse e Irma Michelson de Páez, rematarán el día 13 de noviembre de 1997, a las 13,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en Tte. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, los siguientes automotores: 1º) Camión Mercedes Benz - Base: $ 12.500.- Tipo chasis con cabina - Modelo: L 608 D/41 - Año 1981 - Motor Marca Mercedes Benz Nº 340.930-10-111412 - Carrocería y/o Bastidor, Marca Mercedes Benz Nº 378.335-12-076273 - Dominio: B 2.144.990. 2º) Camión Mercedes Benz - (Fs. 1822) - Base: $ 9.500.- Tipo chasis con cabina - Modelo: L 608/35 - Año 1981 - Motor Marca Mercedes Benz Nº 340930-10-061673 - Carrocería y/o Bastidor Marca Mercedes Benz Nº 378302-12-003842 - Dominio: B 1.682.534. 3º) Camión Mitsubishi - Base: $ 7.500.- Modelo Canter FE311EZLY - Año 1981 - Motor Marca Mitsubishi Nº 4D30109605 - Carrocería y/o Bastidor Nº FE211E78454 - Dominio: C1.057.559. 4º) (Fs. 1820) Camión Mitsubishi - Base: $ 6.000.- Modelo Canter Mitsubishi - Año 1981 - Motor Marca Mitsubishi Nº 4D30129016 - Carrocería y/o Bastidor Mitsubishi FE211E83494 - Dominio: B 1.877.166. 5º) Renault - Tipo Furgón - Base: $ 4.000.- Modelo Renault Trafic - Año 1989 - Motor Marca Renault Nº 4682827 - Carrocería y/o Bastidor Marca Renault Nº T 312-001508 - Dominio: B 2.219.477, con piezas desarmadas y faltantes. 6º) Mitsubishi Furgón para 500 Kgs.: Base: $ 2.000 - (Fs. 1821) Modelo: L300 - Panel Van - Motor Mitsubishi Nº 46333AV2211 - Carrocería y/o Bastidor Nº L03185509518 - Dominio: B 1.874.171 - Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña: 30 % - Comisión: 10 %, más el IVA correspondiente de los automotores, y sobre la tercera parte de la comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y abonar el saldo de precio: el día 14 de noviembre de 1997 de 11,00 a 13,00 horas, en la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. La entrega de los bienes, (previo pago total), se efectuará el día 15 de noviembre de 1997, a partir de las 9,00 horas, en la calle Sucre Nº 555 - Partido de Morón, en la Provincia de Buenos Aires. Días de exhibición: el 7 y 8 de noviembre de 1997, en el horario de 10,00 a 12,00 horas en la calle Sucre Nº 555 - Partido de Morón en la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 27/10 Nº 131.834 v. 28/10/97

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, del Dr. Pablo Ibarzabal, sito en Callao 635, 3er. piso, Capital, comunica por tres días, en autos "BRANDAUER Y CIA SA c/REDONDO ENRIQUE URBANO s/Ejecución Prendaria" Expediente Nº 72079/96, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, subastará el Pxmo. 10 de noviembre de 1997, a las 10,40 hs., en la Corporación de Rematadores de Pte. Perón 1233, Capital. El bien que se exhibirá los días 6 y 7 de noviembre pxmos. En el horario de 9 a 12 hs. en la calle Roca 3250, de Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, y cuyo detalle es el siguiente: ómnibus marca Mercedes Benz, modelo OH 1526/70, del año 1993, motor Mercedes Benz 347970, SO 664.739, chassis Mercedes Benz, 351.233-11-099.579, con dominio B 2.596.478, utilizado como transporte de pasajeros carrocería Imeco, de cuarenta y seis asientos, full, con aire acondicionado, video, audio, bar y baño, en buen estado de conservación. Sin base al contado y al mejor postor, todo dinero efectivo en el acto, no se aceptan cheques ni moneda extranjera. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Comisión 8 %. Deudas a Dirección Provincial de Rentas los siguientes importes: Período 3.93 al 3.96, $ 8.868,26. Período 3.97, $ 452,20. Períodos 1 y 2 del 97, $ 999,18 (A Fs. 69), y (Fs. 71). Subasta sujeta a judicial aprobación.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 27/10 Nº 131.843 v. 29/10/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por 2 días en autos: "GONZALEZ, ALEJANDRO c/BEVIVINO, DANIEL ENRIQUE y Otros s/Ejecución Prendaria, Exp. 37.943/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el día 7 de noviembre de 1997, a las 11,30 horas en el Salón de la calle Uruguay Nº 666, una máquina bandejera hidráulica marca Agar, Nº 170 modelo 25 toneladas, equipada con sistema electrónico industria argentina; un balancín hidráulico marca Agar Nº 190, modelo 20 toneladas industria argentina y una máquina bandejera hidráulica marca Agar Nº 169 modelo 25 toneladas, equipada con sistema electrónico industria argentina, todas en el estado en que se encuentran y exhiben los días hábiles en Cortejarena Nº 1950 de esta Capital Federal, de 9 a 11 horas. Sin base, al contado y al mejor postor + IVA, Comisión 10 % + IVA. En efectivo. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 27/10 Nº 131.872 v. 28/10/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "ESTOR S. A. s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes", Expte. Nº 26.185, que el martillero, Sr. Nestor Barthe, rematará el día 31 de octubre de 1997, a la hora 15, en el local sito en la calle Uruguay 666, de Capital Federal, lo siguiente: documentos librados por terceros a favor de la fallida en el estado en que se encuentran y con el carácter de dudosos, sin responsabilidad de la quiebra en el caso de insolvencia de los libradores, legitimidad y existencia de los créditos, pudiendo los interesados verificar el estado de los documentos mencionados en el expediente, cuyas copias certificadas se encuentran glosadas a Fs. 546/683. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo; base $ 5.000, comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La entrega del bien se efectuará una vez aprobada la subasta. Se hace saber que de acuerdo al art. 104 del reglamento del fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día de la subasta. La venta se realiza "ad corpus".

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/10 Nº 203.574 v. 28/10/97

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, piso 7º), hace saber por dos días en autos "CINTURONES R. D., s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" (Exp. 28.591) que el día 5 de noviembre de 1997, a las 12 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal, se procederá por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, a la venta en pública subasta al contado y mejor postor, de los bienes de uso, muebles y útiles y bienes de cambio descriptos en el inventario obrante a fs. 274/76, entre los que se destacan máquinas de coser "Juky" modelo DDL-201, Nº E-09819, otra ídem L2-582, Nº 581-J.10812, máquina prensa termoselladora, troqueladora "Hilow", compresor 2 HP y otras, todas para la industria marroquinera, máquinas de calcular Casio, Toshiba, Olivetti, Casio, computadora Samsung, con impresora Action Printer, otras "IBM", muebles de oficina, estanterías metálicas, cantidad de cinturones modelos varios para dama, carteras y bolsos para dama, lote de cierres automáticos, herrajes, hojalillos, rezagos de cuero, etc., y cuyo mayor detalle surge del inventario mencionado. Base: $ 3.000. Comisión 10 %, todo en dinero efectivo, más el I.V.A. que correspondiere. Se reciben ofertas bajo sobre hasta el día 4/11/97, a las 10 hs., las que serán abiertas en presencia de los interesados a las 12,30 hs. del mismo día, y en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial. La venta es en block, debiendo ser retirados los bienes dentro de las 24 hs. de efectivizada la compra, siendo a exclusivo cargo del comprador, los gastos que demanden el traslado de los bienes. Exhibición: días 3 y 4 de noviembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 27/10 Nº 204.400 v. 28/10/97

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 5 días en "BERNIGRAN S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Banco Mayo Coop. Ltdo." Expte. 23.085, que el 15 de noviembre de 1997 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará Desocupado el inmueble sito en 25 de Mayo 564 (entre Lavalle y Tucumán) piso quinto, unidad funcional Nº 6 que tiene una superficie de 60,95 m2 y consta de una gran ambiente compartimentado formando 3 despachos, 2 toilettes y kitchinette. Nomen-

clatura catastral: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 46; Parc. 32. Exhibición: 4 y 5 de noviembre entre las 14 y 16 hs. Base: $ 35.000. Seña: 30 % Comisión: 3 %. Acto seguido rematará escritorios, sillas, sillones, central telefónica, biblioteca, mostrador, máquina de escribir, útiles de escritorio, etc. Comisión: 10 %. El comprador deberá indicar dentro del tercero día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. De acuerdo a lo prescripto por el art. 104. 5 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del 10 de noviembre. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deuda por expensas (Fs. 277 del principal al 31.8.96 $ 8.270).

Buenos Aires, octubre 17 de 1997.
Fernando Cesari, secretario.

e. 23/10 Nº 131.495 v. 29/10/97

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 5 días en autos caratulados "SORIA, OSCAR ALFREDO c/GONZALEZ, JUAN CARLOS s/Ejecutivo", Expte. Nº 28.286, que el día 11 de noviembre de 1997, a las 10 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco rematará la unidad Nº 2 del inmueble sito en Corvalán 141/143/155/157 (entre Cossio y Patron), Capital Federal, con entrada por Corvalán 141/143 que se trata de una importante casa en 4 plantas con garaje con capacidad para 3 autos, lavadero y baño; gran living, comedor, hall, cocina y baño en otra planta; 3 dormitorios (uno en suite con amplio vestidor), baño y bohardilla apta para varios fines en las demás plantas. Hay también otra construcción de 2 plantas que cuenta con living-comedor, cocina, baño y 2 habitaciones en planta baja y hall, habitación, baño y amplia terraza en el primer piso. A los fondos de ambas: Patio y quincho con baño. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 60; Manz. 64; Parc. 36A. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 285.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC. 571. Conforme lo dispuesto por el Art. 104.5 del Reglamento del Fuero se admitirán Ofertas Bajo Sobre hasta las 12 horas del 10 de noviembre. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado, sus padres, su mujer su suegra y su tío. Visitas: 4 y 5 de noviembre entre las 9 y 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 27/10 Nº 131.844 v. 31/10/97

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Sec. Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. Capital, en autos: "TOMMASIELLO, ANGELA ROSA s/ Quiebra - Incidente de Concurso Especial, deducido por Menéndez Constantino" Expte. Nº 25.401/95, comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial y dos (2) días en el diario "Clarín", que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Telefax 431-6819), el día 7 de noviembre de 1997, a las 13:30 horas en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479, Capital, rematará en el estado en que se encuentra "Ad corpus", el 100 % del inmueble sito en Av. Colón 1550/98, esquina Sarmiento 2210/48, U.F. 242, Piso 8º "B" en edificio denominado "Palacio Cosmos", de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, matrícula Nº 139.283/242, con una superficie de 52,15 m2 propiedad de la fallida, desocupado, que consta de 2 ambientes amplios, baño, cocina y balcón amplio con muebles: un juego de living comedor, una mesita, armario, tres camas (una de dos plazas y dos de una plaza), heladera, televisor. Condiciones de venta: Bien inmueble: Base: U$S 18.400.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado: 1 %. En caso de no venderse por su base, en el mismo acto, saldrá a la venta con un 25 % menos de la misma es decir en U$S 13.806. Las deudas obrante en autos son: Expensas $ 4.616,19 al 30-6-97, el último trimestre es de $ 300.- Municipales al 30/6/97 $ 3.011,15; y Rentas al 30/5/97 $ 3.249,60. Los bienes muebles se venderán al contado más IVA, Seña 30 %, Comisión 10 %. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: días 5 y 6 de noviembre de 1997 de 14:00 a 18:00 horas. No se aceptarán compras en comisión. Se aceptarán ofertas bajo sobre art. 208 L.C., 570 C.P. y 104.6 del R.F. (Acordada del 13/12/89).

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Rafael Trevino Figueroa, secretario.

e. 24/10 Nº 203.932 v. 30/10/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BS. AS. c/ARPEGO S.A.P.A.C.I. y F. s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 30.755, que el martillero Tomas Antonio Masetti, rematará el día 11 de noviembre de 1997, a las 13,30 hs. en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el bien inmueble ubicado en la zona de Belgrano con frente a la calle Arribeños Nº 2290, esquina Olazabal de Capital. Se trata de un amplio chalet, con techo de 3 cúpulas, a 2 aguas, que consta de tres plantas: Planta Baja, cochera cubierta para 2 coches, porch de entradas, hall con hogar y escalera al primer piso, living-comedor de 8 x 4,50 m, 1 escritorio de 3,50 x 2,50 m., 2 toilets, 1 alacena, 1 cuarto de planchado, 1 office cocina-lavadero amplio y 1 habitación de 4 x 5 m., en todos los dormitorios piso de roble. Primer Piso: 1 hall, 1 habitación de 3 x 4m, baño principal, 1 habitación de 6 x 4 m. con balcón a la terraza, 1 terraza sobre la cochera, 1 pasillo o recámara de 3 x 1,20 m. 2 habitaciones de 3 x 4 m., y 1 toilet. Segundo Piso: 2 escaleras de acceso a la bohardilla, 1 sala con desnivel, 1 habitación de 3 x 3 m., 1 habitación de 2 x 2 m. 1 terraza en la parte posterior y 1 habitación de 3 x 4m. Superficie 298 m2. Ad-Corpus. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Teodoro Rolling, en calidad de inquilino con contrato vencido al 30-12-94 y cuenta con una línea telefónica. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 51, Parcela 1 Partida 336.055; Matrícula 16-7429. Adeuda a fs 1035 MCBA. $ 5.271,92, al 2-12-96, a fs. 1033 A.A. $ 355,28 al 26-11-96, y a fs. 1032, OSN. $ 3.050,20 al 26-11-96, las que se actualizaran en el momento de su efectivo pago. Base $ 34.450, Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate; el saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CCPP., debiendo el comprador indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del eventual comitente Art. 571 del mismo cuerpo legal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Previo al planteamiento de cualquier cuestión o incidente relativo a la subasta las partes o terceros que se consideren con interés legítimo, deben depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de declararse inatendible la cuestión que propongan. El inmueble será exhibido a los potenciales oferentes los días 5, 6 y 7 de noviembre de 1997, de 15 a 17 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 10 de noviembre de 1997, a las 12.00 hs., siendo su apertura a las 12,30 hs. del mismo día, en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 27/10 Nº 131.849 v. 28/10/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por dos días en los autos "TRANSPORTADORA CORAL ARG. S.A. s/Quiebra, s/Inc. de Realización de Bienes", Expediente Nº 27.118, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día lunes 10 de noviembre de 1997, a las 13,20 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Sin base. Al contado y mejor postor. Todos los bienes de la fallida que se encuentran en la Planta de Avda. Panamericana 35.500. Acceso Norte y Henry Ford, de Gral. Pacheco, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, a saber: Tres camionetas Chevrolet: B 1.316.517, C 436.769 y C 176.966. Una Peugeot C 1310341. Una Volkswagen-Saverio SMW-280. Automóvil Peugeot 504 GR II, C 1285954. Tres semi-remolque playo de aprox. 12 m. 3 ejes. Un porta semi-remolque de 1 eje. Camión chatarra. Dos motogrúas Hyster aprox. 4 T. Grupo electrógeno c/motor Diesel Diar y alternador Lancaster. Compresor 3 cilindros. Prensa hidráulica 100 T. motobomba. 2 compresores 2 etapas. Torno revolver. Aparejo. Dobladora de chapa. Agujereadora. Soldadoras. 200 rollos tela plástica Linholene. Repuestos. Equipo de radio Yaesu. Central telefónica Philips. Equipos de aire acondicionado y computación. Caja fuerte. Fotocopiadora. Fax. Máquinas de escribir y calcular. Cantidad de escritorios, mesas, sillones, sillas, armarios, ficheros, estanterías metálicas, ventiladores y demás bienes inventariados en autos. En el estado en que se encuentran. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 10 % de comisión más Iva sobre el precio y comisión y el 1 % de sellado sobre los rodados radicados en la Pcia. de Bs. Aires, todo en dinero efectivo y deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Los bienes se exhibirán los días 6 y 7 de noviembre de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 27/10 Nº 131.800 v. 28/10/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 1º Piso de Capital Federal, comunica por tres días en autos "TRACTOESTE S.A. s/Quiebra" (Expdte. Nº 10.741) que los martilleros Alfredo A. Bruno y Jorge Daniel Alvarez, ambos con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1738 6º D, Tel. 371-7646, rematarán el bien inmueble perteneciente a la fallida el día 17 de noviembre de 1997 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Callao 635 1º Piso, de esta Capital Federal: Se trata de un local comercial con depósito en Planta Baja y vivienda en Planta Alta formando un sólo conjunto, ubicado en Boulogne Sur Mer 460, entre Cramer y Perrupato, San Martín, Pcia. de Mendoza. Las medidas estimadas son de 15 m. en cada uno de sus frentes a calle Boulogne Sur Mer, al N. y al S. y 94 m. en cada uno de sus laterales. Superficie cubierta 1405,36 m2 acorde a planos vistos. Consta en la Planta Baja sobre el frente a la calle B. Sur Mer, vidriado, a continuación existe un recinto apto para oficina y sobre el lateral de éste la comunicación del local con el depósito. Este último cuenta con acceso a través de dos portones por calle Albuera, uno de ellos con plataforma elevada de descarga y el otro con rampa de acceso, existiendo un local interno que funcionaba como depósito. Sobre el sector de oficinas, con acceso por dos escaleras, una desde el local y la otra desde el depósito, se ubican grupos sanitarios. En la Planta Alta a la cual se accede por la calle B. Sur Mer por medio de escalera interna desde vereda, se ubica la vivienda. Esta se conforma por hall, 3 dormitorios con placards, estar-comedor, cocina y baño. Cuenta con terraza accesible que comunica con un lavadero cubierto. Los materiales empleados son en el sector depósito con cubierta parabólica de chapas metálicas sobre cabriadas reticuladas entre medianeras, pisos de cemento alisado y portones de acceso metálicos. El local con pisos de mosaicos graníticos y enlucidos a la cal pintados. La vivienda construida sobre el local cuenta con pisos de mosaicos graníticos, enlucidos a la cal, carpinterías de madera y metálica. El metraje cubierto de la vivienda es de 110 m2. Estado de conservación muy bueno en general. En el local de Planta Baja funciona una concesionaria Fiat, actual inquilino con contrato. Nomenclatura Catastral 08-01-06-0017-54. Base: (reducida en un 25 %) $ 180.000,00 al contado y al mejor postor, 30 % de seña, 3 % de comisión, sellado Pcial. 1,25 % el saldo de precio deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Título de propiedad agregado a fs. 6366/68, informe obrante de la Munic. a fs. 6811, Obras Sanit. a fs. 6809, Registro de la Prop. Inmueble a fs. 6813. Se deja constancia que de conformidad con lo dispuesto por el art. 206 de la Ley Concursal se recibirán posturas bajo sobre las que se deben presentar al Juzgado dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate, para lo cual el Secretario las entrega a los martilleros el mismo día bajo recibo. Fechas de exhibición del Inmueble: 11, 12 y 13 de noviembre de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Mariel S. Dermardirossiam, secretaria.

e. 27/10 Nº 204.072 v. 29/10/97

JUZGADO NACIONAL CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

Nº 13

El Juzgado Civil y Comercial 13 La Plata en Causa E-82049/83 por quiebra, hace saber que el Mart. Ricardo E. Severini Coleg. 3669 Calle 48 Nº 877, P. 1º, Of. 105, La Plata, Tel. 021-82-7500, rematará el 13-11-97 a 10 hs. en Perón 1233, P.B. Cap. Federal, ad-corpus, libre cargas hasta posesión, desocupado base U$S 40.000, Dto. calle Paraná Nº 631 P. 4º, dto. 7 U Funcional 10, Superf. cub. propia 86,36 m2. cub. común 20,78 m2. superf. total 107,14 m2. Catastro Circ. XIV, Sec. 5, Manz. 33, Parc. 15a. Visitas 11-11-97 de 10 a 11 hs. Acto remate comprador deberá constituir domicilio La Plata, abonar billetes dólares estadounid. seña 10 %, comisión 3 %. Saldo precio en dólares 5º día aprobada subasta depositado Bco. Pcia. Bs. As. cta. 2050-68. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días por los diarios "Boletín Oficial" de la Nación y "Clarín".

La Plata, 10 de octubre de 1997.
Alicia Aurora Albertini, secretaria.

e. 27/10 Nº 71.110 v. 31/10/97